

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en octubre de 1875.

Sesion del 1.º de octubre de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Barros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Fernández Concha i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 10 de setiembre último, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Medicina* a don Ricardo Dávila Boza i don Eleodoro Burgeois Moreno; el de *Bachiller en Leyes* a don Camilo Munita Gormaz i don Ramon Aliaga Olivarez; e igual grado en *Humanidades* a don Carlos Vial Belle, don Daniel Bernaldes Mancheño, don Pedro Pablo Villota Molina, don Julio Gutierrez Cifuentes i don José María Flores Videla, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un decreto del señor Ministro de Instrucción Pública, en que manda pasar al Consejo de la Universidad una solicitud de don José Antonio Vadillo Lopez, para que, por las razones que espone, se le permita prestar ante el Intendente de Atacama el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion, que se exige a los ingenieros de minas.—Se accedió a la peticion.

2.º De otro decreto del mismo señor Ministro, en que manda pasar al Consejo una solicitud del teniente cura de Vallenar, don Bernardino Ponce, para que se le reemplace en la comision encargada de tomar los exámenes de derecho a don Pablo Restat, por haber mudado de residencia.—Se acordó pedir al gobernador que proponga algunas personas para el desempeño de esta comision.

3.º De un oficio del señor Intendente de Concepcion, en el cual comunica que don Juan N. Fuentes i don Pedro Ortiz, se escusan de aceptar el cargo de miembros de la comision examinadora de Química i de Historia Natural.—Se nombró en reemplazo de ellos a don José Mercedes García i don Dionisio Tapia.

4.º De los dos oficios que siguen:

“Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.—Santiago, octubre 1.º de 1875.—Deseoso de llevar al Consejo mas luz que la que podria suministrarle yo mismo en el grave asunto contenido en la solicitud de don Francisco Miralles, pedí al miembro de la Facultad don Uldaricio Prado que, in-

poniéndose del plan que se propone realizar el señor Miralles en lo que concierne al establecimiento entre nosotros de un curso de Tecnología, se sirviera comunicarme sobre él su ilustrada opinion. El señor Prado, aceptando esta comision, la ha llenado cumplidamente, remitiéndome el adjunto informe que paso a manos de Ud. Nada tengo por mi parte que agregarle, i creo que nada mas necesita el Consejo para comprender perfectamente todo el alcance de los propósitos del solicitante. En vista de él, el Consejo resolverá lo que juzgue conveniente.—Dios guarde a Ud.—*F. de Borja Solar.*—Al Rector de la Universidad.”

“Señor Decano: La solicitud que el señor don Francisco Miralles presenta a la consideracion del Supremo Gobierno, pidiendo la creacion i planteacion de una clase de Tecnología en nuestra Universidad, no puede ser mas patriótica ni de vital importancia para el bienestar i adelanto del pais.

“La Tecnología, ciencia de aplicacion a las artes e industrias de los principios científicos que con el cultivo de las ciencias se descubren dia a dia en la marcha constante de progresos e inventos, viene a ser el complemento obligado de los estudios que se hagan en todos los ramos de las ciencias, especialmente en los de Mecánica i ciencias físicas—Basta hojear las monumentales obras de Tecnología de Laboulaye, Ures, Lichigi i otros, para formarse una idea de la gran importancia que tiene este estudio. La Tecnología *utiliza* las leyes naturales que constituyen las ciencias físicas, aplicándolas segun principios científicos fundados i razonados.—Por el estudio de las ciencias, como dice un sabio frances, *el hombre conoce*, por el de la Tecnología *conoce i ejecuta*. La Tecnología supone que son ya familiares i conocidos todos los principios de la ciencia, i solo trata de enseñar los métodos de aplicacion.

“Sentadas estas consideraciones, la idea de establecer un curso de Tecnología no puede ménos que ser de grande importancia i cuya realizacion reportaria utilidad inmensa al pais.

“En otros paises, entiendo que no existe un curso determinado i especial de Tecnología; ésta se estudia fraccionada, parte en las aplicaciones de la Mecánica, i especial i conjuntamente con la Química aplicada a la industria en jeneral, formándose así verdaderos cursos llamados de Artes i Manufacturas.

“El señor Miralles, sabiendo que no existe un texto escrito concreto, ni que se haga en ninguna parte un curso especial de Tecnología, se ha propuesto,—por los datos que me ha suministrado en complemento de su solicitud,—llenar este vacío, condensando en una obra adecuada a la enseñanza i enseñar en un curso especial, lo que se encuentra escrito en obras alfabéticas i que en otras partes se enseña en varios de los ramos que constituyen las ciencias aplicadas.

“Desarrollando su idea, propone llenar un programa que abrace la aplicacion de todos los conocimientos del saber que constituyen la Tecnología. Para ello, divide este estudio, concretándolo en un solo cuerpo, en tres partes, de las cuales cada una formará un año del curso proyectado. En la

primera parte estudia la materia prima en jeneral. En la segunda, los instrumentos que se aplican para elaborarla. En la tercera, los procedimientos i el modo de operar.

“Al estudiar la materia en la primera parte, la considera en sus tres estados, sólida, líquida i aeriforme, contrayéndose en seguida a estudiar cada estado, bajo el punto de vista de su orijen jeneral, vegetal o animal, concluyendo por el uso directo o de elaboracion prévia de la materia, i su estado de agregacion o desagregacion.

“Conocida en la primera parte *en todas sus faces la materia prima de que hacen uso las artes i manufacturas*, se propone el señor Miralles estudiar los instrumentos propios para eleborarla, dividiéndolos en los propios para actuar sobre los tres estados de sólido, líquido i aeriforme, subdividiéndolos a su vez en grupos para operar sobre minerales, vegetales i animales, provenientes de los tres estados de la materia prima en sus relaciones de no alteracion o de dimiucion de ella. De aquí un exámen del grupo 1.º martillos, prensas, cilindros, hileras, etc., i 2.º cuchillos, tijeras, cepillos, escoplos, buriles, cerruchos, limas, taladros, desgastes, pulido, etc. La accion de cada uno de estos instrumentos debe estudiarse separadamente para la materia en su orijen mineral, vegetal o animal, proveniente de cada uno de los estados sólido, líquido i aeriforme, i a la vez conjuntamente el de los soportes, fijas, de movimientos rectilíneos i jiratorios, con los usados para cuerpos pesados, para alzar i trasportar; i por lo tanto, todo lo referente a palancas, gruas, etc., habiendo ya recorrido los yunques, plataformas tornos, etc.

“Estudiados los instrumentos que se aplican a la materia en todos sus detalles, entraria el señor Miralles en la tercera parte a recorrer los procedimientos por medio de los cuales, haciendo actuar los instrumentos sobre la materia prima, se producen los diferentes objetos de la industria.

“En esta parte, el señor Miralles, considerando la materia en sus tres estados, la estudia bajo la accion física o química, encerrando cada accion bajo el punto de vista de su orijen mineral, vegetal o animal. De modo que, estudiando las manufacturas, artes o industrias que están basadas en la materia sólida, mineral, por ejemplo, que en la naturaleza se encuentra dividida en tres estados físicos diversos, como el terroso o desagregado, el compacto lo metálico (rocas en jeneral) i el compacto metálico, empieza lójicamente por estudiar la materia mineral terrosa, lo que da lugar a recorrer todo el arte de las construcciones en jeneral, canales, puentes, etc., etc., etc., fabricacion de loza, porcelana, yeso, ladrillos, etc., etc.—Al pasar a las rocas, continuacion de lo anterior respecto a construcciones, pavimentos, canteras, etc., etc., formacion de objetos de mármol, alabastro, etc., etc., i en llegando a los metales, al estudio de las fundiciones, especialmente de hierro, bronce, etc.; laminaciones, tubos, alambres, etc.; accion del cincel, efecto del toruo, aplicacion del cepillo, palimento, etc., etc., etc., etc.

—Recorrido así *todo lo que las artes e industrias suministran de la materia sólida mineral*, pasa a la materia sólida vegetal, es decir, a recorrer en un estudio prolijo la carpintería, labranza de maderas, construcciones de resistencia, carrocería, ebanistería, mueblería, etc., etc., etc.—Otro tanto al recorrer la materia sólida animal, todo esto solo bajo el aspecto físico, para pasar en seguida al estudio de la acción química sobre las mismas materias i recorrer así *todo lo que suministra la Química aplicada*.

“Por este rápido bosquejo de lo que se propone enseñar el señor Miralles, se verá cuán importante i de utilidad práctica no sería el que en nuestra Universidad pudiesen tener nuestros estudiantes la ocasion de aplicar los estudios teóricos de la Mecánica en todas sus facetas, los de mineralojía, jeolojía, historia natural, botánica, arquitectura, física, química, metalurjía, construcciones civiles, sin necesidad de visitar las escuelas prácticas de aplicacion, establecidas en otros países.

“Pará llenar este programa, el señor Miralles se obliga a escribir un testo que abrace todos los elementos que se encuentran repartidos en las obras especiales de Tecnología, bajo el plan hacedero i realizable que aquí he bosquejado, cediendo al Supremo Gobierno las ediciones castellanas, siendo de su cuenta las que se efectúen en otro idioma. I para que la planteacion en Chile de una clase de Tecnología como la propuesta no sea de mucho costo, el señor Miralles ofrece trasladarse a Europa, enviado por el Supremo Gobierno, para hacerse cargo de los últimos procederes i perfeccionamientos hechos en la aplicacion de la ciencia, i en seguida, a venir a enseñar el ramo en esta.

‘Durante su permanencia en Europa, haria construir una serie de planos grabados de ciertas máquinas i establecimientos industriales i una coleccion de modelos de máquinas en pequeña escala, con los diversos útiles i herramientas para el curso.

“Resumiendo, i siguiendo el orden de las cuestiones a que el señor Decano llamó mi atencion, diré:

“1.º La importancia del estudio de la Tecnología está reconocida en todas partes.

“2.º Su estudio se hace en otros países, tomando del conjunto las partes que se refieren a un ramo especial, haciendo aplicaciones prácticas como sucede con el estudio de la Mecánica, que se continúa con una parte industrial de establecimiento de máquinas, construccion de ellas, etc., Química aplicada a la industria, etc.

“El señor Miralles, concibiendo un plan mas vasto, se propone reunir, enseñando en un solo curso especial, la aplicacion práctica de todas las ciencias que puede utilizar la industria, escribiendo al efecto una obra que abrace todo ese conjunto.

“El propósito no puede ser mas laudable, i su realizacion sería evidentemente un empuje inmenso dado a nuestros estudios prácticos, que induda-

blemente, como dice el autor de la solicitud, nos daría una preponderancia grande sobre nuestros vecinos por el desarrollo que tomarían entre nosotros las artes e industrias.

“3.º La conveniencia de establecer en nuestra Universidad estudios tecnológicos, siempre será útil, mucho mas si fuese posible bajo el elevado i grandioso plan que propone el señor Miralles, aunque estén incompletos todavía nuestros estudios científicos, puesto que el que haga un curso con el desarrollo propuesto, puede suplirlos con facilidad al aplicar los principios que faltan, dando previamente los conocimientos teóricos necesarios.—De Ud. señor Decano.—*Uldaricio Prado.*”

Se acordó remitir al señor Ministro los dos documentos precedentes, manifestándole al propio tiempo que las aplicaciones de la Tecnología son muy diversas, por lo cual en las Universidades europeas la enseñanza de ellas está a cargo de diversos profesores; i que así, no puede espresarse un juicio acertado sobre este particular ni determinarse de un modo bien preciso cuáles de esas aplicaciones se pretende o se trata de enseñar en Chile.

5.º De una cuenta correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, presentada por el secretario de Leyes. Se mandó pasar a la comision respectiva.

6.º De una cuenta correspondiente al mismo período, presentada por el bedel. Se le dió igual tramitacion.

7.º De una cuenta del director de la Imprenta Nacional, don José Santos Valenzuela, ascendente a ciento cinco pesos, por la impresion de doscientos ejemplares del folleto titulado: “Estudios jeográficos sobre Chile.” Se mandó que fuera pagada con parte de los fondos depositados en la tesorería de la Casa de Moneda.

8.º De un oficio del señor Juez de Comercio de Valparaiso, don Ramon Dominguez, en que, a peticion de parte, pide informe sobre un punto de Jeografía. Se nombró a los profesores del Instituto Nacional don Gonzalo de la Cruz i don Manuel Salas Labaque para que evacuen este informe.

9.º De una solicitud de don Matías Allende Smith para que se le permita rendir la prueba exijida a los aspirantes al grado de bachiller en humanidades. Se acordó que podia haerlo despues del 10 de noviembre próximo entrante.

10. De una solicitud de don Julio Grand, doctor en Medicina de la Facultad de Paris, para que, en vista del diploma que acompaña, se le admita a rendir las pruebas finales que se exigen en Chile a los aspirantes al grado de Licenciado en Medicina. Se accedió a esta solicitud, pero con la condicion de que el diploma sea previamente legalizado por la Legacion francesa en Santiago.

11. De dos solicitudes: una de don Eudoro Maldonado, i otra de don Cornelio Crespo, ciudadanos de la República del Ecuador. En vista de los documentos que acompañan piden, el primero que se le exima del grado de

bachiller en humanidades, i el segundo que se le admita a rendir la prueba final exijida a los aspirantes a dicho grado.

Se acordó admitir a los dos a rendir la espresada prueba final.

Despues de alguna discusion, se declaró válido el exámen de Jeometría elemental, rendido por don Ismael Contreras Cordero en el Colejio del Progreso.

Por indicacion del señor Rector, se acordó pedir al señor Ministro de Instruccion Pública que maude entregar al tesorero universitario la suma de cuatrocientos pesos para pago de propinas de los miembros de las comisiones examinadoras.

Se acordó igualmente que las actas de estas mismas comisiones debian depositarse en el archivo jeneral de la Universidad.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 15 de octubre de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Salar, Bárros Arana, Ocampo i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 1.º del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Enrique Oválle Reyes; i el de *Bachiller en Humanidades* a don Carlos Larrain Alcalde, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Decano de Matemáticas, con el cual remite un expediente del que consta que don Wenceslao Berroeta ha rendido las pruebas finales que se exijen a los aspirantes al título de Injeniero de Minas. Se mandó pasar, para los fines del caso, al Ministerio de Instruccion Pública.

2.º De dos informes de la comision de cuentas, relativos a las presentadas en sesiones anteriores por los Secretarios de Leyes i de Teolojía.— Con arreglo a estos informes, se aprobaron las mencionadas cuentas, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de ciento ochenta i dos pesos setenta i dos centavos que da la primera, i el de cincuenta i nueve pesos que da la segunda.

3.º Del siguiente oficio del director del Museo Nacional don Rodolfo Amando Phillippi:

“Santiago, octubre 15 de 1875.—Señor Rector: el Museo Nacional ha recibido en los últimos tiempos seis cajones con antigüedades peruanas, remitidas por el señor don Toribio Melina, que ya ha dado varias veces pruebas del gran interés que toma en el adelanto del Museo. Es inútil que yo llame la atencion de la ilustrada corporacion que Ud. preside a la importancia que estos objetos tienen para la historia antigua de Sud América; pero me permitiré recordar que tienen, sobre todo, en los momentos

actuales, un gran valor. En primer lugar, es mas que probable que mas tarde las circunstancias no permitirán juntar otra vez una coleccion tan completa como la enviada por el señor Medina, i en segundo lugar, tendremos por su adquisicion desde luego en union con los objetos de la misma categoría ya existentes en el Museo, con las antigüedades quiteñas que debemos a la jenerosidad del R. Padre Frai Benjamin Rencoret, i con otros exhibidos actualmente en la Exposicion, un *Museo arqueológico* digno de Chile i del vasto local que debe recibirlo.

“El señor don Toribio Medina me escribe, que siente que sus circunstancias no le permitan obsequiar estas antigüedades; pero que se contentará con recibir el importe de los gastos efectivos que ha tenido en la compra de ellas, i que importan 250 pesos. He aceptado sin vacilar su oferta; pero la dotacion anual del Museo, que es como Ud. sabe, solo de 900 pesos, pues que hai de rebajar 96 pesos para el sueldo del portero de la suma presupuestada de 1000 pesos, no permite pagar esta cantidad, a no ser en el año venidero, por mens ualidades, i embarazando mucho el instituto que tengo la honra de dirijir. Por este motivo me permito suplicar a Ud. que (si así le parece a Ud. i al Consejo de la Universidad) se sirva recabar del señor Ministro de Instruccion Pública estos 250 pesos para poder pagar con esta cantidad las antigüedades recibidas del señor Medina.

“Dios guarde a Ud.—*Dr. R. A. Philippi*—Al señor Rector de la Universidad.”

Se acordó manifestar al señor Ministro que el Consejo estimaba muy conveniente la proposicion del Director del Museo, desenvuelta en el oficio que precede.

4.º De un oficio de don J. A. Perez, director del colejio de San Luis, en el cual pide que se nombre a don Fernando Santander, en la actualidad ausente de Santiago, un reemplazante en las comisiones examinadoras de Jeografía descriptiva e Historia antigua, griega i romana, i de Física, Química i Cosmografía, de las cuales era suplente; i que se nombren los miembros que toca al Consejo designar para las comisiones examinadoras de frances e ingles.

Se nombró a don Floridor Roman, miembro suplente de la comision examinadora de Jeografía descriptiva e Historia antigua, griega i romana i a don Ramon Nieto, miembro suplente de la comision examinadora de Física, Química i Cosmografía.

Se acordó que las comisiones examinadoras de frances i de ingles quedaran compuestas como sigue: *

Frances.—Propietarios: don Enrique Ballacey i don Bernabé Arana.
Suplente: don Jorge Lagarrigue.

Ingles.—Propietarios: don Miguel Dencen i don Bernabé Arana.
Suplente: don David Mac Burney.

5.º De una solicitud de don Pedro Ernesto Buey, para que, por las razones que espresa i documentos que acompaña, se le permita rendir, desde

luego, ante el Protomedicato las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de Farmacéutico.—Se acordó pedir informe al señor Decano de Medicina.

6.º De una solicitud de los alumnos del tercer año del curso de Medicina, para que, por las razones que esponen, se los permita dar el 15 del próximo noviembre el exámen de segundo año de Anatomía.—El señor Rector manifestó que haría lo posible para acceder a esta petición.

7.º De una solicitud de don L. Alfredo Burgeois M. para que se apruebe como testo de enseñanza un tratado de teneduría de libros que ha compuesto. Se mandó pasar, para los fines del caso, al señor Decano de Matemáticas.

8.º De una solicitud de don Artidoro Santapan, para que se le permita rendir desde luego la prueba que se exige a los aspirantes al grado de *Bachiller en Humanidades*.—Se accedió a ella.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 22 de octubre de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Larraín Gandarillas, Fernandez Concha i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 15 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Ernesto Perez Gacitúa; el de *Bachiller* en la misma Facultad a don José Manuel Zúñiga Fontalba, don Luis David Cruz Quintanilla i don Javier Vial Solar; e igual grado en *Humanidades* a don Manuel María Poblete Bocas, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

A virtud de un decreto supremo, trascrito por el señor Ministro de Instruccion pública, el Injeniero de minas don Wenceslao Berrueta prestó el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que manda entregar al tesorero universitario la suma de cuatrocientos pesos para el pago de las remuneraciones correspondientes a los miembros de las comisiones examinadoras de los colejos particulares de Santiago.—Se mandó archivar.

2.º De dos espedientes remitidos por el señor Decano de Matemáticas, de los cuales consta que el señor Guillermo Edwards ha rendido las pruebas finales que exigen a los aspirantes al título de Injeniero Jeógrafo i don E. Canningham los que se exigen a los aspirantes al título de Injeniero de minas.—Se mandaron elevar, para los fines del caso, al Ministro de Instruccion Pública.

3.º De un oficio de don B. A. Gould, en el cual da las gracias por el diploma de miembro corresponsal de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas.—Se mandó archivar.

4.º De dos informes dados por los profesores del Instituto Nacional, don Gonzalo de la Cruz i don Manuel Salas Labaque, sobre la cuestion jeográfica acerca de la cual ha pedido informe el Juzgado de Comercio de Valparaiso.—Se mandaron pasar, para los fines del caso, a dicho Juzgado.

5.º De una solicitud de don Francisco García Reboredo, Licenciado en Medicina, para que, por los motivos que espone, se le dispense de la obligacion de traducir del latin al castellano los aforismos de Hipócrates.—Se acordó pedir informe al señor Decano respectivo.

6.º De una solicitud de don Emilio Rodriguez Cerda, para que, por las razones que espone, se le permita rendir desde luego las pruebas que se exigen a los aspirantes al grado de *Bachiller en Humanidades*.—Se accedió a ella.

7.º De una solicitud de don Cornelio Crespo, para que, en vista de los documentos que acompaña, se le declaren válidos en Chile ciertos exámenes de Derecho, rendidos en el Ecuador.—Se acordó pedir informe al señor Decano de Leyes.

8.º De una solicitud de varios estudiantes de Concepcion, para que, por las razones que esponeu, se les permita rendir en los primeros dias de noviembre los exámenes de Historia Natural i de Química.—Se acordó manifestar al señor Intendente de Concepcion que si los solicitantes son alumnos de algun colejio particular, i se matricularon oportunamente, se sirva ordenar que puedan rendir ante la comision respectiva los exámenes mencionados.

Con esto se levantó la sesión.

Sesion del 29 de octubre de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Barros Arana, Aguirre, Ocampo i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesión de 22 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Cornelio Saavedra Rivera, i el de *Bachiller en Humanidades* a don Emilio Zorrilla Pardo, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo que nombra injeuiero jeógrafo a don Guillermo Edwards.—Se mandó archivar.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro en que trascribe un decreto supremo que nombra injeuiero de minas a don Eduardo Caningham.—Se mandó archivar.

3.º De un oficio del señor Intendente de Atacama, en el cual comunica que, conforme lo acordado por el Consejo, el injeuiero de minas don José Antonio Vadillo Lopez, ha prestado ante él el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion.—Se mandó archivar.

4.º De un oficio de don José Ignacio Vergara, jefe de la comision central meteorológica, en el cual espone que, segun acuerdo del Consejo celebrado en octubre del año próximo pasado, se aumentó a quinientos pesos el sueldo del ayudante de dicha oficina; i pide en consecuencia, que se mande pagar desde la fecha de su nombramiento al nuevo ayudante don Alberto Novoa Concha el mencionado sueldo, i no solo el de trescientos pesos, como se ha decretado. Asi se acordó.

5.º De un oficio del profesor de clínica don Jerman Schneider, en el cual pide que se allanen ciertas dificultades que se le ofresen para la enseñanza de sus alumnos en el hospital de San Juan de Dios. El señor Rector quedó encargado de verse con el administrador para tratar de allanarlas.

6.º De un informe de la comision de cuentas, relativo a la presentada por el bedel, correspondiente al segundo cuatrimestre de este año. Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada cuenta, mandándose dejar en poder del mismo bedel el sobrante de ciento cincuenta i seis pesos cuarenta i seis centavos que resulta a favor de la Universidad.

7.º De una solicitud de don Martin Leon, para que se le permita rendir la prueba que exije a los aspirantes al grado de *Bachiller en Humanidades*. Se acordó que pudiera hacerlo pasado el 13 del entrante noviembre.

El señor Ocampo informó verbalmente sobre la solicitud de don Cornelio Crespo, de que se dió cuenta en sesion anterior. Con arreglo a la esposicion del señor Ocampo, se desechó la solicitud.

El señor Aguirre manifestó que no correspondia al Consejo la resolucion de la solicitud de don Francisco García Reboredo, presentada en sesion anterior, i por lo tanto, se declaró que el solicitante debia ocurrir a quien corresponda.

El mismo señor Aguirre informó verbalmente sobre la solicitud de don Pedro Ernesto Boucy, de que se dió cuenta en sesion anterior. En vista del informe, se acordó declarar que el solicitante podia presentarse al Protomedicato para rendir las pruebas fideles que exigen a los aspirantes al título de *Farmacéutico*.

El señor Rector manifestó que estaba reuniendo ejemplares de las publicaciones oficiales para remitirlas a las corporaciones científicas con las cuales la Universidad de Chile está en correspondencia.

Con esto se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Remuneracion a las comisiones examinadoras de Humanidades.

Santiago, octubre 14 de 1875.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota precedente, decreto:

“Los Ministros de la Tesorería Jeneral entregarán al tesorero de la Universidad don Ruperto Portales, la suma de cuatrocientos pesos, que se destinará al pago de las remuneraciones que corresponden a los miembros de las comisiones examinadoras de los colejos particulares de Santiago, conforme a lo dispuesto por el decreto de 9 de noviembre del año último.

“Dedúzcase dicha suma de la partida 23 del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública i ríndase cuenta documentada de su inversión.— Refréndese, tómesese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestacion a su nota de 2 del corriente.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

Otro auxiliar para la Biblioteca Nacional con motivo de haberse agregado a ella la de los Tribunales.

Santiago, octubre 14 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo siguiente:

“Vista la nota precedente, i considerando que la Biblioteca de los Tribunales ha sido agregada a la Biblioteca Nacional (*), decreto:

“Nómbrase a don José Manuel Cruzat oficial auxiliar de la Biblioteca Nacional.

“Páguesele, desde que comience a prestar sus servicios, el sueldo que el ítem 4 partida 10 del presupuesto del Ministerio de Justicia asigna al bibliotecario de la Biblioteca de los Tribunales, i la gratificacion de un veinticinco por ciento sobre dicho sueldo.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestacion a su nota núm. 22.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Bibliotecario de la Biblioteca Nacional.

Nómbraamientos de Ingenieros de minas.

Santiago, octubre 20 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede i el expediente adjunto, decreto:

“Nómbrase Ingeniero de minas a don Wenceslao Berroeta, quien deberá presentarse ante el Consejo Universitario a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, prévio el pago del derecho de media annata.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestacion a su nota de 16 del corriente.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

Santiago, octubre 27 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

(*) Por orden suprema del 23 de setiembre último.

“Vista la nota que precede i el espediente adjunto, decreto:

“Nómbrese Injeniero de minas a don Eduardo Cuningham, quien deberá presentarse ante el Consejo Universitario a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, prévio el pago del derecho de media annata.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestacion a su nota de 23 del coriente.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

Nombramiento de Injeniero jeógrafo.

Santiago, octubre 27 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede, i el espediente adjunto, decreto:

“Nómbrese Injeniero jeógrafo a don Guillermo Edwards, quien deberá presentarse ante el Consejo Universitario a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, prévio el pago del derecho de media annata.—Tómase razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestacion a su nota de 23 del corriente.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1875.

RAZON POR ORDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS; 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OMBEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Actualidad.....	Cauquenes....	De la Actualidad....	53-57.....	Falta un ejemplar del núm. 57.
Amigo del país.....	Copiapó.....	De los amigos del país	263-269.....	
Anales de la Universidad de Chile....	Santiago.....	Nacional.....	Nada han traído.
—de la Sociedad de Farmacia.....	Id.	Del Correo.....	Nada han traído.
Araucanía civilizada.....	Mulchén.....	De la Araucanía Civilizada.....	50-53.....	
Araucano.....	Santiago.....	Nacional.....	455-4572.....	
Artésano.....	San Felipe..	Democrática.....	179-186.....	
Atacama.....	Copiapó.....	Del Atacama.....	412-437.....	Falta el número 180.
Atalaya.....	San Javier..	Del Imparcial.....	35-38.....	
Boletín de la Sociedad de Agricultura..	Santiago.....	Agrícola de Ahrens..	1.ª entrega del 7.º vol	
— de la Sociedad de S. V. de Paul..	Id.	De la Estrella de Chile.	Nada han traído.

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRA OBSERVACIONES.
Boletín bibliográfico.	Santiago.	De la Estrella de Chile	El primer número . . .	Nada han traído.
Caupolicán	Rengo.	Del Caupolicán	341-345.	Nada han traído.
Chilote	Ancud.	Del Faro del sur	89-92.	Faltan los números 3268 i 3284
Conservador	San Fernando.	Del Porvenir	3262 3288.	Faltan los números 8095 i 8110.
Constituyente	Copiapó.	Del Constituyente	8091-8114	Nada han traído.
Copiapino	Id.	Del Copiapino	Faltan los números 410 i 411.
Corral	Lebu.	De los hombres libres.	401-412.	
Correo de la Serena	Serena	De la Serena	136-141.	
— de Quillota	Quillota	Del Correo de Quillota	3-5.	
— de la Esposicion	Santiago	De la Estrella de Chile	411-421.	Faltan los números 415 i 420.
Correspondencia	Ovalle	De la Correspondencia	49-74.	
Deber	Valparaiso	Coñon	Nada han traído.
Democracia	Talca	De la Democracia	462-472.	
—	Concepcion	Del Comercio	54-57.	
Descentralizacion	Vallenar	De la Descentralizacion	303-311.	
Deutsche nachrichteu	Valparaiso	Albion	595-606.	
Diablo político	Santiago	Librería del Mercurio	Nada han traído.
Discusion	Chilian	Nueva	Nada han traído.
Entre acto	Santiago	De la Librería del Mercurio	372-392.	
Estandarte Católico	Id.	Del Estandarte Catól.	418-421.	
Estrella de Chile	Id.	De la Estrella de Chile	129-132.	
Fénix	Rancagua	De Rancagua	6169-6198	
Ferrocarril	Santiago	Del Ferrocarril	Nada han traído.
— del Maule	Cauquenes	Ferrocarril del Maule	

Figaro.....	Santiago.....	Litografía.....	Nada han traído.
Gaceta de los tribunales.....	Id.	De la República.....	1712-1714.....	
Idea.....	Linares.....	De Pincheira, hermano.....	181-187.....	
Imparcial.....	Talca.....	Del Imparcial.....	1.....	Nada han traído.
Independencia.....	Constitucion.....	De la Independencia.....	84-87.....	
Independiente.....	Santiago.....	Del Independiente.....	3557-3583.....	
Industria chilena.....	Id.	Librería del Mercurio.....	Nada han traído.
Institutor chileno.....	Id.	Del Correo.....	Nada han traído.
Juventud.....	San Fernando.....	De la Juventud.....	119-122.....	
Lábaro.....	Talca.....	Del Lábaro.....	148-169.....	
Lei.....	Illapel.....	De la Lei.....	Nada han traído.
Liberal.....	San Felipe.....	De la Patria.....	Nada han traído.
Libertad católica.....	Concepcion.....	De los amigos del país.....	543-558.....	
Loucomilla.....	San Javier.....	Del Loucomilla.....	Nada han traído.
Lota.....	De Lota.....	4-6.....	Falta el número 5.
Mensajero del pueblo.....	Santiago.....	Del Correo.....	248-251.....	
Mercantil.....	Concepcion.....	Del Mercantil.....	1-14.....	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	14,526-14,551.....	
— del vapor; precio corriente.....	Id.	Del Id.	{ 504 i 505 del Mercurio del vapor; i 493 i 496 del pre- cio corriente.	
Meteoro.....	Anjeles.....	Del Meteoro.....	431-435.....	
Nueva era.....	Santiago.....	Franklin.....	Nada han traído.
Opinion.....	Talca.....	De la Opinion.....	895-921.....	
Padre Cobos.....	Santiago.....	De Moran.....	20-23.....	
Patria.....	Valparaiso.....	De la Patria.....	3726-3751.....	Falta un ejem. del número 3751.
Patria del vapor; precio corriente.....	Id.	De Id.	Nada han traído.
Pensamiento.....	Santiago.....	Librería del Mercurio.....	Nada han traído.
Picaflor.....	Lebu.....	De los hombres libres.....	81-83.....	

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Piedra viva (La).....	Valparaiso...	De la Patria.....	Nada han traído.
Probidad.....	San Carlos...	Principal.....	511-514.....	Faltan los números 512 i 513.
Progreso.....	Melipilla.....	Del Progreso.....	277-279.....
—.....	Ovalle.....	Del Id.	Nada han traído.
—.....	Serena.....	Del Id.	207-219.....	Faltan los números 217 i 218.
Proletario.....	Santiago.....	De Schreiber.....	Nada han traído.
Protector.....	Curicó.....	Del Protector.....	170-173.....
Pueblo de Quillota.....	Quillota.....	Del Pueblo.....	80-87.....
Rancagüino.....	Rancagua.....	De Rancagua.....	Nada han traído.
Record (The).....	Valparaiso...	Del Universo.....	Nada han traído.
Reforma.....	Serena.....	De la Reforma.....	1041-1052.....	Faltan los números 1050 i 1051 i un eje. de los n.º 1047-48 i 49
República.....	Santiago.....	De la República.....	2955-2981.....
Revista del sur.....	Concepcion...	De la Union.....	1643-1655.....
—de estudios espiritistas.....	Santiago.....	De Santiago.....	7-8.....
—médica de Santiago.....	Id.	Nacional.....	Nada han traído.
—chilena.....	Id.	De la República.....	El número 9.....
Shares, government, securities & Semana.....	Valparaiso...	Autografía particular.	Nada han traído.
—.....	Id.	De la Patria.....	18-21.....
Sufrajio.....	Santiago.....	De Moran.....	Nada han traído.
Telégrafo.....	Curicó.....	Del Sufrajio.....	391-398.....
Tribuna.....	Chillan.....	Del Telégrafo.....	480-488.....
Union.....	Cauquenes...	De la Tribuna.....	109-114.....	Falta el n.º 110 i un eje. del 114
Valparaiso and west-coast mail.....	Parral.....	De la Reforma.....	108-111.....
Verdad.....	Valparaiso...	Albion.....	104-408.....
—.....	Valdivia.....	De la Verdad.....	Nada han traído.

Verdad.....	Santiago.....	De Schrebler.....	3.....	Nada han traído.
Voto libre.....	Id.	De El Independiente.		Nada han traído.
Voz del pueblo.....	Vallenar.....	De la Voz del pueblo.		Nada han traído.
— de los pobres.....	Salamanca.....	De la Voz de los pobres		Nada han traído.
— de Itata.....	Quirihue.....	De la Voz de Itata.	55-59.	
— de Chañaral.....	Chañaral.....	De la Voz de Chañaral	36-46.	Falta el número 42.

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas.

- Almanaque popular para el año de 1876, revisado por la autoridad eclesiástica de Valparaíso.—1 vol. de 32 pájs., 4.º, *Imprenta de la Patria*, Valparaíso.
- pintoresco de Valparaíso para 1876, publicado por Carlos 2.º Lathrop.—1 vol. de 48 pájs., 4.º men., 1875, *Imprenta de la Patria*, Valparaíso.
- Amigo del país (El).—(Un sujeto de Copiapó trajo los dos primeros años de este periódico, 1872-74, desde el núm. 1 hasta el 144; pero faltando a esta colección los siguientes números: 24, 27, 53, 90 a 95, 97, 99 i 100, 125 a 128, 139 i 141, lo que es deplorable.)
- Boletín eclesiástico del arzobispado de Santiago. El 5.º tomo, que comprende desde el año 1869 hasta el de 1874 inclusive.—1 vol. de 1308 pájs., 4.º my., 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- 'Campeón (El).'' Máquinas para segar trigo, etc.—1 vol. de 12 pájs., 4.º, 1875, *Imprenta de Schrebler*, Santiago.
- Catálogo oficial de la Exposición internacional de Chile en 1875. Sección 4.ª, Bellas-artes e Ingeniería.—1 vol. de 31 pájs., 4.º, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Compendio de la regla i oríjen de la orden tercera capuchina de San Francisco de Asís, etc., traducida al castellano por el P. Frai Damian de Viareggio.—1 vol. de 32 pájs. 12.º, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Exposición internacional de Chile. Artículos de cristal i porcelana de la compañía de cristalería de Baccarat, presentados por A. Maldini i C.ª—1 vol. de 30 pájs. 4.º, 1875, *Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Establecimientos fiscales de minas i fundiciones de Alemania en el Harz Alto; traducción del alemán por G. Gabler.—1 vol. de 34 pájs. 4.º 1875, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Fisco (El) i los derechos sobre el azúcar. Refutación por Julio Bernstein.—1 vol. de 27 pájs. 4.º, 1875, *Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Fleur de thé. Opera bufa en tres actos, letra del señor Alfredo Daru de Henri Chivo, &c.—1 vol. de 9 pájs., 8.º, 1875, *Imprenta de Schrebler*, Santiago.
- Guía del visitante de la Exposición de Santiago, con un plano litografiado.—1 vol. de 80 pájs., 8.º, setiembre de 1875, *Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Lista de los mayores contribuyentes del departamento de San Fernando.—Una hoja suelta.
- Id. de los del departamento de San Carlos.—Otra hoja suelta.

- Manual del hacendado chileno. Instrucciones etc., por Manuel José Balmaceda.—1 vol. de 136 pájs., 8.º may., 1875, *Imprenta Franklin*, Santiago.
- Memoria presentada a la junta de beneficencia por el médico de ciudad, sobre el hospital de Rengo.—1 vol. de 13 pájs. 4.º, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Método Zuba para el estudio de la Historia universal, con mapas cronológicos, clave i tablero de ejercicios.—1 vol. de 40 pájs., 8.º, 1875, *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Malato Plácido (El) o el poeta mártir. Novela orijinal por L. Lamoine. Las entregas 13 a 16.—1 vol. 4.º, desde la paj. 145 hasta la 192, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, 1875, Santiago.
- Novena al sacratísimo corazón de Jesus.—1 vol. de 19 pájs. 8.º men, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- en honor del arcánjel San Miguel, por don Alejandro Larrain.—1 vol. de 18 pájs., 8.º, 1875, *Imprenta del Estándarte Católico*, Santiago.
- Nueva edicion del Código de minería, concordado con la antigua ordenanza, la legislación francesa i belga, i el Código civil chileno, por J. Joaquin Larrain Z.—1 vol. de 142 pájs., 4.º, 1875, *Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Obras maestras de literatura moderna.—Las entregas 4.ª, 5.ª i 6.ª, desde la paj. 288 in 4.º, 1875, *Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Ordo divini officii recitandi sacrique peragendi, etc.—1 vol. de 51 pájs., 8.º, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Razon de los reos condenados a pena afflictiva o infamante, desde el 1.º de julio de 1865 hasta igual fecha de 1875. Publicacion de la Corte Suprema.—1 vol. de 92 pájs. 4.º may., 1875, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Reglamento de la Caja de ahorros de la 1.ª compañía de hachas de Santiago.—1 vol. de 6 pájs., 8.º men, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- de vida de las siervas de María, o prácticas de piedad para honrar entre dia a la Santísima Virgen.—1 vol. de 160 pájs., 18.º, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Sacramento confirmationis. Instructio pro simplici sacerdote sacramentum confirmationis, etc.—1 vol. de 16 pájs., 8.º men., 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Sesta memoria de la compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta, etc.—1 vol. de 50 pájs., 4.º, 1875, *Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Solemne distribucion de premios en el colejio de los Sagrados Corazones el 29 de octubre de 1875.—1 vol. de 18 pájs., 8.º, 1875, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Telégrafo transandino. Quinta memoria del directorio, etc.—1 vol. de 12 pájs. 4.º, 1875, *Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Testimonio sobre los pianos de Ernesto Kaps, premiados en Londres,

Moscú i Viena, etc.—1 vol. de 16 pájs., 8.º, 1875, *Imprenta de la Patria*, Valparaíso.

Zoolojía. El coleóptero chileno *Carabus*. Opúsculo de 8 pájs., in 8.º, sin autor, imprenta, ni año.

V.

De lo depositado para privilejio de propiedad literaria.

Los candidatos en candelero, por Justo Arteaga Alemparte. La 1.ª entrega.—1 vol. de 53 pájs., 8.º, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago. Depositado por el autor.

Mapa de Chile, correjido en vista de las cartas i esploraciones oficiales mas recientes, publicado por Recaredo Santos Tornero.—Un gran pliego en estado de colgarse, Paris, 1875. Depositado por el autor.

Método Zaba para el estudio de la Historia universal con mapas cronológicos, clave i tablero de ejercicios.—1 vol. 8.º, de 40 pájinas i 3 tableros in fol., 1875, Santiago, *Imprenta de la Estrella de Chile*. Depositado por el autor.

VI.

De lo adquirido por obsequio.

El señor encargado de negocios del Brasil en Chile ha obsequiado a la Biblioteca Nacional la siguiente obra: "O imperio do Brazil na exposiçãõ universal de 1873 em Vienna d'Austria."—1 vol. 4.º, rús 1873, Janeiro.

Sayago (C. M.) Historia de Copiapó.—1 vol. 4.º may., mp., 1874, *Imprenta de El Atacama*, Copiapó. El autor obsequió un ejemplar de esta obra, la cual todavía no habia sido entregada a la Biblioteca, como lo ordena la lei de imprenta.

VII.

De lo adquirido por compra.

Flora Brasilizæ meridionalis pro A. de Saint-Hilaire, A. de Jussieu, J. Cambessedes.—3 vols. fol. may., mp., 1825-32, Pasisiis.

Journal (The) of the anthropological institute of Great Britain and Ireland.—Los 3 primeros números del tomo 3.º, 1873, 4.º, rús, Lóndon.

Linnea. Dos entregas de este periódico en aleman, correspondientes a 1875.—2 vols., 8.º may., rús, Berlin.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.
Biografía.....	8
Educación, enseñanza, pedagogía.....	1
Filosofía mental i moral.....	20
Historia civil.....	150
Jeografía i descripciones.....	1
Lenguas.....	11
Literatura, crítica, erudición.....	86
Miscelánea i variedades, periódicos.....	84
Poesía, pintura, escultura, música.....	69
Romances i novelas.....	104
Viajes.....	13

} 517

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura... ..	4
Arquitectura.....	1
Astronomía i Cosmografía.....	3
Física.....	1
Historia natural.....	7
Industria, artes i comercio.....	8
Matemáticas.....	11
Mineralojía.....	2
Química.....	6

} 43

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	6
Cirujía.....	1
Fisiolojía.....	4

} 11

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho natural i legislación universal.....	4
Derecho de jentes.....	2
Derecho público, constitucional i administrativo.....	7
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	19
Derecho canónico.....	1
Economía política.....	1
Política.....	4

} 48

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascéticos.....	2
Teolojía escolástica, dogmática i moral.....	1

} 3

Suma total del número de obras leídas..... 632

IX.

Ocho volúmenes se han encuadernado este mes. todos ellos nuevos para los Catálogos. Santiago, octubre 31 de 1875.—*El Bibliotecario.*

INSTRUCCION PÚBLICA EN CHILE.—Su actual estado, según la Memoria del señor Ministro del ramo, en los documentos anejos, presentada al Congreso Nacional en 1875.

SEMINARIOS

Los Seminarios de la República se encuentran en el mismo buen pié que en años anteriores. Es bastante numerosa la asistencia de alumnos que cuentan estos establecimientos, i la instruccion que en ellos se da es la misma con corta diferencia que en los colejos del Estado.

El Gobierno se propone enviar a sus bibliotecas muchas de las obras de lectura que actualmente tienen destinadas a las bibliotecas públicas i a las de los establecimientos de instruccion.

El Gobierno ha empleado los pocos recursos de que podia disponer en mejorar los templos i edificios misionales, i en pagar el sínodo de quince misioneros i de los prefectos respectivos.

En muchas de estas misiones se hace sentir la necesidad de tener templos adecuados para el buen servicio; pero en la imposibilidad de prestar auxilios mas poderosos, el Gobierno cree necesario llamar vuestra atencion sobre la conveniencia de mejorar en lo posible la condicion de las misiones, a fin de que su accion pueda ser mas eficaz i fecunda.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Gobierno, durante el período que abraza esta Memoria, ha continuado prestando una preferente atencion al importantísimo ramo de la instruccion pública.

Felizmente el celo del Gobierno sigue, como en los años anteriores, produciendo excelentes resultados por lo que toca al desarrollo de la ilustracion en el país.

A continuacion paso a daros cuenta de lo mas notable que, desde la fecha de mi Memoria anterior, ha ocurrido relativamente a la instruccion superior, a la secundaria, i la primaria; de la marcha de los establecimientos que dependen del Ministerio de mi cargo, i de los diversos asuntos cuyo conocimiento le corresponde.

INSTRUCCION SUPERIOR.

La instruccion superior se dá en la actualidad únicamente en los colejos del Estado.

En la Sección Universitaria del Instituto Nacional se cursan los ramos correspondientes a las carreras de abogado, médico-cirujano, arquitecto, ingeniero civil, de minas i jeógrafos i farmacéutico. En los Liceos de Copiapó i de la Serena hai establecidas las clases necesarias para los estudios que deben hacer los ingenieros de minas, i en el último de esos Liceos i en el de Concepcion funcionan tambien los que corresponden a la carrera de ingeniero jeógrafo. En el mencionado Liceo de Concepcion existen ademas las clases de derecho que deben seguir los aspirantes al título de abogado.

Algunas mejoras de no escasa importancia, requeridas por el progreso de los estudios universitarios i por el aumento de alumnos que los cursan, ha tenido la instruccion superior durante el período que comprende esta Memoria.

La promulgacion del Código Penal i del de Minería hizo necesario el establecimiento de clases especiales para la enseñanza de esos Códigos en la Sección Universitaria i la supresion de las antiguas clases de Derecho Penal i de Ordenanza de minas. La clase de Código Penal ha sido encomendada a un distinguido juriconsulto, que se ofreció a desempeñarla gratuitamente.

La importancia que tiene para los ingenieros de minas el conocimiento del Código de Minería determinó al Gobierno a decretar la creacion de una clase de dicho Código en el Liceo de Copiapó, establecimiento en que hai un regular número de alumnos que se dedica a aquella carrera. La clase ha comenzado a funcionar desde principios del corriente año.

En las Memorias de mi predecesor i en la que tuve el honor de presentar al Congreso el año próximo pasado, se ha hecho notar el considerable aumento de alumnos que han tenido últimamente los cursos de Medicina de la Sección Universitaria.

Ese aumento ha continuado i hecho indispensable, en este año, la division en dos secciones de la clase de Anatomía, a la cual concurría un crecidísimo número de alumnos.

El Gobierno, por lo tanto, creó una clase ausiliar del mencionado ramo, aumentando al mismo tiempo el sueldo de que disfrutaba el disector de la antigua clase del mismo, con la obligacion de prestar su servicios en la nueva.

El indicado aumento de estudiantes de medicina i la estrechez del local en que se encuentra establecida la Escuela práctica de esta Facultad, determinaron al Gobierno, como lo hice presente en mi Memoria del año último, a comprar la casa con-

tigua a la Escuela con el fin de construir un anfiteatro anatómico, una sala de diseccion i otros departamentos que son necesarios. La falta de fondos que poder destinar a la construccion de esos edificios, no ha permitido hasta ahora al Gobierno ordenar que se dé principio al trabajo; pero se han habilitado accidentalmente entre tanto varias de las piezas de la casa comprada para establecer en ellas algunas clases.

Hasta la fecha no ha sido posible abrir nuevamente la clase de Histología Normal i Mórbida, que fué suspendida el año anterior, pues la persona que debía venir de Europa a hacerse cargo de esta clase ha desistido de su propósito.

En mi Memoria anterior esponia que se habia prorogado por cinco años el contrato celebrado con don Alfonso Thévenot para desempeñar la clase de Clínica Quirúrgica i Medicina Operatoria. La próroga debia comenzar a rejir desde la vuelta de dicho profesor de Europa, pero no habiendo regresado al país el contrato citado ha quedado sin efecto.

En la misma Memoria decia que con el fin de dar mayor ensanche a la instruccion médica i para obtener profesores idóneos, el Gobierno habia resuelto ausiliar la educacion en Europa de algunos jóvenes chilenos que, dedicándose al estudio de ramos especiales de medicina, se obligasen a enseñarlos por algunos años en nuestra Escuela Médica. Conforme a esta resolucion, el Gobierno ha celebrado contratos con seis aprovechados alumnos de medicina, que se encuentra ya en Europa, en virtud de los cuales dichos alumnos han contraido la obligacion de hacer estudios especiales de los siguientes ramos, que se comprometen a enseñar durante siete años, si el Gobierno lo tuviere por conveniente:—Anatomía Patológica, Enfermedades mentales, id. de las vías jénito-uritarias, Fisiología Esperimental, Medicina Operatoria, Clínica Quirúrgica i Oftalmología. Los referidos alumnos, con escepcion del que se dedica al estudio del último de los ramos enumerados, gozan de una asignacion de 1,000 pesos anuales, i tienen, ademas de las enumeradas, diversas obligaciones especiales que detallan los contratos que han celebrado, los cuales han sido reducidos a escritura pública. El alumno que se ha dedicado al estudio de la Oftalmología no disfruta de asignacion alguna, pero el Gobierno ha contraido con él el compromiso de nombrarlo, a su vuelta a Chile, profesor de la clase de ese ramo si estuviere vacante.

Como lo hace notar en su memoria el rector de la Seccion Universitaria, el establecimiento en dicha Seccion de la clase especial de Esplotacion de Minas i el de la Resistencia de materiales i Construccion de ferrocarriles, "han permitido introducir en la parte profesional de los estudios que requiere la carrera de ingenieros un arreglo mas completo i mas metódico que el que se habia observado anteriormente." A este arreglo ha

contribuido tambien, en gran parte, el convenio celebrado tanto entre los profesores de los ramos de aplicacion para la carrera de ingeniero civil como entre los profesores de los ramos de aplicacion para la de ingeniero de minas, en virtud del cual se ha establecido un órden regular i conveniente en la distribucion de los estudios que se hacen para dichas carreras.

Aunque la creacion de aquellas clases ha venido a perfeccionar los estudios profesionales de las carreras de ingeniero, falta todavia para completar el plan vijente de esos estudios, dictado por decreto de 7 de diciembre del 1853, una clase de Jeometría Descriptiva aplicada al corte de piedra i madera i una clase especial de enseñanza práctica de construccion de máquinas. El Gobierno espera poder crear en poco tiempo mas la primera de esas importantes clases. En cuanto a la segunda, su establecimiento no podrá verificarse tan pronto en atencion a que para ello seria indispensable un museo de máquinas, cuya adquisicion importaría una elevada suma que, por ahora, no es posible invertir con tal objeto.

Persiguiendo un propósito semejante al que se ha tenido en vista para asignar una pension a varios alumnos de medicina a fin de que se dediquen especialmente al estudio de determinados ramos, el Gobierno, a propuesta del rector de la Seccion Universitaria, celebró a principios del presente año un contrato con el aprovechado jóven ingeniero don Luis L. Zegers, en virtud del cual éste ha partido recientemente para Europa, en donde deberá permanecer un año haciendo los estudios i ocupándose en los trabajos siguientes, que fueron indicados por el mismo rector i que copio del mencionado contrato:

“Don Luis L. Zegers tendrá la obligacion de asistir a los cursos de Física en la Soborna, Colejio de Francia o en la Escuela Politécnica en Paris; de visitar, en cuanto le sea posible, los laboratorios de los hombres mas eminentes tanto en Paris como en Viena, Heidelberg, Berlin, Gotinga i Lóndres; de ejercitarse en el manejo de los aparatos mas delicados de precision, como por ejemplo, los espectroscopios i los que se usan para observaciones magnéticas i termo-eléctricas; de imponerse de las mejoras introducidas últimamente en la telegrafia, debiendo redactar sobre esta materia un informe lo mas detallado posible; i en fin de fijarse en la fisica aplicada a la higiene pública, particularmente en lo relativo a la purificacion i distribucion de las aguas potables.”

Segun las estipulaciones consignadas en el mismo contrato, el referido ingeniero tendrá una subvencion de 2,000 pesos anuales, siéndole ademas abonados los gastos de su viaje de ida i de vuelta entre Valparaiso i Paris; deberá hacer sus estudios i practicar sus trabajos bajo la inmediata inspeccion del Ministro de Chile en Francia; i a su vuelta queda obligado a servir durante siete años la clase de Física de la seccion Universitaria, si el Gobierno tuviere por conveniente encomendársela.

A causa del ensanche que a principios de 1874 se hizo indispensable dar al Instituto Nacional, fué necesario trasladar al local que corresponde a la Sección Universitaria los laboratorios de las clases de Química, que se encontraban anteriormente en salones que en la actualidad están ocupados por varias oficinas del Instituto. La traslación ha mejorado en gran manera la condición de los laboratorios.

El de Química Orgánica ha aumentado también considerablemente las preparaciones que poseía, con una numerosa colección de productos químicos encargada por el Gobierno a Europa, i que fué adquirida en las más afamadas fábricas de París.

Las demás clases prácticas de la Sección Universitaria han recibido últimamente importantes instrumentos i útiles de que carecían. Las clases que han hecho adquisiciones más notables son las de explotación de minas, para la cual se compró un valioso teodolito de minas, i la de Física, que ha recibido de Europa varios aparatos que faltaban en su gabinete.

En el año de 1874 se confirieron los siguientes grados universitarios:

Bachilleres en Humanidades.....	139
Id. en medicina.....	11
Id. en leyes.....	72
Licenciados en medicinas.....	8
Id. en leyes.....	40

Cinco de los licenciados en medicina obtuvieron el grado sin ser bachilleres en la misma facultad, por ser graduados en universidades extranjeras.

INSTRUCCION SECUNDARIA.

Hai actualmente en la República dieciséis establecimientos de instrucción secundaria costeados con fondos públicos.

En seis de dichos establecimientos, el Instituto Nacional i los liceos de Copiapó, la Serena, Valparaíso, Talca i Concepción, funcionan las clases correspondientes al curso completo de humanidades i al secundario de matemáticas. En el liceo de San Felipe existen todas las clases del curso de humanidades. En los liceos de San Fernando, Curicó, Lináres, Chillán, Valdivia i Ancud, se encuentran establecidas las correspondientes al curso común de estudios, que comprende cuatro años. Por último, a causa de circunstancias especiales funcionan solamente las clases de los tres primeros años del citado curso en los liceos de los Anjeles i Melipulli i las de los dos primeros en los liceos de Rancagua i Lináres.

Además de los colejos nacionales i de los Seminarios funcio-

nan tambien en la República un número no pequeño de colejios dirigidos por congregaciones, sociedades e individuos particulares, en que se dá la instruccion secundaria, pero de ellos solo cuatro, establecidos en la capital, tienen planteadas las clases del total de los ramos cuyo estudio se exige en Chile para graduarse de bachiller en humanidades. Esos cuatro colejios son los de San Ignacio, de los sagrados Corazones, de San Luis i de Ignacio de Reyes.

Eu el presente año ha quedado completamente planteado en los liceos de segundo órden, es decir en aquellos en que se cursan únicamente cuatro o ménos años de estudios, el nuevo plan que para estos fué dictado por decreto de 27 de enero de 1872.

Dicho plan se encuentra tambien del todo en vijencia en el Liceo de Copiapó, pero en los demas Liceos de primer órden i en el Instituto Nacional, no ha sido posible plantearlo todavia por completo.

Aunque la práctica ha demostrado que el referido plan de estudios es susceptible de algunas importantes mejoras i que presenta varias dificultades de detalle en su aplicacion, el Gobierno se ha abstenido de innovarlo en atencion a que pronto tendrá que ser reformado, cuando el Congreso despache la lei jeneral de Instruccion Pública que pende ante su consideracion.

Como lo hice presente en mi Memoria del año último, los sérios inconvenientes que ofreció en su aplicacion el decreto de 15 de enero de 1872, i el no haberse terminado la discusion de la lei de Instruccion que tuvo su oríjen, puede decirse, en los abusos que se cometieron al amparo de ese decreto, obligaron al Gobierno a dictar el decreto de 10 de enero de 1874, en que se derogaba el del año 72 i se ordenaba, bajo las bases acordadas por el Consejo de la Universidad, la forma en que debian rendirse los exámenes de los cursos secundarios.

En virtud de lo determinado en uno de los artículos del referido decreto de 10 de enero, el mismo Consejo propuso un proyecto de reglamentacion de dichos exámenes, proyecto en vista del cual se redactó definitivamente el decreto de 9 de noviembre último, conforme a cuyas disposiciones se rinden actualmente los exámenes de humanidades, i de matemáticas inferiores, habiendo reformado en parte el primero.

Segun lo establecido por el decreto de 9 de noviembre, los estudiantes de los ramos que comprende la instruccion media se dividen en cinco clases para los efectos de rendir exámenes válidos en Chile. Estas cinco clases son:

1.^a Los estudiantes de los colejios del Estado, que rinden sus exámenes como anteriormente, ante comisiones de los mismos colejios.

2.^a Los alumnos de los colejos particulares que tienen planteado el curso completo de humanidades i que cuentan con gabinetes de Química, Física e Historia Natural. Estos alumnos son examinados en el mismo establecimiento a que pertenecen por una comision de tres miembros, dos de los cuales son nombrados por el Consejo de la Universidad, debiendo ser el tercero designado por el rector del colejo respectivo.

3.^a Los alumnos de colejos particulares que no se encuentran en el caso de los anteriores, pero que han funcionado desde principios del año escolar, los cuales rinden sus pruebas ante una comision nombrada por el Consejo de la Universidad, pudiendo formar parte de esta comision el profesor de esos alumnos.

4.^a Los discípulos de los Seminarios de la Serena, Valparaiso, Santiago, Talca, Concepcion i Ancud, que siguen dando sus exámenes en el Seminario a que pertenecen i ante comisiones de profesores del establecimiento nombradas por el rector del mismo.

5.^a Los estudiantes particulares i los de los colejos que no tienen los requisitos enumerados en las designaciones 2.^a o 3.^a; los cuales deben rendir sus pruebas en el Instituto Nacional o en los Liceos provinciales, ante las mismas comisiones que los alumnos de estos colejos.

El decreto de 9 de noviembre detalla diversas otras disposiciones relativas a la duracion de los exámenes, manera de elegir comisiones examinadoras por el Consejo de la Universidad, remuneracion de los examinadores, etc.

Dicho decreto, si bien ha producido los buenos resultados que se propuso el Gobierno al dictarlo, no debe tener, sin embargo, una larga existencia, pues sus disposiciones han sido calculadas únicamente como para ser transitorias. Por esto, me permito recomendar, como en mi Memoria pasada, la urgencia del despacho de la lei de Instruccion Pública, la cual ademas de que vendrá a solucionar de una manera definitiva varias importantes cuestiones, establecerá la regla fija e invariable que deberá rejir en lo relativo a las pruebas de instruccion segunda que sean necesarias para obtener títulos profesionales.

El número de alumnos que concurren al Instituto Nacional ha seguido aumentando estraordinariamente i hecho necesaria la creacion de varias clases ausiliares, ademas de las muchas de esta especie que fueron establecidas a principios del año anterior. Esta creacion de clases ausiliares, si bien remedia por de pronto las dificultades que trae consigo la aglomeracion de alumnos en algunos cursos, no produce los bienes que acarrearía la fundacion de un nuevo Instituto, medida ya indispensable, como lo espresa el rector del establecimiento en su Memoria adjunta.

El aumento excesivo de alumnos, a que hago referencia, es-

pecialmente, la carestía que dia a dia experimentan los objetos de consumo i algunas otras causas, han dado por resultado que la asignacion fiscal que la lei vijente de presupuestos asigna al Instituto Nacional sea insuficiente. Se hace necesario, por lo tanto, que el Congreso determine el aumento de esa asignacion en una suma bastante para que el Instituto pueda efectuar sus gastos desahogadamente.

El Liceo de Copiapó ha adquirido últimamente un valioso i completo laboratorio de Química, varios útiles i aparatos para la enseñanza de las matemáticas i de la Física que faltaban al establecimiento i algunos objetos de que carecia su gabinete de Historia Natural. Con la adquisicion de estos objetos, agregados a los que poseia este establecimiento i a su importante coleccion de mineralojía, el Liceo de Copiapó ha completado un magnífico i notable material de enseñanza.

El plan de estudios vijente suprimió la clase preparatoria que anteriormente habia establecida en todos los Liceos de la República. Circunstancias especiales han obrado para ordenar el restablecimiento de dicha clase en el Liceo de la Serena, i a principios del corriente año se decretó su apertura.

La construccion del edificio para el Liceo de Valparaiso marcha con toda rapidez. Puesto el trabajo bajo la inspeccion inteligente i activa del Intendente de la provincia i a cargo inmediato de uno de los arquitectos del Gobierno, la obra se lleva a cabo con toda solidez i consultando en sus menores detalles las comodidades necesarias para el objeto a que está destinada.

A principios del año actual se creó el Liceo provincial de Linares, en el cual se han abierto las clases correspondientes a los dos primeros años de curso comun de estudios. Dicho Liceo comenzó a funcionar el 18 de abril último, habiéndose matriculado 57 alumnos para asistir a sus clases.

La falta de suficientes alumnos que cursen el tercer año de estudios ha determinado al Gobierno a disponer que funcionen solamente los dos primeros años en el Liceo de Rancagua. En el Liceo de los Angeles no funciona el cuarto año por una razon análoga.

Habiéndose planteado durante el año último solamente las clases de primero i segundo año en el Liceo de Melipulli, en el actual se han establecido las del tercero i, si hai alumnos suficientes, en el próximo año se abrirán las del cuarto.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Durante el año último han funcionado en la República cuatro Escuelas Normales de Preceptores: la de hombres, establecida en Santiago, i las de mujeres de esta misma capital, de la Serena i de Chillan.

Las mencionadas escuelas han seguido, por lo jeneral, una marcha regular.

Con fecha 9 de abril del corriente año se decretó un plan de estudios para la Escuela Normal de la Serena.

El Gobierno piensa dictar en breve un nuevo plan de estudios para las otras escuelas de Santiago i Chillan, pues la práctica ha demostrado que los planes de enseñanza que rijen actualmente en estos establecimientos tienen notables defectos; especialmente el de la Normal de Preceptores de Santiago, al cual, habiendo sido modificado en diversas ocasiones por circunstancias particulares, es en la actualidad, mas bien que para una Normal, plan para estudios de un establecimiento de instruccion segunda.

Las escuelas de instruccion primaria que funcionaron en el año escolar de 1874, han sido:

ESCUELAS.	PÚBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.
De hombres.....	486	191	677
De mujeres.....	266	134	400
Alternadas o mistas.....	54	153	207
Total.....	806	478	1,284

En el año escolar de 1873 hubo 1,256 escuelas entre públicas i privadas. Por lo tanto, resulta un aumento efectivo de 27 escuelas de un año a otro.

En el mismo año de 1873 las escuelas públicas ascendieron a 773 i las privadas a 483. De consiguiente, en el año de 1874 las escuelas públicas aumentaron en el número de 33 i las privadas han disminuido en el de 5.

Aunque el número de escuelas públicas creadas en el año escolar de 1874, haya sido menos considerable que en los años anteriores, no manifiesta este hecho que el Gobierno en ese año no haya seguido procurando a la instruccion primaria el mismo progreso que en los anteriores. Si bien hai algunos departamentos en que es indisputable la necesidad que hai de establecer nuevas escuelas, en la mayor parte no existe de una manera ur-

jente esa necesidad. El Gobierno, en estos departamentos, no ha tratado de fundar escuelas sino de mejorar la condicion de las existentes, i de distribuirlas, tambien, oportunamente, pues hai en la República un crecido número de establecimientos públicos de instruccion primaria que a causa de su mala ubicacion no prestan los servicios que debieran.

La disminucion habida en 1874 de escuelas privadas, juzgo lo mismo que el inspector jeneral del ramo, que debe ser mas bien aparente que efectiva. Como lo dice el referido inspector en su memoria anexa, "esta disminucion se ha operado solo en las privadas de niños, las de niñas i mistas han aumentado su número; lo que hace creer que ella proviene en su mayor parte, si no en el todo, de haberse escluido de la estadística de la instruccion primaria, en el año último, algunos colejos privados de enseñanza media, que se tomaban ántes en consideracion como pertenecientes al ramo, sin serlo en realidad."

El mayor número de las escuelas públicas creadas últimamente han sido con el carácter de alternadas para ámbos sexos o de adultos.

Las escuelas alternadas, que comenzaron a establecerse solo en marzo del año de 1873, han continuado produciendo los mejores resultados. Por esto, el Gobierno, siempre que no median circunstancias especiales, dispone, al crear nuevas escuelas rurales, que éstas sean alternadas; pues está convencido de que los establecimientos de esta clase son los que mas convienen, bajo todos aspectos, para los pequeños centros de poblacion i para los caseríos diseminados del campo en donde no sería posible sostener separadamente escuelas de hombres i de mujeres.

Infundadas preocupaciones existen todavía contra las escuelas alternadas, pero es indudable que esas preocupaciones se van desvaneciendo rápidamente. Tal es lo que prueban las numerosas indicaciones i solicitudes que recibe continuamente el Gobierno pidiendo la conversion en alternadas de escuelas rurales de hombres i de mujeres de diversos puntos de la República.

Mediante las conversiones de escuelas en alternadas, que se han decretado, i las creaciones de nuevos establecimientos en la misma forma, las escuelas públicas de esa clase llegaron al número de 54 en el año escolar último.

El Gobierno, a fin de mejorar todavía el sistema de las escuelas alternadas, piensa reformar las disposiciones primitivas que se dictaron sobre la forma en que deben alternarse los alumnos para concurrir a las escuelas de ambos sexos. Segun esas disposiciones, los alumnos de uno i otro sexo se alternan, en la asistencia a la escuela, por horas en un mismo dia. Tal sistema, mui ventajoso para las escuelas de los pequeños centros de poblacion, tiene sérios inconvenientes para las establecidas en los caseríos diseminados del campo. Los alumnos de éstas pierden todos los días en ir a la escuela muchas veces un tiempo igual

al que permanecen en ella, i además, dadas las costumbres de las jentes de nuestros campos, no es posible privarlas de sus hijos diariamente, pues así no podrían éstos desempeñar los trabajos i quehaceres domésticos en que jeneralmente se ocupan los niños que concurren a las escuelas propiamente rurales. En vista de las anteriores consideraciones el Gobierno cree conveniente que se conserve la forma en que se alternan actualmente los alumnos de las escuelas de ambos sexos, para las de los centros de poblacion i que para las que funcionan en los campos de caseríos diseminados se establezca la alternacion por días i nó por horas en un mismo día.

Las escuelas nocturnas para adultos alcanzaban en el año anterior a 32. Todas ellas han funcionado con una asistencia, jeneralmente, mas que regular. Las escuelas de esta especie creadas en el mencionado año, lo han sido en aquellas ciudades i pueblos en que se ha contado con un número mas que suficiente de adultos que concurriesen a ellas.

La manera como se encuentran establecidas las escuelas nocturnas exige algunas reformas, que las mejorarian notablemente, pero como dichas reformas dependen especialmente de las condiciones que deben tener los preceptores que las rejentan, no es posible proceder de una vez a dictar medidas sobre el particular. Mas, apesar de los defectos de su constitucion, esas escuelas prestan real i efectivamente servicios tan importantes, que hacen innegable la conveniencia no solo de sostener las existentes sino de establecer otras nuevas, aunque no sea posible remediar esos defectos sino con el trascurso del tiempo i mediante el estricto cumplimiento de las disposiciones que acerca de los establecimientos para adultos se han dictado ya, i de las que dictará el Gobierno en adelante despues de estudiar detenidamente el asunto.

Durante el año escolar de 1874 el número de empleados en las escuelas públicas ascendia a 1,110, en la forma siguiente:

EMPLEADOS.	PRECEPTORES.	AYUDANTES.	TOTAL.
Hombres.....	495	140	635
Mujeres.....	325	150	475
Total.....	820	290	1,110

El número de empleados que hubo en las escuelas públicas en 1873 fué el de 1,029, de manera que existe un número de 71 empleados de un año a otro. En este aumento ha habido 33 preceptores i 38 ayudantes, para servir respectivamente otras tantas escuelas i plazas de ayudantes creadas.

De los 1,110 empleados que habia el 1.º de marzo último, solo 393, es decir, una tercera parte, eran normalistas. Los 717 restantes eran, casi por completo, interinos, a causa de no tener aquella cualidad o de no haber obtenido sus empleos por medio de concurso.

Estas últimas cifras demuestran la precision que hai de atender a la formacion de preceptores competentes, a lo cual ha atendido el Gobierno, en los últimos años, creando dos nuevas Escuelas Normales de Preceptoras.

Debe notarse, sin embargo, que el buen servicio de las escuelas no depende solamente de la formacion de buenos maestros. Por lo jeneral, todo preceptor idóneo posee aptitudes para ocuparse en negocios o desempeñar empleos en la actualidad mas lucrativos que la direccion de una escuela, por mas que la condicion del preceptorado haya mejorado tan notablemente en los últimos años con el establecimiento de la gratificacion del 25 por ciento sobre el sueldo que se ha concedido a los empleados de instruccion primaria i con la planteacion del premio que, a los que tienen mas de seis años de servicios, corresponde segun lo dispuesto en el art. 81 del reglamento jeneral del ramo. Por esta razon cada vez van haciéndose mas escasos los buenos preceptores, pues muchos de los mas competentes normalistas, tan pronto como cumplen el término de los siete años que están obligados a servir, i ántes en muchas ocasiones, pagando los gastos hechos en su educacion, se retiran del servicio.

Respecto de las preceptoras no sucede lo mismo, puesto que, por lo jeneral, dificilmente la mujer en Chile, aunque sea suficientemente ilustrada, encuentra un trabajo apropiado en que pueda obtener una remuneracion superior a la que goza por el desempeño de una escuela.

Las consideraciones espuestas, unidas a otras de igual i mayor importancia, fueron las que determinaron al Gobierno tanto a crear las escuelas alternadas dirigidas por mujeres, como a confiar a institutrices la direccion de escuelas de niños menores de doce años i a establecer tambien, para la enseñanza de preceptoras, las dos nuevas Escuelas Normales de que he hecho mencion mas arriba.

Es innegable la superioridad de condiciones que bajo todos aspectos posee la mujer sobre el hombre para difundir la enseñanza elemental. Como lo espresa el inspector jeneral de escuelas en su informe adjunto, hablando sobre este particular, la mujer "tiene predisposiciones naturales para ejercer el preceptorado, i sus servicios demandan una remuneracion mas barata

que los del hombre, cuyos esfuerzos reclaman otras profesiones o industrias asignándoles rentas que no podría igualar el Estado sin hacer sumamente gravoso el costo de la instruccion, i sin reducir por consiguiente su esfera de accion a mas estrechos límites."

El número total de alumnos de las escuelas de instruccion primaria que hubo en 1874, se forma de la manera siguiente:

ESCUELAS	PÚBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.
Hombres	35,400	15,319	50,719
Mujeres	26,844	7,879	34,723
Total	62,244	23,198	85,442

"Comparando estos datos con los del año anterior, se ve que ha habido un aumento en 1874, de 4,833 alumnos; de los cuales 2,947 han sido niños i 1,886 niñas. A este aumento han contribuido las escuelas públicas con 2,458 educandos, 16 niños i 2,442 niñas; i las privadas con 2,375, todos niños."

En los anteriores datos, tomados de la memoria del inspector del ramo, hai que notar que mientras que en las escuelas privadas todo el aumento de alumnos ha sido en las de hombres, en las públicas el aumento en los establecimientos de este sexo apenas ha sido de 16 alumnos. Apesar de la exactitud con que siempre forma la estadística escolar el inspector, creo que en este particular, respecto de las escuelas públicas, lo han inducido en un error los estados e informes, poco detallados quizás, de algunos visitadores provinciales, puez sin duda alguna varios de éstos han consignado como pertenecientes a escuelas de mujeres a todos los alumnos de las escuelas alternadas, a causa de que éstas son designadas con la numeracion correspondiente a los establecimientos de aquel sexo.

Distribuyendo el total de alumnos por escuelas resulta que tocan 77 alumnos por escuela pública i 48 por privada.

Segun el censo último, el número de habitantes que hai en la República por cada alumno es el de 24. 71. "Si de estos 24. 71. habitantes, se supone que la quinta parte es la de niños en estado de educarse, como ordinariamente se calcula, tendremos que en Chile se educa en las escuelas un niño por cada 4.49."

La asistencia media en las escuelas públicas ha sido de 71. 13 niños por cada 100 inscritos i de 70. 39 niñas por otras 100 inscritas.

En el año escolar último se invirtieron, según los presupuestos especiales de instrucción primaria, 497,645 pesos en los gastos mas inmediatos i directos de las escuelas públicas.

El costo de la educación de cada alumno asistente, según este dato, fué por término medio, en toda la República, de 11 pesos 26 centavos anuales.

Pero a las cantidades consignadas en aquellos presupuestos es necesario agregar lo invertido en la inspección de escuelas, en las Escuelas Normales, en la gratificación del 25 por ciento, en el establecimiento i construcción de escuelas, i en diversos otros gastos aplicables a los costos de la instrucción primaria. Sumando las sumas invertidas en estos gastos con el total de los presupuestos de instrucción primaria, resulta que el monto efectivo de los gastos hechos en las escuelas públicas, según la cuenta jeneral de 1874, asciende a 780,418 pesos. En el año de 1873 ese monto fué de 750,410 pesos, lo que dá un aumento de gastos para 1874 de 30,008 pesos.

De la espresada suma de 780,418 pesos, 65,000 pesos aproximadamente han sido erogados por las Municipalidades i los 715,418 restantes por el Fisco; "i como las entradas fiscales en 1874 ascendieron a 15.400,821 pesos, tenemos que el erario nacional ha invertido mas del 5 por ciento de sus rentas en la instrucción primaria del país durante el año escolar venido el 1.º de marzo de 1875."

El costo de la educación de cada alumno asistente a las escuelas públicas, tomando en consideración el total de gastos de instrucción primaria, ha ascendido, por consiguiente, en término medio, a 17 pesos 50 centavos anuales.

Habiendo aceptado la Universidad la invitación que le hizo la Sociedad Francesa de Jeografía para que tomase parte en un Congreso Internacional i en una Esposicion de Ciencias Jeográficas que tiene lugar actualmente en Paris, el Consejo Universitario designó a varios miembros de la corporación para que se encargasen de remitir a dichos Congresos i Esposicion diversas memorias i trabajos que debian hacerse con tal objeto i varias colecciones de mapas de nuestro territorio i sus mares.

Con motivo de algunos de los trabajos indicados fué necesario fijar o rectificar las longitudes i latitudes de las principales ciudades i puertos de la República, para lo cual se nombró una comisión compuesta de dos ingenieros competentes que, remunerados por el Gobierno, se trasladaron a los referidos puertos i ciudades para verificar la operación con toda exactitud, conforme a las indicaciones del director del Observatorio Astronómico.

co. La misma comision fué encargada de varios otros importantes trabajos para el citado Observatorio i para la Oficina Meteorológica.

Tanto estos trabajos, como los de fijacion o rectificacion de lonjitudes i latitudes, han sido llevados a cabo satisfactoriamente.

El Consejo de la Universidad se ha ocupado en los trabajos preparatorios para ejecutar la edicion oficial de las obras de don Andres Bello.

Está ya acordada la distribucion que deben tener dichas obras en ocho tomos. La impresion se comenzará a hacer en poco tiempo mas, para lo cual se encargaron a Europa el papel i los tipos especiales, que llegaron hace algunos meses.

Con fecha 25 de enero del año actual se espidió un decreto creando la Oficina de Arquitectos Civiles, la cual tendrá a su cargo la formacion de todos los proyectos i planos, presupuestos de edificios i monumentos públicos que se construyan en lo sucesivo por cuenta del Estado, i todos los trabajos concernientes a arquitectura que el Gobierno le encomendare.

Dicha oficina se ha formado con los arquitectos del Gobierno, respecto de los cuales no se habia dictado anteriormente disposicion alguna para organizar debidamente sus trabajos i para reglar sus obligaciones.

El Gobierno ha resuelto últimamente trasladar la Biblioteca Nacional a los salones altos del nuevo edificio del Congreso Nacional i el Museo al Palacio en que actualmente tiene lugar la Esposicion Internacional.

La traslacion de la Biblioteca se verificará tan pronto como esté terminado el edificio del Congreso i la del Museo luego que concluya la fiesta de la Esposicion.

La escuela de telegrafia, creada a mediados del año de 1873, está prestando ya importantes servicios.

Segun el decreto que creó dicha escuela, ésta debia ser alterna para ambos sexos, pero posteriormente se dispuso que en ella se diera enseñanza únicamente a las mujeres.

Para dictar esta resolucion tuvo en vista el Gobierno la necesidad que hai de proporcionar nuevas ocupaciones a la mujer, cuya condicion i carácter son perfectamente apropiados para el desempeño del empleo de telegrafista. Al mismo tiempo, como os lo ha hecho presente mi honorable colega el Ministro del

Interior, el Gobierno ha determinado preferir para el servicio de las oficinas telegráficas, a las jóvenes alumnas de la escuela del ramo i espera que la mayor parte de los nombramientos que se hagan en lo sucesivo recaerán en mujeres.

Hacia falta en la República una escuela para la enseñanza de los ciegos i otra para la de los sordo-mudos.

Aprovechando la venida casualmente simultánea al país de dos profesores competentes para esa enseñanza especial, el Gobierno, con fecha 31 de marzo último, decretó la creación de una escuela para ciegos i de otra para sordo-mudos, las que funcionan desde hace algun tiempo en esta capital bajo la dirección de los mencionados profesores.—Santiago, octubre 15 de 1875.
—JOSÉ MARÍA BARCELÓ.

DOCUMENTOS.

SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA.—Santiago, abril 11 de 1875.
—Cumpliendo con la ordenada por US. en la circular de 10 de marzo último, tengo el honor de dar cuenta de la marcha de este Seminario, desde mayo del año 1874 hasta la fecha.

El establecimiento continúa su marcha próspera, i, en jeneral, los alumnos corresponden a los desvelos de los superiores por su desarrollo intelectual i moral.

El resultado de los exámenes de los diversos ramos que se enseñan, ha sido mui satisfactorio.

No solo se ha procurado el desarrollo intelectual i moral de los educandos, sino tambien el físico, estableciendo los ejercicios de gimnástica, con lo cual no solo se consigue que los jóvenes desarrollen sus fuerzas físicas, sino que tambien se les tiene reunidos i a la vista siempre de sus respectivos inspectores.

Para evitar cualquier desorden durante la noche, tienen los alumnos sus recreos en los salones de estudio.

La biblioteca, tan indispensable en establecimientos de esta clase, no ha podido tener el aumento que era de desear, porque las escasas rentas de este Seminario no lo han permitido. Ojala US. se sirviera ordenar la remision de los libros que prometió a fines del año último.

Los textos de enseñanza son los mismos adoptados en el Seminario de Santiago, i los exámenes se rinden por los programas aprobados por la Universidad.

La pension que pagan los alumnos internos es de ciento sesenta pesos anuales, sin distincion de alumnos del curso preparatorio i de los cursos de humanidades i superiores; pues léjos de haber alguna razon para que aquéllos paguen ménos, militan razones en contrario:

a los alumnos del curso preparatorio tiene que proporcionarles el establecimiento los útiles de la clase de caligrafía, lo que no sucede con los alumnos de los demás cursos.

Los alumnos esternos no pagan pension alguna.

Si bien el establecimiento no cobra a los alumnos internos sino los gastos de su manutencion, es mui probable que tenga que subir la pension, porque cada día encarecen mas los artículos de primera necesidad.

Actualmente hai en el establecimiento ciento doce alumnos, de los cuales son ochenta i nueve internos i veinte i tres esternos.

La mas severa disciplina se guarda con unos i otros alumnos, i los superiores son inexorables para hacer salir a los internos que violan las graves prescripciones del reglamento, como para no admitir a los que no reúnen los requisitos necesarios.

Dos causas influyen poderosamente para que no aumenten los alumnos esternos: 1.^a no haber un local adoptado para este objeto; 2.^a no admitir en calidad de tales sino a los hijos de familias pobres i que aspiran al estado eclesiástico.

Por mas economías que se hagan en los gastos, éstos no están equilibrados con las entradas; que no son otras que la pension que pagan los alumnos internos, la subvencion de seis mil pesos que da el Supremo Gobierno i ochocientos doce pesos anuales mas.

El señor Obispo, que hace cuanto está de su parte para mayor bien del establecimiento, en donde tiene cifradas sus esperanzas de obtener un clero ilustrado i virtuoso para satisfacer las graves i urgentes necesidades de la Diócesis, contribuye con una gran parte de sus entradas.

A mas del curso completo de humanidades que está establecido, se enseña tambien teología dogmática i moral, derecho canónico e historia eclesiástica.

Tambien se dan a los alumnos de beca lecciones de música vocal e instrumental.

Inútil creo repetir mis observaciones del año anterior.—Dios guarde a US.—DOMINGO ORTIZ.—Al señor Ministro del Culto.

SEMINARIO CONCILIAR DE VALPARAISO.—Valparaiso, abril 16 de 1875.—Señor Ministro:—Satisfaciendo los deseos que US. se sirvió manifestarme en su nota del 10 de marzo próximo pasado, me es mui grato remitir a ese Ministerio el estado de este Seminario, lleno de confianza en que será de la aceptacion de US.—Dios guarde a US.—CLAUDIO SANCHEZ.—Al señor Ministro del Culto.

SEMINARIO CONCILIAR DE SANTIAGO.—Santiago, abril 16 de 1875.—Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir a US. el estado relativo a los estudios del Seminario de los Santos Ángeles Custodios, que se sirvió pedirme por la circular de 10 de marzo, núm. 3.

El establecimiento ha seguido su marcha normal i no ha habido innovaciones de que dar cuenta.—Dios guarde a US.—JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS.—Al señor Ministro del Culto.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN PELAYO.—Talca, abril 10 de 1875.—Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar a US. el estado de las clases de este Seminario, durante el último año escolar, cuyo movimiento me pide US. por su circular de 10 de marzo del presente año.

El establecimiento, durante el período indicado, ha seguido su marcha regular, afianzándose día a día el orden i la moralidad mediante una constante i activa vijilancia i prosiguiendo las clases su curso ordinario.

En los meses trascurridos del presente año solo hai que observar que se han inaugurado las asignaturas prefijadas al 2.º año del curso medio.

Gravado aun este Seminario con la deuda contraida por la parte ya construida, i de lo que tiene conocimiento ese Ministerio, no se ha podido continuar edificando lo que aun queda por terminar.—Dios guarde a US.—JOSÉ FORTUNATO BERRIOS.—Al señor Ministro del Culto.

SEMINARIO CONCILIAR DE CONCEPCION.—Concepcion, abril 12 de 1875.—El Seminario Conciliar de Concepcion no ha experimentado variacion notable desde el último año, como lo podrá ver US. por el adjunto cuadro.

Hemos podido procurarnos a costa de algunos sacrificios un laboratorio de química bastante completo i un juego de mapas murales de historia natural, con lo cual podremos ya enseñar con la debida estension los ramos de esas ciencias. La biblioteca del Seminario no ha podido hacer ninguna nueva adquisicion a causa de nuestra escasez de recursos. A este propósito me tomo la libertad de decir a US. que aun no he recibido ninguna de las muchas obras que US. tuvo la bondad de ofrecernos el pasado año de entre las que se encuentran reservadas en la biblioteca de Gobierno para distribuir a Liceos i Seminarios.

Por si mi nota-contestacion a la bondadosa oferta de US. se hubiera estraviado, le repetiré que a escepcion del *Boletín de las Leyes* i de los *Anales de la Universidad*, que tenemos incompletos, necesitamos todas las demas obras que US. se dignó incluirme en una lista impresa que tuve el honor de devolver.—Dios guarde a US.—JOSÉ MIGUEL ORTEGA.—Al señor Ministro del Culto.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CARLOS.—Ancud, mayo 6 de 1875.
—Señor Ministro:—Tengo el honor de trasmitir a US. el estado jeneral de la marcha científica que lleva en la actualidad este Seminario de mi cargo. Por él se impondrá US. de que aparte de la apertura de las clases de historia antigua i griega i de derecho canónico i de algun aumento en el número de alumnos internos i esternos que se espresan en dicho estado por el corriente año escolar, en todo lo demas la instruccion secundaria i superior sigue su curso arreglado, como en el año que ha trascurrido; debiendo asegurar a US. que hemos quedado satisfechos del notorio aprovechamiento que han manifestado casi todos los alumnos en los exámenes públicos que tuvieron lugar a fines de diciembre del año próximo pasado. Todo lo cual se debe en gran parte, a la asidua contraccion de los respectivos profesores i a la disciplina regular observada constantemente por los demas empleados del Seminario, lo cual ha sido un poderoso estímulo para producir i arraigar en todos los alumnos las buenas ideas de orden, de aplicacion i moralidad que procuramos inculcar en su ánimo.

En la memoria que remití al Ministerio de US., el año pasado, anunciaba la venida de un profesor pedido a Europa por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. En efecto, apenas llegó a Valparaiso, cuando desistió de su compromiso, retraido por la ríjidez de este clima i por lo reducido de la renta que podíamos asignarle por sus servicios profesionales, en consideracion a los escasos fondos con que cuenta este establecimiento. Por fortuna la deficiencia en esta parte ha podido llenarse satisfactoriamente, mediante la adquisicion de otro abnegado eclesiástico del Norte, que sin reparar en estos obstáculos se trasladó a esta Diócesis i tomó a su cargo las clases de literatura i derecho canónico, i con otro ilustrado sacerdote venido de Alemania que asiste de capellan a las relijiosas de la Caridad Cristiana, a quien se le ha confiado la clase de aleman.

En la parte material del establecimiento no hemos podido emprender mejoras de alguna consideracion por la falta de recursos pecuniarios, que ya he puesto en conocimiento de US. en mis memorias anteriores; solo se ha procurado conservar las existentes en el mejor estado posible, distribuyendo todas las oficinas de una manera que tienda a llenar, sin la menor confusion, el plan dictado para la enseñanza de internos i esternos. Este mismo buen orden que se procura observar con toda dilijencia, mientras el Supremo Gobierno nos tiende su benéfica mano para poder ampliar el edificio i para dotar a los profesores en proporcion a su trabajo, esperamos que produzca, en la escala posible, los altos fines que está llamado a producir el Seminario.

Con lo espuesto hasta aquí, creo haber cumplido con la disposicion suprema a este respecto i solo me resta ofrecer a US. las altas consideraciones con que me suscribo atento i S. S.—Dios guarde a US.—EVARISTO INOZOSA, Rector.—Al señor Ministro del Culto.

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Santiago, julio 11 de 1875.—Conforme a lo dispuesto por el supremo decreto de 3 de mayo de 1866, tengo el honor de remitir a US. la memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1874, escrita por el secretario jeneral de la corporacion.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor Vice-Patrono:

Me es doloroso tener que principiar esta Memoria, mencionando el fallecimiento de dos individuos de la Universidad de Chile distinguidos por distintos títulos: frai Domingo Aracena, uno de los miembros fundadores de la Facultad de teología i ciencias sagradas; i don Gabriel Izquierdo, miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas.

El padre Aracena mereció bien de las letras en nuestro país, no solo por la variada i profunda erudicion que adquirió en materias históricas i sagradas, sino ademas por el laudable celo con que contribuyó a la formacion de la selecta i abundante biblioteca que posee la Recoleccion Dominicana de Santiago.

Son debidas a su pluma las versiones al castellano de diversas obras escritas en latin, frances o italiano.

Por encargo de la autoridad eclesiástica, ilustró muchos asuntos relijiosos.

Entre estos informes, llamó particularmente la atencion de las personas dedicadas a estas cuestiones, el libro que corre impreso con el título de *Dictámen sobre la Declaracion Dogmática del Privilejio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria*.

El señor Izquierdo se distinguió en la enseñanza como profesor del Instituto Nacional, i como rector de los liceos de San Fernando, de la Serena i de Valparaiso.

Fué tambien uno de los primeros que se dedicaron en Chile al estudio de la astronomía.

Dió a luz un testo de aritmética i otro de cosmografía, que obtuvieron la aprobacion universitaria.

Al tiempo de su fallecimiento, pertenecia al cuerpo de ingenieros civiles, donde prestó servicios de importancia.

Se incorporaron en la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Diego Antonio Torres, reemplazante de don José Vicente Bustillos, i don Francisco Vidal Gormaz, reemplazante de don Claudio Gay; i en la de filosofía i humanidades, don Francisco Solano Asta-Buruaga, reemplazante de don Juan Henriquez Ramírez, leyendo los elojios de sus respectivos antecesores.

A propuesta de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas se estendió título de miembro corresponsal de ella a favor de don Ismael Renjifo.

El año de 1874, se confirieron los siguientes grados:

Bachilleres en humanidades.	139
Id. en medicina.	11
Id. en leyes.	72
Licenciados en medicina	8
Id. en leyes.	40

Entre los licenciados en medicina, hubo cinco que por ser graduados en universidades extranjeras solo tuvieron que someterse a las pruebas finales.

Las comisiones examinadoras de la Facultad de medicina juzgaron que eran dignas de ser insertadas en los *Anales de la Universidad* las siguientes memorias de prueba:

«Sobre la hernia del agujero oval» por don Jorge Thièle.

«Aguas termales de Cauquén» por don Eduardo Teodoro Schroeders.

«De la auto-plastia procto-perineal en las rupturas inveteradas» por don Juan E. Bruner Escobar.

Las comisiones examinadoras de la Facultad de leyes declararon dignas del mismo honor las memorias que siguen:

«De la jurisdiccion i atribuciones de los diputados de minas» por don Mariano Fidel Saavedra.

«Del bórax i del salitre segun nuestras leyes de minas» por don Exequias Alliende Caro.

A fin de no imponer a los alumnos tardanzas que no estuviesen muy bien justificadas, el Consejo obtuvo que el Gobierno le autorizase para que, en vista de razones especiales pueda reducir al tiempo que se creyere conveniente el término que, segun lo dispuesto en los artículos 9 i 19 del decreto de 21 de junio de 1844, debe trascurrir para que los candidatos a los grados de bachiller o licenciado que hayan sido reprobados en el exámen correspondiente sean admitidos a rendirlo nuevamente.

En el año de 1874, después de haberse sometido a las pruebas teóricas i prácticas que se exigen, i de haber obtenido el respectivo título, prestaron el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion tres ingenieros de minas i ocho ingenieros jeógrafos.

S.E. el Presidente de la República consideró que el plan de exámenes dictado el 15 de enero de 1872 habia producido malos resultados en la práctica, pues los abusos cometidos a su amparo habian comprometido la seriedad de los estudios, contrariando los propósitos del Gobierno.

En consecuencia, tuvo a bien decretar el 10 de enero de 1874 un nuevo plan en el cual, junto con aceptar algunas de las indicaciones para la reglamentacion de exámenes que el Consejo habia tenido el honor de elevar a su conocimiento por el órgano del Ministerio de US: introdujo modificaciones, i agregó disposiciones de bastante importancia.

El artículo 9 del decreto citado determinó que el Consejo Universitario propusiera al Gobierno los proyectos de reglamentos que fuesen precisos para plantear el nuevo plan, el cual solo principiaria raejir desde el 1.º de agosto de 1874.

El Consejo, despues de un detenido debate, dió cumplimiento a esta órden.

Habiendo sometido a la consideracion del Gobierno el resultado de sus deliberaciones en la materia, S. E. creyó oportuno aprovecharse de esta coyuntura para introducir en el plan del 14 de enero algunas modificaciones que le fueron sugeridas por las discusiones de la Cámara de diputados i de la Universidad i por un estudio mas detenido de este delicado asunto.

Tal fué el orijen del supremo decreto de 9 de noviembre de 1874 vijente en la actualidad.

El Consejo dedicó particular atencion i muchas de sus sesiones para procurar que el plan decretado fuese llevado a efecto buscándose las mas eficaces condiciones de acierto i de imparcialidad.

Con este propósito, se esmeró especialmente en formar las comisiones examinadoras con personas que ofreciesen todas las garantías de buen desempeño para el cargo que se les confiaba.

Al propio tiempo, se esforzó en salvar las dificultades de ejecucion a que siempre da lugar la planteacion de un sistema nuevo.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del supremo decreto de 9 de noviembre de 1874 respecto de los colejos privados que tengan planteado el curso completo de humanidades i posean los instrumentos necesarios para la enseñanza de las ciencias físicas i naturales, el Consejo declaró que los fundados en Santiago bajo las advocaciones de los Sagrados Corazones, de San Ignacio, de San Luis i de Ignac o de Reyes llenaban los requisitos fijados para que se instalasen en ellos comisiones examinadoras especiales, uno de cuyos tres miembros deberia ser nombrado por el rector respectivo.

El Consejo propuso al Gobierno, o tomó por sí mismo diversas medidas para corregir en cuanto fuera posible los abusos a que habia dado orijen el plan de exámenes decretado en 15 de enero de 1872.

A fin de asegurar la disciplina escolar, el Ministerio de U.S., por indicacion del Consejo, facultó al rector de la Universidad para que pueda imponer a los estudiantes que se hagan culpables de faltas de espeto a los superiores, profesores i examinadores de la Universidad ra suspension de exámenes i pruebas universitarias por sí solo hasta por seis meses, i con acuerdo del Consejo hasta por mas largo tiempo, cuando la gravedad del caso lo exijiere.

La Facultad de filosofia i humanidades aprobó para testos de enseñanza las obras que siguen:

«Principios de prosodia i métrica latina» por don Maximiliano Palma.

«Lecciones de economia doméstica i de hijiene» por doña Eduvijis Casanova de Polanco.

«Compendio de historia de América i especialmente de Chile» por don Gaspar Toro.

Se negó la aprobacion universitaria a las obras tituladas:

«Cuadro sinóptico de la jeografia europea.»

«Traduccion de la Aritmética escrita en frances por M. T. Delille.

«Nuevo Silabario.»

«Nociones elementales de ortografía castellana.»

Oído el dictámen de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas, se concedió al profesor del Instituto Nacional don Diego Antonio Tórres, un abono de seis años de servicios para los efectos del artículo 12 del supremo decreto de 14 de enero de 1845 por la composición del testo titulado: «Química jeneral i orgánica.»

El decano de medicina manifestó las ventajas de que el Gobierno ausiliara a algunos alumnos distinguidos del curso de dicha Facultad que habian ido a perfeccionar sus estudios en Europa, imponiéndoles la obligacion de venir a desempeñar ciertas clases en Chile.

Habiendo el Consejo aceptado en jeneral la idea, la propuso al Ministerio de US. el cual contestó que el Gobierno, deseoso de mejorar la enseñanza de las ciencias médicas, se hallaba dispuesto a promover en Europa la educacion de algunos jóvenes que, dedicándose con especialidad a los ramos de medicina de que no es fácil encontrar aquí profesores, pudiesen enseñarlos mas tarde en la Universidad; pero que para llevar a cabo este propósito, i solicitar del Congreso los fondos necesarios, era oportuno que el Consejo formulase las condiciones segun las cuales convendria realizar el proyecto.

Evacuando el informe pedido, el Consejo espresó al Ministerio de US. que a su juicio las cláusulas del convenio que debia ajustarse entre el Gobierno i los jóvenes a quienes se ausiliara con fondos públicos para que perfeccionasen en Europa sus estudios médicos debian ser las siguientes:

1.ª El Gobierno contratará cuatro personas que sean por lo ménos bachilleres en medicina, las cuales se dedicarán a perfeccionar en Europa el estudio de los ramos de medicina, i especialmente de aquellos que designe la Facultad respectiva, con la obligacion de venir a enseñar en Chile estos últimos ramos.

Sin embargo, el Gobierno podrá destinarlos a la enseñanza de otros ramos de medicina si lo hallare por conveniente.

2.ª El contrato será celebrado con los interesados, si tuvieren capacidad para contratar, o con sus padres o curadores, si no la tuvieren. En todo caso, el contrato será afianzado por persona abonada.

3.ª El Gobierno asignará por todo sueldo a las personas mencionadas una pension que no baje de ochocientos pesos anuales ni exceda de mil doscientos.

Los gastos de viaje i los de cualquiera otra especie serán de cuenta de los interesados.

4.ª El Gobierno, cuando las personas contratadas vuelvan a Chile, las preferirá en caso de vacante i en igualdad de aptitudes, para el desempeño de alguna clase de medicina.

5.ª El Gobierno asignará a los jóvenes mencionados la pension a que se refiere el artículo 3 por el término de tres a cinco años.

6.ª Las personas contratadas estarán obligadas a seguir en Europa los cursos necesarios; a presentar durante los años de su contrata, cada seis meses, al respectivo ajente diplomático de Chile, o a la persona que designe el Gobierno, un certificado de aplicacion i de asistencia a los cursos; a recibirse de médicos en Europa; a

traer certificados de idoneidad i de aprovechamiento; a recibirse de médicos en Chile; i a desempeñar por siete años la clase de medicina que les designare el Gobierno, si éste estuviera a bien darles una, i a servir por el mismo tiempo una sala en los hospitales de Santiago, si la autoridad correspondiente se la encomendare.

7.º Los fiadores deberán devolver al erario nacional el monto de las pensiones recibidas, si los contratados faltasen por su voluntad al cumplimiento de algunas de las obligaciones estipuladas en el contrato.

El Ministerio de US. tuvo a bien aceptar las bases precedentes; pero pidió que el Consejo indicara los ramos a cuyo estudio o perfeccionamiento deberian dedicarse con preferencia los jóvenes a quienes se concediera el auxilio fiscal.

Se acordó entónces oír a la Facultad de medicina acerca del último punto.

En vista de su dictámen, el Consejo recomendó los siguientes ramos: química orgánica, histología, anatomía patológica, oftalmología, fisiología experimental, medicina operatoria i clínica quirúrgica, enfermedades mentales i enfermedades de niños.

Con este motivo, la Facultad de medicina hizo además las indicaciones que siguen:

1.ª La eleccion de los jóvenes que deben ser enviados a perfeccionar en Europa sus estudios de medicina ha de hacerse en un concurso al cual se admitirán tambien los médicos que se presenten.

2.ª Una vez que esos jóvenes hayan terminado sus estudios, i vuelto de Europa, se darán a oposicion las respectivas clases.

El Consejo puso oportunamente estas dos indicaciones en conocimiento del Ministerio de US. para los fines a que pudiera haber lugar.

A pesar de haber el supremo decreto de 3 de agosto de 1850 convertido la antigua academia de práctica forense en una clase como cualquiera otra de la Universidad, determinó por su artículo 9 que los alumnos continuaran erogando la misma contribucion que los miembros de la corporacion estinguida.

Habiendo reputado el Consejo que nada justificaba este pago escepcional, manifestó a US. la conveniencia de suprimirlo; i US. aceptó la indicacion.

La Sociedad Francesa de jeografía invitó por conducto del señor Ministro de Francia en Santiago a la Universidad de Chile para que tomase parte en un congreso internacional i en una esposicion de ciencias jeográficas que debe tener lugar en Paris el año de 1875.

Habiendo el Consejo aceptado esta invitacion, encomendó a las Facultades de ciencias matemáticas i físicas, i de medicina la reunion de los datos i la redaccion de las memorias que debian enviarse.

Estas Facultades organizaron para llevar a cabo los trabajos referidos una comision especial compuesta del rector de la Universidad don Ignacio Domeyko, director del Observatorio Atrónomico de Santiago, don José Ignacio Vergara, director del Museo Nacional, don Rodolfo Amando Philippi, oficial mayor del Ministerio de marina, don Alejandro Andonaegui, jefe de la marina nacional que ha diri-

ido varias expediciones de esploracion don Francisco Vidal Gormaz, decano de la Facultad de humanidades don Diego Barros Arana, profesor de la Facultad de medicina i autor de una obra sobre plantas medicinales de Chile don Adolfo Murillo, profesor de la misma Facultad don Wenceslao Diaz, i antiguo miembro de la comision que ejecutó la esploracion jeodésica del territorio chileno don Enrique Concha i Toro.

Esta comision recibió el encargo de remitir al congreso internacional i esposicion de ciencias jeográficas particularmente las memorias i colecciones que paso a enumerar:

1.ª Coleccion de mapas i trabajos de esploracion relativos a la costa meridional de Chile i a sus islas, ejecutados por oficiales de la marina chilena.

2.ª Rectificacion de las latitudes i lonjitudes de los puntos mas importantes del territorio chileno.

3.ª Distribucion de la fauna i flora en el mismo territorio.

4.ª Investigaciones sobre la raza indijena.

5.ª Observaciones sobre las enfermedades locales relativamente a la configuracion i variedades del territorio chileno.

6.ª Datos sobre las plantas medicinales que produce esta parte del mundo.

7.ª Trabajos meteorológicos.

Se propuso para comisario de Chile en el congreso internacional i esposicion de ciencias jeográficas al autor del plano topográfico de esta república don Amado Pissis, que reside actualmente en París.

Con motivo de la reunion de algunos de los datos ántes enumerados, el director del Observatorio Astronómico don José Ignacio Vergara representó al Consejo que las únicas latitudes i lonjitudes de puntos de Chile fijadas hasta ahora con exactitud i seguridad son las de Santiago, Valparaiso i Valdivia; i que, aunque no tendria ninguna dificultad para determinar las latitudes de las ciudades i puertos principales, no sucedia otro tanto por lo que tocaba a las lonjitudes.

Segun el director del Observatorio, si hubiera de procederse por los métodos ordinarios, serian necesarias observaciones mui delicadas i engorrosas, que exijirian meses i aun años de trabajo; pero la operacion seria incomparablemente mas espedita, si el punto cuya lonjitud se trataba de precisar se hallase unido por medio de un alambre eléctrico con otro cuyas coordenadas jeográficas fuesen bien conocidas.

En vista de estas consideraciones, el señor Vergara proponia que se encargase a una comision de dos individuos idóneos esta rectificacion, a lo ménos respecto de las capitales de provincia i de los puertos que se hallasen unidos por telégrafo con Santiago.

La comision mencionada podia prestar ademas otros servicios, que, aunque accesorios, serian igualmente interesantes.

En nuestras provincias, decia el director del Observatorio, no se dispone hasta ahora de ningun medio seguro para determinar la hora. Así, en el arreglo de los relojes se emplean ciertos cuadrantes solares cuyo uso, sobre ser mui poco conocido, es en extremo

inexacto, si no se hace la correccion debida a la ecuacion del tiempo, como ordinariamente sucede; o bien (i esto es lo mas comun) hai que valerse del orto i del ocaso del sol, tomando para los momentos de estos fenómenos la hora que señalan los almanaques populares, que suelen dar la hora de Santiago o de Valparaiso correspondiente a esos momentos sin tomar en cuenta la altura de la cordillera; i como los instantes en que el sol sale i se pone no solo varian con la declinacion del astro, sino tambien con la latitud del lugar, aun suponiendo exactas las horas dadas en los almanaques, ellas están mui léjos de poder servir para puntos distintos de aquellos cuyas coordenadas sirvieron para calcularlas.

Para salvar este inconveniente, el Observatorio emprendió desde tiempo atras el cálculo de las horas del orto i ocaso solares en nuestras principales ciudades; pero hubo que suspender mui pronto esta operacion, porque la imposibilidad de conocer las alturas angulares de la cordillera miradas desde los puntos a que se referian los cálculos impedia apreciar el retardo del orto i la anticipacion del ocaso a causa de los accidentes del suelo.

El director indicó que la comision podia tomar con la mayor facilidad ese dato, lo que le permitiria proseguir el trabajo interrumpido.

La misma comision estaba llamada todavía a producir otras ventajas.

En varios de los puntos que debia recorrer, hai observatorios meteorológicos, cuyos instrumentos o no se habian comparado nunca con los normales del Observatorio de Santiago; o si se habia practicado tal comparacion, esto habia ocurrido mucho tiempo ántes, i en consecuencia habia necesidad de repetirla.

La comision podia desempeñar este encargo sin apartarse de su objeto principal.

Habiendo el Consejo estimado mui provechosas todas estas indicaciones, obtuvo del Ministerio de US. los fondos precisos para realizar la idea.

I junto con esto aceptó el ofrecimiento de don José Ignacio Vergara para dar a los comisionados las instrucciones del caso.

El Consejo se ocupó de ejecutar la edicion oficial de las obras de don Andres Bello.

Despues de haber hecho examinar por una comision especial las obras impresas e inéditas de este ilustre sabio, aprobó la siguiente distribucion:

I.

OBRA FILOSÓFICAS.

1.º Sicoología.—2.º Lójica.—3.º Fragmentos diversos i dispersos (algunos de estos han sido publicados, i han entrado en la Sicoología modificados.)

II.

OBRAS POÉTICAS.

1.° Poesías líricas.—2.° Orlando enamorado.—3.° Leyenda de Inés, cuyo manuscrito no se ha podido ver.

III.

OBRAS GRAMATICALES.

1.° Gramática castellana.—2.° Ortología i métrica.—3.° Fragmentos diversos sobre ortografía, la ritma i su orijen, la teoría del verbo i diversas cuestiones gramaticales.

IV.

CRÍTICA LITERARIA.

1.° Artículos diversos de crítica literaria, no solo los publicados en años anteriores en un volúmen, sino tambien otros que se hallan en *El Araucano*.—2.° Bosquejo histórico de la literatura antigua.—3.° Memorias quinquenales sobre la Universidad, discurso de apertura, etc.

V.

ERUDICION LITERARIA.

1.° Poema del Cid con su introduccion, notas i glosario.—2.° Comprobacion del poema en las Crónicas del Cid.—3.° Estudios sobre los poemas caballerescos de la Crónica de Turpin.—4.° Estudios sobre Ticknor, Dozy i Genin.

VI.

DERECHO INTERNACIONAL.

1.° Principios de derecho internacional.—2.° Artículos diversos tomados de *El Araucano* i publicados durante veinte años.—3.° Cuestion Barton.

VII.

OBRAS JURÍDICAS.

1.° Proyecto de código civil.—2.° Estudios diversos, tanto impresos como manuscritos sobre codificacion i jurisprudencia.

VIII.

OBRAS CIENTÍFICAS.

1.º Cosmografía.—2.º Estudios diversos impresos i manuscritos sobre cuestiones científicas: la viruela i la vacuna, el orijen de la sífilis, análisis de los viajes de Fitz-Roy i otros.

Se acordó empezar la publicacion por los tomos marcados con los números I i V.

Para que ésta fuera la mas esmerada posible, se recabaron del Gobierno los fondos precisos a fin de encargar a Europa el tipo i el papel.

Con el objeto de tener preparados los orijinales para evitar tardanzas, se mandaron hacer desde luego algunas copias, i posteriormente se manifestó al Ministerio de US. la conveniencia de asignar a don Manuel Bello un sueldo de quinientos pesos anuales con las siguientes obligaciones:

Guardar i conservar todos los manuscritos que deben ser impresos de la coleccion de las obras de su padre don Andres Bello.

Ejecutar o hacer ejecutar bajo su inmediata inspeccion las copias de aquellos manuscritos que deben copiarse ántes de ponerlos en manos de los impresores, siendo de su peculiar incumbencia el cerciorarse de la exactitud de la copia con el orijinal.

Entregar gradual i ordenadamente las referidas copias a los encargados de dirigir la publicacion de cada volúmen.

Correjr la primera prueba de imprenta, i comprobar la ejecucion de las correcciones que hicieren en la última prueba los encargados de la publicacion de cada volúmen.

Cuidar de uniformar la ortografía de todas las obras segun las instrucciones que se le den.

La Facultad de humanidades no alcanzó a decidir acerca de una memoria que se presentó al certámen de 1874.

La de leyes i ciencias políticas declaró que no debia tomarse en consideracion otra que se le dirijió en solicitud del premio ofrecido en el certámen del mismo año.

Las cinco Facultades señalaron los siguientes temas para los de 1875:

Facultad de filosofía i humanidades.—«Bosquejo histórico de la literatura chilena durante la época colonial.»

Facultad de ciencias matemáticas i físicas.—«Una memoria sobre el cultivo de la vid i sobre la industria agricola de Chile en jeneral, o en algunas de sus provincias en particular.»

Facultad de medicina.—«Epidemia de viruelas en 1872: sus causas, tratamiento i mortalidad. Establecimiento i reglamentacion del mejor conservatorio de vacuna.»

Facultad de leyes i ciencias políticas.—«Comentario histórico legal del párrafo 2. título V, libro III del Código Civil.»

Facultad de teología i ciencias sagradas.—«Un trabajo sobre la historia eclesiástica de Chile en la primer mitad del siglo XVII.»

La Facultad de humanidades, con aprobacion del Consejo, aumentó hasta la suma de quinientos pesos el premio ofrecido.

Se presentaron al Consejo o a las Facultades i se insertaron en los *Anales* las obras o memorias que a continuacion se espresan:

«La Universidad de San Felipe,» memoria que ha escrito el secretario jeneral don Miguel Luis Amunátegui, i que contiene los principales hechos de esta corporacion desde 1738 hasta 1770.

«Cuarto Apéndice al tratado de mineralojía i reino mineral de Chile i de las repúblicas vecinas,» por el rector don Ignacio Domeyko.

«Estudios diversos sobre Pedro de Valdivia,» por el decano de humanidades don Diego Barros Arana.

«Mineral de la Florida,» por el profesor de la Universidad don Enrique Fonseca.

«Del regador de aguas: distribucion i lejislacion de aguas de los rios i canal de Maipo,» por el miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Euljio Allendes.

«Uso del aire como motor e intermediario de movimiento en las minas,» por el profesor de la Universidad don Enrique Fonseca.

«Parto provocado por el dilatador de Busch,» por el miembro de la Facultad de medicina don Adolfo Murillo.

«Catálogo de los insectos chilenos,» por el vice-director del Museo Nacional don Edwyn C. Reed.

«¿Son denunciabiles las esflorencias salinas?» por el miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Fernando Llona.

«Del temblor sentido en Alemania el 6 de marzo de 1872» por el miembro de la misma Facultad don Rodulfo Amando Philippi.

«Del tratamiento de los abscesos hepáticos» por don Nicanor Alliende Pradel.

«Mineral de Caracoles» por el injeniero de minas don J. Enrique Stuen.

«Del naturalis vegetabilium prodromus systematis de De CandoUe» por el miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Rodulfo Amando Philippi.

«Del tratamiento de la diabetis» por el miembro de la Facultad de medicina don Ramon Allende Padin.

Para hacerlas llegar al conocimiento de los cuerpos científicos de Europa i América con los cuales se halla en relacion el Consejo, se han insertado en los *Anales* las memorias en que se han consignado los resultados de las esploraciones practicadas últimamente por oficiales de la marina nacional en la parte meridional de nuestro territorio.

El Consejo fomentó con los escasos recursos de que puede disponer algunas publicaciones de interes literario o científico.—Santiago, julio 9 de 1875.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, Secretario Jeneral.

SECCION UNIVERSITARIA.—Santiago, abril 29 de 1875.—Señor Ministro.—La Seccion Universitaria continúa suministrando cada año mayor número de hombres de profesion, principalmente para el foro i la medicina.

ESTUDIOS MÉDICOS.—Nótase en la juventud, sobre todo desde el año pasado, cierta preferencia por los estudios médicos. En efecto, el número de alumnos que por la primera vez se incorporaron en todo el año último a los cursos de medicina ascendió a 106 i este año ya se han inscrito en el primer año de anatomía 107 aspirantes nuevos a la misma profesion. Añadiendo a los alumnos que por la primera vez se matricularon en medicina el año pasado, los que continuaron sus estudios iniciados en los años anteriores, fueron en totalidad 247 jóvenes que cursaron los diversos ramos de la Facultad de Medicina el año a que se refiere el adjunto cuadro de Instruccion Universitaria. Este año ya se hallan inscritos en la misma Facultad 280 alumnos. Es evidente que con tal aumento del número de aspirantes a la profesion de médico, siendo la mayor parte de los cursos de medicina bienales, saldrán cada dos años de la Seccion Universitaria, como término medio, mas de 60 o 70 facultativos.

En atencion al espresado progreso que hacen los estudios médicos en nuestra Universidad, el Supremo Gobierno ha creído necesario introducir algunas mejoras i hacer nuevos arreglos respecto de ellos. Desde luego se vió la necesidad de subdividir la clase mui numerosa de Clínica interna en dos, i para esto se nombró un segundo profesor del ramo con un auxiliar ayudante. Se halló tambien estremamente estrecha la sala destinada a la clase de Anatomía, i se vió la necesidad absoluta de construir un salon separado para disecciones. Esta necesidad se ha hecho sentir del modo mas imperioso cuando el número de alumnos inscritos en la clase del primer año de Anatomía apareció desde el principio del año, como lo acabo de esponer a U.S., igual al del año pasado.

Con el objeto de obviar a necesidad tan evidente, no hallándose el edificio actual de la escuela de medicina bastante estenso para colocar en él un anfiteatro anatómico i una sala de diseccion, ha tenido a bien el Gobierno comprar para la escuela una casa contigua al establecimiento. Esta casa, unida a la que posee la escuela, permitirá dar a ésta un nuevo arreglo i edificar nuevos salones que faltan. Ya tiene formados, por órden de U.S., uno de los arquitectos de Gobierno los planos i presupuestos para la construccion i arreglo de la casa. Entretanto, a fin de que los alumnos de Anatomía recientemente incorporados no sufran perjuicio i puedan todos igualmente aprovechar las esplicaciones del profesor, decretó el Supremo Gobierno la separacion de la mencionada clase en dos i para la nueva clase nombró un profesor auxiliar interino. Esta disposicion ya se ha llevado a efecto.

En todo el año pasado i a principio de éste se ha provisto, en cuanto ha sido posible, a las clases de Anatomía, de Patolojía i de Clínica de los instrumentos i útiles mas necesarios; en parte, comprados en esta capital, en parte, pedidos a Europa por la cantidad de 189 pesos que se pagó con los fondos de la partida 2.^a ítem 3.^o del presupuesto para la Seccion Universitaria.

Los estudios médicos tienen asegurados su porvenir i progreso no solamente con el celo de sus profesores i aplicacion de los alumnos mas distinguidos que prosiguen su carrera de estudiantes en nuestra escuela, sino tambien con la dedicacion a estos estudios de varios

alumnos que fueron a Europa con el ánimo de perfeccionarse en las mejores universidades de Francia i Alemania. No de poco estímulo servirá a estos últimos el auxilio que el Supremo Gobierno les ha concedido declarándolos pensionistas del Estado durante la permanencia de ellos en las universidades.

ESTUDIOS LEGALES.—A pesar de la mas decidida inclinacion que en estos dos años últimos se manifestó en la juventud al estudio de medicina, no ha sufrido disminucion notable en este mismo tiempo el número de alumnos que se dedican a estudios legales: 95 nuevos alumnos se inscribieron a principios del año pasado por la primera vez en las clases de derecho romano, derecho natural e internacional, i añadiendo a este número los que continuaron sus estudios de los años anteriores, asciende el número total de estudiantes matriculados en la Facultad de Leyes a 246.

No han sufrido cambio o innovacion notables los cursos de esta Facultad en todo el año pasado. Solamente a principios de este año, la promulgacion del nuevo Código Penal i del de Minería, ha hecho ver la necesidad de adoptar estos Códigos para textos de enseñanza. Con este motivo decretó el Gobierno la supresion de las antiguas clases de Derecho Penal i de Ordenanza de minas i se nombraron nuevos profesores para las clases de los mencionados Códigos. Ambos decretos ya se han puesto en ejecucion.

ESTUDIOS DE CIENCIAS.—Voi a pasar ahora a los ramos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Dos nuevas clases, ámbas de suma importancia para las carreras de ingeniero civil i de minas, se han fundado en esta Facultad al principio del año escolar pasado: una de ellas, destinada al ramo de Esplotacion de Minas, ramo que hasta entónces estaba comprendido en la Metalurjia, i la otra de Resistencia de Materiales, ramo que estaba incluido en el curso de Puentes i Caminos. El establecimiento de estas dos clases especiales i el nombramiento de dos nuevos profesores han permitido introducir en la parte profesional de los estudios que requiere la carrera de ingeniero un arreglo mas completo i mas metódico que el que se habia observado anteriormente. Posee ahora esta Facultad a mas de las clases de matemáticas puras i aplicadas que requiere la profesion de ingeniero jeógrafo, tres profesores de ramos de aplicacion para la carrera de ingeniero civil i otros tres para la profesion de ingeniero de minas. Por un convenio mutuo entre los tres primeros, uno de los profesores se encargó de la enseñanza de construcción de puentes i de caminos en el primer año de su curso i en el segundo de obras hidráulicas; el segundo profesor tratará el primer año de la resistencia de materiales, i el segundo hará un curso especial de ferrocarriles. Al propio tiempo el profesor de Arquitectura enseñará en estos dos años, a los mismos aspirantes a la carrera de ingeniero civil, la construcción de edificios. En cuanto a los cursos profesionales aplicados a la industria minera, uno de los tres profesores arriba mencionados hará el curso bienal destinado esclusivamente a la metalurjia jeneral i a la metalurjia especial de plata, cobre, plomo, mercurio, etc.; el segundo enseñará la esplotacion de minas, la construcción de máquinas empleadas en esta in-

dustria i la mensura subterránea, i su curso durará tambien dos años; el tercero en este mismo tiempo enseñará a los mismos alumnos la docimacia, la mineralojía i los ejercitará en las manipulaciones analíticas, prácticamente.

Por lo que toca a la profesion de ingeniero jeógrafo, se observa el antiguo plan de estudios i los alumnos asistieron a fines del año pasado a las operaciones prácticas de mensura sobre el terreno, bajo la direccion de su digno profesor de Jeodesia i Topografía.

Al dar cuenta de la marcha de la enseñanza de estudios profesionales para ingenieros, me permitirá US. hacer presente que para completar el plan de estos estudios, acordado por el decreto de 7 de diciembre de 1853 falta un curso de Jeometría descriptiva aplicada al corte de piedra i madera i una clase especial de enseñanza práctica de construccion de máquinas.

Me es grato decir a US. que en todo el año pasado los gabinetes, los laboratorios i la biblioteca de la Seccion Universitaria se han enriquecido con nuevos objetos, útiles i libros para el cultivo i estudio de las ciencias puras i aplicadas.

A principio del año se ha hecho venir de Europa para la clase de Esplotacion de minas un valioso teodolito de minas, construido en la fábrica de Breithauph, en Cassel, i mas tarde han llegado para el gabinete de fisica un completo aparato termo-eléctrico de Meloni, un heliostat de Zimmerman i un termómetro eléctrico de Bekerel, fabricados por Breton Hermanos, en París. Todos estos objetos han sido comprados con fondos del Instituto, de la partida del presupuesto acordado para la Seccion Universitaria. De la misma partida se han invertido las sumas necesarias para traer de Francia dos obras costosas: la primera, *Manual del Ingeniero de Puentes i Caminos*, 12 tomos de testo i ocho de láminas, por Debou, para la clase de Puentes i Caminos i la segunda, *Tratado de esplotacion de minas de hulla* por Ponson, 6 tomos i atlas para la clase de Esplotacion.

El año último se aumentó la biblioteca de la Seccion Universitaria con numerosas obras, revistas científicas i memorias que todos los años obsequian las diversas academias, universidades i sociedades científicas a nuestra Universidad en cambio de los *Anales de la Universidad* i de las publicaciones chilenas que se les envian. Debemos al benéfico Instituto Smitsoniano la remision reciproca de las mencionadas obras, entre las cuales con la mayor puntualidad recibe nuestra biblioteca particularmente las memorias del citado Instituto Smitsoniano i las de las academias de ciencias de Paris, de Viena, de San Petersburgo, de Munich i de Bruselas.

Ha recibido tambien de obsequio nuestro gabinete de mineralojía valiosas colecciones de minerales, dos de Alemania de los señores Wohler i Schuchhart i una de Filadelfia del señor Raud. Se abrió en esta seccion un salon para la jeolojía, en el cual, al lado de unas dos mil especies de fósiles europeos se colocó una coleccion de fósiles de Chile i muestras de rocas de diversos terrenos que entran en la composicion del territorio chileno.

No menos importante adquisicion ha tenido el laboratorio de química orgánica con la numerosa coleccion de preparaciones que por

orden del Ministerio de US. se ha comprado en las mejores fábricas de productos químicos de París. La enseñanza i manipulaciones de este ramo, como las de química inorgánica, se han hecho en todo el año pasado en los nuevos laboratorios i salones que sin duda presentan mayor comodidad i mas recursos que los antiguos.

Sensible es que con tantos adelantos i nuevos recursos para el estudio i cultivo de las ciencias naturales i experimentales no aumente todavía considerablemente el número de alumnos de matemáticas i de aspirantes a la profesion de ingenieros como debiera aumentar en atencion a la necesidad que tiene el país de buenos ingenieros i directores de trabajos para su industria minera, sus ferrocarriles i diversas obras públicas i privadas. La totalidad de alumnos que el año pasado se dedicaron al estudio de ciencias matemáticas i naturales, incluido en este número el de estudiantes de farmacia i de botánica que aspiran a la profesion de farmacéuticos, no pasaba de 86. Es de esperar que este número de alumnos, perteneciente a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, irá aumentando con el tiempo como ha crecido paulatinamente el de los de medicina. Entretanto, raro es el jóven que al terminar sus estudios profesionales en esa Facultad, i a veces ántes de terminarlos, no halle una colocacion suficiente para su bienestar i para adquirir honrosamente conocimientos prácticos que lo habiliten en seguida para otras ocupaciones mas lucrativas.

EXÁMENES.—En consecuencia del crecido número de alumnos i del aumento de ramos de enseñanza en la Instrucción Universitaria, ha subido de tal manera el número de exámenes parciales en las tres Facultades, que la totalidad de estos exámenes en el año escolar de 1874 ascendió a 1.652, en esta forma:

- 749 de diversas clases de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas;
- 468 de las de Medicina, i
- 435 de Ciencias Matemáticas, Físicas i Naturales.

En los exámenes, en jeneral, se ha procedido con cierta severidad, pues sobre el citado número total de ellos fueron anotados en las actas de exámenes 140 casos de reprobacion en Leyes, 71 en Medicina i 82 en Ciencias.

Por causa de tan crecido número de exámenes i en consecuencia de las interrupciones que necesariamente sufren las clases en las épocas destinadas a ellos, se reduce el año escolar para la Sección Universitaria a siete i medio i cuando mas a ocho meses de enseñanza, i si a esto se añaden los numerosos azuetos que en todo el año se acostumbra conceder a los alumnos, no será exajeracion decir que las clases no funcionan sino por seis o seis i medio meses al año; tiempo que no es suficiente para dar el desarrollo necesario a la enseñanza de varios ramos de instruccion superior. Este defecto se agravará cada año mas, señor Ministro, si no se reduce a lo mas conveniente el número de azuetos, i no se adopta algun arreglo para abreviar el número i las épocas de los exámenes parciales, haciendo talvez mas serias las pruebas finales para grados i profesiones.

CURSO DE AGRICULTURA.—Por la primera vez en esta Sección Universitaria del Instituto Nacional, se abrió a principios del año 1874

un curso de Agricultura, por un profesor idóneo contratado por el Gobierno. Sus lecciones, como todas las de este establecimiento, han sido públicas i han traído a la clase una regular concurrencia, compuesta en gran parte de jóvenes ya familiarizados con estudios naturales, que siguieron con sumo interés i agrado las brillantes esplicaciones del distinguido agrónomo. A mas de las lecciones orales en la sala, ha tenido cuidado el catedrático de llevar a sus alumnos a la Quinta Normal de Agricultura i allí sobre el terreno aclaraba i completaba sus lecciones. Nadie desconoce cuan útil i provechoso debe ser este nuevo ramo de enseñanza para el desarrollo i progreso de nuestra industria agrícola. Desde luego se ha provisto a esta clase de libros i de algunos útiles indispensables que el profesor necesitaba para ensayos de tierras i materiales empleados en la agricultura.

La enseñanza de la agricultura se va a completar pronto con el auxilio del nuevo profesor de Zootecnia que el Gobierno ha hecho venir de Europa, con el objeto de establecer una clase de este ramo tan interesante i tan esencial para la prosperidad del país.

BELLAS-ARTES.—La seccion de Bellas Artes continúa tambien recibiendo del Estado proteccion i estímulo. Abierto, por órden del Supremo Gobierno a fines de 1873, un concurso de pintura para los alumnos dispuestos a ir a Europa con el objeto de perfeccionarse en el arte, dió lugar dicho concurso a la exhibicion de varios cuadros de mérito que el día señalado presentaron los opositores al jurado compuesto de los tres profesores de Bellas-Artes i de otros dos artistas accien llegados de Europa, antiguos pensionistas del Gobierno, bajo la presidencia del infrascrito i del decano de la Facultad de Humanidades. Declarado por el sufragio unánime del jurado ser el mejor cuadro del concurso el presentado por don Cosme San-Martin, ha partido ya este alumno a Europa con la pension acordada por el Gobierno.

Este concurso ha servido de estímulo a los alumnos i ha tenido tan buen éxito que el Gobierno mandó abrir el mismo año un segundo concurso de pintura destinado al mismo objeto que el anterior. En este segundo concurso, verificado el día 15 de marzo último, ante el jurado compuesto de igual modo que el anterior, salió premiado el alumno de pintura mas distinguido de la seccion de Bellas-Artes, don Pedro Leon Carmona. El mismo jurado acordó por unanimidad dejar constancia en el acta de que el cuadro presentado por don José Mercedes Ortega merece una recomendacion especial por cuanto en la composicion jeneral i en muchos de los detalles ha revelado las dotes que hacen presumir un verdadero artista.

Independientemente de los dos mencionados concursos tuvieron lugar tambien el año último dos concursos ordinarios para alumnos de Dibujo, de Pintura i de Escultura. En uno de ellos obtuvo por la tercera vez el primer premio de Escultura i una pension mensual del Gobierno don Melanio Salinas.

Para completar este informe no tengo mas que acompañar a US. el cuadro jeneral de Instruccion Universitaria en que se espresan las clases que en todo el año pasado se cursaron en esta Seccion, los

alumnos pertenecientes a cada clase i los profesores que las dirijieron. —Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

INSTITUTO NACIONAL.—*Santiago, junio 5 de 1875.*—Señor Ministro.—Tengo el honor de informar a US. del estado del Instituto Nacional i de su movimiento desde mayo del año anterior.

En todo el curso del año próximo pasado i desde la fecha de la Memoria, no ocurrió novedad particular. Los exámenes de fines del año escolar dieron un resultado mas satisfactorio del que debiera esperarse si se atendía a que la jeneralidad de los alumnos, habiendo hecho el estudio de los cursos anteriores en colejos particulares, traía mui mediano caudal de conocimientos.

El número de alumnos incorporados al establecimiento en marzo del corriente año, habria sido considerablemente mayor, si el local que ocupa el Instituto (apesar de ser ya bastante estenso) hubiera hecho posible la admision de todos los jóvenes que ocurrieron a inscribirse para cursar los distintos ramos que constituyen la enseñanza secundaria. Ya en los primeros dias de marzo era materialmente imposible admitir en el establecimiento mayor número de alumnos, porque las salas de clases, que son bastante estensas, habrian sido insuficientes para contenerlos.

Se hace, pues, sentir, señor Ministro, imperiosamente la necesidad de ensanchar este establecimiento, que a la vez que hace honor al pais, es una de sus mas gloriosas instituciones. Mas, como demandaria gastos crecidos i no se obtendrian de este modo todas las comodidades necesarias en un establecimiento de esta especie, me atreveré a indicar a US. como medida indispensable, a la par que provechosa, la fundacion de un nuevo Instituto en todo conforme al actual i paralelo a este, i como el presente ocupa el barrio sur, sería conveniente que el nuevo Instituto que se fundase viniera a ocupar el barrio norte de la poblacion, quedando de esa manera repartida la enseñanza secundaria en los dos extremos de Santiago i al alcance de todos.

El gran número de alumnos que se inscribieron para asistir a las clases del 5.º año de humanidades i el de los supernumerario que solicitaban concurrir a algunas de ellas, hizo indispensable la division de estas clases en dos secciones diferentes para todos los ramos del curso a escepcion del latin. Para el servicio de la nuevas clases hubo necesidad de nombrar cuatro profesores auxiliares. Por la misma razon se dividieron las clases de partida doble i aritmética, exijiendo esta division el nombramiento de dos nuevos profesores. La planteacion de los arreglos indicados importa un aumento de gastos de 3,000 pesos, sin contar la gratificacion de un 25 por ciento, e incluyendo en esta suma el sueldo del profesor de la clase de caligrafia para internos, creada para el presente año por decreto de 22 de abril último. El cuadro adjunto bajo el número 1 hará conocer a US. el total de alumnos inscritos en cada clase, los dias i horas en que

éstas tienen lugar, los profesores que las desempeñan i demas detalles de costumbre.

Desde el 1.º de mayo se halla funcionando la clase de hjiene. Por estar recién planteada no puedo por ahora decir nada de ella. Con todo, es de esperar produzca buenos resultados estando, como lo está, rejentada por un jóven médico, que ha enseñado otros ramos en el establecimiento i manifestado en esta enseñanza celo i contraccion.

El material de objetos científicos que constituyen los gabinetes de ciencias físicas i naturales, aunque no ha sido aumentado con ninguna nueva adquisicion, cuenta con los útiles necesarios para la provechosa enseñanza de estos ramos.

La biblioteca del Instituto ha sido enriquecida a fines del año pasado con algunas obras de literatura e historia americana i con una coleccion de autores españoles. Estas obras dan un total de doscientos volúmenes mas o ménos. Además se ha canjeado con una de las repúblicas vecinas algunas obras de que habia mas de un ejemplar en esta biblioteca, i las nuevas que se adquirieran por este medio acrecentarán su riqueza.

Creo oportuno insistir aquí sobre el mismo asunto de que hablé a US. en mi nota núm. 27 de 7 de mayo. En ella encarecia la utilidad que resultaria al establecimiento, si US. dispusiera la remision a esta biblioteca de un ejemplar de las publicaciones chilenas. No veo la dificultad que pueda haber para esto, desde que las imprentas tienen obligacion de depositar en la Intendencia seis ejemplares de cada publicacion.

La seccion de internos de este establecimiento sigue su marcha ordinaria i regular. El internado cuenta con 212 alumnos: 113 que pertenecen a los tres primeros años de humanidad forman la seccion de los chicos i los 99 restantes la de los grandes, quedando aun local para 8 alumnos. En vista de las solicitudes que tengo pendientes, creo que éste será pronto ocupado.

En cuanto al órden i disciplina son en jeneral satisfactorios, i esto se debe en gran parte a la continuacion de las acertadas medidas puestas en práctica el año anterior, como tambien al celo i exactitud con que el cuerpo de inspectores cumple sus deberes.

Este año se han removido las dificultades que impidieron a los baños de lluvia canstruidos el año último para el uso del establecimiento prestar los servicios a que estaban destinados.

Se han colocado tambien en ámbos patios aparatos de jinnástica para que los alumnos hagan ejercicio en las horas de recreo; pues con la disposicion que ántes tenían solo podian servirse de ellos a ciertas horas del día, interrumpiendo aun entónces el órden en la sala donde se encuentran los penados con tarea extraordinaria de estudio.

En cuanto a la caja del establecimiento, el cuadro adjunto bajo el núm. 2 dará a conocer a US. el movimiento de los fondos de las dos secciones del Instituto Nacional en el año de 1874.

Este cuadro hará ver a US. que apesar de haber ascendido las entradas de 1874 a 176,739 pesos 90 centavos, no se pudieron satisfacer las necesidades del establecimiento sin consumir la cantidad de 7,658 pesos 30 centavos, sobrantes de 1873, i sin que hubiera

necesidad de que el Supremo Gobierno decretara la suma de 10,000 pesos mas como auxilio extraordinario.

Durante el presente año es imposible pueda sostenerse el Instituto, si no es auxiliado por el Supremo Gobierno; i sucederá otro tanto en los años venideros, si no se aumenta la pension fiscal de una manera conveniente. Basta echar una mirada sobre el cuadro núm. 3. que acompaño a US, en que estan calculadas las entradas fijas i probables del establecimiento, como igualmente sus salidas fijas. De él resulta que las entradas no alcanzan siquiera a saldar los gastos fijos; por el contrario, arrojan un saldo en contra de 5,042 pesos 96 centavos i esto es sin considerar los suplementos que todos los años se conceden a la Universidad i al Vice-Rector de este establecimiento, como tambien el pago de profesores i otros empleados suplentes i los gastos no previstos.

De manera que para equilibrar el presupuesto, por lo ménos hai que elevar la pension fiscal en 25,000 pesos o lo que es lo mismo a 25,000 pesos sin el 25 por ciento correspondiente a los sueldos. Esto por lo que toca al año entrante; i para el actual no será posible saldar las cuentas sin un auxilio semejante, que no tendrá mas objeto que el de saldar sus gastos ordinarios, de pagos mandados hacer por decretos supremos especiales, en parte; i en otra, en conformidad al presupuesto de gastos aprobado.

Por otra parte, habiendo sido rebajado el presupuesto del gasto diario en 10,000 pesos, se necesita para saldarlo la cantidad de 7,624 pesos 15 centavos que es indispensable porque, habiendo encaecido todos los artículos de consumo, no es posible hacer los gastos aun con la mas estricta economía con la cantidad decretada.—Dios guarde a US.—IGNACIO ZENTENO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

TESORERÍA DEL INSTITUTO NACIONAL.

Estado jeneral que manifiesta la entrada i salida de caudales que ha tenido la caja del Instituto Nacional en el año de 1874.

	CARGO.	DATA.
Hacienda en comun.....	139085 48	
Pensiones de alumnos internos.....	34765	67 50
Id. de bachilleres.....	28	
Censos.....	772	66
Arrendamientos.....	1760	
Reintegros.....	329 42	289
Sueldos de la seccion de humanidades..	66623 80
Gastos ordinarios de id.....	49427 63
Id. imprevistos.....	11167 50
Sueldos de la Seccion Universitaria.....	50650 22
Gastos ordinarios i extraordinarios de id.	6106 55
Suma.....	176739 90	1843 98 20

	CARGO.	DATA.
Entrada del año 1874.....	176739 90	
Salida de id.....	184398 20
Existencia del año 1873.....	7658 30	
Id. para el año 1875.....	000000 00
Suma.....	184398 20	184398 20

Santiago, mayo 11 de 1875.—RUPERTO PORTALES.

Estable que manifiesta las entradas fijas i probables i gastos fijos que tendrá la caja del Instituto Nacional en el año de 1875.

	CARGO.	DATA.
ENTRADAS FIJAS.		
Hacienda en comun, incluyendo el 25%.	120544 14	
Arrendamientos.....	1860	
Censos.....	772	
ENTRADAS PROBABLES.		
Pensiones de alumnos internos.....	30200	
Venta de libros.....	100	
GASTOS FIJOS.		
Sueldos de la seccion de humanidades, segun presupuesto.....	56866 33
Id. de id. por creaciones de nuevas clases.....	3000
Sueldos de la Seccion Universitaria, segun presupuesto.....	46565 77
Gastos ordinarios de la seccion de humanidades, segun presupuesto.....	48427
Id. ordinarios i extraordinarios de la Seccion Universitaria, segun presupuesto.....	3650
Suma.....	153476 14	158519 10

Santiago, mayo 11 de 1875.—RUPERTO PORTALES.

LICEO DE COPIAPÓ.—Copiapó, abril 14 de 1875.—Señor Ministro:—Dando cumplimiento a lo dispuesto por US. en su circular num.3 de fecha 10 de marzo último, tengo el honor de darle cuenta del estado en que se encuentra el Liceo de mi cargo i del movimiento que ha tenido desde mayo de 1874.

El número total de alumnos matriculados para seguir las diversas clases del establecimiento ha subido en el presente año a 181 o sea 16 mas que en el año último. Además hai otros 16 que siguen un curso preparatorio establecido solo para internos; de modo que, realmente, el Liceo de Copiapó tiene en esta fecha 197 alumnos. Se han incorporado en este año, por primera vez, 63 alumnos, que son 30 mas que en el año pasado.

Los números anteriores manifiestan evidentemente el mayor crédito que cada año gana el establecimiento i tienen aun mas valor si se toma en consideracion que este Liceo está situado en una de las provincias ménos pobladas i tan léjos de otras ciudades de alguna importancia. Además era de presumir que el rápido abatimiento que ha experimentado la industria minera en los últimos años hubiera influido poderosamente para hacer disminuir el número de alumnos que concurren al Liceo.

La gran mayoría de los aspirantes a incorporarse al Liceo i los mejor preparados vienen de la escuela que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria, por lo cual cuando vi amenazada la existencia de esa escuela por falta de un local en que funcionar, propuse a US. se le cediera uno de los departamentos del magnífico edificio del Liceo, idea que, aceptada por US., ha permitido a la referida escuela adquirir mayor desarrollo, i tanto que al presente cuenta con cerca de 200 alumnos. De modo que el edificio del Liceo encierra en la actualidad cerca de 400 estudiantes.

La escuela espresada viene a servir al Liceo como un curso preparatorio numeroso i perfectamente atendido i que no cuesta al establecimiento mas que el local que ocupa.

También ha dado al establecimiento un buen número de alumnos la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos, alumnos que han manifestado muy buenos conocimientos en los ramos que allí estudian.

Como los estudios del último año que se cursan en las citadas escuelas son casi los mismos que los del primero del Liceo, he indicado a los directores de las mismas la conveniencia de uniformar los textos i dar a los estudios igual desarrollo que en el Liceo, con el objeto de que los alumnos de aquellas puedan venir a dar sus exámenes de fin de año ante las comisiones de profesores de este establecimiento i puedan así incorporarse directamente al segundo año.

Esta idea, que ha sido ya puesta en práctica en esas dos escuelas, va a producir grandes bienes al Liceo, disminuyendo el número de alumnos de las clases de primer año, que por lo demasiado numerosas no las puede atender bien un solo profesor, i aumentando los alumnos de las de segundo año en que no se tropieza ya con ese inconveniente.

El internado del Liceo ha tomado en el presente año un desarro-

lo extraordinario. Hai hasta esta fecha incorporados a él 74 alumnos, comprendidos en éstos 16 que siguen una clase preparatoria dedicada a ellos exclusivamente. Este considerable número de alumnos, manifiesta la confianza que el buen arreglo i disciplina del internado inspira a los padres de familia.

Como US. sabe, el internado de este Liceo está sujeto a condiciones especiales; en su parte económica está a cargo de un empresario particular, i el rector no interviene mas que en el orden i disciplina, pero vijilando tambien sobre la comida que se dá a los alumnos i que siempre es i ha sido mejor en calidad i cantidad que en todos los demas liceos que tienen internado de cuenta fiscal.

Así, pues, la modificacion que se ha hecho a este respecto en el Liceo de Copiapó ha producido los resultados siguientes: los alumnos están mejor vijilados i alimentados, inspira mayor confianza a los padres de familia i por fin no grava en un solo peso los fondos del Liceo,

En el espacio de tiempo que comprende esta Memoria, los alumnos del establecimiento han rendido 639 exámenes, cuya especificacion, segun los libros del Liceo es la siguiente:

RAMOS.	APROBADOS	REPROBADOS.
Aritmética parcial.....	34	9
Id. final.....	24	12
Álgebra elemental.....	11	3
Id. razonada.....	5	0
Jeometría elemental.....	6	1
Id. razonada.....	3	3
Jeometría analítica.....	2	1
Exámen jeneral de matemáticas.....	2	0
Dibujo lineal.....	11	1
Cosmografía.....	10	0
Jeografía física.....	3	0
Química elemental.....	10	3
Id. superior.....	2	0
Física elemental.....	10	0
Id. superior.....	2	0
Esplotacion i mensura de minas.....	4	0
Álgebra superior.....	3	0
Topografía i dibujo.....	4	0
Mecánica.....	1	0
Historia natural.....	7	0
Literatura, primer año.....	13	0
Filosofía, id. id.....	4	1
Id. segundo id.....	1	0
Gramática castellana, primer año.....	27	34
Id. id. segundo id.....	29	14
Id. id. final.....	14	15
Inglés, primer año.....	11	4
Id. segundo, id.....	11	5
Id. final.....	1	0
Francés, primer año.....	4	6
Id. segundo, id.....	1	4
Id. final.....	3	2

RAMOS.	APROBADOS.	REPROBADOS.
Latín, segundo año.....	5	2
Historia sagrada.....	28	4
Id. antigua i griega.....	5	0
Id. romana.....	9	0
Id. moderna.....	3	0
Id. de América i de Chile.....	16	0
Catecismo de relijion.....	20	2
Fundamentos de la Fé.....	10	0
Jeografía.....	23	10
Higiene.....	11	9
Dibujo de paisaje.....	12	12
Caligrafía.....	39	4
Teneduría de libros.....	20	11

Por el cuadro que precede, verá US. que sobre 639 exámenes, 165 han sido reprobados, lo que no es mucho si se toma en consideración la severidad que siempre observan todas las comisiones examinadoras i sobre lo cual ejerzo siempre una vijilancia incesante, pues estoy persuadido que importa mucho al crédito del establecimiento que ningun alumno obtenga aprobación en el exámen de algun ramo cuando no tiene sobre él conocimientos suficientes.

Tambien haré notar a US. que el exámen aprobado solo se dá una vez, miéntras que el alumno reprobado en un ramo a fin de año, se presenta casi siempre a repetirlo en marzo i como entónces jeneralmente tiene iguales, sino menores conocimientos, obtiene mal resultado otra vez. Esto naturalmente hace duplicar el número de exámenes reprobados.

En el año último han concluido completamente sus estudios para recibirse de injenieros de minas cuatro alumnos, que los han cursado todos en este Liceo. Unos de ellos ha rendido ya con mui buen éxito sus pruebas finales ante la Universidad. Otros dos de ese mismo curso han concluido tambien su carrera, haciendo solo los últimos estudios en Santiago. En el presente año terminan tambien los mismos estudios tres alumnos mas. Resulta, pues, que en el espacio de un año dará el Liceo nueve injenieros de minas.

En el estado adjunto a esta Memoria notará US. la desigualdad que existe en el número de alumnos que concurren a los diversos ramos del mismo año de estudios: hai clases con un número de alumnos mui escaso, otras en que ese número es excesivo. Esto proviene de la concesion que hace a los estudiantes el artículo 3.º del supremo decreto de 27 de enero de 1872, de donde resulta que cuando un curso tiene alguna hora sin clase, toma la clase que hai a la misma hora en el año siguiente, asi es que esta última clase queda con un recargo en el número de alumnos, pero tambien en el año siguiente esa clase solo contará con los que salieron mal en el exámen del año anterior. La consecuencia de tal estado de cosas es una desigualdad notable en el trabajo que tiene cada profesor en dos años consecutivos i una grave dificultad para arreglar la matricula de los alumnos i las horas de las clases; pero favorece consi-

derablemente a los alumnos estudiosos i aprovechados abreviando el tiempo de sus estudios.

Tengo la satisfaccion de poder decir a US. que el pié de moralidad i disciplina en que está montado el Liceo no deja nada que desear, que ese estado de cosas solo fué interrumpido momentáneamente en una ocasion en el año último, pero que renovadas las causas que le dieron oríjen i cortado así el mal de raíz ha podido cimentarse desde entónces con mas solidez el crédito, la moralidad i el órden en el establecimiento, mediante lo cual ha adquirido en el presente año un desarrollo a que nunca habia ántes alcanzado.

Para conseguir los resultados anteriores no ha sido necesario ocurrir a castigos corporales sino rarísimas veces; no he empleado mas medios que la persuacion i los estímulos de toda naturaleza, i, me complazco en decirlo a US., si este sistema me ha dado tan buenos resultados, lo debó en gran parte al trabajo incesante, a la buena voluntad i eficaz auxilio de la gran mayoría de los profesores i demas empleados del Liceo.

Completados ya a mediados del año anterior los aparatos de gimnástica, se ha podido dar a los ejercicios de este ramo toda la estension necesaria i son sorprendentes los buenos resultados que de ellos se han obtenido respecto al desarrollo físico i estado sanitario de los alumnos, lo que indudablemente ha contribuido tambien a su mayor progreso intelectual.

La biblioteca del Liceo continúa prestando importantes servicios, tanto a los alumnos como a los profesores, aunque siempre es muy escaso el número de personas de fuera que a ella concurren. La facilidad que presta en su reglamento para sacar libros ha hecho que se hayan leído 171 obras.

Las colecciones han aumentado en 72 obras que se han adquirido con los fondos que el Liceo destina a ese objeto i 4 que han obsequiado los particulares.

El Liceo ha recibido de Europa en estos últimos dias una magnífica coleccion de productos químicos que comprende todos aquellos de que trata el testo que se sigue en la enseñanza de ese ramo, cuyo importante estudio se facilitará i perfeccionará así considerablemente. Tambien ha recibido una valiosa coleccion de aparatos i útiles para los ensayos i análisis químicos. En pocos dias mas llegarán otras remesas de instrumentos de física i matemáticas que vienen a completar las colecciones algo deficientes que el establecimiento poseía. Por fin, en la última mitad del presente año debe llegar tambien una importante i valiosa coleccion de objetos para el estudio de la historia natural.

Todos los útiles espresados se han adquirido con los ahorros que tanto en el año pasado como en el presente se han podido hacer en el presupuesto del establecimiento.

Si a lo anterior se agrega la magnífica i lujosa coleccion de mineralojía que el Liceo tiene, puedo decir a US. que este establecimiento ocupa el primer lugar en cuanto a su material de estudio.

Impuesto ya US., por lo que dejo espuesto, de la marcha seguida

por este Liceo, de los resultados obtenidos i de las necesidades que se han llenado en el tiempo que abraza esta Memoria, réstame ahora solo llamar su atencion a lo que queda aun que hacer i que espero conseguir de US. apelando a la buena voluntad i decidido interes que ha manifestado por este Liceo.

Creo de una importancia capital la creacion de una clase de Código de Minería, i US. comprenderá fácilmente que siendo Copiapó el centro de la riqueza i de la industria minera de Chile, es tambien donde mas necesario se hace el conocimiento de ese Código. Por otra parte, la nueva lei confia a los ingenieros de minas importantes i delicados cargos para ejercer los cuales, con el acierto que debe exijirse, es necesario que conozcan a fondo las disposiciones contenidas en el Código. Escusado me parece tambien decir a US. que los estudiantes de Copiapó llevarán en ese estudio gran ventaja a los de la Universidad, pues los que aquí lo hagan unirán a la teoría los conocimientos prácticos tan necesarios en esas materias.

Para realizar la idea anterior son bastantes los recursos propios del Liceo; con una dotacion anual de solo 600 pesos se puede conseguir que haga el curso algunos de los antiguos abogados que hai en Copiapó.

Otra idea importante que tengo el honor de someter a la consideracion de US. es la de dar al local del Liceo mayor estension comprando un sitio que deslinda con el edificio actual. Allí podría hacerse un hermoso parque en donde se colocarian los aparatos de gimnástica i un gran baño, cosas que faltan en la mayor parte de nuestros colejos i que poseen casi todos los establecimientos de este jénero en Europa i Estados-Unidos. Además allí habria terreno sobrado donde edificar nuevos departamentos cuando fuere necesario.

El sitio a que me refiero podría adquirirse en la actualidad a bajo precio, i con solo los recursos propios del Liceo podría pagarse en el presente año i en el venidero.

Llamaré por fin la atencion de US. hácia otra necesidad imperiosa del Liceo de Copiapó. Me refiero a la dificultad cada dia mayor que se me presenta, cada vez que hai alguna vacante, de encontrar personas competentes que quieran aceptar el cargo de profesor. Esto resulta de la exigüidad de los sueldos que paga el Liceo, pues en Copiapó son iguales a los que se pagan en las provincias del sur en donde la vida es mucho mas barata. Seria de desear que para salvar este inconveniente el Supremo Gobierno procurara activar el despacho del proyecto de lei que presentó el año pasado sobre esta materia al Soberano Congreso.

En cuanto a rentas, el Liceo de Copiapó no tiene mas entrada que la cantidad de 24,600 pesos que le asigna la lei de presupuestos i que alcanza no solo para cubrir todos sus gastos ordinarios, sino que dejará un sobrante que permitirá realizar algunas de las ideas que ántes he espuesto a US. En efecto, el presupuesto de gastos aprobado para el presente año solo arroja la suma de 19,000 pesos, dando así un sobrante de fondos propios del Liceo de 5,600 pesos; de los que se han gastado ya 1,900 pesos, remitidos a Europa para completar el pago del gabinete de historia natural que se encargó para el Liceo;

de manera que aun quedan disponibles 3,700 pesos para realizar los proyectos que ántes he tenido el honor de someter a la consideracion de US.

El estado adjunto dará a US. los demas datos sobre el Liceo de mi cargo. —Dios guarde a US.—J. A. CARVAJAL.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LA SERENA.—Serena, abril 24 de 1875.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado en la nota circular de US., núm. 3 del 10 del mes pasado i de lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento del establecimiento, paso a dar cuenta a US. del estado en que se encuentra el Liceo de la Serena i de la marcha que ha seguido desde el mes de mayo de 1874 hasta esta fecha.

En el presente año escolar se han matriculado 51 alumnos internos i 189 esternos, que sumados dan un total de 240. Comparado este número con el de los que se matricularon en 1874, resulta a favor del presente año una diferencia de 50 alumnos.

El número de los exámenes rendidos en el año escolar de 1874, ha sido tambien mayor que el de los recibidos en el anterior. En 1873 subió a 673 i en el año que comprende este informe alcanzó el número a 718.

Las cifras precedentes ponen de manifiesto que el establecimiento no se ha separado de la via de progreso en que desde tiempo atrás se ha encaminado. Los obstáculos que se ha tratado de promoverle las sombras que algunos han procurado arrojar para alejar de él a los alumnos, han producido un efecto contrario del que perseguian sus autores; porque lejos de disminuir, ha aumentado en este año la confianza que a los padres de familia les ha merecido el Liceo, segun se manifiesta por el número de estudiantes que se han matriculado.

Desde tiempo atrás se venia haciendo sentir la necesidad de restablecer la clase preparatoria en el establecimiento, suprimida por el plan de estudios de 27 de enero de 1872. Hai muchos padres de familia que por residir en el campo i a larga distancia de los centros de poblacion, no pueden mandar sus hijos a la escuela. Hai otros que por sus ocupaciones no pueden prestarles toda la vijilancia necesaria para hacerlos asistir con puntualidad a sus clases; i no pocos que, dominados del deseo de que sus hijos se preparen en el menor tiempo posible para incorporarse en la instruccion secundaria, prefieren para ellos el internado al esternado. Los padres de familia a que me he referido i que son partidarios de la instruccion laica, no podrian colocar a sus hijos en otro establecimiento que en un colejio mercantil que hai en esta ciudad, en el cual la pension no está al alcance de la jeneralidad. Para salvar este inconveniente, ha sido restablecida en el presente año la clase preparatoria; i por decreto de 29 de marzo último, se ha puesto a cargo de ella a un jóven que desde tiempo atrás se venia dando a conocer en esta ciudad por su reconocida competencia en la enseñanza de los ramos que constituyen la instruccion primaria.

Ha sido igualmente restablecida la clase de música vocal a fines del mes próximo pasado. Este ramo se enseñó por algun tiempo en años atrás; pero no teniendo el profesor que la desempeñaba otra remuneracion que una beca de alumno interno que se le concedia para un hijo, hubo necesidad de cerrarla cuando éste se retiró del establecimiento. Ahora se ha vuelto a abrir esta importante clase bajo las mismas condiciones a cargo de un nuevo profesor; i a juzgar por el empeño i entusiasmo con que se ha prestado a servirla, espero que los resultados que se obtengan sean mui satisfactorios.

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto supremo de 27 de enero de 1872, se ha cerrado el cuarto año de los cursos de humanidades i matemáticas del antiguo plan de estudios para abrirlos en conformidad al nuevo. El arreglo se ha hecho sin dificultad de ningun jénero. Es verdad que para esto ha habido necesidad de aumentarles a los profesores de francés e inglés el trabajo en tres horas semanales, por el ensanche que le ha dado a la enseñanza de esos ramos el plan de estudios que se está poniendo en planta. Ambos profesores se han prestado de mui buena voluntad a desempeñar el mayor trabajo que se les ha impuesto, esperando que mas tarde se les remunerere el nuevo servicio que se les ha exijido.

La coleccion de la clase de mineralojía ha sido aumentada en el año último con algunas muestras de diversas clases de metales, varias de ellas de no escaso mérito científico. El ensanche de la coleccion es debido puramente a la liberalidad de los que las han proporcionado. Confiado en ese desprendimiento de muchas otras personas, espero que en este año las muestras aumentarán en mucho sin gravámen para el Liceo. A este número deben agregarse las que la junta provincial de la Esposicion del 75 me ha prometido cederme para el establecimiento, como lo hice presente a US. en mi informe del año pasado, despues que ellas hayan sido exhibidas en la Esposicion, sin otro cargo para el Liceo que hacerlas trasladar de Santiago a esta ciudad.

En la pieza destinada a la clase de física se han hecho algunos arreglos para que en ella, sin inconveniente alguno, pueda hacerse clase en distintas horas a los alumnos de la instruccion secundaria i a los que estudian el mismo ramo en los cursos superiores de ciencias matemáticas. Hasta poco tiempo atrás, habia inconvenientes para que los alumnos del curso secundario tuviesen todas sus clases de física, como sucede ahora, en el gabinete respectivo. Con el arreglo a que me he referido, los estudiantes de la instruccion secundaria recibirán todos sus lecciones del profesor teniendo a la vista los útiles con que está dotada la clase; i los resultados que en lo sucesivo se obtendrán con esta medida, serán sin duda mucho mas satisfactorios que en los años anteriores.

En virtud de la autorizacion que US. se sirvió conferirme a fines del año pasado, he remitido a Europa, por conducto del señor Diego Barros Arana, algunos fondos con que contaba el Liceo para la compra de libros para la biblioteca i de útiles para las clases del establecimiento. Espero que en poco tiempo lleguen los encargos que se han hecho con esa suma, entre los que figura una coleccion de los apa-

tantos mas indispensables para la enseñanza de la cosmografía.

En el año que comprende este informe se han retirado tres profesores del establecimiento. En el número de ellos figura el reverendo padre frai José de Santa-Rosa Feliú, profesor que fué de relijion i capellan por decreto supremo de 7 de marzo de 1874. Sin embargo que este religioso aceptó los dos destinos animado de la mejor voluntad para ejercer su ministerio en el nuevo campo que se le proporcionaba, i de haber procurado por mi parte darle todas las facilidades posibles para que dirijiese la instruccion relijiosa en el sentido de los verdaderos intereses católicos, todo fué inútil. El reverendo padre Feliú, segun lo espresa en la renuncia que hizo de sus destinos a los pocos dias de haberlos aceptado, se vió en la necesidad de formularla contra su voluntad. En la misma renuncia manifiesta cuáles fueron las causas que lo decidieron a obrar en este sentido: el señor Obispo de la Serena, dice el solicitante, que le manifestó de una manera bien clara i terminante su grave disgusto por haber aceptado los dos destinos espresados i su voluntad esplicita de que los renunciara.

Despues de lo ocurrido i de haber sido aceptada la renuncia a que me he referido, inútil habria sido buscar algun otro sacerdote para que entrara a reemplazar al señor Feliú, i por esto las clases de relijion fueron distribuidas entre algunos de los profesores del establecimiento.

El aumento que ha habido en el último año en las obras con que cuenta la biblioteca, ha sido de poca consideracion. El número de volúmenes que ha ingresado a ella, es solamente de 19. En el presente año espero que el número será mucho mayor; porque como ántes he dicho, al mismo tiempo que se han encargado a Europa útiles para las clases, se ha pedido tambien una remesa de libros para el fomento de la biblioteca. A pesar de lo espuesto, el número de lectores en el último año excede en 611 al del anterior.

Sin embargo de que el establecimiento cuenta desde el año pasado con un profesor de gimnástica, aun no ha sido posible darle a esta clase todo el desarrollo debido, por falta de un local especial para la colocacion de los aparatos necesarios. Con todo, esto no ha sido un inconveniente para que los alumnos internos se hayan ejercitado bajo la direccion del profesor en los pocos aparatos que ha sido posible colocar en los patios destinados al internado.

A fin de dar a los ejercicios de gimnasia todo el ensanche posible i de poner al servicio del establecimiento un baño de natacion, he dado algunos pasos para la adquisicion de uno de los sitios contiguos al Liceo; pero desgraciadamente hasta ahora no se ha llegado a un resultado satisfactorio. Sin embargo de esto, no debe aun desesperarse de llegar a proporcionarse en algun tiempo mas un local a propósito para atender a las necesidades a que me he referido.

A mediados del año pasado tuvo lugar un desórden entre los alumnos internos del establecimiento; pero fué de corta duracion. La adopción de algunas medidas indicadas por el reglamento en tales casos, bastaron para ponerle término.

Con lo espuesto i el cuadro de que va acompañado este informe,

creo que bastará para manifestar el estado en que se encuentra el Liceo de la Serena, i la marcha que ha seguido desde el mes de mayo del año último hasta la presente fecha.—Dios guarde a US.—PEDRO JOSÉ GORRÑO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE SAN FELIPE.—San Felipe, abril 27 de 1875.—Señor Ministro:—La marcha que ha seguido el Liceo de mi cargo, desde mayo del año anterior hasta la fecha, ha sido próspera i tranquila.

Sucesivamente se han abierto los cursos correspondientes al nuevo plan de estudios, dictado por supremo decreto de 1872.

En el presente funcionan las clases del cuarto año del referido nuevo plan de estudios, escepto las de idiomas prácticos, que US. por disposición de 13 del presente mes resolvió no crear hasta que se consigne en el presupuesto el gasto que ella demande.

Están corrientes además el 5.º i 6.º años del plan antiguo.

Para los alumnos que se matricularon el año 71 en la preparatoria, he hecho abrir el primero de latin del nuevo plan, consultando las disposiciones aun vijentes del decreto supremo del año de 1864.

No deja de suscitar algunas dificultades el mantenimiento regular de uno i otro sistema, i hácese sentir cada vez mas la necesidad de un arreglo definitivo i estable en tan importante materia.

El órden de cosas creado por el decreto de 1872 deja, a mi juicio, mucho que desear. Ese plan de estudios tiene defectos que la práctica ha hecho sensibles.

Se ha reducido, i mucho, el tiempo destinado al aprendizaje de ramos de notable importancia, i se ha aumentado en grado mas o ménos igual, el de otros que, con el que les asignaba el antiguo decreto, lograban buen resultado a fines del período escolar.

En este sentido no sería difícil puntualizar otros errores de detalle que en él resaltan, pero séame permitido hacer solo presente a US., por ahora, la necesidad de adoptar otro plan de estudios, que sobre la misma base del actual, que indudablemente es buena, formule un trabajo completo en esta materia.

El Liceo de mi cargo tiene, tres años hace, planteado el curso completo de humanidades.

Me es grato asegurar a US. que he podido palpar la importancia de esta mejora. En el año escolar próximo pasado ocho jóvenes inteligentes i distinguidos por su aprovechamiento terminaron sus estudios hasta colocarse en aptitud de graduarse en la Facultad de Humanidades.

He espuesto en años anteriores a US. las razones que abonan esta medida de progreso i conveniencia pública.

El Liceo de San Felipe es el único establecimiento de instrucción secundaria que posee la provincia de Aconcagua; i la provincia de Aconcagua aumenta considerablemente su importancia en todas las manifestaciones de la actividad social.

El interes por la instrucción, que es uno de sus mas vivos conatos, se acentúa cada día mas.

De año en año me lo demuestra el libro de matrícula por el aumento que arroja el guarismo de la asistencia media. En mayo del año

anterior constaba de 128; en el presente asciende a 162, resultando un aumento de 34 alumnos que alcanzará a 50, i aun excederá si se considera que por el último decreto citado, la matrícula queda abierta para todos los jóvenes educandos que presenten al inscribirse certificado de haber empezado sus estudios en un establecimiento cualquiera de instruccion segunda.

Entre las mejoras que reclama la instruccion que se dá en este Liceo, llama la atencion, i de una manera seria, el escaso material de que disponen para los esperimentos e ilustraciones las clases de Química, Física e Historia Natural.

Posee la primera pocos instrumentos, i no de la mejor clase; carece absolutamente de aparatos la segunda, e igual cosa sucede en la última.

No se ocultarán a US. los graves inconvenientes que en la enseñanza producen faltas de esta naturaleza.

El antecesor de US. en el Ministerio me ofreció destinar para el Liceo uno de los gabinetes de Física i de Química pedidos a Europa, pero hasta el presente esta necesidad no ha sido satisfecha.

Me permito llamar la atencion de US. a este particular; del mismo modo que a la utilidad de obtener una coleccion de cartas para facilitar el estudio de la Historia Natural.

Respecto del local que ocupa el establecimiento subsisten las mismas consideraciones que demandan la construccion de uno propio, como tuve el honor de significarlo a US. en el año precedente.

Nunca será posible plantear en casas tomadas en arriendo medidas de orden interior que consulten la buena disciplina, el réjimen hijiénico i otras particularidades mui atendibles en materias de este jénero.

La instruccion i la moralidad cobran de dia en dia mayor firmeza i vigor en el Liceo.

El réjimen disciplinario mejora considerablemente, con la circunstancia, para el que suscribe satisfactoria, de haber planteado sólidamente el orden, los buenos hábitos i la conducta ejemplar de los educandos; de tal manera que desde algun tiempo los castigos se limitan en este Liceo, de un modo jeneral i constante, a simples detenciones, mas o ménos agravadas o atenuadas, segun la naturaleza de la falta.

Casi la totalidad de los profesores que me acompañan en las tareas escolares han logrado conquistarse una merecida reputacion de idoneidad en el desempeño de los ramos de enseñanza confiados a su ministerio. Este, que es el juicio de los padres de familia, autoridad lejítima en el particular, no hace a mi entender mas que retribuir dignamente el celo, dedicacion i entusiasmo con que algunos de dichos profesores han sacrificado los mejores años de su vida al servicio del país en la instruccion de la juventud.

En la trasmision de los conocimientos el método tiene una importancia superior i no pocas veces decisiva.

Los ramos que comprende el curso de humanidades, aunque elementales, demandan un tiempo dos veces mayor del que les asignan los planes de estudio que hasta ahora se han dictado; el alumno no

puede, en tiempo tan estrecho, adquirirlos en la medida i estension que su importancia requiere.

Esta deficiencia es la que está llamada a completar la adopcion de un método bien meditado, discutido i puesto en práctica con inteligencia i dedicacion. I a este objeto he dirigido pacientemente mis esfuerzos, i puedo asegurar a US. que ellos no han sido estériles. El método que se emplea en la enseñanza de los ramos de estudios del Liceo de mi cargo, ha producido i produce satisfactorios resultados.

En conformidad con las indicaciones de US. contenidas en su nota circular, he espuesto sumariamente el estado en que se encuentra i la marcha que ha seguido el Liceo de mi cargo, mejoras que ha recibido i mejoras que el progreso i ensanche de las necesidades sociales reclaman para hacer mas eficaces i fecundos los grandes bienes que de la instruccion de la juventud espera con justicia el país.—Dios guarde a US.—JERÓNIMO ARCE.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE VALPARAISO.—Valparaiso, abril 27 de 1875.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo ordenado por el Ministerio de Instruccion Pública en la circular de 10 de marzo último, paso a dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo en el año trascurrido desde mayo del 74 hasta la fecha.

Continúa funcionando el Liceo en la misma casa, de cuyas malas condiciones está US. tan bien informado. Con la pequeña cantidad consultada en el presupuesto del presente año he procurado ejecutar en ella todas aquellas reparaciones mas urjentes i que tienden a hacerla ménos húmeda.

Del plan de estudios dictado en enero del año 72 sólo quedan por plantear los tres últimos años, estando ya definitivamente establecidos los cuatro primeros.

El número de alumnos matriculados en la actualidad asciende a 158, los que se encuentran distribuidos en las diversas clases del establecimiento de la manera que aparece en el cuadro adjunto.

Comparando la matrícula de los tres últimos años con la del presente se encuentra el siguiente resultado:

Alumnos matriculados en el año de	1872—106
Id. Id. Id	1873—106
Id. Id. Id	1874—124
Id. Id. Id	1875—158

Segun se vé, hai a favor del presente año un aumento de 34 alumnos, el que, sin duda alguna, irá siendo mayor cada año en atencion a que cada dia se manifiesta mas aficion a las diversas carreras profesionales.

A 397 alcanzó el número de exámenes durante el año escolar en

que me ocupó; de éstos 292 fueron finales, i parciales los 105 restantes.

Las clases han funcionado con toda regularidad, i en cuanto al órden i disciplina interior del establecimiento nada ha ocurrido que merezca anotarse.

Penetrado el Supremo Gobierno del buen resultado que produjo el año próximo pasado la creacion de la clase de Dibujo Lineal para artesanos, tuvo a bien establecer con fecha 21 del presente mes las clases de Higiene, Aritmética i Construccion; de manera que el curso para artesanos queda organizado de la manera siguiente:

Dibujo Lineal, tres veces por semana.

Higiene, dos veces id. id.

Aritmética, una vez id. id.

Construccion, dos id. id.

Todas estas clases son nocturnas i están a cargo de los profesores del establecimiento señores Flasseur, Allende i Rojas.

De esta manera tienen ya los artesanos de esta ciudad donde proporcionarse los conocimientos mas indispensables para sus distintas profesiones o industrias.

El año último asistieron a la clase de Dibujo Lineal 81 alumnos, i espero que este número será en el presente mucho mayor, a juzgar por la constante asistencia i entusiasmo que manifiestan actualmente.

Las máquinas, aparatos i útiles que US. tuvo a bien remitir para los gabinetes de las clases de Física i Química de este Liceo, aun cuando no han completado dichos gabinetes, sin embargo han venido a prestar un verdadero servicio, principalmente a la clase de Química.

Lo espuesto en este informe i en el cuadro que acompaño creo que bastará a US. para imponerse del verdadero estado del Liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.—JUSTINIANO ADROVER.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE RANCAGUA.—Rancagua, abril 27 de 1875.—Señor Ministro:—Cumpló con el deber de dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido este Liceo en el último año i de su estado actual.

Como en otras veces, lo hago tratandó por separado los puntos que estimo esenciales, bajo los siguientes epígrafes:

1.º LOCAL.—El Liceo sigue funcionando con estabilidad i ciertas ventajas en el que ha ocupado desde julio del año 71, el cual reúne algunas de las condiciones mas necesarias para esta clase de establecimientos. Por su alquiler se pagan 240 pesos anuales en vez de los 300 que ántes se invertian, i nada se gasta en mejoras locales, por ser éstas de cuenta del propietario.

Teniendo presente que este Liceo es uno de los mui pocos que carecen de edificio propio, elevé oportunamente a US. mi nota núm. 38 de 29 de diciembre último, en la cual puse en su conocimiento que estaba para enajenarse por un precio mui módico una casa espaciosa, de sólida construccion i bien situada.

2.º ORDEN INTERNO.—Aunque en los últimos catorce años no ha ocurrido en este Liceo ningun hecho tal que haya causado algun trastorno suspendiendo su marcha un solo día debo hacer presente a US. que el año de que doi cuenta ha sido uno de los mas tranquilos.

3.º EXÁMENES.—De cada una de las once clases en ejercicio durante el año último, se han rendido exámenes. Su número, los ramos i las votaciones que en ellos recayeron, aparecen clasificados en el siguiente cuadro:

R A M O S.	EXÁMENES.	VOTACIONES.		
		DIST.	APROB.	REP.
DEL 1.º AÑO.				
Gramática castellana, parcial....	7	6	12	3
Aritmética, id.....	8	8	13	3
Jeografía descriptiva.....	7	5	14	3
Historia del Antiquo i Nuevo Tes.	5	6	9	
Caligrafía.....	9	11	16	
DEL 2.º AÑO.				
Gramática castellana, parcial....	7	5	14	2
Aritmética, final.....	10	11	18	1
Catecismo de la relijion.....	7	11	10	
Frances, primer año.....	3	7	2	
DEL 3.º (FUERA DE PRESUP.)				
Gramática castellana, final.....	6	13	4	1
Frances, id.....	4	7	5	
Total.....	73	90	117	13

Segun lo demuestra el cuadro que antecede, los exámenes rendidos han sido 73, esto es, doce mas que en el año precedente.

4.º NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.—Como lo espuse a US. en la Memoria del año anterior, uno de los beneficios que ha producido entre los alumnos de este Liceo ha sido el descargarlos del estudio del latin, inútil para casi todos ellos. Pero la supresion de las clases preparatorias ha traído como consecuencia precisa una notable baja en la concurrencia a los cursos del establecimiento.

Otra desventaja procedente del mismo orijen es la de que al Liceo no vengan alumnos ni medianamente preparados en su aprendizaje ni en sus hábitos de órden i aplicacion.

5.º NÚMERO DE ALUMNOS.—Se han matriculado 42, de los cuales asisten con regularidad 32. Una cuarta parte mas se habria incorporado, si hubiera podido disponerse desde principio de marzo de la partida de 50 pesos, destinada por segunda vez para proporcionar

testos a los alumnos pobres. como lo es casi la totalidad de los de este Liceo.

Para la mayor parte de los jóvenes que pudieran incorporarse en los cursos del establecimiento, acostumbrados a que se les dé los textos en las escuelas públicas, llega a serles un obstáculo insuperable venir a cursar en el Liceo por no tener con qué costear sus textos, si no se les proporcionan éstos oportunamente.

6.º CLASES.—Limitados los ramos de estudio a los cursos del 1.º i 2.º año, se ha establecido ya desde el 16 del corriente mes la clase de Dibujo de Paisaje que no se habia abierto por falta de persona idónea que quisiera hacerse cargo de dirigirla por el pequeño sueldo de 200 pesos anuales. Para allanar este inconveniente ha sido necesario proporcionar a este nuevo empleado otro sueldo, el de inspector, cuyas funciones ejerce a la vez desde la fecha espresada.

Han seguido funcionando en este año, la clase de Gramática Castellana final, con 6 alumnos, i la de Francés con 5, aquélla cinco veces a la semana i ésta, dos.

Confío en que US. se servirá atender al pedido formulado en mi nota núm. 7 de 10 del actual sobre el establecimiento de las clases de Partida Doble e Hijiene, que estimo como de mucha utilidad en este pueblo, i que deben atraer un buen número de alumnos.

Funcionan ya en el año que principia, las siguientes clases:

DEL 1.º AÑO.

1. Gramática Castellana.—2. Aritmética.—3. Jeografía.—4. Historia del Antiguo i Nuevo Testamento.—5. Caligrafía.

DEL 2.º AÑO.

6. Gramática Castellana.—7. Aritmética final.—8. Francés, primer año.—9. Catecismo de la Religión.—10 Dibujo Lineal i de Paisaje.

DEL 3.º AÑO.

(Que desempeñan gratuitamente dos empleados del Liceo.)

11. Gramática Castellana final.—12. Francés id.

En todo doce clases.

Los textos son los que espresa el cuadro adjunto, el cual contiene los demas datos no indicados en esta Memoria.—Dios guarde a US.—J. M. VALENZUELA GARCÍA.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE SAN FERNANDO.—San Fernando, abril 19 de 1875.—Señor Ministro: —Segun la Memoria que tuve el honor de pasar a US. el año anterior, el número total de alumnos que concurrieron a las diversas clases del establecimiento fué de 117. Al presente solo se registran en el libro de matrícula 96 inscripciones, con una asistencia media de 88 alumnos; ascendiendo a 18 el número de incorporados por primera vez.

La disminucion de 21 alumnos que en la matrícula actual se nota comparada con la del año anterior, tiene por causa no solamente la salida de los jóvenes que se retiran a Santiago a continuar sus estudios, salida compensada en parte con los ingresos de las escuelas locales, sino tambien la deficiencia de las clases de Física i Química, reducidas en el establecimiento de mi cargo a simples estudios teóricos, por la carencia absoluta de un gabinete para el primer ramo i un laboratorio para el segundo: deficiencia que se hace notar tanto mas cuanto mayor es el desarrollo que adquiere en nuestro suelo la industria. De este modo, señor Ministro, muchos jóvenes se ven impelidos a continuar en Santiago estudios que, con un pequeño esfuerzo, bien podrian hacer en la localidad donde residen sus familias i sin los gastos i molestias consiguientes.

Otro de los motivos que influye, a mi modo de ver, en la disminucion de alumnos, es el mal estado del edificio que, por razon de los temblores del año último, tiene algunas murallas con rasgaduras de consideracion; aparte de la insalubridad del local que retrae a muchos padres de enviar a sus hijos al Liceo.

Existen ademas sobre el particular otras razones que no creo del caso manifestar en esta compendiosa reseña.

He procurado, señor Ministro, adoptar todas las medidas que he creido tendentes al perfeccionamiento moral i material del establecimiento que se ha confiado a mi direccion.

Con algunas disposiciones dictadas por esta rectoria se ha regularizado la asistencia de profesores i alumnos.

La marcha del establecimiento, me complazco sinceramente al manifestarlo a US., es próspera, en cuanto se relaciona con la atencion i aprovechamiento de los educandos.

Se ha hecho rebajar en 15 centímetros el pavimento del primer patio del edificio del Liceo, evitandose de esta manera en parte la introduccion de las aguas-lluvias a los corredores, a todos los cuales, tanto en el primero como en el segundo patio, se ha cambiado radicalmente el enladrillado. Igualmente se ha cambiado el pavimento de los pasadizos i salones donde funcionan las clases, cuyo mal estado requería imperiosamente la adopcion de esta medida. Solo quedan tres salones por arreglar, lo que espero llevar a efecto tan luego como los fondos del Liceo me permitan hacer este gasto.

Terminaré dando cuenta a US. del resultado de los exámenes que se han recibido en las diferentes épocas del año escolar que abraza esta Memoria.

Se han rendido 248 exámenes finales, incluyendo los de Caligrafía i Dibujo de Paisaje; resultaron 46 reprobados. Exámenes parciales se dieron 98; hubo 22 reprobados.

Esta reseña, con los datos que contiene el cuadro adjunto, creo que será suficiente para que US. se forme idea exacta de la marcha del Liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.— CAMILO E. VALENZUELA CASTILLO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CURICÓ.—Curicó, abril 17 de 1875.—Señor Ministro:

En cumplimiento de lo ordenado por US. en su circular de 10 de marzo último, tengo el honor de dar cuenta a US. de la situación actual i de la marcha que ha llevado este Liceo en el año escolar de 1874, de cuya dirección fui encargado, interinamente, por decreto supremo de 17 de julio del mismo año.

Al abrirse, en el presente año de 1875, todas las clases correspondientes a los cuatro primeros años del curso común de estudios, mandado establecer por decreto supremo de 27 de enero de 1872, las que ya se encontraban planteadas desde el año anterior, se han matriculado 101 alumnos, que están distribuidos en las diversas clases del modo que aparece en el estado adjunto. De los alumnos del año pasado, se han retirado del establecimiento en el presente, 40: muchos de éstos para continuar sus estudios en otros liceos o en el Instituto Nacional, i varios, contando ya con algunos conocimientos útiles, han tenido que consagrarse a alguna otra ocupación por sus escasos recursos; habiendo recibido en cambio el Liceo, como US. podrá notarlo, el número de 45 nuevos alumnos.

La casa que ocupa el Liceo, que es propiedad de éste, ofrece comodidad para satisfacer las necesidades del presente. Está dividida en dos departamentos cómodos i salubres, con su correspondiente patio con corredores por tres de sus costados, cada uno de ellos, i el número de salas necesarias para las clases. Uno de estos departamentos es concurrido por los alumnos del primer año de estudios i el otro por los del segundo, tercero i cuarto. Cada una de estas dos secciones, en que está dividido el número total de alumnos, es atendida por un inspector que ejerce sobre ellos una vijilancia eficaz i constante, a fin de prevenir las faltas i de evitar, en cuanto sea posible, la aplicación de castigos corporales.

Las clases se encuentran provistas de los útiles necesarios, ménos la de física i química, la que por carecer de los elementos indispensables no ha podido hacerse hasta ahora en el Liceo de un modo experimental i práctico. Para remover este inconveniente i poder dar a los alumnos de esta clase una enseñanza completa sobre la materia, espero que US. se dignará concederme la autorización que tengo solicitada por conducto del señor Intendente de la provincia, para invertir en la adquisición de un laboratorio químico, aparatos para organizar un gabinete de física i reactivos, la cantidad de 420 pesos 69 centavos sobrante de varios ítems del presupuesto del año próximo pasado.

En cuanto al personal de empleados del Liceo, no ha habido otra innovación que el nombramiento del profesor para todo el curso de gramática castellana, cuyas clases, por haberse separado del establecimiento el señor don Pedro Pablo Olea que las desempeñaba, fueron conferidas interinamente a otros profesores hasta principios del año escolar corriente; i el del profesor de la clase de física i química, que no pudo plantearse en el año anterior por motivos que he manifestado a US. en otra ocasión.

La biblioteca se incrementa con los 100 pesos que se consultan anualmente en el presupuesto con este objeto; cuya suma se invierte

pidiendo previamente a los profesores una lista de las mejores obras i mas adecuadas, tanto para ellos, como para los alumnos. Cuenta la biblioteca en la actualidad con varias obras escogidas de historia, ciencias naturales, ciencias exactas, derecho, i aunque rara vez es visitada por algun particular, presta, en cambio, valiosos servicios a los profesores i alumnos. En el año anterior ha aumentado su fondo con varias obras de importancia, sobre diversas materias, sumando todas éstas 30 volúmenes, i se está construyendo un estante más que permita dar a los libros una distribucion conveniente.

Por lo que respecta al sistema de enseñanza, los profesores siguen en sus clases los textos adoptados, i sin otra innovacion que aquella que la observacion i la práctica ha podido sugerirles. Los exámenes han sido tomados con la mayor estrictez posible, sometién-dose las comisiones examinadoras a los programas aprobados por el Consejo Universitario, indicaciones hechas por este ilustre cuerpo i disposiciones del Supremo Gobierno sobre la materia. El número de exámenes rendidos en el año escolar último, ramos sobre que versaron éstos i votacion correspondiente, se registran en el cuadro siguiente:

R A M O S.	EXÁMENES.	VOTACION.	
		APROB.	REP.
Gramática castellana, primer año.....	13	48	1
Aritmética, id.....	26	88	3
Historia sagrada.....	17	63	1
Jeografía.....	21	86	11
Gramática castellana, segundo año.....	9	32	2
Aritmética, final.....	13	48	
Catecismo.....	15	54	2
Francés, primer año.....	13	50	1
Dibujo de paisaje.....	12	44	
Gramática castellana, tercer año.....	15	43	4
Francés, segundo año.....	10	26	4
Álgebra elemental.....	13	37	3
Teneduría de libros.....	8	22	2
Higiene.....	17	67	
Historia de América i de Chile.....	6	19	1
Historia antigua, griega i romana.....	2	8	
Francés, tercer año.....	3	10	
Geometría elemental.....	2	8	
Dibujo lineal.....	4	15	
Id. de ornamento.....	5	19	
Total.....	224	787	35

En conclusion, diré a US. que el orden interior i la moralidad de

los alumnos no dejan que desear; siéndome mui grato poder asegurar a US. que en los ocho años de existencia que cuenta este establecimiento, como Liceo de segunda clase, no ha habido todavía que tocar el recurso de la desittucion, ni se ha presentado, tampoco, ninguno de esos casos de difícil solución que mas de una vez se han repetido en otros establecimientos. Esto, a mi juicio, señor Ministro, no es sino una consecuencia de la union i armonía que reina entre los empleados, del empeño i entusiasmo que les anima por la educación de la juventud, i del celo i actividad que despliegan en el ejercicio de sus respectivas atribuciones; por lo cual creo hacerme un deber recomendándolos a US. en esta ocasion.

Creo, señor Ministro, que lo espuesto en la presente Memoria i los datos consignados en el estado adjunto, darán a US. bastante luz para poder juzgar acerca del estado del Liceo que tengo la honra de rejentar.—Dios guarde a US.—J. ULDRICO MANTEROLA.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE TALCA.—Talca, junio 1.º de 1875.—Señor Ministro:—

Paso a esponer a US. la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo desde el 1.º de mayo del año anterior hasta igual fecha del presente.

En el año de que doi cuenta se han rendido seiscientos dieziocho exámenes, siendo ciento diez reprobados. El número de reprobaciones, relativamente superior a las del año último, se debe a los trastornos que espermentó el Liceo en el mes de julio, de los cuales di oportunamente cuenta a US., lo que me escusa volver a ocuparme de ellos en la presente Memoria.

El número de alumnos matriculados en el presente año es de doscientos, de los cuales ciento cincuenta i siete son esternos i el resto, cuarenta i tres, pertenece al internado.

Aun cuando es mayor que ningún año el esternado, la disminución en los internos acusa una reducción, en esta clase de alumnos, de mas de la mitad de los con que contaba el Liceo en el año último.

La disminución en la seccion de internos se debe, en gran parte, a las trabas que me vi obligado a poner para la admision de esta clase de alumnos, con el objeto de evitar futuros trastornos i dar garantías de orden a los padres de familia que quisieran colocar a sus hijos en el Liceo.

El buen resultado de esta medida se encuentra comprobada por el orden que reina en el Liceo, sin que ni el mas pequeño síntoma haga temer que el orden sea perturbado.

Es verdaderamente satisfactorio, para el que suscribe, la confianza que tienen los padres de familia en la buena marcha del establecimiento, siendo la prueba mas concluyente de ésto el gran número de alumnos que concurren a sus aulas, solo inferior a los que hubo el año anterior, siendo, por otra parte, esa disminución debida a las espulsiones que se hicieron en el mes de setiembre por los trastornos de que he

hecho mérito i a la creacion en el presente año de un nuevo Liceo en la ciudad de Lináres, cuyos hijos recibian ántes su instruccion en este establecimiento.

Consultando el mayor aprovechamiento de los alumnos i con el fin de dar a los profesores las ocupaciones que se les impone por su nombramiento, he dividido en dos la clase de gramática castellana primer año, i asignado una de esas secciones, junto con la clase de frances primer año, al profesor don Daniel Rojas que habria quedado sin ocupacion por las alteraciones que introdujo en el plan de estudios el decreto supremo de 15 de enero del año 1872.

La clase de aritmética primer año, tan numerosa como la de gramática castellana del mismo curso, tambien la he dividido en dos secciones, pero como la escasez de recursos no me permitia solicitar de US. un sobresueldo con el fin de que una de esas clases la hiciera alguno de los profesores, me determiné a tomarla a mi cargo, sin retribucion, consultando el mayor aprovechamiento de los jóvenes que cursan ese año.

La clase de dibujo natural i paisaje, que no se hizo el año último por no haberse podido hacer cargo de ella el profesor nombrado, se encuentra ahora rejentada por el intelijente jóven don David Sanchez, nombrado por el Supremo Gobierno en abril último.

La autorizacion que me fué conferida por US. en el año anterior para tomar un préstamo de 5,000 pesos para transformar la parte exterior del Liceo, me ha permitido ejecutar esos trabajos con gran provecho para las rentas del establecimiento que han aumentado, por sus arriendos, en mas de 2,000 pesos, i dado al aspecto del edificio cierto grado de decencia que estaba mui lejos de tener.

El cuadro acompañado bajo el núm. 1 dará conocer a US. el modo como se encuentran distribuidos los alumnos en las diferentes clases i el signado con el núm. 2 el movimiento que tuvo en el año anterior la caja del Liceo.

Tal es, señor Ministro, el estado del establecimiento que tengo el honor de rejentar.—Dios guarde a US.—*JOSÉ ANTONIO SILVA V.*—*Al señor Ministro de Instrucción Pública.*

ESTADO que manifiesta las entradas i gastos del Liceo de Talca en 1874

A dinero en caja..... 437 70 .

INGRESOS.

A Réditos de capitales a censo..... 1771 80
 « Pension de alumnos internos..... 6116 93
 « Id. de id. esternos..... 1565
 « Arriendo de predios urbanos..... 3866 55
 « Derecho de catre..... 288
 « Id. por comer en el establecimiento el dia
 « festivo..... 172

————— 13780 27

« Auxilio ordinario del Supremo Gobierno.....		9716 22
« Id. extraordinario concedido para la gra- « tificacion del 25 por ciento, decreto su- « premo de 7 de febrero.....	3277 94	
« Auxilio extraordinario, decreto supremo de « 8 de junio.....	132 36	
« Id. id. id. de 3 de octubre.....	174 67	
« Id. id. id. de 17 de id.....	4000	
		<hr/> 7584 97
« Objetos inútiles vendidos.....	68 25	
« Reintegros.....	330 43	398 67
		<hr/>
Suma total.....		31907 83

EGRESOS.

Por gasto diario para manutencion.....	6083 18	
« Id. ordinario.....	2501 56	
		<hr/> 8584 74
« Honorarios de empleados.....		13484 83
« La adquisicion de treinta catres de fierro « a 15 pesos cada uno.....	450	
« Id. una cocina de fierro.....	500	
« La compra de seis estantes a 40 pesos cada « uno.....	240	
« Gasto para solemnizar la distribucion de « premios i exámenes.....	107 05	
« Fomento de la biblioteca.....	304	
« Id. clase de música.....	300	
« Gastos de escritorio de la tesorería.....	25	
« Id. extraordinarios e imprevistos.....	697 17	
		<hr/> 2623 22
« La gratificacion del 25 por ciento.....	3071 42	
« Fondos jenerales.....	3385 74	
« Pago de suplencias de empleados.....	229 49	
		<hr/> 6686 65
Suma.....		31379 44
Saldo para el año de 1875.....		528 89
		<hr/>
Total.....		31907 83

Tesorería del Liceo. Talca, diciembre 31 de 1875.

Columbano Recabárrren.

V. B.—JOSÉ ANTONIO SILVA V.

LICEO DE LINARES —Linares, abril 19 de 1875.—Señor Ministro:—
Ayer 18 del corriente tuvo lugar la instalacion de este Liceo de
una manera solemne. Concurrieron al acto todas las autoridades
locales i un gran número de vecinos. El establecimiento comienza,
pues, a funcionar desde hoy.

Los alumnos matriculados son 57, de los cuales 50 pertenecen al primer año i 7 al segundo de humanidades.

Es cuanto puedo comunicar a US. en cumplimiento de lo ordenado en nota circular de ese Ministerio núm. 3 de 10 de marzo último.—Dios guarde a US.—BALDOMERO FRIAS.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE CAUQUENES.—Cauquenes, abril 15 de 1875.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular núm. 3, fecha 10 de marzo último, tengo la honra de pasar a manifestarle el estado en que se encuentra este Liceo i el movimiento que ha tenido desde mayo de 1874 hasta esta fecha.

Como lo decía en mi Memoria de 1.º de mayo del año anterior, el número de alumnos alcanzaba entónces a 74, esto es, 8 mas que en 1873.

En la actualidad, este número asciende a 74 apesar de la prolongada crisis financiera por que atraviesa el país, que pesando de un modo abrumador sobre pueblos pobres como éste, obliga a muchos padres a retardar el envío de sus hijos a los establecimientos de educación, cuando no los priva por completo de educarlos.

En aquella Memoria, despues de copiar un párrafo de la que habia pasado al Ministerio en 1873, en que daba cuenta de haber notificado a los padres de familia que en lo sucesivo no admitiré alumnos despues del tiempo fijado en el art. 2.º del reglamento dea establecimiento, agregaba:

«En consecuencia, debía en el presente año haber cerrado la matrícula de incorporacion el día 31 de marzo.

«Sin embargo, las dificultades con que se tropieza para romper bruscamente con prácticas que, aunque malas, tienen en su abono el falso prestigio de su larga existencia, me decidieron a prolongarla, por este año, hasta el día último de abril.»

Mi propósito de regularizar el tiempo de admision de alumnos, para que no perdieran los profesores dos o mas meses del año en repetir sus esplicaciones cada vez que se incorporaran nuevos educandos a sus clases, está conseguido casi por completo, como lo manifiesta el siguiente cuadro en que figura el número de alumnos inscritos hasta el día último de marzo en los tres últimos años:

Año 1873.	17 alumnos	
Id. 1874.	52	Id.
Id. 1875.	62	Id.

En el año de que doi cuenta, se han rendido en el establecimiento 217 exámenes: 196 de ellos fueron aprobados i 25 reprobados.

Como en 1873 el número de exámenes aprobados alcanzó solo a 123, resulta que en 1874 ha habido un aumento de 73 exámenes aprobados.

Este resultado es debido a la seriedad dada a los exámenes que,

llevando al ánimo de los educandos la persuasión de que necesitan estar bien preparados para salir airoso en sus pruebas, los ha estimulado poderosamente al estudio.

El aumento de trabajo en los alumnos ha traído necesariamente la disminución de los castigos, que consisten casi exclusivamente en retenciones de una, dos o tres horas durante las cuales los alumnos estudian las lecciones que no habían llevado aprendidas a sus clases.

Las clases de Física experimental i de Química inorgánica, mientras el Liceo carezca de un laboratorio de química i de un gabinete de física, prestarán mui pobres servicios, sino nulos.

El estado de las demas clases es satisfactorio.

La decidida i entusiasta cooperacion que encuentro en el señor Intendente de la provincia i el celo de los profesores e inspectores me ayudan eficazmente en mi propósito de levantar el nombre del establecimiento.

Espero, señor Ministro, que estos datos i el cuadro adjunto bastarán para imponer a US. del estado que en se halla este Liceo.—Dios guarde a US.—J. GALO LAVIN.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE CHILLAN.—Chillan abril 20 de 1875.—Señor Ministro:

Al dar cuenta a US. del estado actual de este Liceo i de su movimiento desde mayo del año anterior hasta la fecha, cumpliendo con lo dispuesto en la nota circular de US. núm. 3 del 10 del pasado, me es grato asegurar que sigue una marcha de perfecto orden i de notable progreso. Prueba de ello es el rápido i creciente aumento que se nota año por año tanto en el número de alumnos como en el de exámenes rendidos.

Concurren hoy al establecimiento 114 jóvenes, de los cuales 58 pertenecen a la primera de humanidades, 25 a la segunda, 14 a la tercera, 5 a la cuarta i 12 que llevan ramos sueltos. La circunstancia de haber llegado tambien a ser mui numeroso el año último el primero de los cursos mencionados, me obligó a solicitar de US. en el mes de agosto un profesor auxiliar para dicho curso. Mas, no habiéndolo obtenido, pude solo dividir desde setiembre el primer año de aritmética i confiar, a mis espensas, una de las secciones a don Juan de Dios Galecio Ureta. Esta medida produjo, como era de esperar, excelente resultado.

A 237 ascendió el número total de exámenes rendidos en el tiempo a que se refiere este informe, de los cuales 156 fueron finales; i por el resultado que arroja el estado anexo bajo el número 2, ellos han sido en jeneral bastantes satisfactorios.

Las clases de Física i Química carecen todavía de los aparatos demas útiles indispensables para hacer su estudio de un modo experimental. El Liceo tampoco tiene por ahora fondos con que proporcionárselos. No hice figurar partida alguna para ello en el proyecto del presupuesto actual que elevé en junio, porque en el año anterior US. se dignó prevenirme que el Supremo Gobierno habia encargado los gabinetes de Física i Química necesarios para proveer de ellos a

todos los Liceos que no los tuvieren. No obstante el inconveniente que dejo apuntado, los alumnos en estos ramos alcanzaron tambien a dar notorias pruebas de aprovechamiento; pues el profesor, don Luis Emiliano Nogueira, pudo suplir en gran parte la carencia absoluta de instrumentos i medios de manipulacion, merced a su buen método, asidua constancia i claras i lójicas esplicaciones.

Biblioteca.—Este plantel ha recibido recientemente una importantísima mejora. La aprobacion del ítem 19 en el presupuesto vijente, que, desde hace dos años principié a consultar con el fin de pagar un bibliotecario, ha venido a llenar un gran vacio que, para la juventud anhelosa del estudio, se hacia sentir en Chillan. Desde el 9 del mes anterior, en que se hizo cargo del destino de bibliotecario don Sixto Gonzalez, está la biblioteca prestando al público sus eficaces servicios. El local que ocupa es espacioso, bien situado i con un mobiliario nuevo i decente.

Se ha enriquecido la biblioteca con algunas obras modernas de ciencia i literatura i vienen tambien en camino otras mui importantes recientemente publicadas i que han sido oportunamente pedidas a Europa: lo que he podido efectuar por haberse duplicado la subvencion fiscal de 100 pesos que, para adquisicion de libros tenia este establecimiento.

Edificio para establecer el internado.—Este trabajo, iniciado en setiembre próximo pasado con las erogaciones de los vecinos, cuya colecta líquida ascendió a 4,329 pesos 50 centavos, i continuado en seguida con los 10,000 pesos que el Congreso votó el 73 con dicho objeto, no ha podido por insuficiencia de fondos quedar del todo techado. I, ya que las circunstancias del Erario no han permitido al Supremo Gobierno deferir al pedido urgente de 3,000 pesos que hizo la comision de fábrica para dejar este edificio, antes que vengan las aguas, perfectamente amparado, el que suscribe, con el auxilio de 500 pesos que ha recibido para invertirlo en él de la Ilustre Municipalidad i tocando a la vez todos los expedientes favorables, sin omitir sacrificio alguno de su parte, está resuelto a no dejar espuestos a deterioros sino lo ménos posible de tan costoso, vasto i hermoso trabajo, al que ha consagrado por entero el tiempo que le han dejado libre las tareas de su empleo, sus mayores esfuerzos i sus mas constantes desvelos.

Al infrascrito le alienta la esperanza de que el actual Congreso votará, al discutir los presupuestos, lo necesario para la prosecucion de esta obra, tomando en cuenta la importancia de la provincia i la necesidad que ella tiene de un Liceo de primer órden. Asimismo espera de la munificencia del Supremo Gobierno que pueda tambien favorecerla durante el curso de este año, aunque sea con una suma menor de la que se ha solicitado últimamente.

Lo espuesto en el presente informe i los cuadros adjuntos creo podrán dar a conocer a US. el estado verdadero de este Liceo i sus necesidades mas importantes.—Dios guarde a US.—LIBORIO MANTEROLA.—Al señor Ministro del Instruccion Pública.

ESTADO que manifiesta el número de alumnos que han dado examen en el Liceo de Chillan durante el último año escolar.

RAMOS DE ENSEÑANZA.		NÚMERO DE EXAMENES.	VOTACION.		
PARCIALES.	FINALES.		A.	D.	R.
	Historia de la Edad Media	2	6	2	..
	Higiene	8	21	3	..
	Dibujo de Paisaje . . .	16	41	16	2
	Historia Sagrada	19	37	32	4
	Catecismo explicado . .	16	32	12	7
	Física	2	4	2	..
	Química	2	3	3	..
	Francés, final	1	2	1	..
	Historia de América i de Chilo	6	8	10	..
	Aritmética	14	30	12	8
	Jeografía Descriptiva . .	23	58	14	8
	Gramática Castellana . .	1	..	4	..
	Jeometría	1	3
	Partida Doble	8	18	6	..
	Dibujo Lineal	3	7	2	..
	Álgebra	2	3	4	1
	Caligrafía	12	32
	Historia Antigua, Griega i Romana	5	17	2	..
		141	332	125	30
Gramática Castellana, primer año		20	39	22	7
Id. id segundo id.		18	41	15	10
Aritmética parcial		26	66	13	1
Francés, primer año		13	30	11	3
Id. segundo id.		11	23	13	..
		88	199	74	21
	Suma	229	531	199	51

Chillan, abril 20 de 1875.—LIBORIO MANTEROLA.

LICEO DE CONCEPCION.—Concepcion, abril 30 de 1875.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo prevenido en el art. 34 del reglamento

del Liceo, voi a dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo en el año trascurrido desde mayo último hasta la fecha.

En el presente año el número de alumnos matriculados alcanza a doscientos ochenta i nueve, de los cuales ciento siete son internos i ciento ochenta i dos son esternos; cuarenta i ocho de estos últimos i treinta i tres de los primeros se han incorporado por primera vez al Liceo. De los datos que anteceden resulta que el establecimiento cuenta hoi con dos jóvenes mas que el año pasado. Teniendo presente que en la actualidad, además del Seminario, funcionan en Concepcion tres colejos de instruccion secundaria en los que se educan mas de cien niños, estraño parece que no disminuyan los alumnos del Liceo.

De los nuevos jóvenes matriculados en el presente año, cincuenta i dos se han incorporado a la clase 1.^a, diez a la 2.^a, tres a la 3.^a, seis a la 4.^a, cuatro a la 5.^a, tres a la 6.^a i tres a las clases de Derecho.

Segun se manifiesta en el cuadro adjunto, del curso de instruccion secundaria funcionan al presente en el Liceo las clases correspondientes a los cinco primeros años del nuevo plan decretado para los colejos nacionales con fecha 27 de enero de 1872, i la clase 5.^a i 6.^a de humanidades del antiguo plan. Es indudable que el nuevo orden dado a los ramos de enseñanza presenta gran ventaja a los jóvenes que se retiran del establecimiento sin concluir una carrera, que regularmente es el mayor número; sin embargo, la esperiencia ha venido a manifestar la necesidad de introducir en dicho plan algunas pequeñas variaciones a fin de que produzca todo el fruto que se ha tenido en vista, sobre lo cual me voi a permitir llamar la atencion de US.

Parece fuera de duda que el aprendizaje de los idiomas estrangeros debe hacerse despues de tener el niño conocimiento cabal de gramática castellana hasta terminar las conjugaciones. De la misma manera para que el estudio de la fisica experimental se haga de una manera provechosa se requiere que los jóvenes tengan conocimiento anticipado de jeometria elemental. Estas dificultades quedarian salvadas, a mi ver, haciendo que los alumnos estudiasen el álgebra en el segundo año junto con la aritmética, lo cual seria hasta cierto punto conveniente; retardar el estudio de los idiomas para el tercer año i terminarlos en el cuarto con clase diaria, i cambiar el aprendizaje de la jeometria al tercer año i el de la partida doble al cuarto. Con estas variaciones que son de puro detalle, creo que el estudio de la fisica i de los idiomas se haria con mas provecho que al presente.

En el año que doi cuenta se han tomado en el Liceo setecientos ochenta i cuatro exámenes entre parciales i totales. De éstos, cuarenta i uno han sido rendidos por alumnos de colejos particulares i clases privadas, i setecientos cuarenta i tres por estudiantes del establecimiento.

De los jóvenes que en el año anterior siguieron las clases del Liceo, siete se han recibido de bachilleres en humanidades, cuatro de bachilleres en leyes i dos de licenciados en esta última facultad.

La biblioteca del Liceo sigue como siempre siendo frecuentada casi únicamente por los alumnos i empleados del establecimiento. Apesar de haberse hecho todos los arreglos convenientes para que puedan asistir con comodidad a ella las personas particulares, son muy pocas las que hasta ahora se han aprovechado de estas ventajas.

Las obras que se han consultado en la biblioteca en el último año escolar ascienden a 308 volúmenes, los cuales distribuidos por el orden de las diversas materias de que tratan, dan el resultado siguiente:

Historia Civil.....	173
Literatura.....	28
Filosofía.....	15
Viajes.....	24
Latin.....	12
Enciclopedia.....	10
Relijion.....	12
Jeografía.....	7
Ciencias naturales.....	5
Leyes.....	6
Biografías.....	4
Matemáticas.....	3
Novelas.....	4
Periódicos.....	5

De las obras que anteceden, 258 han sido pedidas por alumnos del Liceo, 37 por profesores del establecimiento i 13 por personas particulares.

En el presupuesto del año pasado se consultaba un ítem de 200 pesos para adquisicion de libros para la biblioteca. No siendo posible conseguir aquí las obras que mas interesaban al Liceo, i teniendo presente la facilidad i ventaja con que hoy se obtienen los libros en Europa, determiné dejar en la tesorería depositado el ítem indicado. Esta cantidad reunida con los 200 pesos consultados en el presupuesto del presente año con el mismo fin, i con otros 200 pesos con que la Ilustre Municipalidad de este departamento acordó ausiliar a la biblioteca del Liceo, forman la suma de 600 pesos, por cuya cantidad se hará un pedido de libros a Europa en pocos dias mas.

En el edificio del Liceo se han ejecutado las reparaciones que se han creído mas urgentes: la enmaderacion del techo que, como tuve el honor de manifestar a US. el año pasado, estaba en muy mal estado, ha sido completamente reformada; los embaldosados de los corredores de dos patios del internado se han hecho de nuevo; el lavatorio ha recibido tambien una reforma radical. En todos estos trabajos, i en las obras necesarias para el aseo de la casa se han gastado 1,267 pesos que la Intendencia ha mandado pagar deduciéndolos de los 4,000 pesos que US. autorizó al señor Intendente de la provincia para invertir en las reparaciones del edificio del Liceo. Los demas trabajos que todavia quedan por hacer serán ejecutados por el ingeniero don Elias Montaner, a quien la Intendencia ha comisionado con este fin.

En cuanto al desorden interior que tuvo lugar en el Liceo en el mes de octubre último, nada tengo que agregar a la detallada nota que sobre este asunto pasó a la Intendencia i de que supongo instruido a US.

No pasaré, sin embargo, por alto algunas circunstancias que permiten apreciar el origen, importancia i trascendencia del suceso en que me ocupo.

Por lo que con su origen se relaciona, es fuera de duda que dentro del Liceo no ha existido el jérmén de la revuelta. Ese jérmén ha venido de otra parte, i creo no equivocarme haciéndole proceder de los sucesos desagradables desarrollados en otros establecimientos de educacion de la República, sucesos que, ejerciendo en todas partes la influencia funesta del mal ejemplo, han minado el principio de autoridad i dado proporciones considerables al espíritu de revuelta. I a este respecto el levantamiento que promovieron los estudiantes del Liceo de Talca ha sido, en mi concepto, el que ha obrado de una manera mas eficaz; lo que me hallo en aptitud de aseverar por las razones que he espuesto en la nota de que he hecho referencia.

I me convezco tanto mas de que la causa no ha existido dentro de establecimiento, cuanto que no se mezcló en el desorden sino un número reducido de alumnos, absteniéndose por completo la mayor parte; siendo de notar tambien que mi sola presencia en el Liceo bastó para dar por terminada la revuelta i para restablecer la calma.

El órden definitivo se cimentó merced a la autorizacion conferida por el señor Intendente de la provincia al que suscribe, para tomar por sí solo aquellas medidas que el caso requeria, las que adoptadas con enerjia i prudencia restablecieron el equilibrio perdido, siéndome satisfactorio poder decir a US. que el Liceo continúa ahora como en sus mejores tiempos.

De las entradas i gastos que tuvo el Liceo en el año pasado, quedará informado US. por el siguiente:

BALANCE DE LA TESORERIA DEL LICEO DE CONCEPCION DE 1874.

	DEBE.	HABER.
1 Caja.....	38052 87	42745 00½
2 Balance.....	4232 08½	
3 Pensiones de internos.....	13812 56	
4 Intereses de capitales.....	3008 36	
5 Fondos del Liceo.....	2350	26 66
6 Asignacion fiscal.....	13500	
7 Asignacion municipal.....	500	
8 Auxilio fiscal.....	5324	
9 Reintegros.....	18	72 30
10 Sueldo de empleados.....		20289 73
11 Sueldo de la servidumbre.....		1560
12 Gratificacion del 25 por ciento.....		5024 18
13 Gastos ordinarios.....		10190
14 Gastos extraordinarios.....		700
15 Gastos imprevistos.....		190
Suma.....	80797 87½	80797 87½

Entradas.....	42745 00½
Salidas.....	38052 87
Saldo.....	4692 13½

Lo espuesto es cuanto creo conveniente indicar a US. con referencia al Liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.—FRANCISCO FIERRO T.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE LOS ANJELES.—Los Angeles, abril 15 de 1875.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo ordenado por US. en la circular de 10 de marzo último, paso a dar cuenta a US. del estado del Liceo de mi cargo i de su movimiento desde mayo de 1874 hasta la fecha.

El número de alumnos matriculados el año anterior alcanzó a 84; mas para obtener ese resultado ha habido que continuar la práctica establecida, de prorogar el plazo de incorporacion hasta fines de mayo, por los motivos que en la respectiva Memoria indiqué a US.

Me he persuadido que cortar del todo esta mala práctica, en extremo perjudicial a los educandos, ofrece acá sérios inconvenientes: siendo la agricultura la ocupacion casi esclusiva de los padres de familia, se encuentran en la imposibilidad de enviar sus hijos al establecimiento en los meses de mayo i abril, época en que la necesidad de atender sus cosechas les obliga a trasladarse con sus familias a los fundos de campo.

Sin embargo, como ha habido muchos que han solicitado con instancia ser incorporados, aún mucho despues de espirada la próroga con ese objeto concedida, fiados sin duda en que habia de continuar indefinidamente una costumbre a todas luces perniciosa, que entorpece notablemente el adelanto de la juventud estudiosa, que ha venido a relajar una terminante disposicion del reglamento, i que ha sido tolerada desde la creacion de este Liceo solo en fuerza de la razon que he insinuado a US, he creído prudente ir la restringiendo paulatinamente, hasta conseguir desterrarla del todo: al efecto, he hecho avisar a los padres de familia que la matrícula quedará definitivamente cerrada el dia 30 del presente mes de abril.

En lo que vá trascurrido del presente año escolar se han matriculado 61 alumnos, i es indudable que con el aviso a que me he referido ocurrirán a hacerlo pronto los que acostumbraban incorporarse en época tardía.

Por el cuadro adjunto se impondrá US. de la manera cómo se encuentran distribuidos en los distintos cursos, correspondiendo 39 al primero, 10 al segundo i 12 al tercero.

Vuelvo a insistir nuevamente en la necesidad imperiosa que existe de remover cuanto ántes el sério inconveniente que obstruye la marcha de este establecimiento, i del cual hablé a US, en la Memoria del año anterior, a saber: el estado de lamentable atraso en que se encuentran las escuelas públicas de esta ciudad. Todos los alumnos de las escuelas, que despues de haber recorrido en ellas las

distintas secciones en que están divididas solicitan ser incorporados al Liceo, vienen sin saber leer correctamente, preparacion evidentemente indispensable i sin la cual no es posible permitirles cursar las humanidades, a ménos de esponerlos a perder un tiempo precioso que pueden aprovechar mejor de otra manera. Este inconveniente ha privado hasta aquí i priva en la actualidad a este establecimiento de ver notablemente aumentado el número de sus alumnos con el de todos aquellos que el que suscribe se vé en la dolorosa necesidad de rechazar, por persuadido que esté que no avanzarán mucho mas volviendo a las escuelas de que proceden.—Convendría llamar seriamente sobre este punto la atencion del visitador de la provincia.

Se encuentran planteados en el establecimiento los estudios correspondientes a los tres primeros años del curso de humanidades. El reducido número de alumnos de que se han compuesto ántes las clases del tercer año, ha impedido por ahora que se abran las que corresponden al cuarto año de humanidades.

El edificio que ocupa el Liceo, que como US. sabe, es el mismo que durante muchos años sirvió de cuartel jeneral a nuestro ejército cuando la línea de frontera estaba fijada en el Biobío, i que a no dudarlo fué construido con ese solo objeto, estaba hasta hace poco en partes ruinoso, i exijiendo una pronta i urgente reparacion. Tanto por su evidente antigüedad como porque talvez se ha descuidado un poco hacer oportunamente las refacciones periódicas que todo edificio requiere en estos climas, habia llegado a podrirse la madera en que descansaban algunas canales maestras, i quebrándose algunas vigas, cuyo mal estado acarreará un pronunciado hundimiento del techo. Los tejados, ademas, se encontraban en tan deplorable estado, que estaban casi inhabitables la mayor parte de las piezas en la época del invierno.

Con los 350 pesos que US. se ha servido conceder para las reparaciones mas urgentes, se han compuesto ya las dos canales maestras cuyo estado era ruinoso, se han repuesto algunas vigas, i actualmente se refaccionan los tejados, una parte de los cuales habrá talvez que rehacer.

Se hace tambien indispensable pintar el fróntis del edificio, pues el blanqueo que en él se hizo en setiembre último habia desaparecido del todo un mes despues. La razon ha sido, que estando presentado al norte i en el costado mas alto de la plaza pública, (pues esta última se halla situada en un terreno desnivelado), las lluvias, acompañadas casi siempre de fuertes huracanes del norte, que aquí son tan frecuentes, lo bañan i lavan por completo, causando su incesante deterioro. La pintura resistiria indudablemente mucho mas a la accion destructora del agua, quitándole a la vez el aspecto triste i poco decente que en la actualidad tiene.

El salon de jímastica cuenta solo con los aparatos mas indispensables, a saber: paralelas, dos barras, i algunas escaleritas de cor-del con peldaños de madera. Aun cuando no se ha establecido todavía por decreto una clase especial para este ramo, los ejercicios han corrido durante el pasado año escolar, i con mas asiduidad en

la época de invierno, a cargo del señor Victor Buche, caballero de nacionalidad alemana, que se ofreció a prestar gratuitamente sus servicios de profesor.

Con la suma de 100 pesos concedida para incremento de la pequeña biblioteca de este Liceo, se han comprado algunas obras de mérito, como la *Jerusalén Libertada* del Tasso, *Orlando furioso* de Ariosto, *Divina comedia* del Dante, un Diccionario francés-español i español-francés por Dominguez, algunas obras de Chateaubriand i Lamartine, una *Higiene privada* por Monlau, *Don Quijote* de Cervantes, dos obras históricas por Prescott e Irving, *Hombres notables de Chile* por Suarez i dos o tres obritas más de autores españoles.

Vendrá a enriquecerla un tanto mas la remesa que prometió US. enviar de algunas obras que existen sobrantes en la biblioteca de instruccion primaria de esa capital.

El haberse desarrollado todavía muy poco el gusto por la lectura es causa de que la biblioteca solo pueda prestar servicios importantes a los alumnos i profesores del establecimiento.

La renovacion parcial del profesorado, que me ví en la dolorosa necesidad de pedir a US., ayudará eficazmente, lo espero, a asegurar la marcha tranquila i próspera del establecimiento confiado a mi direccion.

El número de exámenes rendidos en el año en que me ocupo, es el siguiente:

EXÁMENES.	APROBADOS.	REPROBADOS	TOTAL.
Finales	60	60
Parciales.	46	7	53
Total	106	7	113

Creo que con lo espuesto podrá US. formarse idea del estado en que se encuentra el Liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.—RAMON COUSIÑO—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE VALDIVIA.—Valdivia, abril 20 de 1875.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo dispuesto por US. en circular de 10 de marzo último, paso a dar cuenta a US. de la marcha del Liceo desde el 1.º de mayo del año próximo pasado hasta el dia de hoy.

Los alumnos matriculados son 57: de éstos pertenecen 29 a la

primera seccion, 12 a la segunda, 7 a la tercera, 3 a la cuarta i 6 asisten a clases sueltas.

El número de exámenes rendidos en diciembre del año último, ascendió a 138: 17 de jeografía descriptiva, 37 de gramática castellana, 16 de frances, 11 de la historia del Antiguo i Nuevo Testamento, 5 de historia de América i de Chile, 12 de catecismo, 1 de química, 2 de aleman, 4 de álgebra, 3 de partida doble i 30 de aritmética elemental.

Para poner en un pié conveniente el laboratorio químico i el gabinete de física, se necesitan desde luego 500 pesos, i a mas que se acuerden anualmente en el presupuesto de gastos del Liceo 100 pesos, por lo ménos, destinados a la adquisicion de reactivos químicos para el laboratorio i aparatos para el gabinete de física.

La clase de gimnástica principiò a funcionar desde el 14 de octubre del año próximo pasado. La suma que se ha invertido en el arreglo de dicha clase ha sido de 497 pesos: 433 en el edificio i 64 en los aparatos. No se comprende en esta cantidad el valor de las palanquetas de fierro ni el de las escaleras i otros aparatos que envió el Gobierno en 1873.

La biblioteca continúa funcionando en el mismo local que en el año anterior. En el de que doi cuenta ha recibido un aumento de 357 obras que representan 753 volúmenes, los que unidos a los 65 tomos de que ántes se componía, hacen un total de 1416 volúmenes, de los cuales 304 están a la rústica.

El movimiento habido en ella es el siguiente: Lectores: 167, de los cuales 13 han leído historia civil, 26 viajes, 72 novelas, 8 biografías, 26 misceláneas, 2 relijion, 4 química, 5 física, 1 astronomía, 1 jeografía, 4 poesías, 3 matemáticas, 3 medicina, 2 leyes, 2 historia natural, 1 educacion, 2 idiomas i 2 agricultura.

Como US. notará, el estado de la biblioteca es bastante satisfactorio, i su movimiento la prueba mas elocuente de los importantes servicios que presta al público.

Creyendo de sumo interés para el mayor incremento de la misma biblioteca buscar la cooperacion de los particulares, dirijí una circular a varias personas del norte, en la que les pedía algunas obras. Mi tentativa no salió del todo infructuosa, porque no pocos me acusaron recibo remitiéndome lo que les exijía.

Me hago un deber en decir a US. que el señor Diego Guzman Irrarázaval obsequió las siete obras siguientes, que hacen 34 volúmenes: *Historia de la Turquía; Richesse des Nations; Ciencia de la Lejislacion; Comentario sobre Filanguieri; Ruínas de Pompeya; Historia de Carlos V.; e Instituta de Castilla.*

El señor Benjamin Vicuña Mackenna dió la *Transformacion de Santiago* i las *Ordenanzas i decretos de la Intendencia*, prometiéndome, ademas, mandar todas sus publicaciones.

El señor Santiago Lindsay remitió los *Anuarios estadísticos.*

El señor Francisco Echáurren Huidobro, una Recopilacion de ordenanzas, reglamentos i decretos de la Intendencia de Valparaiso.

El señor Ramon Sotomayor Valdes, un estudio histórico sobre Bolivia i un discurso sobre el Diccionario hispano-americano.

Otros sujetos me han ofrecido de igual modo su cooperacion, pero hasta hoi no han remitido nada.

A este propósito debo agregar a US. que tampoco se ha remitido a la biblioteca el *Araucano*, la *Gaceta de los Tribunales* i los *Anales de la Universidad*, como lo insinué a US. en mi Memoria del año anterior.

Observando que en la biblioteca existian algunas obras duplicadas i que en jeneral sucedia esto en las de poco valor. tomé la determinacion de cambiar las sobrantes por otras nuevas que he recibido de algunos particulares.—Dios guarde a US.—EMILIO FERNANDEZ NIÑO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE MELIPULLI.—Melipulli, abril 18 de 1875.—Señor Ministro:—En cumplimiento de la circular de 10 de marzo último paso a esponer a US. el estado del Liceo de mi cargo i el movimiento que ha tenido desde el 1.º de mayo del año próximo pasado hasta la fecha.

Segun lo espresé en la Memoria del año anterior, el Liceo abrió sus clases con 32 alumnos, de los cuales 21 se matricularon para estudiar el primer año de humanidades, i el segundo los once restantes. Con escepcion de dos alumnos que tuvieron necesidad de ausentarse de esta ciudad, los demas continuaron en todo el curso del año asistiendo puntualmente a las clases i pasos, i fueron presentados a exámenes por sus respectivos profesores.

Los exámenes (que tuvieron lugar a fines de año) se rindieron con las solemnidades prescritas ante comisiones presididas por mí compuestas de los mismos profesores del establecimiento, i de dos personas que, en defecto de comisiones universitarias, La Intendencia tuvo a bien nombrar para presenciarlos. Me es grato decir a US. que el resultado de estos exámenes ha sido mui satisfactorio, pues aparte de 5 alumnos que no obtuvieron aprobacion en algunos ramos, los demas o fueron distinguidos en la votacion o aprobados por unanimidad de votos. Por diferentes motivos 3 alumnos no se presentaron a rendir exámenes de determinados ramos.

El número de exámenes recibidos es el siguiente:

EXÁMENES.	APROBADOS.	REPROBADOS.	TOTAL.
Finales.....	67	6	73
Parciales.....	51	3	54
TOTAL.....	118	9	127

En el presente año escolar se han incorporado al establecimiento 41 alumnos para cursar respectivamente, según lo indica el cuadro adjunto, los tres años de humanidades. Ha habido, como se vé, un aumento de 9 alumnos sobre el número de los matriculados el año anterior, aumento que hubiera sido mas considerable si muchos jóvenes que viven en lugares distantes de esta poblacion no se viesen obligados a permanecer al lado de sus familias por escasez de recursos. Por los informes que he tomado he venido en conocimiento que abundando en las escuelas de la provincia jóvenes de buena intelijencia i aptos para incorporarse al Liceo, no lo hacen por la causa que dejo indicada.

El buen orden i réjimen interior no han sufrido alteracion alguna desde la instalacion del Liceo. Los alumnos han observado una conducta intachable, i los profesores por su parte se han mostrado celosos en el cumplimiento de sus deberes. A principios de setiembre tuvo lugar la separacion del profesor de Aritmética i Jeografia, medida que fué necesario tomar en interes de la enseñanza i crédito del establecimiento. Pero si los alumnos de esas clases no habian alcanzado entónces el grado de aprovechamiento que era de esperarse atendido el tiempo trascurrido desde su entrada al Liceo, no tardaron en recuperar el tiempo perdido mediante el empeño con que los nuevos profesores impulsaron el estudio de aquellos ramos.

En conformidad a los artículos 1.º i 2.º del plan de estudios vijente para el curso de humanidades, todas las clases se hacen a un tiempo repartidas en las horas prefijadas en el mismo plan. La distribucion permite dedicar a los alumnos una hora por la mañana i otra por lo ménos en la tarde al estudio de sus lecciones, como lo verifican todos, a presencia mia o del inspector, reunidos en un salon cómodo i espacioso. El resto del tiempo lo emplean en ejercicios jímnicos o en recreo. La clase de jímstica se hace de 2 a 3 de la tarde i es servida por un profesor competente.

Trasladada la biblioteca popular al Liceo i ocupando una pieza adecuada continúa prestando servicios al público, al mismo tiempo que facilita a los profesores i alumnos la lectura de los libros con que cuenta. Tiene en la actualidad 1,285 volúmenes que forman 816 obras, entre ellas gran parte de la literatura francesa, inglesa i alemana. Desde el 5 de mayo próximo pasado, dia en que quedó convenientemente arreglada, hasta el 15 del corriente se han consultado 920 libros por 132 lectores, resultado que guarda proporcion con el movimiento que ha habido en años anteriores, pero que sería mucho mayor si el Supremo Gobierno proveyese la biblioteca con nuevas obras. Los lectores mas constantes no encuentran en ella sino las mismas obras que existen desde mucho tiempo atras. En jeneral hacen gran falta los textos i los libros de enseñanza para la juventud, como tambien algunas obras científicas que los profesores desean consultar. Por este año en lugar de emplear los 50 pesos que el presupuesto destina para fomento de la biblioteca, en empastar algunos libros de poca o ninguna importancia, me ha parecido mas conveniente encargar a Santiago algunas obras modernas de autores americanos.

Tal es el estado del Liceo de Melipulli. Al terminar no puedo menos de manifestar a US. la confianza que me asiste de que este plantel de educacion caminará felizmente por la senda de progreso que ha comenzado, aumentando de dia en dia el buen crédito que goza.—Dios guarde a US.—SIMON CORDOVEZ.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE ANCUD.—Ancud, mayo 5 de 1875.—Señor Ministro:—Tengo el honor de dar cuenta a US. del estado actual de este Liceo i de su movimiento desde mayo de 1874.

Concurrían en aquella fecha al establecimiento 68 alumnos, de los cuales no pocos carecian de la preparacion necesaria, hasta tal punto que despues de haber frecuentado el Liceo por mas de un año no pudieron dar exámenes de ninguno de los ramos del primer año. Viendo que les era imposible avanzar en sus estudios, conferencié con sus padres i convinimos en que esos jóvenes habian de concurrir, en union con algunos otros, a una escuela preparatoria, costeadá con las erogaciones de aquéllos i que ha funcionado en una sala del Liceo durante el año próximo pasado, contando hasta 17 alumnos.

Separados así, para la clase preparatoria, 8 de los alumnos mas atrasados, quedó para las clases propias del Liceo solo una asistencia de 60 jóvenes, los que a fines del año escolar pudieron dar con buen éxito 170 exámenes, a saber: 103 finales i 67 parciales, como lo manifiesta el cuadro signado con el núm. 2 que acompaño.

A principios del nuevo año escolar dejaron de volver a las aulas del Liceo 20 de sus antiguos alumnos. Entre éstos, 9 se habian retirado para buscar ocupacion en el comercio, 1 para entrar al Seminario, 2 al Instituto Nacional, 2 a la Escuela naval o militar, 2 a la Escuela Normal de Preceptores, i 4 a otros colejos del norte, a fin de concluir allí una educacion mercantil. De 10 a 12 de éstos 20 jóvenes habrian continuado en el Liceo de Ancud si no hubiesen tenido que renunciar por fin a la halagueña esperanza que acariciaron por bastante tiempo de ver establecidas aquí algunas nuevas clases que deseaban cursar i cuya creacion se habia pedido al Supremo Gobierno.

Matriculáronse en marzo del año corriente 25 nuevos alumnos, que con los 40 que han vuelto despues de las vacaciones, componen la actual asistencia de 65.

El aumento obtenido es, segun se vé, solo de 5 alumnos; mas con una ventaja sobre el año anterior, ventaja que considero no despreciable i que consiste en la idoneidad de todos para cursar con provecho sus respectivas clases.

Creo ahora oportuno señalar un dato que me ha causado alguna sorpresa i se refiere a la procedencia de los 25 alumnos recién matriculados. De éstos, solo 8 han salido de las escuelas públicas de Ancud i uno solo ha venido de los demas departamentos de la provincia, al paso que 2 se han trasladado del Liceo de Llanquihue para incorporarse a las clases superiores en Ancud, i los demas fueron todos ex-alumnos de la pequeña escuela particular que ha funcionado en el Liceo.

Los datos que acabo de esponer, relativos al movimiento del establecimiento, los hechos que he podido observar i los que han anotado mis predecesores en el rectorado, han venido a robustecer mas mi conviccion de que la instruccion secundaria en Chiloé, resintiéndose de la débil base que le procura el atraso de la instruccion primaria en el interior, no puede progresar con la rapidez que se desea i espera, i ademas que este Liceo, en su actual forma i organizacion, no corresponde del todo a las exigencias de la provincia i no puede prestar todos los servicios que en condiciones mas favorables estaria llamado a prestar a Chiloé i a las vecinas provincias.

Estas condiciones serian, segun mi humilde opinion, que coincide con el parecer del mandatario de la provincia i de muchos vecinos ilustrados: 1.º el restablecimiento de la antigua escuela preparatoria, indispensable en Ancud, en donde no existe colejio particular de especie alguna; i 2.º una reforma parcial del plan de estudios, que con una tendencia mas prácticamente útil a la provincia, su industria i comercio, incluyese tambien los ramos mas necesarios para formar buenos marinos, o sea los que se cursaron en la antigua escuela náutica de este puerto.

Es verdad que para obtener estas mejoras, que sin duda alguna en breve multiplicarian los beneficios que Chiloé reporta de la instruccion media i triplicarian el número de los alumnos del Liceo, seria ya indispensable un aumento de la subvencion fiscal, único recurso del establecimiento; mas este nuevo gravámen no seria tan excesivo que no se pudiese esperar de una administracion tan progresista como la actual, i puesto que concesiones análogas han sido hechas ya a otras provincias.

Me permitiré todavia reproducir otra indicacion, que habia sido emitida antes de ahora, i que, aceptada por el Supremo Gobierno, contribuiria en gran manera a la mejora de la instruccion pública en Chiloé. Esa indicacion se refiere a la creacion de un internado para los jóvenes del interior que no encuentran casa en que colocarse para concurrir a las clases del Liceo, i a la concesion de un corto número de becas, destinadas a los que se comprometan a servir como preceptores en cualquier punto de ésta o las vecinas provincias.

La casa del Liceo ha recibido, durante el año próximo pasado una mejora considerable, pues con el auxilio de 859 pesos 50 centavos concedido por el Supremo Gobierno se ha podido no solo arreglar i empedrar el patio, trabajar acequias nuevas de piedra canchagua i hacer algunas composturas en el techo, sino que tambien se ha construido un nuevo cuerpo de edificio de 16 varas de largo sobre 12 de ancho, con una puerta i dos ventanas para la calle de Pudeto. El nuevo edificio forma por ahora un solo salon espacioso, el cual inconcluso todavia presta excelentes servicios como sala de estudio i contiene ademas un ancho corredor entablado i de la misma longitud, que proporciona abrigo a los alumnos contra los rigores del invierno. Ademas, fuera de algunos útiles ménos importantes, he podido adquirir seis nuevas mesas de escritorio con 72 cajones para la sala de estudio.

La casa, si bien es suficiente para las actuales necesidades del co-

lejo, necesita sin embargo algunas reformas radicales, que desgraciadamente no se han podido llevar a cabo por falta de recursos. Lo mas urgente seria renovar una parte del techo i trabajar nuevos lugares de descanso.

El órden i réjimen que se observan en el colejio no han sufrido tropiezo alguno ni tenido mayores modificaciones. Los alumnos permanecen en el Liceo no solo durante las clases, sino desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde en verano i hasta las cuatro i media en el invierno. Los pasos de estudio diarios son cuatro, precediendo uno a cada una de las clases. En los dias jueves i domingos funciona la sala de penitencia, atendida por el inspector que no está de turno. Esta institucion continúa produciendo buenos efectos, moralizando a los alumnos i obligándolos a un trabajo sério.

Con lo espuesto, señor Ministro, creo haber dado a conocer el estado del Liceo i las mejoras de que es susceptible.—Dios guarde a US.—ALBERTO EUTH.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Estado que manifiesta el número de alumnos que han rendido examen en el año de 1874.

RAMOS DE ENSEÑANZA.	NÚMERO DE ALUMNOS.	VOTACIONES.		
		A.	D.	R.
PARCIALES.				
Francés, segundo año.	5	9	5	1
Francés, primer año.....	12	35	7	1
Gramática Castellana, segundo año.....	12	33	12	1
Inglés, primer año.	10	18	11	1
Aritmética, id.	11	21	3	4
Gramática Castellana, id.	17	40	3	11
FINALES.				
Aritmética.	17	44	19	5
Historia Sagrada.	13	31	6	5
Historia de América i de Chile.	9	17	11	
Álgebra.	7	24	3	
Jeometría.	4	7	5	
Jeografía.	18	49	7	8
Dibujo Lineal.	4	6	10	
Teneduría de libros.	6	18	4	
Química.	4	7	9	
Gramática Castellana.	2	5	3	
Catecismo.	9	23	12	
Física.	3	5	6	
Higiene.	5	7	8	
Francés práctico.	2	3	3	
Suma.	170	402	147	37

Ancud, mayo 5 de 1875.—ALBERTO EUTH.

A. DE LA U.—B' DE I. P.

42

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 31 de 1875.
—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo dispuesto por US. en su nota circular de marzo 10, paso a dar cuenta a US. del establecimiento de mi cargo.

De los ciento veinte alumnos con que contaba la Escuela en mayo pasado, veinticinco concluyeron curso i fueron destinados a rejentar escuelas; siete fueron separados en el curso del año, unos por carecer de aptitudes i otros de salud. En el presente año se han incorporado cuarenta i tres, de los cuales tres han sido separados por no tener los requisitos requeridos. De manera que el número total de alumnos es actualmente ciento veintiocho.

Como el número de los que reciben pension es ciento veintidos los gastos orijinados por los seis restantes han sido atendidos con la pension de los primeros, pero si hasta aquí se ha podido hacer esto sin mucho sacrificio, en adelante no sucederá otro tanto a causa de los mayores gastos que hai que hacer, por lo cual suplico a US. tenga a bien decretar una pension igual a los seis alumnos supernumerarios mientras sean tales.

Con el objeto de descargar de algunos ramos a las secciones superiores, se preparan especialmente aquellos mas fáciles o mas cortos a fin de que los rindan en setiembre próximo, como se está practicando desde algunos años con mui buen resultado.

Me permito reiterar a US. lo que en varias Memorias se ha hecho presente por mí i mis antecesores respecto de la escasa renta de ochocientos pesos de que goza el sub-director. Este es el sueldo comun de los profesores de la escuela; el tesorero-ecónomo tiene otro tanto i los inspectores poco ménos. I no es justo que un empleado que tiene tan delicadas funciones i mucho mas trabajo goce del mismo sueldo que los demas. Creo de estricta justicia que se aumente el sueldo de este empleado a mil doscientos pesos anuales.

Con lo espuesto i el cuadro adjunto sobre el estado de la enseñanza, creo cumplir con lo ordenado por US.—Dios guarde a US.—EULALIO VÁRGAS.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS DE LA SERENA.—Serena, abril 13 de 1875.—Señor Ministro:—En cumplimiento de la nota de US. fecha 10 de marzo último paso a dar cuenta de la marcha que ha seguido la Escuela Normal de mi cargo, desde mayo de 1874 hasta la fecha.

El número de alumnas matriculadas en el presente año asciende a 50, de las cuales 20 estudian para ser preceptoras i las 30 restantes para terminar su educacion.

Las alumnas que frecuentaron las clases en el año escolar próximo pasado fueron 14, todas ellas con el objeto de ser preceptoras.

Por lo que hace al réjimen seguido en el establecimiento, desde el 24 de setiembre, fecha en que me recibí de él, hasta el 22 de marzo próximo pasado, en que recibí la trascripcion del decreto supremo de el 17 del mismo mes, diré a US. que se siguió el plan

de estudios fijado para la Escuela Normal que tuvo la honra de dirigir en Chil'an.

Aunque sin mas profesores que el de Caligrafia, Gramática Castellana e Historia de América i de Chile, señor don Manuel Jesus Fuentealba, i el de Relijion señor don Manuel Jesus Cárdenas, i sin que las alumnas tuvieran sino mui poca preparacion en algunos de los ramos que iban a cursar, i careciendo ademas de útiles de enseñanza i aun de libros, tengo el honor de decir a US. que los exámenes rendidos en diciembre último fueron mui satisfactorios, pues ni yo ni los señores profesores que dejo nombrados omitimos medio alguno para llenar debidamente nuestros deberes. Tambien en la jeneralidad de las alumnas se advirtió una gran dedicacion al estudio, lo que dió por resultado que pudieran aprender en todos los ramos aquella parte de estudios correspondientes al primer año de curso.

Como comprobante de lo que dejo espuesto paso a dar cuenta de los exámenes que se rindieron desde el 21 hasta el 26 de diciembre de 1874:

RAMOS. DE QUE DIERON EXÁMEN.	Número de alumnas en la clase.	Distinguidas por unanimidad.	Id. por mayoría de votos.	Aprobadas con votos de distincion.
Lectura	14	8	1	5
Caligrafia	14	5	1	8
Aritmética	14	7	5	2
Gramática Castellana	14	8	6	—
Jeografía Descriptiva	14	9	2	3
Cosmografía	11	9	1	2
Física	11	7	3	1
Historia Natural	11	11	—	—
Historia Sagrada	14	9	3	1
Relijion.	13	10	2	1

Creyendo que en el presente año se estableciera la escuela de aplicacion, anexa a la Normal, abrí en febrero una matrícula con tal objeto. Habiéndose incorporado a dicha seccion, en los primeros

días de marzo último 30 alumnas, me he visto obligada a enseñar a esas niñas, en union de las alumnas mas adelantadas de la Escuela Normal, las clases de Lectura, Caligrafía, Aritmética, Gramática-Castellana, Jeografía i Religión, pues no he creído conveniente hacerlas salir del establecimiento hasta no saber definitivamente lo que se resuelva acerca de la mencionada escuela.

Refiriéndome al nuevo arreglo, que por decreto supremo de 17 de marzo del presente año, se ha ordenado hacer en el personal de profesores i ramos de enseñanza de esta escuela, diré a US. que queda establecido en todas sus partes, ménos en lo que se refiere a las clases de Dibujo i Música vocal por no haberse encontrado un profesor que pueda llevar las dos clases a la vez. Además para la clase de Música tampoco se consulta en el presupuesto ninguna partida para comprar un piano i los métodos que se necesitan.

Con los 290 pesos que se consignan en el presupuesto para gastos imprevistos, debo decir a US. que apenas ha habido para procurar al establecimiento algunas pocas bancas, pizarras i otros útiles de que tanto necesitaba, i hacer los arreglos en la nueva casa que ocupa hoy la escuela; arreglos indispensables en todo edificio que no ha sido construido especialmente para un colejo, quedando por consiguiente con muchas faltas que remediar, pues, vuelvo a repetir lo que he hecho presente en mis notas pasadas, que al recibirme de esta escuela no encontré en sus salas de clase mas que 2 pizarras, 8 mesas de escritorio, 8 bancas, un juego de mapas i unos pocos libros, que no bastaban para el estudio de las clases que cursaban las 14 alumnas que habia en ella, de modo que me vi obligada, por esta razon, a enseñarles durante el resto del año por medio de lecciones orales; lo que sucederá tambien este año, pues con los 100 pesos que se consultan para libros no habrá para procurarles sino aquellos mas indispensables, si se atiende al crecido valor que por ellos piden aquí.

Acerca de los 120 pesos anuales que se consultan para la comida de cada una de las ocho internas que se educan pensionadas por el Gobierno, i de no asignarse ninguna cantidad para la manutencion de las inspectoras i portero, me permito decir a US. que tal estado de cosas será un grave perjuicio para mí, atendido a lo muy caro que cuestan en esta ciudad todos los artículos necesarios para la vida.

Habiendo expresado varias veces la necesidad que hai de que esta escuela tenga un reglamento, no creo necesario insistir aquí en lo conveniente que es el que se acceda a esta justa demanda, que a mi juicio, es una de las primeras necesidades a que debe atenderse en establecimientos de esta especie.

Diré en conclusion que aunque estoi dispuesta a no omitir por mi parte sacrificio alguno para llenar debidamente mis obligaciones i hacer de este establecimiento uno de los mejores de su especie, si no tiene la proteccion que necesita para procurarle todos los útiles que le son indispensables, no será posible que dé los resultados que se desean.

Con lo espuesto, i con todos los datos consignados en el cuadro adjunto, creo imponer a US. del estado actual de esta escuela cuya marcha ha sido próspera desde setiembre acá, i cuya importancia

arte la opinion crece a medida que se conocen los beneficios que está llamada a prestar a la juventud.—Dios guarde a US.—MERCEDES CERVELLÓ.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS DE SANTIAGO.—Santiago, abril 10 de 1875.—Señor Ministro:—Al remitir a US. el estado con los datos relativos a la Escuela normal de preceptoras, confiada a mi cargo, me es satisfactorio anunciar a US. que el establecimiento sigue su marcha próspera i regular respecto a los ramos de enseñanza i al réjimen disciplinario.—Dios guarde a US.—ANA DU ROUSIER, superiora de las R. del S. C.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS DE CHILLAN.—Chillan, abril 17 de 1875.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US., en contestacion a su nota del 10 de marzo, que el estado de esta escuela es próspero.

Se ha dado a las alumnas los catres, escritorios, cama, ropa i otras cosas de que carecian.

Para la marcha de los estudios, asi como para lo demas, se procura que esta Escuela Normal sea en un todo semejante a la de Santiago.

En el curso del año, desde mayo de 1874, han salido ocho alumnas: tres nombradas para rejentar escuelas, tres por mala salud i dos por ineptas para desempeñar mas tarde el cargo de preceptoras. Asi han quedado suprimidas las cinco becas de supernumerarias i el número de las alumnas reducido a veinte, de las cuales cinco dieron los exámenes del tercer año con distincion i ahora cursan los ramos del cuarto, otras cinco los del tercero; las últimamente nombradas no han llegado aun al establecimiento.—Dios guarde a US.—M. C. DE LOMMESSEM, Superiora.

ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.—Santiago, abril 10 de 1875.—Señor Ministro:—En la nota que diriji a US. en abril de 1874, al espresar el estado de la Escuela indiqué las modificaciones que se han hecho en lo tocante a la organizacion del trabajo práctico, señalé las reformas que el establecimiento necesita en su edificio, en su material de máquinas, herramientas; lo conveniente que sería aumentar su presupuesto anual, i manifesté el número de alumnos que han salido despues de terminar sus estudios en los últimos diez años, acompañando tambien una lista nominal de los que en la actualidad están ocupados profesionalmente.

Sin repetir lo que ya espuse, me limitaré a dar la cuenta de 1874, i la del primer trimestre del presente año.

I.

La instrucción teórica ha seguido su marcha acostumbrada i el resultado de los exámenes es siempre satisfactorio, como debía esperarse atendido que el número de alumnos se reduce a fines de cada año al de los que son capaces de hacer los estudios.

La enseñanza es bastante completa i suficiente para formar prácticos ilustrados, capaces de modificar, mejorar o dirigir con acierto las máquinas; hombres de trabajo, que podrán distinguirse mas o menos segun sus aptitudes naturales i que prestan verdaderos servicios a la industria cuando se dedican a la profesión para la cual se han preparado. Todos los que despues de terminar en la Escuela, se han contraído al estudio sin abandonar el trabajo práctico, de simples artesanos, han llegado a ser ingenieros mecánicos competentes.

La instrucción teórica comprende los ramos siguientes:

Aritmética i Álgebra, Jeometría elemental i Jeometría Descriptiva, Trigonometría Rectilínea, Física, Química, Mecánica i Dibujo industriales.—Ademas: Gramática Castellana, Catecismo de Religión, Inglés, Jeografía e Historia de Chile.—El dibujo abraza cuatro años de estudio.

Los que tienen afición a la carrera de ingenieros mecánicos deberían, a mi juicio, hacer sus estudios en este establecimiento.—Los mecánicos constructores no pueden formarse sino en el taller.

II.

La instrucción práctica se dá actualmente en los cuatro talleres que siguen:

Carpintería: trabajos de torno i ajustes, ensambles, modelos para la fundición, piezas de madera de las máquinas, carretones, carretillas, etc;

Fundición de piezas de hierro i bronce;

Herrería, que comprende trabajos de fragua i calderería;

Mecánica, en donde se enseña a limar, cincelar, tornear i montar las máquinas.

Esta enseñanza consiste en la fabricación de máquinas i aparatos elaborados con el concurso de los cuatro talleres. Pero los trabajos que se construyen deben subordinarse a muchas condiciones i en esto consiste una de las dificultades mayores que hai que vencer.

Los obreros son aprendices, de manera que cuando un alumno sabe trabajar lo suficiente para producir algo, sale de la Escuela.

El trabajo no dura sino seis horas o seis horas i media, segun la estacion.

Los artefactos que se construyen deben ser graduales, variados, i de fácil venta porque los talleres deben producir lo necesario para cubrir sus gastos o para auxiliar a las demas partidas, pues la maestranza no recibe para la compra de materiales i reparacion de herramientas sino una corta cantidad.

Escepto en un pequeño número de casos determinados i particulares, la reunion de alumnos con oficiales pagados, ademas de que

tendría para los alumnos graves inconvenientes, que creo escusado señalar, no es posible porque ni el local, ni el número de herramientas, ni el presupuesto de la Escuela lo permiten.—La inconveniencia de tal sistema, que daría a la Escuela como establecimiento del Estado un jiro de especulación anti-económica, está además comprobada con la experiencia de los primeros años de marcha de esta maestriaúza.

Lo que en las cuentas aparece gastado en oficiales corresponde en jeneral al pago de los peones i majadores indispensables para auxiliar a los alumnos en trabajos para los cuales no tienen la fuerza física suficiente.

Para instruir, pues, a los alumnos en la práctica de la construcción de máquinas, se hace necesario elegir cuidadosamente los trabajos, atendiendo a todas las circunstancias referidas. Por este motivo, obras que son sin duda un excelente negocio para una maestranza particular, serían sumamente perjudiciales para la Escuela, a la que no es posible dar de improviso ciertos trabajos sin perturbar gravemente su marcha.

Los límites que señalo no son, sin embargo, absolutos, de manera que la fabricación i por consiguiente la enseñanza sería tanto mas variada, instructiva i económica, cuanto mejor dotados estén los talleres de los materiales, útiles, herramientas i máquinas necesarias.—Esto me parece de toda evidencia, así es que el montar bien esta maestranza es en mi concepto la primera necesidad que se debe satisfacer.

En este establecimiento por ser de enseñanza no es posible salir de cierto círculo: se necesita fabricar máquinas i aparatos sencillos para enseñar a los alumnos del 1.º i 2.º año, algo mas complicadas para los del 3.º i 4.º i de las que exijan mas exactitud i precision para los del 4.º i 5.º Entre éstas, las máquinas a vapor constituyen los receptores mas jeneralizados e importantes i los mas dificultosos que aqui se pueden ejecutar. Es, pues, indispensable que los alumnos mecánicos se ejerciten en este trabajo, i cumpliendo con una orden del señor Ministro de Instrucción Pública, el establecimiento se ha ocupado de elaborar dos motores locomóviles a vapor de fuerza de 10 caballos cada uno, perfeccionados. El señor Ministro de Hacienda pidió estas máquinas para que se exhibiesen en la próxima Esposicion, sirviendo para proporcionar fuerza motriz a los esponentes.

La Escuela necesita un motor fijo: el antiguo, del constructor frances Cavé, no tiene la fuerza necesaria i ha sido reemplazado accidentalmente por la locomóvil n.º 7 que construyeron los alumnos.—Con ella se obtiene desde hace nueve meses una economía de tres pesos diarios en combustible, i todo el trabajo motor exijido.

Los artefactos concluidos en el año de 1874 i los en construcción el 31 de diciembre, se exhibieron en el Almacén i en los diversos talleres el día de la distribución de premios que tuvo lugar en esa fecha. Para proporcionar recursos a la Escuela, sin descuidar las dos locomóviles aludidas, ha sido menester ejecutar varias obras de menor importancia i que solo sirven para el aprendizaje de los alumnos de los primeros años, tales como bancas, jarrones, carretones, ca-

retillas, etc. Se han construido tambien algunas piezas de máquinas de trillar, de molino, etc.

El movimiento de trabajo aparece de los datos siguientes:

Valor de los artefactos existentes en Almacén en 31 de diciembre de 1874.	\$ 7,887 75
Valor de los artefactos en construcción en los diferentes talleres en la misma fecha, i estimados solo en lo que importa el material de que constan.	2,689 56
Valor de las ventas en el año de 1874, entrado en tesorería	7,616 23
Suma	\$ 18,193 54

Los demas datos de contabilidad figuran en los documentos ad-
untos.

III.

Respecto del régimen interior, i de la conducta de los alumnos i empleados nada notable hai que observar.

La dotacion fijada por reglamento continúa siendo de 100 alumnos. Ni el edificio, ni el presupuesto permitirían recibir mayor número. A principios de 1874 se nombraron 44 alumnos. De éstos se incorporaron 41, que agregados a los que quedaron de los cursos del año anterior, incluyendo 2 de los nombrados en 1873 que no se habian presentado, componen un total de 111.

Este número, por causa de las separaciones que es necesario hacer por falta de instruccion preparatoria, por falta de aptitudes, por mala conducta, desaplicacion, o por mala salud de los nombrados, se redujo de modo que, en el curso del año, fué necesario separar 21 alumnos de la 1.ª division, 3 de la 2.ª, 3 de la 3.ª, 2 de la 4.ª, i 1 de la 5.ª.—Total 30. Quedaron, pues, a fines de diciembre 81 alumnos, que están distribuidos en los talleres del modo siguiente:

TALLERES.	NÚMERO DE ALUMNOS DE CADA AÑO DE ESTUDIOS.					TOTALES DE CADA TALLER.
	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º	
Carpintería.....	2	1	6	6	7	22
Fundicion.....	1	1	2	3	5	12
Herrería.....	1	2	5	5	7	20
Mecánica.....	2	10	5	7	3	27
Totales de cada año de estudios..	6	14	18	21	22	81

En enero del presente año solo terminaron sus estudios 6 alumnos: 2 carpinteros, 1 fundidor, 1 herrero i 2 ajustadores o mecánicos. Este curso se redujo escepcionalmente en el periodo de los cinco años. Empezó en 1870 con 34 alumnos de los que solo quedaban en la Escuela a fines de ese año 14, habiendo sido separados 20.

En 1871 se separaron 4, 2 en 1872, en 1873 quedó uno atrasado por enfermo i en 1874 se separó 1. El total de los no aprovechados de ese curso es 28 sobre 34.

Pero el número de separaciones no es siempre tan considerable, i uno de los estados de mis últimas Memorias manifiesta que, término medio, han finalizado sus cursos mas de la mitad de los que corresponden a la dotacion; renovándose el personal de alumnos por quintas partes, deberían salir todos los años 20, si todos se aprovecharan. Término medio, en el último decenio, han salido 10 por año.

Quedaron 25 vacantes para 1875. La dotacion se ha completado, faltando lugar para muchos solicitantes.

Para que este establecimiento dé a la industria anualmente un número mayor de hombres útiles, estoy persuadido de que mas que la accion de la autoridad es la de los particulares la que puede contribuir al éxito, estimulando a los jóvenes intelijentes i de buena conducta a que sigan las profesiones para que este instituto prepara.

Facilidades para entrar en él hai suficientes, porque todos los jóvenes de buena conducta, que son los que conviene admitir en la Escuela, encuentran siempre protectores para salvar la única dificultad que podrian encontrar algunos para ser admitido: la de la fianza.

Hasta hace poco los alumnos no podian entrar al establecimiento sino de 16 a 21 años. Por decreto supremo de 16 de octubre último, se ha dispuesto que sean admitidos de 14 a 18 años. A los 14 años un aspirante puede tener las aptitudes requeridas para incorporarse, i en tal caso es preferible que entre desde luego.

Lo espuesto en la presente Memoria i en los documentos anexos es lo que creo necesario decir contestando la nota de US. circular n.º 3 de fecha 10 de marzo próximo pasado.— Dios guarde a US.—
 JOSÉ ZEGERS RECASENS — Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Escuela Nacional de Artes i Oficios. Núm. 1.

ESTADO correspondiente al 13 de abril de 1875.

RAMOS DE ENSEÑANZA.		TESTOS.	N.º DE ALUMNOS.	EDAD.		DIAS DE ENSEÑANZA.
				Max	Min	
1.º año.	Aritmética i Álgebra. Gramática Castellana. Catecismo de Religión. Geografía. Geometría elemental i Triz. Rectilínea.	Jariez. Guillon. Benitez. Jariez. Jariez.	32	19	13	Diariamente. Mártes, juéves i sábado. Lánes, miércoles i viernes. Mártes, juéves i sábado. Lánes, miércoles i viernes.
2.º año.	Geometría Castellana. Dibujio industrial. Geografía. Geometría descriptiva.	Guillon. Jariez. T. de las E. Prim. Jariez.	19	23	15	Diaria. Lánes, miércoles i viernes. Mártes, juéves i sábado. " " " " " "
3.º año.	Historia de Chile. Dibujio industrial. Injés.	Amundégui. Ollendorff. L. orales del prof.	19	24	18	Diariamente. Lánes, miércoles i viernes. Lánes, miércoles i viernes. Diaria.
4.º año.	Física, Química, Métrica i Mecánica. Dibujio industrial. Injés. Mecánica Dinámica.	Ollendorff. L. orales del prof.	19	22	19	Lánes, miércoles i viernes. Mártes, juéves i sábado. Diaria.
5.º año.	Dibujio industrial. Injés.	Ollendorff.	11	23	19	Mártes, juéves i sábado.
INSTRUCCION PRÁCTICA.						
	Carpintería. Fundición. Herrería i Calderería. Mecánica.		27 18 29 26			Trabajo diario. " " " " " "

Santiago, abril 13 de 1875.—José Zegers Recasens.

NUM. 2.

Escuela Nacional de Artes i Oficios.

Personal de sus empleados, correspondiente al 13 de abril de 1875.—Dotación anual sin la gratificación del 25 por 100, i fecha de sus nombramientos.

- 1 El director i profesor de las clases de física, química i mecánica industrial, don José Zegers Recasens, 3.000 peso; abril 13 de 1863.
- 2 El jefe de maestranza i profesor de dibujo, don Venancio Meneses A. 2.200 pesos; abril 3 de 1873.
- 3 El maestro del taller de mecánica, 2.º jefe de maestranza, don Leonardo Gottlieb Baerle, 1.400 pesos; enero 18 de 1869.
- 4 El maestro del taller de herrería i calderería, don José Agustín Burgado, 1.100 pesos; diciembre 3 de 1859.
- 5 El maestro del taller de fundición, don Juan Cabrol, 1.100 pesos abril 15 de 1874.
- 6 El maestro de los talleres de carpintería, don Enrique Stange, 1.100 pesos; marzo 3 de 1875, interino.
- 7 El maquinista, don Juan Manuel Muga, 400 pesos; abril 15 de 1874.
- 8 El guarda-almacenes, don Pedro Pablo Dóren, 800 pesos; marzo 9, de 1866.
- 9 El contador-tesorero, don Manuel Camilo Vial L., 1.200 pesos; abril 21 de 1873, interino.
- 10 El inspector jefe i profesor de las clases de gramática castellana, don Eusebio Molina, 640 peso; marzo 17 de 1864.
- 11 El primer inspector, profesor de jeografía e historia, don Luis Marcelino Donoso, 480 pesos; abril 24 de 1866.
- 12 El segundo inspector i profesor de caligrafía, don Luis Pardo, 400 pesos; marzo 8 de 1873.
- 13 El capellan i profesor de relijion, presbítero don Alejandro Mancilla, 600 pesos; agosto 24 de 1871.
- 14 El profesor de aritmética i álgebra, ayudante de la clase de dibujo don Ruperto Solar Undurraga, 500 pesos; marzo 22 de 1872.
- 15 El profesor de jeometría, trigonometría i jeometría descriptiva, ayudante de la clase de dibujo, don Manuel A. Rojas, 500 pesos; febrero 16 de 1870.
- 16 El profesor de un idioma extranjero. (de inglés) don Aureliano El Wood, 400 pesos; junio 13 de 1867.
- 17 El médico del establecimiento que asiste tambien la Escuela Normal de Preceptores, don Domingo Gutierrez; enero 11 de 1873.

Santiago, abril 13 de 1875.

JOSÉ ZEGERS RECASENS.

COPIA del Balance del Libro Mayor de la Escuela de Artes i Oficios, del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1874.—Núm. 3.

CUENTAS.	FOLIO.	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
				EN DEUDA.	EN CRÉDITO.
Capital del establecimiento.....	1	2,361 52	38,586 65	---	36,225 13
Caja.....	3	48,330 47	47,446 50	883 97	---
Tesorería jeneral.....	16	39,033 46	39,033 46	---	---
Artefactos.....	18	19,058 75	8,481 44	10,577 31	---
Jornales de oficiales.....	23	1,772 04	1,772 04	---	---
Materiales.....	29	10,101 07	6,666 49	3,434 58	---
Herramientas.....	32	2,294 82	418 46	1,876 36	---
Enseres de talleres.....	26	15,186 39	1,851 --	13,335 39	---
Id. de la casa.....	41	4,651 27	586 88	4,065 39	---
Utensilios de estudio.....	43	1,987 84	632 90	1,354 94	---
Sueldos de empleados.....	46	21,492 28	21,492 28	---	---
Manutencion.....	49	8,774 83	8,774 83	---	---
Gastos diversos.....	54	3,767 02	3,767 02	---	---
Nuevos edificios i reparaciones.....	57	591 90	591 99	---	---
Equipo para alumnos.....	61	3,617 26	2,919 07	698 19	---
Entregas a los alumnos.....	64	2,130 22	2,130 22	---	---
Beneficios i quebrantos.....	65	41,403 98	41,403 98	---	---
Reintegros.....	63	20 --	20 --	---	---
TOTALES.....	--	\$ 226 575 21	\$ 226 575 21	\$ 36,225 13	\$ 36,225 13

Santiago, diciembre 31 de 1874.—V. B.º—José Zegers R.—Manuel C. Vial L.—V. Meneses A.—E. Molina.
 Está conforme.—Santiago, abril 13 de 1875.—MANUEL C. VIAL L., contador tesorero.

NÚM. 3 bis.

ESTADO esplicativo del balance de Caja en 1874.

ENTRADAS.

Existencia del año anterior.....		\$	1,583	58
Recibido de Tesorería Jeneral:				
Para pago de empleados.....	\$	21,523	46	
" útiles de clase, luz, etc.....		2,500		
" encargar ropa a Europa.....		1,000		
" pensión de 100 alumnos.....		10,000		
" primeras materias.....		4,000		
			\$	39,033
				46
Recibido por venta de artefactos.....			7,616	23
" equipo inútil.....			74	20
" enseres de la Casa.....			3	
" reintegros.....			9	
			\$	48,319
				47

SALIDAS.

Por jornales de oficiales.....		1,772	04
Materiales comprados.....		6,959	56
Herramientas.....		402	17
Enseres de talleres.....		227	86
" de la casa.....		405	41
Utensilios de estudio.....		384	08
Sueldo de empleados.....		21,492	28
Manutención.....		8,774	83
Gastos diversos.....		3,767	02
Nuevos edificios i reparaciones.....		591	99
Equipo para alumnos.....		2,658	26
		\$	47,435
			50
Saldo para enero de 1875.....			883
			97

Santiago, diciembre 4 de 1874.—MANUEL C. VIAL L.

Santiago, abril 13 de 1875.—Está conforme.

MANUEL C. VIAL L.,
Contador tesorero.

Balance del Libro Mayor de la Escuela de Artes i Oficios, correspondiente a marzo de 1875, (1.º trimestre de 1875).—Núm. 4.

CUENTAS.	FOLIO.	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
				DEUDA.	EN CRÉDITO.
Capital del establecimiento	1	-----	36,225 13	-----	36,226 13
Caja	3	8,620 25	6,545 81	2,074 44	-----
Tesorería jeneral.	7	-----	6,017 53	-----	6,017 53
Artefactos	11	10,577 81	1,688 75	8,888 56	-----
Jornales de oficiales	15	204 19	-----	204 19	-----
Materias.	19	3,915 04	-----	3,915 04	-----
Herramientas	23	2,046 36	-----	2,046 36	-----
Enseres de talleres.	27	13,335 39	-----	13,335 39	-----
Id. de la casa.	31	4,111 91	-----	4,111 91	-----
Utensilios de estudio.	35	1,566 24	-----	1,566 24	-----
Sueldos de empleados	39	3,297 53	-----	3,297 53	-----
Manutención	43	748 56	-----	748 56	-----
Gastos diversos	47	724 64	-----	727 64	-----
Nuevos edificios i reparaciones	48	372 45	-----	372 45	-----
Equipo para alumnos	52	984 35	-----	984 35	-----
TOTALES	--	50,507 22	50,507 22	42,272 66	42,272 66

Santiago, abril 6 de 1875.—V.º B.º—José Zegers R.—Manuel C. Vial L.—V. Meneses A.—E. Molina.

Está conforme.—Santiago, abril 13 de 1875—MANUEL C. VIAL L., contador tesorero.

NÚM. 4 bis.

Escuela de Artes i Oficios.*Movimiento de Caja en el primer trimestre de 1875.*

ENTRADAS.

Existencia anterior.....	\$	883 97
Recibido de Tesorería Jeneral.....		6,047 53
“ venta de artefactos.....		1,688 75
		<hr/>
Total de entradas.....		8,620 25

SALIDAS.

Jornales de oficiales.....		204 19
Materiales.....		480 46
Herramientas.....		170
Enseres de la casa.....		47 52
Utensilios de estudio.....		211 30
Manutencion.....		748 56
Gastos diversos.....		727 64
Sueldos de empleados.....		3,297 53
Equipo para alumnos.....		286 15
Nuevos edificios i reparaciones.....		372 45
		<hr/>
Total de salidas.....		6,545 81
Saldo en caja.....		2,074 44

Es:á conforme.—Santiago, abril 14 de 1875.

MANUEL C. VIAL L.,
Contador tesorero.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Santiago, abril 1.º de 1875.—Señor Ministro:—En el año trascurrido desde el 1.º de abril de 1874 hasta igual fecha del año corriente, la Biblioteca Nacional ha seguido la marcha que paso a esponer en esta breve Memoria.

ADQUISICIONES.—La Biblioteca ha adquirido en el año a que me refiero un número considerable de obras, que forman por todo la cantidad de 1,636 volúmenes.

De éstos, 918 fueron adquiridos por compra hecha en Europa. Constituyen en su mayor parte obras de ciencias o de literatura modernas, i algunos libros viejos sobre la historia i la jeografía de América, que vienen a incrementar la copiosa coleccion de libros americanos que ya posee este establecimiento. Entre las obras compradas últimamente, hai tambien muchas de arquitectura, de arqueolojía, sobre la pintura, etc., que, por el lujo de la impresion i por los numerosos grabados que las ilustran, son de precio subido i no están por esto mismo al alcance de todos. La Biblioteca, que por el aumento de la subvencion fiscal, ha podido incrementar su fondo de libros en el año referido, ha hecho estas adquisiciones sin pagar precios exesivos, gracias al celo que pone el señor Courcelle Seneuil en el desempeño de las comisiones que le confia el Consejo de la Universidad.

El acrecentamiento de la subvencion fiscal ha permitido igualmente a la Biblioteca adquirir una valiosa coleccion de 267 libros u opúsculos impresos en Méjico, que se le ofrecieron en venta aquí en Santiago. Reunidos i empastados han formado 68 volúmenes, sobre materias acerca de las cuales no tenia casi nada. Al hacer esta compra por la suma de 900 pesos, el Consejo de la Universidad creyó que no debía fijarse en el precio, vista la gran dificultad que hai en Chile para proporcionarse los libros publicados en aquel pais.

La Biblioteca ha recibido ademas 11 volúmenes por obsequio, 5 por depósito para asegurar la propiedad literaria, i 345 por entrega hecha por los impresores chilenos segun la lei. Reunidos éstos con otros análogos que existian desde los años anteriores, han podido encuadernarse 650 volúmenes. Quedan todavía muchos otros que esperan que se termine la impresion de la respectiva obra a que pertenecen para ser encuadernados.

FONDO DE LA BIBLIOTECA.—La Biblioteca Nacional poseia en abril de 1874..... 45,179 volúmenes.

Volúmenes empastados recibidos por obsequio..	6
Comprados en Europa.....	918
Libros mejicanos comprados en Chile.....	68
Adquiridos por depósito o entrega.....	650

Total de existencia en abril de 1875..... 46,821 volúmenes.

A esta suma habria que agregar una cantidad considerable de libros i de opúsculos que todavía estan sin encuadernarse, muchos de los cuales provienen de un valioso obsequio de publicaciones importantes remitido por el ilustrado gobierno de Italia; i una nueva re-

mesa de libros comprados últimamente en Europa i que está para llegar a Chile.

CONCURRENCIA DE LECTORES.—El cuadro adjunto detalla con toda prolijidad el número de lectores que concurren a nuestra Biblioteca, señalando no solo la concurrencia de cada mes sino las materias que se leen. Allí aparece que en el año a que se refiere este informe asistieron a la Biblioteca 7,626 lectores, número muy considerable vista la concurrencia de otros años; que 6,318 pidieron libros de filosofía, de literatura i de historia, 553 de ciencias legales i políticas; 381 de ciencias matemáticas i físicas; 223 de ciencias umédicas; i solo 110 de ciencias sagradas. El número comparativamente reducido de lectores del tercero i cuarto orden de la clasificación anterior, se explica fácilmente recordando lo que la Biblioteca del Instituto Nacional i otra que sostienen los estudiantes de medicina, suministran sus libros a la juventud bajo circunstancias mas favorables que la Biblioteca Nacional, puesto que se les permite sacar las obras fuera del establecimiento. Pero la escasísima concurrencia de lectores de obras de ciencias sagradas, tanto mas reducida cuando se considera que nuestra Biblioteca encierra sobre esta materia un numeroso caudal de libros antiguos i modernos, no tiene una esplicacion tan sencilla.

TRABAJOS DE ORGANIZACION.—Contando la Biblioteca con un personal de empleados poco numeroso, i teniendo que atender cada día a las exigencias del público que concurre a los salones de lectura, no puede activar con todo el empeño que se deseara la formación del catálogo jeneral i definitivo. Se trabaja, sin embargo, en él, así como se han hecho otros catálogos parciales para satisfacer las necesidades mas premiosas del servicio i para dejar constancia metódica de las nuevas adquisiciones.

NECESIDADES DE LA BIBLIOTECA.—En este punto me limitaré a llamar la atención del Ministerio sobre lo que he dicho en mis informes anteriores. Aquí diré solo que el local que al presente tiene la Biblioteca ha llegado a ser tan estrecho que es imposible dar a los libros una colocacion conveniente, i tan incómodo que en muchos días de invierno los salones no tienen siquiera la luz que se necesita para leer. Debiendo trasladarse en breve del edificio que ahora ocupa, es indispensable hacer ejecutar con la conveniente anticipacion las obras i reparaciones necesarias en el nuevo local que se le dé.

Es cuanto tengo que decir a US. acerca del estado actual de la Biblioteca Nacional i su marcha desde abril del año anterior. El cuadro adjunto completa los datos consignados en este informe.—Dios guarde a US.—**DIEGO BARROS ARANA.**—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

AÑO I MES DE QUE SE DÁ CUENTA.	OBRAS LEIDAS.							ADQUISICIONES.				ENCUADERNACION.	
	Lectores concurrentes.	De filosofía i humanidades.	De ciencias matemáticas i físicas.	De ciencias médicas.	De ciencias legales i políticas.	De id. sagradas.	Por depósito.	Por entrega.	Por obsequio.	Por compra.	Impresos no entregados o incompletos.	De obras existentes.	De obras nuevas.
Abril de 1874.	892	776	16	21	75	4	1	33	---	41	---	---	
Mayo	979	839	49	17	60	14	---	28	3	42	---	30	
Junio	907	791	46	15	44	8	1	24	7	33	1	25	
Julio	1075	939	60	8	35	33	---	32	---	30	---	18	
Agosto	719	602	37	19	38	23	1	34	5	41	---	3	
Septiembre	781	422	37	33	37	7	---	28	83	26	3	5	
Octubre	743	594	58	25	63	7	1	26	2	25	---	61	
Noviembre	551	405	34	25	36	1	1	30	267	33	---	68	
Diciembre	631	418	21	30	54	8	---	31	---	14	---	360	
Enero i febrero de 1875.	125	110	2	5	7	1	---	53	468	34	---	113	
Marzo	523	419	31	25	51	4	---	26	1	24	---	32	
TOTALES	7626	6318	381	223	553	110	5	345	11	1185	6	718	
													724

MUSEO NACIONAL.—Santiago, mayo 6 de 1875.—Señor Ministro:—En el año próximo pasado el Museo Nacional, que tengo la honra de dirigir, ha continuado en su marcha regular en cuanto lo ha permitido la estrechez del local. Este gran inconveniente se hace mas i mas sensible conforme crecen, como es natural, de día en día las colecciones.

Apesar de haber hecho trasportar dos armarios con colecciones botánicas a la sala de botánica de la Universidad para poder poner nuevos en su lugar, ya el uno de éstos está lleno, i el otro, que espero recibir en poco tiempo, se llenará el mismo día de su entrega con los pájaros, etc. ya armados, que miéntras tanto están guardados en el taller, en el cual están tambien colocados dos armarios llenos. Ocupado este último estante, ya no queda absolutamente lugar donde poder colocar aves i cuadrúpedos mayores. Lo mismo sucede con los armarios destinados a los objetos que se han de conservar en espíritu de vino, como son peces, crustáceos, gusanos, etc. No es mejor la situación respecto del herbario. He recibido en este año una colección de 830 especies de plantas desecadas del Real Herbario de Berlín, 96 del profesor A. Braun, de la misma capital, 675 del profesor Babcock, de Chicago; no tengo armario para poder guardarlas, i estas preciosas colecciones quedan la una encajonada, la otra en el suelo. No he podido abrir, por la misma razon, un cajon con minerales de California, que me llegó en el año antepasado, i debo guardar en mi casa la preciosa colección de fósiles terciarios hecha por el señor don Toribio Medina cerca de Navidad.

Ya no es posible colocar un libro mas en la pequeña pieza que me sirve de oficina, así es que he tenido que llevar una porcion de los libros, que son de mi propiedad, a mi casa. De ahí resulta el grave inconveniente de que muchas veces, sea que yo trabaje en el Museo, o bien en mi casa, falta precisamente un libro necesario por estar en otra parte.

La estrechez del local me ha obligado, como US. lo sabe ya por mis informes anteriores, a colocar los objetos demasiado cerca uno a otro, a veces tres hileras en una misma tabla, i a romper con frecuencia todo orden sistemático; así es que por esta razon se encuentran actualmente en el mismo armario cuadrúpedos, aves i peces. Tenemos, pues, que el Museo, al enriquecerse notablemente cada año, se presenta, sin embargo, mas desarreglado i mas feo, si es permitido usar esta palabra.

Casi es escusado llamar la atencion de US. sobre la dificultad que resulta de la estrechez del local aun para la conservacion de los objetos. Cuando éstos deben estar necesariamente muchos dias i semanas en el suelo o en una mesa ántes de poder ser colocados en armarios bien cerrados, se mete fácilmente la polilla en ellos i cunde despues; i cuando los objetos están colocados uno detras de otro, no es fácil observar desde el principio la existencia de estos animalitos tan pequeños i tan dañinos para las colecciones de historia natural. Felizmente las aves han sufrido muy poco por estar bien envenenadas, pero en los insectos i plantas la polilla ha hecho bastante daño.

Señalaré aquí otro inconveniente producido por la estrechez del local actual, i es el siguiente:—La lei sobre los privilejios esclu-

sivos determina que las descripciones de las invenciones, máquinas, etc. privilegiadas, deben guardarse en el Museo Nacional. Ahora la arca de hierro que debe contener las descripciones está llena, i tuve que mandar hace tiempo los modelos de las máquinas privilegiadas al edificio de la Universidad, donde el Museo tiene, a mas de la gran sala para el museo etnográfico, una pieza que sirve como de almacen. Me es imposible, pues, guardar dichas descripciones i modelos del modo debido i como lo exige la lei.

Pero puedo esperar que será esta la última vez que yo tenga que lamentar la estrechez del local, i que en pocos meses mas el Museo podrá ser trasladado a los altos del edificio destinado para el Congreso, i que debía desde el principio recibir el Museo.

Pasando ahora a indicar sumariamente las adquisiciones principales del Museo, diré en primer lugar que son las aves i cuadrúpedos extranjeros los que han recibido el mayor aumento, i eso por compra que de ellos hice al señor Reed. Los cuadrúpedos i aves chilenas están ya representados casi completamente en el Museo, así es que no se puede agregar mucho de nuevo en este departamento. Debo mencionar, sin embargo, una especie de pato *Anas fulva* de Gmelin, cazado cerca de Paine, i obsequiado al Museo por el señor don Euljio Salinas, uno de los chilenos mas aficionados a la historia natural i mas entendidos en esta ciencia, a quien el Museo debe ya desde hace muchos años obsequios muy interesantes i valiosos. Esta ave es propiamente brasilera, i circunstancias particulares la habrán hecho emigrar a Chile.

El herbario, la coleccion de insectos, i sobre todo la de los animales marinos han recibido tambien algun aumento nada despreciable, sobre todo por los obsequios de los señores comandantes don Francisco Vidal Gormaz i su hermano don Ramon. De mucho interes son las plantas traídas de las islas de San Ambrosio i San Félix, pues que confirman la lei de que islas muy distantes de otras tierras tienen una flora muy particular, i que la mayor parte de las plantas que crecen en ellas no existen en ninguna otra parte del mundo.

He recibido en estos últimos dias los objetos recojidos por los oficiales de la corbeta *O'Higgins* en su viaje de esploracion, entre los cuales hai algunos de mucho interes. Son principalmente dos cráneos de los indígenas de la isla de Pascua, un palo largo i redondo cubierto de jeroglíficos iguales a los de las dos tablitas que el Museo debe a la expedicion anterior a esta isla, i una cabeza doble, como de *Fanus*, esculpida de la misma lava porosa que dió el material para los enormes ídolos o estatuas de la isla. Siento mucho que no se hayan traído muestras de la vejetacion de la isla.

Los objetos recojidos en el reconocimiento de la costa chilena, i entregados no hace mucho tiempo al Museo, no son de mucha importancia, como era natural, siendo que esta costa ha sido ya bastante esplorada; sin embargo hai entre ellos algunas cosas nuevas para el Museo.

Una coleccion muy importante para la jeolojia de los terrenos terciarios de Chile, es la de los fósiles de Navidad, hecha por el señor don Toribio Medina, que ya mencioné arriba, la cual comprende casi

cient especies. Igualmente interesantes son los fósiles de Patagonia, que el Museo recibió del señor don Ramon Vidal Gormaz.

De sumo interes es el hierro meteórico hallado cerca de Cachiuyal en el desierto de Atacama, que pude comprar al señor Garnham, no solo por presentar una forma i superficie mui rara en esta clase de bolides, sino tambien por su estructura. Hice vaciar de dicho hierro moldes en yeso, que he enviado a los Museos principales de Europa.

Pasando a los trabajos de los empleados diré, que el señor don Epwyn Reed ha clasificado los insectos recojidos por el señor don Francisco Vidal Gormaz i otros oficiales de marina, así como por varios estudiantes; ha continuado con la revision de los insectos del Museo, i publicado en los *Anales de la Universidad* una monografia de los *Carabus* chilenos i la primera parte de un catálogo de los insectos chilenos. Los trabajos habrian llegado a mayor estension aun, si no hubiese tenido que pedir una licencia de dos meses por asuntos particulares.

El señor Landbeck ha armado 6 cuadrúpedos, 2 peces i 236 pájaros. No ha sido posible armar el lobo de la República Argentina, que debemos a la señora Villanueva, ni otros cuadrúpedos mayores, por no haber donde colocarlos, mientras los pájaros, sobre todo los pequeños, pueden todavia meterse en los vacios que quedan, aunque sea con grandísimo perjuicio del orden sistemático.

El que suscribe se ha ocupado principalmente en la clasificacion de las plantas recojidas en los últimos tiempos, i he concluido casi enteramente con este trabajo. Despues he principiado a formar nueve colecciones de las plantas desecadas, duplicadas, para varios Museos de Europa, Estados Unidos i Australia. En esta tarea me ha ayudado eficazmente mi hijo, el actual profesor de botánica, que dedica la mayor parte del dia a trabajos botánicos en el Museo, que redundan en beneficio de éste. A mas he clasificado, descrito i dibujado los fósiles terciarios de Chile. Me parece supérfluo mencionar otros trabajos menores de clasificacion, la correspondencia con otros Museos i naturalistas, las pequeñas memorias publicadas en los *Anales de la Universidad*, etc.

El Museo sigue prestando importantes servicios a la instruccion, lo que es un objeto principal de este establecimiento. Lo visitan regularmente los alumnos del Instituto Nacional, del Seminario i de varios otros colejos, conducidos por sus respectivos profesores, i a mas se ve cada dia un número de los que toman mayor interes por la historia natural, estudiando en los salones del Museo con su libro en la mano.

La concurrencia de los visitantes del Museo no disminuye, i ha habido a veces mas de quinientas personas que visitaron el establecimiento en uno de los dias juéves, cuando está abierto al público en jeneral. Esto se comprende, siendo que el Museo Nacional es la única coleccion de curiosidades que se puede ver en la capital sin pagar. Siento que los objetos colocados en el edificio de la Universidad, las antigüedades chilenas i peruanas, los trajes de los araucanos, indios de Tahiti, chinos, árabes, las armas de las islas de la Polinesia, las banderas tomadas a los españoles en la batalla de Mai-

pú, etc., no puedan exhibirse sin graves inconvenientes, porque este departamento es sin duda mas interesante para la mayor parte del público que los objetos de historia natural. Pero en pocos meses mas se podrá subsanar este inconveniente con la traslacion de todo el Museo al edificio del Congreso.

Estos son los datos mas importantes relativos a la marcha del Museo Nacional en el año próximo pasado.—Dios guarde a US.—
DR. R. A. PHILIPPI.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Santiago, mayo 20 de 1875.—Señor Ministro:—En el tiempo {corrido desde el primero de mayo del año próximo pasado hasta igual fecha del presente, el instituto de mi cargo ha seguido constantemente la marcha normal que le tienen trazada el material i el escasísimo personal de que dispone. Este juicio, que resume en pocas palabras el estado del establecimiento, espero que US. lo hallará confirmado en los detalles que paso a esponer.

I.

Las observaciones astronómicas i las meteorológicas así como los cálculos relativos a unas i a otras, de que he dado cuenta a US. en otras ocasiones, se han continuado con toda la regularidad posible en el año a que me refiero.

De las cuatro mil i tantas estrellas del catálogo de Lacaille comprendidas entre los 46 i 70 grados de declinacion austral, de que hablé a US. en mi informe anterior, he fijado ya las posiciones de mas de tres mil mediante el círculo meridiano, observando para cada una de ellas no menos de tres veces sus coordenadas esféricas, la ascension recta i la declinacion. Al ejecutar este trabajo, que es el que considero mas importante de todos los de que me ocupo en la actualidad i cuyo objeto es la revision de aquel catálogo principalmente destinada a determinar el movimiento propio de las estrellas que contiene, he podido observar i fijar un considerable número de estrellas de nuestro hemisferio que no se habian fijado hasta ahora i que no figuran, por consiguiente, en ningun catálogo, i a las cuales clasifico como *anónimas*.

He continuado con igual constancia, i se hallan bastante adelantadas, las observaciones de las culminaciones de la Luna con algunas estrellas, destinadas a hacer una nueva determinacion de la longitud de este Observatorio, las de las estrellas dobles Canis Majoris (Sirio) i Centauri, i las de los planetas, de que tambien he dado cuenta a US.

En febrero último he iniciado ademas, i continuaré con actividad, las observaciones de doscientas veintiocho estrellas, de aquellas cuyas posiciones quedaron dudosas en las zonas observadas aquí por el Dr. Moesta entre los 40 i 46 grados de declinacion austral i contenidas en una segunda lista de esas estrellas que él me ha mandado últimamente. Este trabajo es la continuacion, puede decirse e, de otro igual

que me ocupó por algun tiempo en años anteriores i del cual di cuenta al Ministerio en la época oportuna.

En el mes de setiembre del año próximo pasado pude hacer con el ecuatorial algunas observaciones del notable cometa de Coggia despues de su paso por el periprelio i cuando ya habia desaparecido para los observadores del hemisferio boreal. Desgraciadamente, la frecuencia con que se nubló el cielo en esa época a las horas de la mañana en que era visible (Desde las cuatro hasta el amanecer), i el poco alcance del instrumento, no me permitieron obtener todos los datos que eran indispensables para calcular su órbita; sin embargo mis observaciones no seran perdidas, pues servirán al mismo fin junto con las que se practicaron respecto del mismo astro en el otro hemisferio.

Desde el mes de diciembre, i gracias a los recursos que US. se sirvió proporcionar a solicitud del Consejo de la Universidad, me ocupé de un trabajo especialmente interesante para la jeografía del país. Me refirió, señor Ministro, a la determinacion de las coordenadas jeográficas de las principales ciudades i puertos de la República que se hallan unidos por telégrafo con Santiago.

Este trabajo, que puede considerarse como el principio i la base de las rectificaciones que deben hacerse a la carta topográfica de la República levantada por el señor Pissis, está encargado, en lo que se refiere a las observaciones, a una comision de dos individuos encabezada por el segundo ayudante de este Observatorio, i los cálculos se practican simultaneamente en la oficina del mismo establecimiento. Las observaciones que la comision está encargada de practicar son de dos jéneros: unas destinadas a la determinacion de la latitud, i las otras a la de la longitud. Las primeras, a fin de poder comprobar mejor los resultados, se practican por dos procedimientos distintos: el de las observaciones de *alturas circunmeridianas* del Sol, i el de las de la hora en que tres o mas estrellas alcanzan una misma altura sobre el horizonte, i las segundas por las observaciones de los pasos de varias estrellas por el meridiano hechas en Santiago i en el punto por fijar para determinar las respectivas horas locales, i por la comparacion de estas horas mediante señales telegráficas convenidas. Todo el material destinado al trabajo de que me ocupo ha sido proporcionado por el instituto de mi cargo, prévia la correspondiente autorizacion de US.

Aunque estas operaciones, cuyos resultados estan destinados a figurar en la gran esposicion jeográfica que se celebrará en Paris en el presente año, solo se iniciaron a fines de diciembre último i han sido retardadas con frecuencia por el mal estado en que se hallan los telégrafos del norte, se encuentran bastante adelantadas; pues se han fijado hasta la fecha las posiciones jeográficas de las ciudades interiores de Copiapó, Serena, San Felipe, Concepcion, Los Angeles i Angol, i de los puertos de Caldera, Coquimbo, Talcahuano, Coronel i Lota.

Terminado en el mes de abril próximo pasado el ramal de telégrafo del Observatorio destinado a unir este establecimiento, mediante el alambre trasandino, con el de su jénero establecido en Córdoba, me ocupo desde el primero del presente mes en fijar la longitud

del Observatorio arjentino en union de su distinguido i sabio director el doctor Gould que, como he comunicado a US. en otras ocasiones, solicitó de mí este trabajo. Si el estado atmosférico de Santiago i de Córdoba lo permite, espero que en pocos dias mas quedaran concluidas las comparaciones cronográficas del tiempo que estamos ejecutando con aquel objeto, i que servirán poderosamente al progreso de la jeografía de nuestro continente.

Cuando haya concluido esta operacion me propongo recabar del Supremo Gobierno que autorice la union permanente del ramal del Observatorio con los telégrafos del Estado. De esta manera algunas de las investigaciones científicas de que se ocupa este instituto, como el estudio de los fenómenos metereológicos i de los temblores de tierra, podrá estenderse con regularidad i exactitud a toda la parte de la República encerrada por la red telegráfica, i me será fácil comunicar periódicamente a los puertos la hora de Santiago a fin de que los navegantes puedan disponer de un medio seguro para arreglar sus cronómetros, cosa de que en el dia carecen, puede decirse, en lo absoluto. No dejará de tener tambien alguna importancia una comunicacion igual a las ciudades del interior para hacer cesar la anarquia que hoy existe en cuanto a la hora local.

Las observaciones meteorológicas, que constituyen una seccion especial del Observatorio, las he continuado hasta la fecha con perfecta regularidad i segun el mismo plan que comuniqué a US. en mi informe anterior. Estas observaciones, como US. sabe, no solo se ejecutan en el establecimiento de mi cargo, sino tambien en varias ciudades i puertos de la República desde Atacama hasta Magallanes. En el dia funcionan diecisiete de estos observatorios en los puntos siguientes: Caldera, Copiapó, Serena, Coquimbo, Valparaiso, Santiago, Constitucion, Talca, Quiriquina, Concepcion, Angol, Corral, Valdivia, Ancud (en la ciudad i en el faro), Puerto Montt i Punta Arenas. Las observaciones que se practican en todos estos puntos se remiten periódicamente al Observatorio de Santiago, en cuya oficina se corrijen i se reducen hasta prepararlas para su impresion, siendo auxiliados en este trabajo los empleados del establecimiento por un ayudante especial que paga el Consejo de la Universidad.

En cuanto a las observaciones magnéticas que prescribe el reglamento del Observatorio, siento, señor Ministro, tener que repetir todavia en este informe, que ni siquiera me ha sido posible iniciarlas a causa de no tener un lugar a propósito para montar el excelente teodolito magnético que posee el establecimiento.

II.

El gran acontecimiento científico que ha tenido lugar en el año que abraza este informe es el paso del planeta Vénus por delante del Sol, que tuvo lugar el 8 de diciembre último, paso que los astrónomos esperaban con verdadera impaciencia, i a cuyas observaciones han concurrido con espléndida jenerosidad casi todos los gobiernos de Europa i de Norte América.

Aunque al Observatorio de Santiago no le fué dado tomar parte

ESTADO DE LA INSTRUCCION EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE VALPARAISO DURANTE EL PRESENTE AÑO DE 1875.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	LIBROS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	EPOCA DE LOS EXAMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA EN LA SEMANA.	ALUMNOS ASISTENTES.				NOMBRES DE LOS PROFESORES.
					INTERIM.	EXTENSION.	TOTAL.	MAÑANA.	
PRIMER AÑO.	Historia sagrada.....	Drinox.....	Fin de año.....	5 horas.....	38	Nada	37	8	Hai siete profesores encargados, siendo laicos solo los que enseñan alemán, dibujo, música i canto.
	Geografía política.....	Torero.....	2					
	Catecismo elemental.....	Savreda.....	2					
	Gramática castellana.....	Gallón.....	2					
	Leges, primer año.....	Ollendorff.....	2					
	Aritmética elemental.....	Rejillo.....	3					
SEGUNDO AÑO.	Historia antigua i griega.....	Drinox.....	Fin de año.....	4 horas.....	50				
	Catecismo especial.....	Savreda.....	2					
	Gramática castellana.....	Gallón.....	4					
	Leges, segundo año.....	Ollendorff.....	3					
	Aritmética razonada.....	Rejillo.....	3					
TERCER AÑO.	Historia de América i Chile.....	Gaspar Toro.....	Fin de año.....	2 horas.....	23				
	Historia romana.....	Drinox.....	2					
	Gramática castellana.....	Bello.....	2					
	Aritmética razonada.....	Rejillo.....	3					
	Catecismo especial.....	Savreda.....	2					
QUINTO AÑO.	Leges, tercer año.....	Ollendorff.....	Fin de año.....	2 horas.....	18				
	Francés, primer año.....	Balancy.....	2					
	Ajuda.....	Andoaeguy.....	2					
	Gramática latina.....	Bello.....	2					
	Historia moderna.....	Drinox.....	2					
SEPTIMO AÑO.	Geografía física.....	Barros Avila.....	Fin de año.....	6 horas.....	6				
	Historia de América i Chile.....	Gaspar Toro.....	2					
	Francés de la R.....	Ollendorff.....	2					
	Arítica doble.....	Llerena.....	2					
	Gramática latina.....	Bello.....	2					

OBSERVACIONES.—El español se estudia en quinto año; los dos primeros por Gallón, los dos últimos por Bello.—El inglés se estudia en sexto año, i el francés en dos.—El latín se enseña en cuarto i quinto de cada año.—Los estudios todos se hacen en siete años.—En los tres primeros se enseñan la base de escritura.—Se enseña también alemán, música, canto i dibujo.—La primera vez se dio 220 pesos suales.—Se está haciendo una jirnamática.—De los alumnos del año pasado se matriculó 18 i han entrado nuevos 21.—Se dieron exámenes de los años 1°, 2°, 3°, 4°, i 5°, quedándose en el 1°, como la tercera parte, i saliendo mal en los otros años como la décima parte.

ESTADO DE LA INSTRUCCION EN EL SEMINARIO COVICILAR DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1875.

CATEGORIA DE UN CURSO	LIBRO DE ADOLESCENCIA	LIBRO DE TERCER AÑO	DÍAS DE INSTRUCCION			ALUMNOS.					PROFESORES.			
			DÍAS DE INSTRUCCION	DÍAS DE EXAMEN	DÍAS DE OBRAS	ASISTENTES.			EDAD.		N.º de años.	SEX. (MACHOS)		
						Presencia	Faltas	Total	Menores	Mayores				
Instrucción secundaria.														
CURSO PREPARATORIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 1.º SEC. 1.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	3	0	24	4	20	Don Wenceslao Vid.	13	8	200	Don Mario A. Herrera, Rafael Carrer.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	3	0	24	4	20	Don Wenceslao Vid.	13	8	144	Don Mario A. Herrera, Rafael Carrer.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	3	0	24	4	20	Don Wenceslao Vid.	13	8	144	Don Mario A. Herrera, Rafael Carrer.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	3	0	24	4	20	Don Wenceslao Vid.	13	8	50	Don Mario A. Herrera, Rafael Carrer.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	3	0	24	4	20	Don Wenceslao Vid.	13	8	50	Don Mario A. Herrera, Rafael Carrer.	
CURSO PREPARATORIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 2.º SEC. 1.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	3	0	23	5	17	Don Juan O. Reyes	12	3	200	Don Carlos Conzatti, Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	3	0	23	5	17	Don Juan O. Reyes	12	3	200	Don Carlos Conzatti, Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	3	0	23	5	17	Don Juan O. Reyes	12	3	200	Don Carlos Conzatti, Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	3	0	23	5	17	Don Juan O. Reyes	12	3	200	Don Carlos Conzatti, Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	3	0	23	5	17	Don Juan O. Reyes	12	3	200	Don Carlos Conzatti, Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
CURSO PREPARATORIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 2.º SEC. 1.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	4	4	22	1	22	Don Juan O. Reyes	12	10	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	4	4	22	1	22	Don Juan O. Reyes	12	10	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	4	4	22	1	22	Don Juan O. Reyes	12	10	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	4	4	22	1	22	Don Juan O. Reyes	12	10	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	4	4	22	1	22	Don Juan O. Reyes	12	10	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
CURSO PREPARATORIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 1.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	6	6	20	2	18	Don Mario A. Ojeda	10	11	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	6	6	20	2	18	Don Mario A. Ojeda	10	11	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	6	6	20	2	18	Don Mario A. Ojeda	10	11	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	6	6	20	2	18	Don Mario A. Ojeda	10	11	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	6	6	20	2	18	Don Mario A. Ojeda	10	11	200	Don Francisco O'Hara, Carlos Conzatti.	
CURSO PREPARATORIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 1.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	1	3	29	3	26	Don Juan Francisco Vargas	17	12	200	Don Baldomero Huidobro, Juan Francisco Reyes, Alejandro Larrain.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	1	3	29	3	26	Don Juan Francisco Vargas	17	12	200	Don Baldomero Huidobro, Juan Francisco Reyes, Alejandro Larrain.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	1	3	29	3	26	Don Juan Francisco Vargas	17	12	200	Don Baldomero Huidobro, Juan Francisco Reyes, Alejandro Larrain.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	1	3	29	3	26	Don Juan Francisco Vargas	17	12	200	Don Baldomero Huidobro, Juan Francisco Reyes, Alejandro Larrain.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	1	3	29	3	26	Don Juan Francisco Vargas	17	12	200	Don Baldomero Huidobro, Juan Francisco Reyes, Alejandro Larrain.	
CURSO PREPARATORIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 2.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	3	3	27	4	23	Don Vicente Carrasco	19	14	200	Don Nicanor Moyano, Baldomero Huidobro, Luis Carrasco.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	3	3	27	4	23	Don Vicente Carrasco	19	14	200	Don Nicanor Moyano, Baldomero Huidobro, Luis Carrasco.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	3	3	27	4	23	Don Vicente Carrasco	19	14	200	Don Nicanor Moyano, Baldomero Huidobro, Luis Carrasco.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	3	3	27	4	23	Don Vicente Carrasco	19	14	200	Don Nicanor Moyano, Baldomero Huidobro, Luis Carrasco.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	3	3	27	4	23	Don Vicente Carrasco	19	14	200	Don Nicanor Moyano, Baldomero Huidobro, Luis Carrasco.	
Instrucción media.														
CURSO MEDIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 1.º	Latin	R. Miquel	Fin de año	5	1	4	26	25	Don Nicanor Carrasco	25	16	200	Don Baldomero Huidobro, Luis Carrasco, Francisco Reyes, Nicanor Moyano.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	5	1	4	26	25	Don Nicanor Carrasco	25	16	200	Don Baldomero Huidobro, Luis Carrasco, Francisco Reyes, Nicanor Moyano.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	5	1	4	26	25	Don Nicanor Carrasco	25	16	200	Don Baldomero Huidobro, Luis Carrasco, Francisco Reyes, Nicanor Moyano.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	5	1	4	26	25	Don Nicanor Carrasco	25	16	200	Don Baldomero Huidobro, Luis Carrasco, Francisco Reyes, Nicanor Moyano.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	5	1	4	26	25	Don Nicanor Carrasco	25	16	200	Don Baldomero Huidobro, Luis Carrasco, Francisco Reyes, Nicanor Moyano.	
CURSO MEDIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 2.º	Latin	R. Miquel	Fin de año	2	0	22	22	22	Don José Antonio Alvarado	21	16	200	Don Baldomero Huidobro, Alejandro Larrain, Pedro García Videla, Carlos Conzatti.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	2	0	22	22	22	Don José Antonio Alvarado	21	16	200	Don Baldomero Huidobro, Alejandro Larrain, Pedro García Videla, Carlos Conzatti.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	2	0	22	22	22	Don José Antonio Alvarado	21	16	200	Don Baldomero Huidobro, Alejandro Larrain, Pedro García Videla, Carlos Conzatti.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	2	0	22	22	22	Don José Antonio Alvarado	21	16	200	Don Baldomero Huidobro, Alejandro Larrain, Pedro García Videla, Carlos Conzatti.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	2	0	22	22	22	Don José Antonio Alvarado	21	16	200	Don Baldomero Huidobro, Alejandro Larrain, Pedro García Videla, Carlos Conzatti.	
CURSO MEDIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 1.º	Latin	R. Miquel	Fin de año	9	3	9	19	16	Don José Antonio Alvarado	22	18	200	Don Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	9	3	9	19	16	Don José Antonio Alvarado	22	18	200	Don Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	9	3	9	19	16	Don José Antonio Alvarado	22	18	200	Don Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	9	3	9	19	16	Don José Antonio Alvarado	22	18	200	Don Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	9	3	9	19	16	Don José Antonio Alvarado	22	18	200	Don Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
CURSO MEDIO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 2.º	Fundamentos de la lit.	Sancti, Cheloni	Fin de año	4	0	21	1	22	Don Juan de Dios Zamorano	23	29	200	Don Francisco O'Hara, Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Historia de la Biblia	R. Miquel	Fin de año	4	0	21	1	22	Don Juan de Dios Zamorano	23	29	200	Don Francisco O'Hara, Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Latin	R. Miquel	Fin de año	4	0	21	1	22	Don Juan de Dios Zamorano	23	29	200	Don Francisco O'Hara, Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	4	0	21	1	22	Don Juan de Dios Zamorano	23	29	200	Don Francisco O'Hara, Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	4	0	21	1	22	Don Juan de Dios Zamorano	23	29	200	Don Francisco O'Hara, Alejandro Echeverría, Juan Francisco Reyes, Carlos Conzatti.	
Instrucción superior.														
1.º CURSO DE QUINIENTAS HORAS	Teología dogmatica	Schwegler	Fin de año	3	9	12	19	1	11	Don Pedro García Videla	22	27	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia de la Escritura	Sancti	Fin de año	3	9	12	19	1	11	Don Pedro García Videla	22	27	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	3	9	12	19	1	11	Don Pedro García Videla	22	27	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	3	9	12	19	1	11	Don Pedro García Videla	22	27	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	3	9	12	19	1	11	Don Pedro García Videla	22	27	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
2.º CURSO DE QUINIENTAS HORAS	Teología dogmatica	Schwegler	Fin de año	2	9	12	9	1	13	Don Pedro García Videla	22	22	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia de la Escritura	Sancti	Fin de año	2	9	12	9	1	13	Don Pedro García Videla	22	22	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	2	9	12	9	1	13	Don Pedro García Videla	22	22	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	2	9	12	9	1	13	Don Pedro García Videla	22	22	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	2	9	12	9	1	13	Don Pedro García Videla	22	22	200	Don Francisco J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
3.º CURSO DE QUINIENTAS HORAS	Teología moral	Gury	Fin de año	6	9	15	7	1	8	Don José Antonio Bello	29	23	600	R. P. José Videla, R. J. Don Esteban J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	6	9	15	7	1	8	Don José Antonio Bello	29	23	600	R. P. José Videla, R. J. Don Esteban J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	6	9	15	7	1	8	Don José Antonio Bello	29	23	600	R. P. José Videla, R. J. Don Esteban J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	6	9	15	7	1	8	Don José Antonio Bello	29	23	600	R. P. José Videla, R. J. Don Esteban J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	6	9	15	7	1	8	Don José Antonio Bello	29	23	600	R. P. José Videla, R. J. Don Esteban J. Quirós, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
CURSO DE SAN PEDRO DE QUINIENTAS HORAS AÑO 1.º	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	3	3	16	16	16	16	Don Pedro García Videla	15	11	129	Don Juan Francisco Reyes, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Latin	R. Miquel	Fin de año	3	3	16	16	16	16	Don Pedro García Videla	15	11	129	Don Juan Francisco Reyes, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	3	3	16	16	16	16	Don Pedro García Videla	15	11	129	Don Juan Francisco Reyes, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	3	3	16	16	16	16	Don Pedro García Videla	15	11	129	Don Juan Francisco Reyes, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	3	3	16	16	16	16	Don Pedro García Videla	15	11	129	Don Juan Francisco Reyes, Luis Vargas Domínguez, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
AÑO 2.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Juan Francisco Videla	11	13	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Juan Francisco Videla	11	13	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Juan Francisco Videla	11	13	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Juan Francisco Videla	11	13	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Juan Francisco Videla	11	13	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
AÑO 3.º	Calculus elemental	Newton	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Francisco J. Peña	29	15	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Historia sagrada	Dionisi	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Francisco J. Peña	29	15	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Grammatica latina	Arriaga	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Francisco J. Peña	29	15	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Geometria elemental	Euclides	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Francisco J. Peña	29	15	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.
	Arithmetica elemental	Euclides	Fin de año	6	6	6	6	6	6	Don Francisco J. Peña	29	15	200	Don Pedro García Videla, Juan Francisco Reyes, Nicanor Moyano, Alejandro Echeverría.

OBSERVACIONES.— 1.º Los libros del Seminario de San Pedro Apóstol Costales tienen la p. 1.º de 1 x 1.º y 11 x 1.º, 2.º de 1 x 2.º y 11 x 2.º, 3.º de 1 x 3.º y 11 x 3.º, 4.º de 1 x 4.º y 11 x 4.º, 5.º de 1 x 5.º y 11 x 5.º, 6.º de 1 x 6.º y 11 x 6.º, 7.º de 1 x 7.º y 11 x 7.º, 8.º de 1 x 8.º y 11 x 8.º, 9.º de 1 x 9.º y 11 x 9.º, 10.º de 1 x 10.º y 11 x 10.º, 11.º de 1 x 11.º y 11 x 11.º, 12.º de 1 x 12.º y 11 x 12.º, 13.º de 1 x 13.º y 11 x 13.º, 14.º de 1 x 14.º y 11 x 14.º, 15.º de 1 x 15.º y 11 x 15.º, 16.º de 1 x 16.º y 11 x 16.º, 17.º de 1 x 17.º y 11 x 17.º, 18.º de 1 x 18.º y 11 x 18.º, 19.º de 1 x 19.º y 11 x 19.º, 20.º de 1 x 20.º y 11 x 20.º, 21.º de 1 x 21.º y 11 x 21.º, 22

ESTADO DEL SEMINARIO ECLESIASTICO DE SAN Pelayo DE TALCA DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1874.

ESPECIFICACION DE LAS CUENAS	LIBROS DE ENSEÑANZA	TESTOS DE QUE SE HACE USO	HORAS DE CLASE		CONDICION DE LOS ALUMNOS				EDAD		NOMBRES DE LOS PROFESORES	
			MORNING.	AFTER.	INTERIORS.	ESTERIORS.	PENSIONISTAS.	DE DECA.	MAXIMUM.	MINIMUM.		
Humanidades.												
CURSO PREPARATORIO 1.º ASO. 9 ALUMNOS	Aritmética elemental. Gramática castellana elemental. Jeoografía descriptiva. Historia sagrada.	Rejito. Guillon. Ramiex. Drioux.	De 8 a 9 — 10 a 11	De 1 a 2 — 4 a 5	6	3	6	15	10	Don Onofre Flores. Juan de la Cruz Sepúlveda. Daniel Fuenzalida. Nicanor Letelier.		
CURSO PREPARATORIO, 2.º ASO. 34 ALUMNOS	Catecismo explicado. Francés Gramática castellana elemental. Aritmética elemental. Historia antigua i griega.	Saxvedra. Ballacey. Guillon. Rejito. Drioux.	De 8 a 9 — 8 a 9 — 10 a 11	De 1 a 2 — 4 a 5	31	3	27	4	23	10	Don Nicanor Letelier. José Fortunato Berrios. Daniel Fuenzalida. E. Rolando Duran. Juan de la Cruz Sepúlveda.	
CURSO INFERIOR, 1.º ASO, 12 ALUMNOS	Francés Historia romana. Catecismo explicado. Saxvedra Aritmética razonada. Gramática castellana razonada.	Ballacey. Drioux. Carcetino. Rejito. Bello.	De 8 a 9 — 8 a 9 — 10 a 11	De 1 a 2 — 4 a 5	11	1	8	3	28	12	Don José Fortunato Berrios. Daniel Fuenzalida. José Fortunato Berrios. Onofre Flores. E. Rolando Duran.	
CURSO INFERIOR, 2.º ASO, 9 ALUMNOS	Gramática castellana razonada. Algebra elemental. Química elemental. Historia de la edad-media. Latín.	Bello. Antonio-gul. Torres. Drioux. R. Miguel.	De 8 a 9 — 10 a 11 — 10 a 11	De 1 a 2 — 4 a 5	8	1	5	3	21	12	Don E. Rolando Duran. Onofre Flores. Id. Juan de la Cruz Sepúlveda. Daniel Fuenzalida.	
CURSO MEDIO, 1.º ASO, 7 ALUMNOS	Historia moderna. Francés Latín Física. J geometría.	Drioux. Ballacey. R. Miguel. Ganot. Basterrica.	De 8 a 9 — 8 a 9 — 10 a 11	De 1 a 2 — 4 a 5	6	1	4	3	28	14	Don Daniel Fuenzalida. José Fortunato Berrios. E. Rolando Duran. Nicanor Letelier. Onofre Flores.	

ESTADO DE LA INSTRUCCION DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CARLOS DE ANCUD EN EL AÑO DE 1875.

NUM. 5.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEVANZA.	TESTOS.	EPOCA DE LOS EXAMENES.	NUM. DE ALUMNOS.		DOTACION	NOBRES DE LOS PROFESORES.
				INTERIORS.	ESTERIOS.	TOTAL.	
Humanidades.							
PRIMER AÑO.	{ Gramática castellana. Id. latina. Aritmética. Jografía descriptiva. Catecismo explicado	{ Bello. Araujo. Rejifo. Toraco. Mazo.	{ Fin de año. — — — —	{ 7 0 0 6 7	{ 4 0 4 4 5	{ 11 150 150 100 150	{ El rector. Don Salvador Araujo Allaga. — Gabriel Flores. — Carlos Mauser. Id.
SEGUNTO AÑO.	{ Gramática castellana. Id. latina. Aritmética. Historia antigua i griega. Catecismo explicado	{ Bello. Araujo. Rejifo. Drioux. Mazo.	{ Fin d' año. — — — —	{ 5 6 5 8 5	{ 1 6 1 6 2	{ 150 6 6 100 7	{ Presb. don J. del C. Gallardo. Id. don Salvador A. Allaga. Don Gabriel Flores. Presb. don J. del C. Gallardo. Id. don Carlos Mauser.
TERCER AÑO.	{ Gramática castellana. Aleman, segundo año.	{ Bello. Ollendorf.	{ Fin de año. —	{ 5 4	{ — —	{ — 120	{ Presb. don J. del C. Gallardo. Id. don Cristiano Haaps.
CUARTO AÑO.	{ Filosofía, segundo año. Gramática latina Literatura.	{ Mannier. Araujo. Raimundo Miguel.	{ Fin de año. — —	{ 3 6 6	{ — 2 8	{ 300 150 200	{ Presb. don Salvador A. Allaga. Id. don J. del C. Gallardo. Id. don Zeouon Bravo.
QUINTO AÑO.	{ Gramática latina, final Filosofía, final.	{ Araujo. Liberatore.	{ Fin de año. —	{ 0 4	{ 1 —	{ — —	{ Presb. don J. del C. Gallardo. Id. don Salvador A. Allaga.
CURSO SUPERIOR.	{ Teología dogmática, segundo año. Id. moral, primer año. Derecho canónico, final. Historia eclesiástica, final. Lógica. Curso iluso i figurado.	{ Bouvier. Gury. Doves. Didon. Lescoues orales. Passeron.	{ Fin de año — — — — —	{ 4 4 8 8 16 16	{ — — — — — —	{ 600 — 200 — 100 180	{ El rector. Id. Presbítero don Zenon Bravo. El Ilmo. señor Obispo. Presb. don Carlos Mauser. Don Carlos Koepf.

El número total de alumnos intercos es de 25 i de esternos 9.

Ancud, mayo 5 de 1875.

EVARISTO INOJOSA.

SECCION UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO NACIONAL.—AÑO 1874.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	N.º DE ALUMNOS	POTACION ANUAL DE CADA PROFESOR.	MERECIMIENTOS DE LAS FOMENTAS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Pedagogía Escuelas.....	Preparatorio de los Juñcos i Código de Minis.	Texto del profesor.....	41	\$ 1,000	Don José B. Lira.....	Marzo 7 de 1875.
Derecho Canónico.....	Derecho Canónico.....	Donoso.....	66	1,000	Crescencio Errázuriz.....	Mayo 2 de 1872.
Código Civil.....	Código Civil, primer año.....	Código chileno.....	31	1,000	Clemente Fábres.....	Julio 16 de 1875.
Derecho Romano.....	Id. id. segundo id.....	Id.....	49	1,000	Enrique Obel.....	Febrero 15 de 1872.
Id. de Jemas.....	Derecho Romano.....	Bello.....	47	1,000	Tomás Campillo.....	Marzo 21 de 1874.
Código de Comercio.....	Id. de Jemas.....	Id.....	47	1,000	Miguel A. Amador.....	Agosto 19 de 1874.
Derecho Notarial.....	Derecho Público i Administrativo.....	Código chileno.....	29	1,000	Miguel A. Amador.....	Id. 13 de id.
Código Penal.....	Id. Notarial.....	Constitución de Chile i Decretos del profesor.	59	1,000	José A. Herrera.....	Febrero 25 de 1871.
Economía Política.....	Id. Natural.....	Brisefo.....	54	500	José A. Lira.....	Id. id. id.
Algebra superior i Geometría descriptiva.....	Código Penal.....	Lecciones del profesor.....	41	500	Id. id.....	Id. id. id.
Topografía i Geodesia.....	Economía Política.....	Id. id.....	31	1,000	Camilo K. Cobb.....	Julio 2 de 1870.
Astronomía i cálculo diferencial e integral.....	Algebra superior.....	Salaverry.....	15	1,000	Abelardo Bruma.....	Agosto 23 de 1875.
Mecánica.....	Geodesia.....	Lecciones del profesor.....	13	1,000	Francisco de K. Salazar.....	Enero 9 de 1847.
Id. de máquinas.....	Astronomía.....	Id.....	13	1,000	Garzo Yáñez.....	Marzo 17 de 1874.
Id. de vapores.....	Id. de máquinas.....	Voyage.....	8	400	Antonio Montalván.....	Id. 23 de 1870.
Id. de navegación.....	Farmacología.....	Lecciones del profesor.....	31	1,500	Federico Philipp.....	Julio 10 de 1874.
Id. de medicina.....	Id. de navegación.....	Id.....	37	1,000	Anjel Vasquez.....	Diciembre 15 de 1856.
Id. de cirugía.....	Química Inorgánica i Docimática.....	Lecciones del profesor.....	264	1,500	Id. id.....	Id. 31 de id.
Id. de farmacia.....	Manipulaciones químicas.....	Id.....	12	600	Id. id.....	Id. 31 de id.
Id. de química.....	Física.....	Id.....	16	1,000	Ulrichs Pardo.....	Enero 24 de 1873.
Id. de física.....	Id. de química.....	Id.....	12	1,000	Enrique Ponce.....	Marzo 12 de 1874.
Id. de matemáticas.....	Química Inorgánica i Docimática.....	Id.....	3	3,000	Ernesto Anawit.....	Agosto 10 de 1871.
Id. de matemáticas.....	Física.....	Id.....	3	1,000	Ricardo Fernández.....	Marzo 12 de 1874.
Id. de matemáticas.....	Id. de física.....	Id.....	3	1,000	Peso La Frayre.....	Julio 2 de 1873.
Id. de matemáticas.....	Construcción i resistencia de materiales.....	Id.....	28	2,000	José Juan Azaire.....	Febrero 29 de 1871.
Id. de matemáticas.....	Agricultura.....	Jamala.....	55	1,000	Valentin Salinas.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. primer año.....	Id.....	65	1,000	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. segundo año.....	Id.....	65	1,000	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Patología interna.....	Id.....	38	1,000	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. externa.....	Id.....	38	1,000	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de cirugía.....	Id.....	38	1,000	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de medicina legal.....	Id.....	32	1,200	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de medicina legal.....	Id.....	35	1,200	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de medicina legal.....	Id.....	18	1,000	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de medicina legal.....	Id.....	18	400	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de medicina legal.....	Id.....	18	400	Id. id.....	Id. 6 de id.
Id. de matemáticas.....	Id. de medicina legal.....	Id.....	18	400	Id. id.....	Id. 6 de id.

SECCION DE BELLAS ARTES.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	N.º DE ALUMNOS	POTACION ANUAL DE CADA PROFESOR.	MERECIMIENTOS DE LAS FOMENTAS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Arquitectura i Construcción.....	Arquitectura i Construcción.....	Don Manuel Allamand.....	9	2,000	Id. id.....	Septiembre 14 de 18.....
Escultura.....	Escultura.....	Steban Pizarro.....	12	2,200	Id. id.....	Id. 15 de 1871.
Escultura i Dibujo.....	Escultura i Dibujo.....	Id. id.....	12	1,200	Id. id.....	Id. 15 de 1871.
Dibujo preparatorio.....	Dibujo preparatorio.....	Id. id.....	80	600	Id. id.....	Id. 15 de 1871.

Nota.—El arrendo del profesor de Bellas Artes i el de Agricultura se pagan por la Tipografía Nacional.—Nótese en total de salarios: 674.—Los salarios se pagan por el pago puntual alijado.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS Y CLASES.	LIBROS DE EXAMEN.	TESTES.	NÚMERO DE ALUMNOS.				
			INSCRITOS.	PRESENTE.	FUELE.	MAYORES.	MENORES.
PRIMERA (A)	Gramática castellana.....	Bello.....	24	17	7
	Aritmética.....	Bojórquez.....	24	15	9
	Historia sagrada.....	Tomaso.....	24	14	10
	Caligrafía.....	Daroy.....	22	14	8
PRIMERA (B)	Gramática castellana.....	Bello.....	41	50
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	50
	Historia sagrada.....	Tomaso.....	..	50
	Caligrafía.....	Daroy.....	..	22
PRIMERA (C)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	49
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	44
	Historia sagrada.....	Tomaso.....	..	27
	Caligrafía.....	Daroy.....	..	33
PRIMERA (D)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	48
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	47
	Historia sagrada.....	Tomaso.....	..	35
	Caligrafía.....	Daroy.....	..	32
PRIMERA (E)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	55
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	44
	Historia sagrada.....	Tomaso.....	..	42
	Caligrafía.....	Daroy.....	..	42
SEGUNDA (A)	Gramática castellana.....	Bello.....	45	16	11
	Aritmética.....	Bojórquez.....	42	19	11
	Catecismo.....	Saxena.....	41	18	11
	Francés.....	Balfanz.....	29	17	12
	Dibujo.....	Olmsted.....	29	17	12
SEGUNDA (B)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	57
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	54
	Catecismo.....	Saxena.....	..	25
	Francés.....	Galles.....	..	77
	Dibujo.....	Olmsted.....	..	69
SEGUNDA (C)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	46
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	42
	Catecismo.....	Saxena.....	..	14
	Francés.....	Balfanz.....	..	49
	Dibujo.....	Olmsted.....	..	31
SEGUNDA (D)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	67
	Aritmética.....	Bojórquez.....	..	62
	Catecismo.....	Saxena.....	..	18
	Francés.....	Balfanz.....
	Dibujo.....	Olmsted.....
TERCERA (A)	Gramática castellana.....	Bello.....	27	18	12
	Algebra.....	Andoungel.....	25	18	12
	Francés.....	Galles.....	29	17	10
	Historia de América i de Chile.....	Olmsted.....	5	12	8
	Dibujo lineal.....	Toro, Gaspard.....	25	17	11
TERCERA (B)	Gramática castellana.....	Bello.....
	Algebra.....	Andoungel.....	..	21
	Francés.....	Balfanz.....
	Historia de América i de Chile.....	Olmsted.....	..	33
	Dibujo lineal.....	Toro.....	..	24
TERCERA (C)	Gramática castellana.....	Bello.....	..	48
	Algebra.....	Andoungel.....	..	42
	Francés.....	Balfanz.....
	Historia de América i de Chile.....	Toro, Gaspard.....	..	29
	Dibujo lineal.....	Bischoff.....	..	16
CUARTA DE HUMANIDADES (A)	Oratoria.....	Toro.....	24	20	12
	Latín.....	Id.....	24	19	12
	Francés.....	Ponsard, Balmain.....	21	20	14
	Historia sagrada.....	Id.....	24	20	14
	Historia antigua, grupo I romano.....	Daroy.....	18	20	14
CUARTA DE HUMANIDADES (B)	Oratoria.....	Toro.....
	Latín.....	Id.....
	Francés.....	Balfanz.....	..	46
	Historia sagrada, grupo I romano.....	Daroy.....	..	43
	Historia antigua, grupo I romano.....	Bastarica.....	..	65
CUARTA DE MATEMÁTICAS	Los del curso de humanidades i matemáticas raras.....	Isopérida.....	..	8
	Latín.....	Bello, Francini.....	25	31	..	20	14
	Literatura.....	Barros Arana.....	22	19	14
	Historia de América i de Chile.....	Id.....	18	16
	Comografía.....	Galles.....	25	20	12
QUINTA DE HUMANIDADES	Literatura.....	Barros Arana.....	19	13
	Historia de América i de Chile.....	Id.....	18	12
	Comografía.....	Galles.....
	Francés.....	Balfanz.....
	Francés.....	Balfanz.....
QUINTA DE IN. (Audiencia)	Latín.....	Bello.....	12	95	..	23	17
	Francés.....	Jordán.....	1	49	..	23	17
	Literatura.....	Barros Arana.....	22	45	..	22	17
	Historia antigua.....	Philip.....	22	42	..	21	16
	Fundamentos de la FI.....	Ortega.....	24	24	..	27	19
QUINTA DE MATEMÁTICAS	Latín.....	Bello.....	12	95	..	23	17
	Francés.....	Jordán.....	1	49	..	23	17
	Literatura.....	Barros Arana.....	22	45	..	22	17
	Historia antigua.....	Philip.....	22	42	..	21	16
	Fundamentos de la FI.....	Ortega.....	24	24	..	27	19
CLASES MIXTAS	Latín, quinto año.....	Barros Arana.....	..	4
	Artem.....	Id.....	..	22
	Francés.....	Francini.....	..	16
	Comografía.....	Galles.....	..	9
	Francés.....	Balfanz.....	..	6

NOTA 1.- La clase de inglés de la segunda C es justo con la segunda B. La clase de francés segunda D, con la segunda C. La de inglés

ID. 2.- El número de alumnos que figura en una columna en cada clase, es tomado de la información recibida de mayo.

LICEO DE COPIAPO.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.				EDAD.	COSTAOS ANUALES DE LOS ESTUDIANTES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
			Inscrip.	Retirad.	Total.	Máximum.				
CURSO JENERAL.										
PRIMER AÑO	Gramática castellana.....	Bello (A.)	17	44	61	16	11	\$ 800	Dn Manuel Concha.....	Febrero 28 de 1873.
	Caligrafía.....	Letra inglesa.	17	37	54	—	—	600	— Felipe S. Farfán.....	Id. de id.
	Historia sagrada.....	Daruy	16	38	54	—	—	600	Frai Leonardo de Gregorio.	Setiembre 1.º de 1874.
	Aritmética.....	Rojillo	17	41	58	—	—	700	Dn Enrique Cavada.....	Marzo 9 de 1873.
	Jeografía.....	Tornero	15	39	54	—	—	600	— Adonis Oyander.....	Febrero 28 de 1873.
SEGUNDO ID.	Aritmética.....	Rojillo	11	34	45	17	13	700	Dn Juan de Dios García.....	Mayo 1.º de 1874.
	Catecismo.....	Saavedra	1	33	34	—	—	—	Frai Leonardo de Gregorio.	—
	Dibujo de paisaje.....	Varios modales.	15	43	58	—	—	—	Dn Felipe S. Farfán.....	—
	Francés.....	Guillot	4	5	10	—	—	600	— José Martos.....	Junio 23 de 1874.
	Inglés.....	Ollendorff	6	25	32	—	—	600	— Guillermo Watkins.....	Marzo 30 de 1873.
TERCER ID.	Gramática castellana.....	Bello (A.)	10	41	51	—	—	—	— Manuel Concha.....	—
	Historia de América i de Chile.	Barros Arana i Amankogai	17	19	36	19	13	600	Dn Adonis Oyander.....	Febrero 28 de 1873.
	Gramática castellana.....	Bello (A.)	15	22	37	—	—	—	— Manuel Concha.....	—
	Partida doble.....	Horena	18	31	49	—	—	—	— Felipe S. Farfán.....	—
	Algebra elemental.....	Andonogai	17	24	41	—	—	250	— Juan de Dios García.....	—
CUARTO ID.	Historia natural.....	Guillot	17	26	43	—	—	220	— Juan S. Lois.....	Febrero 25 de 1873.
	Francés.....	Guillot	1	5	6	—	—	—	— José Martos.....	—
	Inglés.....	Ollendorff	9	10	19	—	—	—	— Guillermo Watkins.....	—
	Dibujo lineal.....	Bianchi	8	6	14	19	14	—	Dn Felipe S. Farfán.....	—
	Francés.....	Guillot	2	3	4	—	—	—	— José Martos.....	—
HUMANIDADES.	Inglés.....	Ollendorff	19	16	35	—	—	—	— Guillermo Watkins.....	—
	Historia antigua, griega i romana.	Daruy	5	5	10	—	—	—	— Adonis Oyander.....	—
	Partes elementales de la Física.	Guillot	10	15	25	—	—	800	— Eusebio B. Cambiasso.....	Febrero 25 de 1873.
	Química.....	Voces	10	7	17	—	—	—	— Id. id.....	Febrero 25 de 1873.
	Jeometría id.....	Basterrica	8	6	14	—	—	700	— Plácido Briones.....	Febrero 25 de 1873.
QUINTO AÑO.	Latín.....	Bello (F.) Clásico.	6	5	9	20	14	260	Dn Manuel Varas.....	Abril de 1873.
	Id.....	Id. id.	6	3	9	—	—	—	— Id. id.....	—
	Fundamentos de la Física.	Saavedra	4	3	7	—	—	—	Frai Leonardo de Gregorio.	—
	Historia natural.....	Philippi	5	6	11	—	—	—	Dn Romulo B. Cambiasso.	—
	Id. de la ciudad media.	Daruy	5	4	9	—	—	—	— Adonis Oyander.....	Marzo 30 de 1873.
SESTO ID.	Latín.....	Bello (F.) Clásico.	0	3	3	20	15	500	Dn Guillermo Watkins.....	Noviembre 22 de 1874.
	Filosofía.....	Jourdán	2	1	3	—	—	800	— Jerónimo Ossa.....	—
	Cosmografía.....	Guillemin	2	3	5	—	—	—	— Plácido Briones.....	—
	Historia moderna.....	Barros Arana	1	5	6	—	—	—	— Adonis Oyander.....	—
	Latín.....	Bello (F.) Clásico.	0	3	3	—	—	—	— Guillermo Watkins.....	—
SEPTIMO ID.	Filosofía.....	Jourdán	2	2	4	21	17	—	Dn Jerónimo Ossa.....	—
	Latín.....	Bello (F.) Clásico.	0	0	4	—	—	200	— Juan S. Lois.....	Febrero 25 de 1874.
	Id.....	Id. id.	0	4	4	—	—	—	— Id. id.....	—
	Literatura.....	Barros Arana	0	4	4	—	—	—	— Jerónimo Ossa.....	—
	Jeografía física.....	Id.	1	3	4	—	—	200	— Manuel Varas.....	Abril de 1873.
MATEMATICAS.	Algebra i Jeometría.....	Francour	2	0	2	20	16	—	Dn Plácido Briones.....	—
	Filosofía.....	Jourdán	5	3	8	—	—	—	— Jerónimo Ossa.....	—
	Fundamentos de la Física.	Guillemin	2	2	4	—	—	—	— Plácido Briones.....	—
	Historia natural.....	Philippi	2	2	4	—	—	—	Dn Romulo B. Cambiasso.	—
	Id. de la ciudad media.	Daruy	2	2	4	—	—	—	— Adonis Oyander.....	—
CURSO SUPERIOR.	Filosofía.....	Jourdán	8	2	10	21	17	—	Dn Jerónimo Ossa.....	—
	Jeometría analítica.....	Francour	3	0	3	—	—	—	— Enrique Cavada.....	—
	Cosmografía.....	Guillemin	3	0	3	—	—	—	— Plácido Briones.....	—
	Historia moderna.....	Barros Arana	2	2	4	—	—	—	— Adonis Oyander.....	—
	Jeografía física.....	Id.	2	1	3	—	—	—	— Manuel Varas.....	—
SEGUNDO AÑO.	Divinación.....	Dameyko.	1	1	2	22	20	1000	Dn José A. Carvajal.....	Febrero 20 de 1863.
	Mineralojía.....	Id.	1	1	2	—	—	—	— Id. id.....	—
	Jeología.....	Explicaciones del profesor.	1	1	2	—	—	550	— Id. id.....	Mayo 14 de 1872.
	Jeometría descriptiva.....	Leroy	1	1	2	—	—	1000	Dn Elias C. de la Cruz.....	Marzo 1.º de 1873.
	Dibujo de máquinas.....	Explicaciones del profesor.	0	3	3	22	20	500	— Id. id.....	Mayo 14 de 1872.
CUARTO ID.	Mecánica.....	Jarrot	0	3	3	—	—	—	— Id. id.....	—
	Análisis químico.....	Explicaciones del profesor.	0	2	2	—	—	—	— José A. Carvajal.....	—
CLASE JENERAL.	Jeometría.....	Explicaciones del profesor.	57	68	125	22	13	500	Dn Carlos Schellin.....	Febrero 28 de 1872.
	Id.....	Id. id.	17	44	61	16	11	—	— Id. id.....	—

Añaden a los clasificados 181 alumnos de éstos 55 son internos que pagan 240 pesos anuales. Hai además 16 internos de la clase preparatoria.

LICEO DE LA SERENA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	NOMBRES DE EXAMINADA.	AUTORES.	CURSOS DE ASESORES.			EDICION		VALORES.	FECHA DE LOS EXAMENADOS.	EL DELEGADO.	FECHA DE LOS ANUNCIOS.
			LECCIONES.	HORAS.	TOTAL.	RECURSOS.	VALORES.				
CLASE PREPARATORIA.	Letras.....	6	0	6	18	0	Don Ramon Palma.....	\$ 750 00	Marzo 29 de 1975.	
	Caligrafia (1).....	6	0	6	18	0				
	Catecismo de la religión.....	6	0	6	18	0				
	Geografía elemental.....	6	0	6	18	0				
	Geografía descriptiva.....	6	0	6	18	0				
Aritmética elemental.....	6	0	6	18	0					

CURSOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	NOMBRES DE EXAMINADA.	AUTORES.	CURSOS DE ASESORES.			EDICION		VALORES.	FECHA DE LOS EXAMENADOS.	EL DELEGADO.	FECHA DE LOS ANUNCIOS.
			LECCIONES.	HORAS.	TOTAL.	RECURSOS.	VALORES.				
1.º AÑO, 1.º GRADO.	Gramática castellana.....	Bello.....	15	45	60	19	10	Don Bernardo Osando.....	\$ 750 00	Febrero 6 de 1974.	
	Aritmética elemental.....	Rosales.....	8	27	45	10	10				
	Geografía descriptiva.....	Torres.....	8	27	45	10	10				
	Historia sagrada.....	Dury.....	8	27	45	10	10				
	Caligrafia.....	8	27	45	10	10				
1.º AÑO, 2.º GRADO.	Gramática castellana.....	Bello.....	15	45	60	17	9	Don Bernardo Osando.....	\$ 750 00	Febrero 6 de 1974.	
	Aritmética elemental.....	Rosales.....	8	27	45	10	9				
	Geografía descriptiva.....	Torres.....	8	27	45	10	9				
	Historia sagrada.....	Dury.....	8	27	45	10	9				
	Caligrafia.....	8	27	45	10	9				
2.º AÑO, 1.º GRADO.	Gramática castellana.....	Bello.....	8	13	21	17	12	Don Bernardo Osando.....	\$ 500 00	Febrero 23 de 1965.	
	Francés.....	Bulmer.....	1	19	22	19	14				
	Latín.....	Oleandri.....	4	52	56	18	11				
	Aritmética elemental.....	Rosales.....	6	23	29	18	11				
	Geometría (1).....	Rosales.....	5	12	19	17	11				
2.º AÑO, 2.º GRADO.	Gramática castellana.....	Bello.....	21	21	42	17	13	Don Bernardo Osando.....	\$ 750 00	Febrero 6 de 1974.	
	Francés.....	Bulmer.....	1	19	22	19	14				
	Latín.....	Oleandri.....	4	52	56	18	11				
	Catecismo (2).....	Saavedra.....	19	19	38	12	13				
	Diálogo de pascua.....	Torres.....	19	19	38	12	13				
3.º AÑO.	Gramática castellana, primera sección.....	Bello y Verga Fambullo.....	2	21	23	19	13	Don Bernardo Osando.....	\$ 500 00	Diciembre 16 de 1970.	
	Id. id., segunda id.....	Id. id. id. id.....	2	21	23	19	13				
	Francés.....	Bulmer.....	4	8	10	22	13				
	Latín.....	Oleandri.....	3	23	26	20	13				
	Algebra elemental.....	Andragnoli.....	5	19	24	20	14				
4.º AÑO.	Historia de América i de Chile.....	Torres.....	6	19	25	20	15	Don Bernardo Osando.....	\$ 750 00	Mayo 16 de 1972.	
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	10	11	27	23	15				
	Latín.....	Bulmer.....	4	8	10	20	15				
	Historia sagrada.....	Dury.....	10	14	24	19	13				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	10	14	24	19	13				
5.º AÑO.	Latín.....	Bello, Verga i Tito Livio.....	2	5	7	20	16	Don Bernardo Osando.....	\$ 500 00	Mayo 5 de 1972.	
	Francés.....	Bulmer.....	3	8	11	20	16				
	Geometría.....	Bernes Ariza.....	3	7	10	20	16				
	Historia de América i de Chile.....	Torres.....	2	6	8	19	15				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	2	5	7	19	15				
6.º AÑO.	Latín.....	Bello, Horacio, Ovidio i Ciceron.....	2	2	29	16		Don Bernardo Osando.....	\$ 291 00	Julio 10 de 1974.	
	Francés.....	Bulmer.....	3	2	29	16					
	Historia natural.....	Bernes Ariza.....	1	1	16	16					
	Fundamentos de la religión.....	Saavedra.....	1	1	16	16					
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	1	1	16	16					
7.º AÑO.	Geometría analítica de dos dimensiones.....	Francini.....	1	3	4	23	16	Don Bernardo Osando.....	\$ 291 00	Julio 10 de 1974.	
	Francés.....	Bulmer.....	1	3	3	20	16				
	Historia natural.....	Bernes Ariza.....	1	3	3	20	16				
	Fundamentos de la religión.....	Saavedra.....	1	3	3	20	16				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	1	3	3	20	16				

CURSOS DE INSTRUCCION SUPERIOR.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	NOMBRES DE EXAMINADA.	AUTORES.	CURSOS DE ASESORES.			EDICION		VALORES.	FECHA DE LOS EXAMENADOS.	EL DELEGADO.	FECHA DE LOS ANUNCIOS.
			LECCIONES.	HORAS.	TOTAL.	RECURSOS.	VALORES.				
1.º AÑO.	Algebra superior.....	Rosales.....	4	4	4	20	26	Don Bernardino Osando.....	\$ 2,643 33	Febrero 22 de 1965 i julio 24 de 1974.	
	Geometría de las tres dimensiones.....	Rosales.....	4	4	4	20	29				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	4	4	4	20	29				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	4	4	4	20	29				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	4	4	4	20	29				
2.º AÑO.	Algebra superior.....	Rosales.....	5	5	5	26	32	Don Bernardino Osando.....	\$ 2,643 33	Mayo 27 de 1965 i julio 24 de 1974.	
	Geometría de las tres dimensiones.....	Rosales.....	5	5	5	26	32				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	5	5	5	26	32				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	5	5	5	26	32				
	Idioma lírico i de ornamentos.....	Baschi.....	5	5	5	26	32				

CLASES SUELTAS.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	NOMBRES DE EXAMINADA.	AUTORES.	LECCIONES.	HORAS.	TOTAL.	RECURSOS.	VALORES.	FECHA DE LOS EXAMENADOS.	EL DELEGADO.	FECHA DE LOS ANUNCIOS.
Música vocal (1).....	51	51	51	9	9	Don José María 2.º Ponce.....	\$ 75 00	Abril 25 de 1974.
Geometría (2).....	51	51	51	9	9	José E. Gómez.....		

Anexo a las clases del curso 2.º año, de los cursos 3.º año inferior i 1.º año superior.
 (1) Las diez sesiones, jueves i sábados la clase de caligrafía en la mañana, i el resto del tiempo se dedica a la de lecturas.
 (2) Los alumnos de este curso tienen una clase de extensión los sábados de 4 a 5.
 (3) El profesor de este curso se encuentra momentáneamente del extranjero i la cátedra a desempeñar la clase por encargo del profesor el 11 de abril de 1975, en virtud de la autorización otorgada por el director de 22 de marzo de 1975.
 (4) Esta clase está dividida en dos secciones, i los alumnos de ellas reciben sus lecciones dos por sesión.

LICEO DE SAN FELIPE.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS Y CLASES.	LIBROS O TÍTULOS DE LOS DE CADA UNO.	NÚMERO DE ALUMNOS.			DIA.	DINERO A PAGAR EN LAS PRESENCIAS.		NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL INSCRIPCIÓN.
		Matrícula.	Presencia.	Total.		Matrícula.	Presencia.		
HUMANIDADES. PLAN NUEVO.	Gramática castellana. Jesús. Historia sagrada. Geografía. Gramática castellana. Frases. Aritmética. Catecismo. Dicho de pasaje. Gramática castellana. Frasco. Aritmética. Historia de América i Chile. Tercera de libros. Bipartito. Física antigua, griega i romana. Jenerales elemental. Sábana. Ejerc. literar.	37	3	40	\$ 600	Don Domingo Galdo	Mayo 5 de 1874 i abril 12 de 1874.		
		37	3	40	\$ 500	Don J. B. Ariza.	Abril 10 de 1869 i abril 13 de 1874.		
		37	3	40	\$ 500	Vicente Vique.	Abril 28 de 1868 i 13 de abril de 1874.		
		37	3	40	\$ 500	Don Juan C. Jimeno.	Junio de 1869, mayo 7 de 1870 i abril 13 de 1874.		
		37	3	40	\$ 600	Miguel A. Torres.	Setiembre 2 de 1864 i abril 13 de 1874.		
		37	3	40	\$ 400	Don Manuel V. Silva.	Abril 25 de 1873.		
		37	3	40	\$ 500	Don Juan C. Jimeno.			
		37	3	40	\$ 500	Yon Vique.			
		37	3	40	\$ 500	Don Juan C. Jimeno.			
		37	3	40	\$ 500	Miguel A. Torres.			
		37	3	40	\$ 500	Domingo Galdo.			
		37	3	40	\$ 500	Don Juan C. Jimeno.			
		37	3	40	\$ 500	Bibiano B. Ariza.			
		37	3	40	\$ 500	Don Juan C. Jimeno.			
		37	3	40	\$ 500	Miguel A. Torres.			
HUMANIDADES. PLAN ANTIGUO.	Lógica. Física, primera i segunda. Léxico, i. II. Historia sagrada. Geografía. Historia de América i Chile. Historia de libros. Bipartito. Física antigua, griega i romana. Jenerales elemental. Sábana. Ejerc. literar.	6	6	12	\$ 600	Yon Vique.	Mayo 25 de 1869 i abril 13 de 1874.		
		6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.			
		6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.			
		6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.			
		6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.			
		6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.			
		6	6	12	\$ 600	Yon Vique.			
		6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.			
		6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.			
		6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.			
		6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.			
		6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.			
		6	6	12	\$ 600	Yon Vique.			
		6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.			
		6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.			
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6	12	\$ 600	Bibiano B. Ariza.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Don Juan C. Jimeno.					
6	6	12	\$ 600	Domingo Galdo.					
6	6	12	\$ 600	Yon Vique.					
6	6	12	\$ 600	Ramón B. Pedraza.					
6	6								

LICEO DE VALPARAISO.

NUM. 11.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	CARGOS DE ENSEÑANZA.	TÍTULOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNOS.		SU DIR.		VALORES DE LOS PENSAMIENTOS.	FECHA DEL SOLICITANTE.
			MASCULINO.	FEMENINO.	MASCULINO.	FEMENINO.		
Humanidades.								
PRIMER AÑO	Gramática castellana.....	Balle	45	18	9	Don Braulio Moreno.....	\$ 700	Abril 17 de 1876.
	Ateneo elemental.....	Bañeja	48	— Esteban Alvarado.....	600	Marzo 4 de 1872.
	Jeografía descriptiva.....	Tomas	45	— Justo A. Reyes.....	600	Marzo 17 de 1871.
	Historia sagrada.....	Díaz	68	— Tomás Valenzuela.....	500	14. 14.
	Caligrafía.....	..	57	— Federico Palacios.....	200	Abril 16 de 1872.
SEGUNDO AÑO	Gramática castellana.....	Balle	15	15	11	Don Braulio Moreno.....
	Ateneo elemental.....	Bañeja	17	— Esteban Alvarado.....
	Catecismo.....	Saavedra	18	— Tomás Valenzuela.....
	Francés.....	Guidón	10	— Adolfo Bruchón.....	600	Marzo 18 de 1871.
	Idioma de Portugal.....	O'Donnell i Nelson's New gram. 2.	10	— Juan Duran.....	500	Marzo 28 de 1872.
TERCER AÑO	Gramática castellana.....	Balle	7	17	14	Don Braulio Moreno.....
	Francés.....	..	7	— Adolfo Bruchón.....
	Idioma.....	O'Donnell i Nelson's New gram. 3.	1	— Juan Duran.....
	Algebra.....	Avellaneda	7	— Francisco de A. Caba.....	700	Marzo 21 de 1872.
	Historia de América i de Chile.....	Torre	8	— Rogo A. Rojas.....	700	Marzo 11 de 1874.
CUARTO AÑO	Historia universal i de Chile.....	Leónidas Ordoñez	4
	Trigonometría.....	Bañeja	14	21	14	— Julio Prado.....	600	Marzo 17 de 1872.
	Historia sagrada, física i romana.....	Duroy	4	18	15	Don Justo A. Reyes.....
	Francés.....	Chapal	5	— Adolfo Bruchón.....
	Idioma.....	English Gram. i Guide of convers.	3	— Juan Duran.....
QUINTO AÑO	Jeografía.....	Bañeja	9	— Francisco de A. Caba.....
	Idioma.....	Torre	9	— Martín Serrano.....	800	Julio 2 de 1874.
	Química.....	Torre	9	— Id. Id.....
	Idioma francés i de romanencia.....	Bañeja	9	— Antonio Flórez.....
	Idioma.....	Id. F. Vigiles i Tío León.	7	10	10	Don Ezequiel Chantre.....	800	Marzo 27 de 1871.
SEXTO AÑO	Idioma.....	Jordan	9	— Vicente Santa Cruz.....	800	14. 14.
	Librería.....	Barrera Arana	4	— Id. Id.....
	Comercio.....	Guillermo Alvarado	7	— Don Esteban Alvarado.....	800	Octubre 31 de 1872.
	Jeografía física.....	Barrera Arana	7	— Martín Serrano.....
	Historia de América i de Chile.....	Barrera Arana i Anagnostop.	7	— Benjamín Escobar.....	500	Junio 1 de 1872.
SEPTIMO AÑO	Idioma.....	Balle F. Ramos, O'Donnell i Cu.	8	20	15	Don Ezequiel Chantre.....
	Fluoreo.....	Jordan	8	— Vicente Santa Cruz.....
	Librería.....	Barrera Arana	9	— Id. Id.....
	Historia natural.....	Philippi	9	— Martín Serrano.....
	Farmacología de la E.P.....	Duroy	15	— Tomás Valenzuela.....
Comercio.								
PRIMER AÑO	Ateneo elemental.....	Bañeja	57	18	12	Don Esteban Alvarado.....
	Gramática castellana.....	Balle	22	— Federico Palacios.....
	Jeografía descriptiva.....	Tomas	22	— Id. Id.....
	Idioma.....	Bañeja	22	— Antonio Flórez.....
	Id. de portugués.....	O'Donnell i Nelson's New gram. 3.	22	— Juan Duran.....
SEGUNDO AÑO	Ateneo elemental.....	Guidón	9	13	12	Don Carlos Sánchez.....	500	Abril 17 de 1870.
	Algebra.....	Avellaneda	9	— Francisco de A. Caba.....
	Gramática castellana.....	Balle	11	— Braulio Moreno.....
	Historia universal i del comercio.....	Guidón	6	— Adolfo Bruchón.....
	Francés.....	O'Donnell i Nelson's New gram. 4.	12	— Juan Duran.....
TERCER AÑO	Gramática castellana.....	Balle	5	21	14	Don Braulio Moreno.....
	Jeografía.....	Bañeja	2	10	14	— Francisco de A. Caba.....
	Idioma.....	Torre	2	— Martín Serrano.....
	Historia universal i del comercio.....	Peter Parley	3	— Id. Id.....
	Francés.....	Guidón	7	— Adolfo Bruchón.....
CUARTO AÑO	Idioma.....	English gram. i Guide of convers.	3	— Juan Duran.....
	Derecho comercial.....	Código de Com. i Orden de Adams	1	19	19	Don Luis Talavera.....	1000	Enero 21 de 1871.
	Encuestas públicas.....	Crookings	1	— Id. Id.....
	Librería.....	Barrera Arana	1	— Vicente Santa Cruz.....
	Comercio.....	Guillermo Alvarado	1	— Esteban Alvarado.....
CURSO SUPLENTE PARA ANTERIORES.	Idioma francés.....	Bañeja	(1)	Don Antonio Flórez.....	500	Marzo 17 de 1873.
	Arbitrios.....	Leónidas Ordoñez	— Don Esteban Alvarado.....	500	Abril 21 de 1870.
	Construcción.....	Id. Id.	— Id. Id.....
	Idioma.....	Id. Id.	— Rogo A. Rojas.....
	Idioma.....	Id. Id.

(1) Se ha expresado el número de alumnos en todas las celdas para indicar por su estar un término de la matrícula.

LICEO DE RANCAGUA.

NUM. 12.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ESTUDIOS.	TESTOS DE ENSEÑANZA.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.	DESIGNACION DE LOS EMPLEADOS.	SUELDOS.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
				Maximum.			
				Minimum.			
PRIMER AÑO.	Aritmética, parcial.	Benjifo.	20	15	Don Adolfo García.	\$ 300	Junio 4 de 1869.
	Geografía descriptiva.	Tornero.	18	15	— Abraham Valenzuela.	200	Setiembre 4 de 1872.
	Caligrafía.	Guzmán Meneses.	20	15	— Id.	200	Id.
	Historia sagrada.	Daruy.	18	15	Presb. don Juan B. Rubio.	200	Diciembre 12 de 1871.
	Gramática castellana.	Guillou.	20	15	Don Juan M. Valenzuela G.	300	Junio 4 de 1869.
SEGUNDO AÑO.	Gramática castellana.	Arriagada.	6	16	Don J. M. Valenzuela G.	300	Junio 4 de 1869.
	Aritmética razonada.	Benjifo.	6	16	— Adolfo García.	300	Id.
	Catecismo de Feijón.	Saavedra.	7	16	Presb. don Juan B. Rubio.	200	Diciembre 12 de 1872.
	Frases.	Guillou.	6	16	Don Manuel J. García.	200	Agosto 1.º de 1872.
	Dibujo lineal.	Bianchi.	10	16	— Joaquín Díaz G.	200	
TERCER AÑO.	Gramática castellana, final.	Bello y Vargas F.	6	6	Don J. M. Valenzuela G.	---	
	Frases, id.	Guillou.	5	13	— Manuel J. García.	---	

NOTAS.—1.º Los alumnos matriculados son 42, todos esternos i no pagan pension alguna.
2.º Los profesores de las clases del tercer año desempeñan gratuitamente dichas clases.

J. M. VALENZUELA GARCÍA.

Rancagua, abril 27 de 1875.

LICEO DE SAN FERNANDO.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.		EDAD.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
			Interos.	Externos.				
PRIMER AÑO	Gramática castellana, parcial... Aritmética, id... Geografía, final... Historia del antiguo i nuevo test... Caligrafía, final...	Bello (A)... Repjlo... Torero... Duryy... Muestras...	52	20	9	\$ 300	Don Rosendo Ugarte G....	Marzo 17 de 1874.
			43	18	8	200	— Pantaleon Guzman....	Id. 17 id.
			43	20	9	200	— Exequiel Venegas....	Id. 18 id.
			44	18	9	200	Frai José M. Henriquez....	Id. 17 id.
			44	20	9	200	Don Exequiel Vergara....	Id. 18 id.
SEGUNDO ID.	Gramática castellana, parcial... Francés, id... Aritmética, final... Catecismo explicado, id... Dibajo de paisaje, id...	Bello (A)... Guillon... Repjlo... Pauitez... Muestras...	28	20	12	200	Don Rosendo Ugarte G....	Id. 17 id.
			18	20	13	200	— Francisco Charne....	Id. 17 id.
			18	20	11	300	— Pantaleon Guzman....	Id. 17 id.
			18	20	12	200	Frai José M. Henriquez....	Id. 17 id.
			10	20	14	200	Don Belisario Ugarte A....	Id. 17 id.
TERCER ID.	Gramática castellana, final... Francés, id... Elementos de algebra, id... Historia de America i de Chile, id... Tejedura de libros, id... Hijero, id...	Bello (A)... Guillon... Andonégui... Toro... Herrera (A)... Tesevau...	10	20	14	200	Don Rosendo Ugarte G....	Id. 17 id.
			12	20	14	200	— Francisco Charne....	Id. 17 id.
			11	20	14	200	— Camilo E. Valenzuela C.	Id. 17 id.
			7	20	14	200	— Id. id.	Id. 17 id.
			12	20	14	200	— Id. id.	Id. 17 id.
CUARTO ID.	Historia antigua i griega, final... Id. romana, id... Francés práctico, id... Geometría elemental, id... Física, id. i química, id... Dibajo fiscal i de ornamento...	Duryy... Id... Guillon i Fenebol... Bastorica (F)... Torres... Banchi...	10	21	17	300	Don Belisario Ugarte A....	Id. 17 id.
			10	21	17	200	— Id. id.	Id. 17 id.
			10	21	17	200	— Francisco Charne....	Id. 17 id.
			10	21	17	200	— Camilo E. Valenzuela C.	Id. 17 id.
			10	21	17	600	— Francisco Charne....	Id. 17 id.
			11	21	17	200	— Camilo E. Valenzuela C.	Id. 17 id.

Total de alumnos 96, todos esternos i no pagan pensión alguna. El profesor de la clase de Jinnáutica, don Froilan Guerrero, goza del sueldo anual de 300 pesos i hace clase cinco dias en la semana.

LICEO DE CURICÓ.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	AUTORES.	Número de Alumnos.	EDAD		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
				Máximo.	Mínimo.			
1.º AÑO.	Gramática castellana.	Bello A.	62	16	11	\$ 200	Don José Vega.	Febrero 25 de 1875.
	Aritmética.	Rosolio.	61	16	11	300	J. Uldarico Manterola.	Mayo 8 de 1867.
	Geografía.	Torres.	63	16	11	200	Ramon Fredes Ortiz.	Id.
	Historia sagrada.	Daruy.	51	16	11	200	Benjamin Gonzalez.	Mayo 18 de 1874.
	Caligrafía.	Maestros del profesot.	42	16	11	200	Ruben Guevara.	Marzo 13 de 1874.
2.º AÑO.	Gramática castellana.	Bello A.	94	18	12	300	Don José Vega.	
	Aritmética.	Rosolio.	25	18	12	300	J. Uldarico Manterola.	
	Francia.	Ballester.	18	18	12	200	Juan de la C. Zeguel.	
	Catecismo explicado.	Ballester.	11	18	12	200	Benjamin Gonzalez.	
	Dibujo de paisajes.		13	18	12	200	Juan de la C. Z. Zeguel.	
3.º AÑO.	Gramática castellana.	Bello A.	13	18	14	300	Don José Vega.	
	Aj-don elemental.	Andonegui.	11	18	14	200	Ruben Guevara.	
	Francia.	Ballester.	12	18	14	200	Juan de la C. Zeguel.	
	Historia de América i de Chile.	Berros Arana i Amundategui.	9	18	11	300	Ramon Fredes Ortiz.	Mayo 4 de 1870.
	Parlida doble.	Herrera Azoaga.	16	18	14	200	Rafael Dorcetit.	Abril 2 de 1872.
4.º AÑO.	Higiene.		11	18	14	200	Antonio Gonzalez.	Marzo 13 de 1874.
	Historia antigua, griega i romana.	Daruy.	8	18	14	300	Don Ramon Fredes Ortiz.	
	Geometría elemental.	Basterrin.	7	18	14	300	Ruben Guevara.	Febrero 25 de 1875.
	Física.	Gaud.	9	18	14	400	Andrés A. Valcaguala.	
	Química.	Torres.	8	18	14	200	El mismo.	
Dibujo lineal i de ornamento.		7	18	14	200	Juan de la C. Zeguel.		
Francia.	Ballester.	7	18	14	200	El mismo.		

Nora.— { Concurren a las clases del Liceo 101 alumnos, todos extranjeros.
 { El establecimiento cuenta tambien con dos inspectores, con 200 pesos de dotacion cada uno de ellos i un escribiente con 120.

LICEO DE TALCA.

CURSOS Y CLASES.	LAVES DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	MUNDO DE ALUMNOS.		DOTACION ANUAL.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
			Interiores.	Exteriores.			
PRIMERA SERIE. CURSOS I CLASES.	Aritmética, 1ª sección. Geometría Elemental, 1ª sección. Aritmética, 2ª sección. Geometría Elemental, 2ª sección. Geografía. Historia, 1ª sección. Castellano.	Belleza. Religión. Música. Dibujo. Danza.	11	59	9	Don Manuel Yáñez R.	Febrero 19 de 1872.
			11	56	18	Don Wenceslao de la Cruz.	Abril 14 de 1872.
			11	52	18	Don José Antonio Silva V.	Septiembre 12 de 1865.
			7	49	18	Don David Ripstein.	Febrero 2 de 1872.
			7	49	18	Don F. P. Antonio Orosco.	Febrero 7 de 1872.
			5	42	18	Don Benjamín Guzmán.	Abril 16 de 1874.
			5	42	18	Don Manuel Yáñez R.	
			5	41	18	Don Wenceslao de la Cruz.	
			5	39	18	Don F. P. Antonio Orosco.	
			10	37	18	Don David Ripstein.	Abril 21 de 1875.
SEGUNDA SERIE.	Gramática Castellana. Geometría Elemental. Geometría, primer año. Geografía. Historia. Dibujo de paisajes.	Belleza. Religión. Música. Dibujo. Danza.	15	15	20	Don Wenceslao de la Cruz.	Febrero 25 de 1875.
			14	28	18	Don F. P. Antonio Orosco.	Febrero 21 de 1865.
			11	15	25	Don Carlos Irujo.	Febrero 17 de 1865.
			11	10	21	Don Manuel Yáñez R.	Mayo 27 de 1872.
			11	11	22	Don Bartolomé Orosco.	Abril 20 de 1874.
			16	13	22	Don Leon Koch.	
			15	16	22	Don Manuel R. de Gamba.	
			14	22	14	Don Leon Koch.	
			10	24	22	Don Leon Koch.	
			10	22	14	Don Carlos Irujo.	
TERCERA SERIE.	Gramática Castellana. Geometría Elemental. Geometría, segundo año. Geografía. Historia. Dibujo de paisajes.	Belleza. Religión. Música. Dibujo. Danza.	16	13	22	Don Leon Koch.	Febrero 17 de 1865.
			15	16	22	Don Manuel R. de Gamba.	Marzo 29 de 1865.
			10	15	18	Don José Antonio Silva V.	Febrero 25 de 1875.
			10	14	18	Don Leon Koch.	
			9	19	18	Don Adolfo Aramant.	
			9	18	18	Don Adolfo Aramant.	
			9	15	18	Don Leon Koch.	
			8	14	18	Don Manuel Yáñez R.	
			7	8	22	Don Salvo Valenzuela.	
			7	8	22	Don Adolfo Aramant.	
CUARTA SERIE.	Gramática Castellana. Geometría Elemental. Geometría, tercer año. Geografía. Historia. Dibujo de paisajes.	Belleza. Religión. Música. Dibujo. Danza.	1	1	20	Don José Antonio Silva V.	Abril 16 de 1874.
			1	6	18	Don Wenceslao de la Cruz.	
			1	3	4	Don Benjamín Guzmán.	
			1	10	11	Don F. P. Antonio Orosco.	
			1	8	22	Don Leon Koch.	
			1	8	22	Don Adolfo Aramant.	
			1	8	22	Don Leon Koch.	
			1	8	22	Don F. P. Antonio Orosco.	
			1	10	11	Don F. P. Antonio Orosco.	
			1	10	11	Don F. P. Antonio Orosco.	

NOTA.—Concurren a las clases del Liceo 200 alumnos de los cursos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

LICEO DE CAUQUENES.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	CARGOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DIFERENCIA ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
				MÁXIMO.	MÍNIMO.			
1.º AÑO.	Gramática castellana. Aritmética. Jeoografía. Historia del antiguo i nuevo Testamento. Caligrafía.	Bello.....	35	18	11	\$ 300	Don José Galo Lavín.....	Marzo 17 de 1869.
		Reñifo.....	35	18	11	300	Cipriano Caballero.....	Febrero 5 de 1870.
		Tornero.....	26	18	11	200	Fidel Ojeda.....	Marzo 27 de 1869.
		Duray.....	35	18	11	200	Julian Becerra C.....	Agosto 28 de 1871.
2.º AÑO.	Gramática castellana. Aritmética. Francés. Catecismo. Dibujo de paisaje.	Muestras del profesor.....	20	18	11	200	Cipriano Caballero.....	
		Bello.....	19	17	12	300	Don Alejandro Cañas P.....	Marzo 7 de 1873.
		Reñifo.....	19	17	12	300	Julian Becerra C.....	
		Guillon.....	24	17	12	200	Fidel Ojeda.....	
3.º AÑO.	Gramática castellana. Francés. Elementos de álgebra. Historia de América i de Chile. Teneclaria de libros. Hijene.	Benitez.....	20	17	12	200	José Galo Lavín.....	
		Habert.....	29	17	12	200	Alejandro Cañas P.....	
		Bello.....	7	19	15	300	Don José Galo Lavín.....	
		Guillon.....	14	19	15	200	Fidel Ojeda.....	
4.º AÑO.	Jeometría elemental. Elementos de física i química. Dibujo lineal i de ornamento. Historia antigua, griega i romana.	Autonacqui.....	7	19	15	200	José Galo Lavín.....	
		Gaspar Toro.....	10	19	15	300	Alejandro Cañas P.....	
		Herrera Astorga.....	13	19	15	200	Julian Becerra C.....	
		Tessereau.....	9	19	15	200	Alejandro Zúñiga.....	Diciembre 24 de 1872.
		Ollendarf.....	4	21	14	200	Don Fidel Ojeda.....	
		Baslerica.....	7	21	14	300	Julian Becerra C.....	
		Gauot i Torres.....	4	21	14	500	Alejandro Zúñiga.....	
		Bianchi.....	7	21	14	200	Cipriano Caballero.....	
		Duray.....	5	21	14	300	Fidel Ojeda.....	

Total de alumnos, todos esternos, setenta i cuatro. No pagu pension alguna.

LICEO DE CHILLAN.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	E.D.A.D.		BOTAFÓN ANTEL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
				KARIR.	KARIR.			
1.º AÑO DE HUMANIDADES.	Aritmética.....	Rejifo.....	58	19	11	\$ 600	Don José Manuel Rivera.....	Enero 19 de 1865.
	Geografía.....	Torres.....					Don Domingo Quintana P.....	Noviembre 20 de 1869.
	Caligrafía.....	Letra inglesa.....					— Clemente Fuentesalba.....	Marzo de 1872.
	Gramática castellana.....	Bello.....					— Anjel Rosendo Torrietta.....	Octubre 24 de 1872.
	Historia sagrada.....	Darv.....				400	— José María Quezada.....	Abril 25 de 1871.
2.º AÑO DE ID.	Aritmética.....	Rejifo.....	30	20	13	Don José Manuel Rivera.....
	Gramática castellana.....	Bello.....					— Anjel Rosendo Torrietta.....	Febrero 29 de 1868.
	Francés.....	Balfour.....					— Bernardo Sepúlveda.....
	Catecismo de relijion.....	Sanitas.....					— José María Quezada.....
	Dibujo de paisaje.....	Muestras.....				200	— Anjel Rosendo Torrietta.....	Enero 31 de 1873.
3.º AÑO DE ID.	Gramática castellana.....	Bello.....	19	21	14	Don Anjel Rosendo Torrietta.....
	Historia de América i de Chile.....	Gasp. Toro.....					— Polibero Ojeda.....	Abril 25 de 1893.
	Francés.....	Balfour.....					— Bernardo Sepúlveda.....
	Partida doble.....	Herrera Astorga.....					— Liborio Manterola.....	Marzo 21 de 1873.
	Aljebra.....	Tisserand.....				200	— Polibero Ojeda.....	Febrero 28 de 1873.
		Andonsegui.....				500	— Polibero Ojeda.....	id.
4.º AÑO DE ID.	Química i Física.....	Torres i Gamol.....	5	20	16	600	Don Faciliano Nogueras.....	Marzo 19 de 1874.
	Jeometría.....	Francisco Dasterica.....					— Liborio Manterola.....
	Dibujo lineal.....	Bianchi.....					— Polibero Ojeda.....
	Francés.....	Prácticas i repaso jeneral.....					— Polibero Ojeda.....	Marzo 17 de 1874.
	Historia antigua, griega i romana.....	Darv.....				— Bernardo Sepúlveda.....
		— Domingo Quintana P.....
RAMO SUPELO.....	70	200	Don Clemente Fuentesalba.....	Marzo 16 de 1875.

Nora.—Ciento estores alumnos concurren al establecimiento. A la clase de Juntasitas asistien todos los chicos de los tres primeros años.

LICEO DE CONCEPCION.

NUM. 19.

INSTRUCCION SECUNDARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	LIBROS DE ESTUDIA.	AUTORES.	NUMERO DE ALUMNOS.			EDAD.		VALORES DE LOS LIBROS.	FECHA DE LOS EXAMENES.	
			INSCRITOS.	RETRASADOS.	TOTAL.	RECURSOS.	RETRASADOS.			
CURSO JENERAL.										
CLASE 1. ^a	Arithmetica	Basterrin	9	29	38	16	18	8.500	Don Manuel Merino	Febrero 27 de 1872
	Gramatica castellana	Bello A.	8	29	37	16	19	600	- Blasencio Ferrer	14 11
	Historia sagrada	Tomas	28	29	57	15	19	500	- Vicente Chaparro	Abril 24 de 1871
	Geografia	Tomas	8	29	37	16	19	...	- Manuel Narvaez	...
	Caligrafia	Manera inglesa	7	25	32	16	19	200	- Ad-fo Alvarez	Agosto 29 de 1873
CLASE 1. ^a AVANZADA	Arithmetica	Basterrin	13	14	27	14	18	...	Este curso clas. en dos secciones por los cuatro departamentos de lecturas. Don Adolfo Alvarez	Mayo 9 de 1874
	Gramatica castellana	Bello A.	15	14	29	14	18	...		
	Historia sagrada	Tomas	15	14	29	14	18	...		
	Geografia	Tomas	15	14	29	14	18	...		
	Caligrafia	Manera inglesa	15	14	29	14	18	...		
CLASE 2. ^a	Arithmetica	Rojas	18	29	47	17	11	...	Don Manuel Merino	...
	Gramatica castellana	Bello A.	18	29	47	17	11	...	- Blasencio Ferrer	...
	Historia sagrada	Saverio	14	29	43	17	11	...	- Vicente Chaparro	...
	Geografia	Gallies	9	19	28	17	11	400	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Ollendorf	7	14	21	17	11	600	- Tomas Merino	...
CLASE 2. ^a AVANZADA	Arithmetica	Rojas	14	18	32	17	11	...	- Ad-fo Alvarez	...
	Gramatica castellana	Bello A.	20	18	38	17	13	700	Don Jos. A. Fernandez	Febrero 27 de 1872
	Historia de America i Chile	Ayuberg	10	8	18	18	13	600	- Blasencio Ferrer	14 11
	Geografia	Gallies	8	7	15	18	13	...	- Vicente Chaparro	Febrero 29 de 1863
	Caligrafia	Ollendorf	2	4	6	18	13	...	- Tomas Merino	...
CLASE 3. ^a	Arithmetica	Rojas	19	14	33	18	13	800	- Blasencio Ferrer	...
	Gramatica castellana	Bello A.	6	8	14	18	14	...	- Vicente Chaparro	...
	Historia sagrada	Ollendorf	2	3	5	18	14	...	- Tomas Merino	...
	Geografia	Tomas	11	11	22	19	14	800	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Darcy	8	19	27	19	14	600	- Jos. Heredia Garcia	...
CLASE 4. ^a	Arithmetica	Rojas	8	19	27	19	14	700	- Blasencio Ferrer	...
	Gramatica castellana	Bello A.	7	12	19	19	15	...	- Vicente Chaparro	...
	Historia sagrada	Saverio	8	12	20	19	15	...	- Tomas Merino	...
	Geografia	Darcy	8	12	20	19	15	...	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Philippi	7	10	17	19	15	...	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 5. ^a DE BREVETADOS	Arithmetica	Rojas	3	5	8	15	12	...	Don Blasencio Ferrer	...
	Gramatica castellana	Bello A.	1	2	3	15	12	...	- Vicente Chaparro	...
	Historia sagrada	Saverio	1	2	3	15	12	...	- Tomas Merino	...
	Geografia	Darcy	1	2	3	15	12	...	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Philippi	1	2	3	15	12	...	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 5. ^a DE BREVETADOS	Arithmetica	Rojas	3	5	8	15	12	...	Don Blasencio Ferrer	...
	Gramatica castellana	Bello A.	1	2	3	15	12	...	- Vicente Chaparro	...
	Historia sagrada	Saverio	1	2	3	15	12	...	- Tomas Merino	...
	Geografia	Darcy	1	2	3	15	12	...	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Philippi	1	2	3	15	12	...	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 5. ^a DE BREVETADOS	Arithmetica	Rojas	3	5	8	15	12	...	Don Blasencio Ferrer	...
	Gramatica castellana	Bello A.	1	2	3	15	12	...	- Vicente Chaparro	...
	Historia sagrada	Saverio	1	2	3	15	12	...	- Tomas Merino	...
	Geografia	Darcy	1	2	3	15	12	...	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Philippi	1	2	3	15	12	...	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 5. ^a DE BREVETADOS	Arithmetica	Rojas	3	5	8	15	12	...	Don Blasencio Ferrer	...
	Gramatica castellana	Bello A.	1	2	3	15	12	...	- Vicente Chaparro	...
	Historia sagrada	Saverio	1	2	3	15	12	...	- Tomas Merino	...
	Geografia	Darcy	1	2	3	15	12	...	- Andres Cifuentes	...
	Caligrafia	Philippi	1	2	3	15	12	...	- Blasencio Ferrer	...

INSTRUCCION SUPERIOR.

CLASE	LIBROS DE ESTUDIA.	AUTORES.	INSCRITOS.	RETRASADOS.	TOTAL.	RECURSOS.	RETRASADOS.	VALORES DE LOS LIBROS.	FECHA DE LOS EXAMENES.
CLASE 1. ^a	Arithmetica	Bello A.	8	8	16	18	1800	Don Angel Las Casas	Mayo 17 de 1872
	Historia sagrada	Bello A.	7	7	14	18	1800	- Blasencio Ferrer	Abril 10 de 1872
CLASE 2. ^a	Calculo diferencial	...	1	9	10	23	20	Don Andres Cifuentes	...
	Calculo integral	...	1	4	5	23	20	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 3. ^a	Calculo diferencial	...	1	8	9	21	20	Don Blasencio Ferrer	...
	Calculo integral	...	1	8	9	21	20	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 4. ^a	Calculo diferencial	...	2	4	6	23	22	Don Manuel Merino	...
	Calculo integral	...	1	4	5	23	22	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 5. ^a	Geometria descriptiva	Le-Bat	2	7	9	23	18	Don Blasencio Ferrer	...
	Algebra superior	...	2	7	9	23	18	- Blasencio Ferrer	...
CLASE 6. ^a	Calculo diferencial i integral	...	2	2	4	23	20	Don Jos. H. Garcia	...
	Metodologia	...	2	2	4	23	20	- Blasencio Ferrer	...

(c) Por haber concluido los alumnos de esta clase exámen el día pasado, el profesor don Filiberto Cáliz, desampara su cargo de la Práctica Superior. Comienza a las clases del libro 249 alumnos, de los cuales 102 son letanías i 142 exámen.

LICEO DE LOS ANJELES.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	ESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
				Maximum.	Minimum.			
PRIMER AÑO	Gramática castellana.....	Bello.....	39	19	8	\$ 900	Don Marcos F. Latapia.....	Mayo 6 de 1869.
	Aritmética.....	Renjifo.....	39	19	8	1,200	Manuel Moller Serrano.....	Marzo 23 de 1875.
	Jeografía.....	Tornero.....	39	19	8	900	Ramon Cousiño.....	Mayo 2 de 1874.
	Historia sagrada.....	Duruy.....	39	19	8	---	Id. id.....	Marzo 5 de 1875.
	Caligrafía.....	39	19	8	700	José S. Anabalon B.....	Febrero 26 de 1872.
SEGUNDO ID.	Gramática castellana.....	Bello.....	12	16	11	---	Don Marcos F. Latapia.....	Mayo 2 de 1874.
	Francés.....	Guillon.....	12	16	11	---	Manuel Moller Serrano.....	
	Aritmética.....	Renjifo.....	12	16	11	---	Id. id.....	
	Catecismo.....	Saavedra.....	12	16	11	---	Ramon Cousiño.....	
	Dibujo de paisaje.....	12	16	11	---	José S. Anabalon.....	
TERCER ID.	Gramática castellana.....	Bello.....	10	17	14	---	Don Marcos F. Latapia.....	Mayo 2 de 1874.
	Francés.....	Guillon.....	10	17	14	---	Manuel Moller Serrano.....	Junio 9 de 1874.
	Algebra elemental.....	Andoaegui.....	10	17	14	---	Id. id.....	Junio 9 de 1874.
	Historia de América i de Chile.....	Toro.....	10	17	14	200	Ramon Cousiño.....	
	Teneduría de libros.....	Herrera Astorga.....	10	17	14	150	Vicente Zurita.....	
Higiene.....	Tessereau.....	10	17	14	---	Nicolas Pisani.....		

NOTA.—Asisten a las clases 72 alumnos, siendo todos esternos.

LICEO DE VALDIVIA.

CLASIFICACION DE LAS CLASES.	MATERIAS DE ESTUDIO.	TESTOS.		EDAD.		DOTACION EN LOS PORN.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
		NUMERO DE ALUMNOS.	MAXIMO.	MINIMO.				
PRIMER AÑO.	Geografía descriptiva. Aritmética. Gramática castellana. Antigo i Nuevo Testamento. Catecismo. Gramática castellana. Aritmética. Francés. Aleman. Catecismo. Dibujo de paisaje.	Tercero.	16	10	\$ 300	Don Basilio Fernandez Niño.	Julio 7 de 1866.	
		Rejido.	20	10	300	Castro Icaete.	Setiembre 6 de 1874.	
		Ballo.	21	16	300	Emilio Fernandez Niño.	Junio 2 de 1870.	
		Darry.	21	16	200	Amado Testa (Presbitero).	Marzo 23 de 1873.	
		Mencas.	19	16	200	Juan Fernandez Niño.	Enero 25 de 1872.	
		Ballo, Vargas F. e Iviarto.	12	18	300	Don Emilio Fernandez Niño.		
		Rejido.	12	18	200	Castro Icaete.		
		Gallón.	10	18	200	Pascua Echavarría.	Febrero 21 de 1857.	
		Fogel.	7	16	200	Augusto Eisenbacher.	Mayo 19 de 1870.	
		Saxedo.	11	18	200	Amado Testa.		
Hunas.	18	18	200	Ernesto Frick.	Marzo 17 de 1875.			
TERCER AÑO.	Gramática castellana. Historia de América i de Chile. Francés. Aleman. Algebra. Partida doble. Física. Historia antigua, griega i romana. Aleman. Francés. Geometría. Física i Química. Dibujo lineal.	Ballo, Vargas F. i Sumabego.	9	16	300	Don Emilio Fernandez Niño.		
		Toro.	7	16	300	Id.		
		Gallón.	5	16	300	Id.		
		Fogel.	3	16	300	Pascua Echavarría.		
		Apdonsegui.	9	17	300	Augusto Eisenbacher.		
		Herrera.	11	17	300	Pascua Echavarría.		
		Toussseau.	7	17	300	Id.		
		Darry.	11	17	300	Id.		
		(Practico).	5	17	300	Id.		
		(Practico).	1	18	300	Id.		
CUARTO AÑO.	Geometría. Física i Química. Dibujo lineal.	Darry.	5	17	300	Don Juan Fernandez Niño.	Agosto 14 de 1872.	
		(Practico).	1	18	300	Augusto Eisenbacher.		
		Basterric.	5	17	300	Pascua Echavarría.		
		Gaot i Torres.	4	17	300	Id.		
CLASE SUJETA.	Jinnásicas.	Basterric.	7	25	300	Ernesto Frick.	Marzo 17 de 1875.	
		Basterric.	6	17	300	Ernesto Frick.	Marzo 2 de 1870.	
		Toussseau i Filoux.	46	21	200	Don Vicente Ede.	Setiembre 3 de 1874.	

Asisten a las clases 57 alumnos, siendo todos esleros.

LICEO DE MELIPULLI.

NUM. 21.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS.	EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
				Maximum.	Minimum.			
Humanidades.	Aritmética..... Geografía..... Caligrafía..... Historia sagrada..... Gramática castellana.....	Requijo..... Toroero..... Letra inglesa..... Duruy..... Bello e Iriarte.....	21 21 21 21 21	15	10	\$ 300	Don Luis Ross.....	Enero 22 de 1875.
				15	10	200	— Arsenio Larraín.....	Febrero 25 de 1875.
				15	10	200	— Camilo Castro.....	Marzo 12 de 1874.
				15	10	200	— Arsenio Larraín.....	Febrero 25 de 1875.
PRIMER AÑO.....	Gramática castellana.....	Bello e Iriarte.....	21	15	10	200	— Simon Cordovez.....	Enero 19 de 1874.
				18	12	300	Don Luis Ross.....	Enero 22 de 1875.
				18	12	300	— Simon Cordovez.....	Enero 19 de 1874.
				18	12	200	— Guillermo Pieper.....	Marzo 12 de 1874.
SEGUNDO ID.....	Gramática castellana..... Aleman..... Catecismo..... Dibujo de paisaje.....	Brasch..... Suavedra..... Hornes.....	11 11 11 11	18	12	200	— Luis Stigg.....	Marzo 12 de 1874.
				18	12	300	Don Luis Ross.....	Enero 22 de 1875.
				18	12	300	— Simon Cordovez.....	Enero 19 de 1874.
				18	12	200	— José Manuel Varela.....	Febrero 25 de 1875.
TERCER ID.....	Elementos de álgebra..... Gramática castellana..... Teneduría de libros..... Historia de América i de Chile..... Aleman..... Higiene.....	Andonategui..... Bello i Vargas Fontecilla..... Herrera..... Escarra Arana i Amundegui..... Brasch..... Tesorendi.....	7 7 9 6 7 7	20	13	200	Don Luis Ross.....	Enero 22 de 1875.
				20	13	300	— Simon Cordovez.....	Febrero 6 de 1875.
				20	13	200	— Luis Ross.....	Enero 22 de 1875.
				20	13	300	— José Manuel Varela.....	Febrero 25 de 1875.
				20	13	200	— Guillermo Pieper.....	Marzo 16 de 1875.
				20	13	150	— Luis Stigg.....	Febrero 25 de 1875.

Asisten a las clases 41 alumnos, siendo todos externos.
El profesor de Gimnástica gana 200 pesos anuales. Esta clase se hace cuatro veces a la semana en lugar de tres como se hizo hasta mediados de julio próximo pasado.

Melipulli, abril 18 de 1875.

SIMON CORDOVEZ.

LICEO DE ANCUD.

CURSO JENERAL.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
			MAXIMUM.	MINIMUM.			
PRIMER AÑO.	Gramática castellana.....	Bello.....	15	9	\$ 300	Don Juan 2.º Cavada.....	Enero 30 de 1874.
	Aritmética.....	Renjifo.....	25	15	300	— J. Eduardo Diaz.....	Id. id.
	Jeografía.....	Tornero.....	23	15	200	— José N. Gonzalez.....	Febrero 25 de 1875.
	Historia del antiguo i nuevo test.	Durny.....	21	15	200	— Juan 2.º Cavada.....	Id. id.
	Caligrafía.....	25	15	160	— José N. Gonzalez.....	Marzo 19 de 1872.
SEGUNDO ID.	Gramática castellana.....	Bello.....	17	16	300	Don José B. Quijada.....	Febrero 25 de 1875.
	Francés.....	Ballacey.....	10	16	200	— Agustín Guldemont.....	Id. id.
	Aritmética.....	Renjifo.....	14	16	300	— J. Eduardo Diaz.....	Enero 30 de 1874.
	Catecismo.....	Saavedra.....	14	16	200	— Salvador Aliaga.....	Julio 14 de 1873.
	Inglés.....	Ollendorff.....	18	17	200	— Alberto Euth.....	Abril 13 de 1874.
TERCER ID.	Gramática castellana.....	Bello.....	16	17	300	Don José B. Quijada.....	Febrero 25 de 1875.
	Francés.....	Ballacey.....	12	17	200	— Id. id.....	Enero 20 de 1871.
	Elementos de álgebra.....	Andonaegui.....	13	17	200	— José Eduardo Diaz.....	Enero 30 de 1874.
	Historia de América i de Chile.	Toro.....	10	17	300	— José N. Gonzalez.....	Febrero 25 de 1875.
	Teneduría de libros.....	Herrera.....	15	17	160	— Alberto Euth.....	Marzo 5 de 1874.
CUARTO ID.	Hijene.....	Tesserau.....	14	17	140	— Id. id.....	Id. id.
	Inglés.....	Ollendorff.....	16	18	200	— Id. id.....	Febrero 25 de 1875.
	Francés práctico.....	Ballacey.....	5	18	200	Don Agustín Guldemont.....	Julio 14 de 1873.
	Jeometría elemental.....	Basterrica, Francisco.....	9	18	300	— J. Eduardo Diaz.....	Enero 30 de 1874.
	Química.....	Torra.....	7	18	200	— Agustín Guldemont.....	Id. id.
CONCURRENTE	Física.....	Ganot.....	7	18	200	— Id. id.....	Id. id.
	Historia antigua, griega i romana	Durny.....	7	18	300	— José B. Quijada.....	Id. id.
	Dibujo lineal i de ornamento.....	Bianchi.....	7	18	200	— José N. Gonzalez.....	Febrero 25 de 1875.

Concurren al establecimiento 65 alumnos esternos.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HICE USO.	NÚMERO DE ALUMNAS.	EDAD.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	POTACION ANUAL.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
PRIMER AÑO.	Lectura.....	El Maestro.....	14	Maximum.	Dña Mercedes Cervelló, directora.	\$ 1,200	Febrero 4 de 1874.
	Caligrafía.....	Letra Inglesa.....	14	Minimum.	id. id. id.		
	Aritmética.....	Por Renjón.....	14		id. id.		
	Gramática castellana.....	Por Guillou.....	14		id. id.		
	Geografía.....	Por Tornero.....	14		Dña Mercedes Cervelló.....		
	Conografía.....	Por Costambert.....	11		id. id.		
	Historia natural.....	Por Philipp.....	11		id. id.		
	Religion.....	Por Saavedra.....	12		Don Manuel J. Cárdenas.....		
	Historia santa.....	Por Duruy.....	14		Dña Mercedes Cervelló.....		
	Francés.....	Por Ollendorff.....	14		id. id.		
	Pedagogía.....	Resumen de Overberg.....	14		id. id.		
	Economía doméstica.....	Por Miquel.....	14		id. id.		
	Dibujo.....		id. id.		
	Música vocal.....		id. id.		
Música instrumental.....		id. id.			
Labores de mano.....		id. id.			
SEGUNDO AÑO.	Lectura.....	Condorcet.....	50		Dña Mercedes Cervelló.....	\$ 500	
	Caligrafía.....	Letra Inglesa.....	50		id. id. id.		
	Aritmética.....	Renjón.....	50		id. id.		
	Gramática castellana.....	Guillou.....	50		Don Enrique Cognel.....		
	Geografía.....	Tornero.....	50		Manuel J. Fontalba.....		
	Conografía.....	Costambert.....	50		id. id.		
	Historia natural.....	Philipp.....	50		Dña Mercedes Cervelló.....		
	Religion.....	Saavedra.....	50		id. id.		
	Historia santa.....	Duruy.....	50		Don Manuel J. Cárdenas.....		
	Francés.....	Ollendorff.....	50		id. id.		
	Pedagogía.....	Resumen de Overberg.....	50		id. id.		
	Economía doméstica.....	Miquel.....	50		Enrique Cognel.....		
	Urbanidad.....	Ureullu.....	50		Dña Mercedes Cervelló.....		
	Historia de América.....	Miguel Dupouss.....	50		id. id.		
Dibujo.....	50		Don Manuel J. Fontalba.....			
Música vocal.....	50		id. id.			
Música instrumental.....	Ortiz.....	50		— José García M.....			
Labores de mano.....	50		id. id.			
.....		Dña Mercedes Cervelló.....	\$ 240		
.....		— Lidayna Osandin.....			

NOTA.—1.ª Hai dos inspectoras: la primera que es tambien profesora de labores de mano i costura; i la segunda que es profesora de Caligrafía.
 2.ª Las alumnas se dividen en externas e internas. Las externas no pagan ninguna pension por su aprendizaje.
 3.ª El Supremo Gobierno abona 120 pesos anuales por cada una de las ocho alumnas internas que se educan para preceptoras.
 4.ª Los libros i demas gastos de enseñanza los proporciona el Gobierno a las alumnas que no tienen como compararse.

ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES EN MAYO DE 1875.

NUM. 25.

CLASIFICACIÓN DE LOS CURSOS.	RAMAS DE ESTUDIO.	TEXTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	PERIODO ANUAL QUE CORRE LOS PRECEPTORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU SOBREVIMIENTO.															
PRIMERA SECCIÓN.	Lectura..... Escritura..... Gramática Castellana..... Historia Sagrada..... Aritmética..... Geometría..... Español..... Historia Universal..... Jinamática.....	Lecciones sobre el Universo..... Bello..... Dinam..... Templá..... Termin..... Apuntes del profesor.....	38	§ 2000	Don Emilio Vargas, director..... Id..... Benjamín Mardones..... Peregrino José Agustín Bareño, español..... Don Yago R. Becerra..... Juan E. Charlín, id..... Antón Tagle..... Juan E. Charlín.....	Junio 7 de 1870. Mayo 31 de 1872. Noviembre 22 de 1874. Mayo 29 de 1875. Enero 17 de 1872. Julio 13 de 1874.															
							Lectura..... Escritura..... Gramática Castellana..... Aritmética..... Algebra..... Historia de América..... Historia Universal..... Jinamática.....	Poesía de la infancia..... Saxofra..... Bello i Vargas Fontecilla..... Rombo e Inquirido..... Aduanaga..... Gama..... Historia Universal..... Gaulon.....	39	El director..... Id..... Presbítero Don José Agustín Bareño..... Don Benjamín Mardones..... Luisa J. de..... Luisa J. de..... Francisco C. Briceno..... Antón Tagle..... Juan E. Charlín.....	Junio 20 de 1870. Mayo 31 de 1872. Marzo 6 de 1874.										
												Lectura..... Escritura..... Gramática Castellana..... Aritmética..... Algebra..... Historia de América..... Historia Universal..... Jinamática.....	Tercer año..... Bello i Vargas Fontecilla..... Apuntes del profesor..... Amanigué..... Basterra..... Bonté de Mombel..... Gaulon.....	17	Don Manuel Vargas, director de la escuela anexa..... Benjamín Mardones..... Id..... Antón Tagle..... Emilio J. de..... Antonio J. de..... Manuel R. Sandoz..... Manuel Vargas.....	Marzo 9 de 1868.					
																	Lectura..... Escritura..... Gramática Castellana..... Aritmética..... Algebra..... Historia de América..... Historia Universal..... Jinamática.....	Robles..... Gaulon..... Suarez..... Gaulon..... Torres..... Phillippi..... Barros Arana..... Dionisio Linares..... González Polanco del Estado.....	53	Presbítero Don José Agustín Bareño..... Don Emilio J. de..... El director..... Don Manuel Vargas..... Manuel R. Sandoz..... Id..... Id..... Emilio J. de..... Francisco C. Briceno.....	Junio 20 de 1870. Abril 11 de 1874.

NOTAS.—El número de alumnos es 121, todos internos.—El Gobierno paga una pensión de 120 pesos anuales por cada uno de dichos alumnos.—La escuela tiene además de los espaldas que indica el cuadro anterior un sub-director con 800 pesos anuales i un tesorero con 800 pesos id.

Santiago, mayo 31 de 1875.

EMILIO VARGAS,
Director.

ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRESEPTORAS DE SANTIAGO ABRIL DE 1875.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	NOMBRE DE ENSEÑANZA	LIBROS O TÍTULOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNAS.	SE EDU.	MOMEN DE LAS PROFESORAS	FECHA DE SU ABOGAMIENTO.	
PRIMERA SECCION.	Lectura. Doctrina Cristiana. Gramática Castellana. Geografía. Historia de Chile. Aritmética. Algebra. Cálculo. Música vocal. Costura.	Tesoro de las niñas.	76	15	Hernandez San Martin.	Marzo 1.º de 1875.	
		Bentley.				M. Pinedera.	Octubre 19 de 1869.
		Gaillon.				M. Astabarraga.	Marzo 1.º de 1875.
		Arce.				"	"
		Deboyo.				"	"
		Letras inglesas.				M. Lenoir.	Marzo 1.º de 1874.
		Panzeron.				"	Marzo 1.º de 1875.
		De toda clase.				M. de Koenig.	"
		Vida de J. Ferreris.				M. Pinedera.	"
		Bentley.				M. Pinedera.	"
SEGUNDA SECCION.	Lectura. Doctrina Cristiana. Gramática Castellana. Aritmética. Historia de Chile. Geografía. Dibujos. Música vocal. Costura.	Letras inglesas.	20	M. Lenoir.	Marzo 1.º de 1875.		
		Armenatzen.			M. Nicholl.	"	
		Letras inglesas.			M. Lenoir.	"	
		Panzeron.			M. de Koenig.	"	
		De toda clase.			M. Valdivieso.	"	
		Lectura popular.			M. Pinedera.	"	
		Bentley.			H. San Martin.	"	
		Gaillon.			"	"	
		Renjifo.			"	"	
		Armenatzen.			"	"	
TERCERA SECCION.	Lectura. Doctrina Cristiana. Gramática Castellana. Aritmética. Historia de Chile. Geografía. Dibujos. Música vocal. Costura.	Letras inglesas.	76	M. Lenoir.	Marzo 1.º de 1875.		
		Armenatzen.			M. Nicholl.	"	
		Letras inglesas.			M. Lenoir.	"	
		Panzeron.			M. de Koenig.	"	
		De toda clase.			M. Valdivieso.	"	
		Lectura popular.			M. Pinedera.	"	
		Bentley.			H. San Martin.	"	
		Gaillon.			"	"	
		Renjifo.			"	"	
		Armenatzen.			"	"	
CUARTA SECCION.	Gramática Castellana. Historia de América. Noticias de España. Id. de Horticulona. Id. de Cosmografía. Pedagogía teórica. Pedagogía práctica. Dibujos. Música vocal. Cocina.	Letras inglesas.	20	M. de Koenig.	Marzo 1.º de 1874.		
		Armenatzen.			"	"	
		Letras inglesas.			M. de Koenig.	"	
		Panzeron.			"	"	
		De toda clase.			M. de Koenig.	"	
		Lectura popular.			M. Valdivieso.	"	
		Bentley.			M. Pinedera.	"	
		Gaillon.			H. San Martin.	"	
		Renjifo.			"	"	
		Armenatzen.			"	"	

AXA DE ROUSSEAU.
Superior de la E. de las S. C.

en ese gran concurso científico de las naciones civilizadas, por motivos que US. conoce i del todo independientes de mi voluntad, considero de mi deber apuntar en este informe algunas noticias sobre el éxito de las operaciones i los resultados que de ellas se han derivado i de que yo tengo conocimiento a la fecha.

El mundo científico, como US. sabe, esperaba, de las observaciones de aquel fenómeno, poderosos motivos de progreso para la ciencia i para la navegacion; i sus esperanzas se han realizado hasta mas allá de los límites que era posible prever.

Casi todas las comisiones que se repartieron en los puntos más convenientes de nuestro globo para observar el referido pasaje, han tenido la satisfaccion de ver recompensados sus sacrificios personales por un completo éxito en la ejecucion de su difícil i penoso encargo.

El principal i mas inmediato objeto de las observaciones de los contactos aparentes de los discos de Vénus i del Sol, es la determinacion de un nuevo i mas exacto valor de la paralaje de este astro, i, por consiguiente, de la distancia de la Tierra al Sol i de las relaciones que existen entre los diversos elementos del sistema solar que dependen de esa cantidad.

Hasta la fecha no ha habido todavía el tiempo bastante para la terminacion de los cálculos que a este respecto son necesarios, i por eso no me es posible consignar aqui los resultados a que daran lugar las observaciones de que vengo ocupandome. Pero atendiendo a las circunstancias favorables bajo las cuales ellos se verificaron en casi todos los puntos de estacion, i a la competencia de los observadores, debemos esperar que esos resultados seran plenamente satisfactorios.

Aparte de esto, que, como he dicho, constituia el principal i, casi puede decirse, el único objeto de las observaciones del paso de Vénus, este fenómeno ha dado lugar a otro jénero de deducciones del todo inesperadas i en extremo interesantes. Me refiero, señor Ministro, a la verificacion de la atmósfera de ese planeta, cuya existencia solo se aceptaba hasta ahora hipoteticamente i como una consecuencia lójica de la identidad de oríjen que se reconoce en todos los cuerpos que jiran al rededor del Sol i que carecen de luz propia.

Varios fenómenos observados en algunas estacione i comprobados de diversas maneras, por la observacion directa, por la fotografia i por el análisis espectral de Vénus, han conducido a los astrónomos a reconocer como indudable el hecho de hallarse este planeta envuelto en una atmósfera análoga a la de la Tierra en su constitucion física. Esta preciosa conquista de la astronomía, es tambien un nuevo e irrecusable testigo en favor de la doctrina de la pluralidad de los mundos habitados.

III.

Al presentar a US. este informe me encuentro todavía obligado a comunicarle, como en los anteriores, que las observaciones astronómicas que he practicado desde que me hice cargo del Observatorio en mil ochocientos sesenta i cinco, permanecen inéditas, con grave per-

juicio de la ciencia i del prestigio de este establecimiento. Atendiendo a estas i a las demas reflexiones que me permiti hacer a US. en mi nota de 21 de mayo de 1874, destinada a solicitar de US. que autorizara la impresion de esas observaciones, confio en que US. tendrá a bien dictar las órdenes convenientes a este respecto.

En la actualidad me ocupo de la impresion del cuarto tomo del *Anuario Meteorológico*, que contendrá las observaciones atmosféricas i las de los temblores de tierra practicadas en los años de 1873 i 1874. Esta publicacion espero que quedará concluida en todo el presente año.

En poco tiempo mas daré tambien a la estampa los resultados de las observaciones astronómicas que practica actualmente la comision encargada de fijar las posiciones jeográficas de algunos puntos de la República, a que me he referido antes. Esta publicacion, así como la del *Anuario Meteorológico*, será costeadada por la Universidad.

IV.

Como en los años anteriores, me es grato, señor Ministro, poder comunicar ahora a US. que el material del Observatorio se mantiene en perfecto buen estado de servicio.

En setiembre del año próximo pasado recibí el termómetro regulador que se habia encargado a Europa por conducto del doctor Moesta de que US. tiene conocimiento. Ese excelente aparato que debe servir para el estudio de las variaciones de la temperatura del aire, marca esta cantidad en sus valores relativos de quince en quince minutos, mediante ingeniosos mecanismos que, desgraciadamente, no llegaron en buen estado, i han exijido algunas reparaciones de que se ocupa el ingeniero señor Grosch. Esta circunstancia me ha impedido hasta ahora utilizarlo en los trabajos del Observatorio; pero creo que me será posible establecerlo en un mes mas.

Por mi nota de 8 de octubre del año anterior, US. está informado de que ha llegado el caso de continuar la construccion de la torre en que debe montarse el nuevo ecuatorial que se recibió en el Observatorio hace mas de dos años, i que está llamado a prestar importantes servicios a la ciencia. Espero que US., aceptando la indicacion que he creído deber hacerle en mi recordada nota, se servirá ordenar la continuacion de ese trabajo tan luego como lo estime conveniente.—Dios guarde a US.—JOSÉ IGNACIO VERGARA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INSPECCION JENERAL DE ESCUELAS.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. sobre el estado de la instruccion primaria en toda la República. El presente informe abraza el año escolar corrido desde el 1.º de marzo de 1874 a igual fecha del presente.

ESCUELAS.—Las escuelas que en este periodo han funcionado son: escuelas necesitan preceptoras mas competentes i avezadas en la ense-

	Públicas.	Privadas.	Total.
De niños.....	486	191	677
De niñas.....	266	134	400
Alternadas o mistas.	54	153	207
	806	478	1,284

Comparadas estas cifras con las del año anterior, se nota que las escuelas privadas han disminuido en el número de 5 i las públicas han aumentado en el de 33; lo que hace un aumento efectivo de 27 escuelas de un año a otro: resultado, a la verdad, de bien poca importancia. Pero debe tenerse muy presente, que el verdadero adelanto de la instruccion primaria entre nosotros, no consiste ya tanto en el mayor número de establecimientos fundados para su difusion, cuanto en la buena i oportuna distribución de ellos. He aquí por qué no debe mirarse como síntoma de decadencia o como efecto de descuido en la instruccion primaria, el aumento poco notable ocurrido en el número de escuelas durante el año de que doi cuenta. Desde luego, puedo asegurar que los fondos destinados al sosten i desarrollo del ramo han recibido un considerable incremento en 1874, haciéndose sacrificios en su obsequio lo mismo que en años anteriores. La cuestion estriba en saber si esos sacrificios se han empleado con tino i discernimiento, de modo que no resulten estériles. Por mi parte concibo dudas sobre el particular.

Casi la totalidad de las escuelas nuevamente creadas han sido con el carácter de alternadas o de adultos: hasta se han suprimido escuelas de niñas o de niños, a fin de establecer algunas de las de aquellas dos especies; i el cambio no lo juzgo ventajoso. Las de adultos alcanzan a 32, i la bondad de la enseñanza que suministran puede US. colejirla tomando en consideracion que no hai mas régimen en ellas que el buen sentido del preceptor, quien de ordinario carece de práctica en esa clase de instruccion elemental o mira el servicio de la escuela nocturna para hombres como un medio de obtener, a poca costa, un pequeño sobresueldo a su favor. Por eso no se estrañe que muchos preceptores soliciten la creacion de escuelas nocturnas en los lugares donde residen, pintando con viveza la utilidad de esos establecimientos, que solo pueden ensayarse con éxito en poblaciones de importancia i de cierta condicion social, como Valparaiso, Santiago, la Serena, Talca, Concepcion, i Copiapó: fuera de allí o de otro pueblo análogo, que son bien pocos, creo que únicamente sirven de pretesto para un gasto inútil.

No se encuentran en mejor condicion las escuelas alternadas, cuyo número ha subido en mas de 40 de un año a otro. Desde un principio opiné porque la institucion, en si misma, de esta clase de escuelas, no

era mala, pero sí la forma en que se han planteado; sin perjuicio tambien de que convenia ir poco a poco preparando institutrices idóneas. La práctica ha venido a confirmar mis apreciaciones, segun el comun i uniforme sentir de los Visitadores. Todos reconocen que esas enseñanzas que la jeneralidad. I sobre todo reconocen que es un vicio sustancial en ellas el hacer que los alumnos de un sexo alternen por horas, en un mismo dia, su asistencia con los alumnos del otro: esa asistencia debiera alternarse por dias, a fin de que la enseñanza no fuese tan interrumpida i precipitada. En el campo, donde dichos establecimientos son útiles, particularmente en los caserios diseminados, los padres de familia, desiduosos por hábito en materia de instruccion, no mandarán sus hijos a larga distancia para que vayan a tener dos o tres horas de estudio, i el demas tiempo lo empleen en la vagancia i disipacion; i por el contrario, los enviarian talvez, si ese estudio fuese mas formal i constante durando todo el dia. Aun mirado el asunto por lo que hace a la conveniencia de dejar a los pobres tiempo vacante en que puedan ocupar a sus hijos en sus trabajos particulares, es mucho mas adecuado i efectivo dejarles ese tiempo por dias enteros que no por una parte solamente. El padre que sabe va a tener disponible a su hijo en ciertos dias de la semana, reservará talvez para esos dias el ocuparlo; miéntras que no dejará de ocuparlo ningún dia si conoce que puede hacerlo en todos ellos; i una vez comenzada la faena, ni el padre ni el hijo cuidarán de interrumpirla por no faltar a la escuela. Tales son las obvias consideraciones que aconsejan modificar el réjimen de las actuales escuelas alternadas, haciendo que los alumnos de cada sexo alternen su asistencia de modo que ciertos dias de la semana se consagren integros a la enseñanza de los niños i los demas dias a las niñas. Sin esta modificacion, persisto en creer que esas escuelas no surtirán provecho alguno. I de ahí por qué no miro como verdadero adelanto en el ramo, el que durante el año anterior se haya aumentado el número de esos establecimientos.

Las escuelas superiores siguen como el año de 1873 i su número ha sido el mismo: 17 de niños i 7 de niñas. Una que otra desempeña malamente el papel de superior, i ninguna se encuentra a una altura tal que no pueda ser reemplazada por una escuela elemental bien constituida, estendiendo un poco sus ramos de enseñanza.

Por lo que respecta a las escuelas normales, solo sé que en el año de que doi cuenta han funcionado, cuatro, una de preceptores en Santiago, i tres de preceptoras en Santiago, Chillan i la Serena. Me consta asimismo, por haber visitado el establecimiento junto con otras personas i en desempeño de una comision de US., que la Normal de Preceptores de esta capital se halla en un estado bien poco satisfactorio en cuanto a su enseñanza i disciplina. El resultado de mis observaciones hechas sobre el particular, lo tiene ya US. estendido en informe especial i parece inoficioso reproducirlo aqui. Por lo demas, me encuentro sin dato alguno sobre las escuelas normales. Hace dos años a la fecha que ellas no pasan a esta Oficina documento ni informe alguno acerca de su estado i organizacion; i hasta los alumnos que ahí terminan sus estudios i reciben sus diplomas de

normalistas, se distribuyen ahora directamente por el Ministerio de US. sin intervencion de la Oficina de mi cargo. Apesar de esta absoluta independencia de la Inspeccion, en que esos establecimientos han venido a colocarse, suelo percibir, a la distancia, varios defectos, que siempre creo haber cuidado de trasmitir a US. Así, por ejemplo, no ha mucho hice notar a US. que en la Normal de mujeres de Santiago, se acostumbraba no dar salida mensual ni anual a las jóvenes educandas; lo que no podia ménos de perjudicar al carácter i a la salud de ellas; al carácter, porque se alejaba de un modo muy absoluto del trato social a personas que necesariamente debian volver a él; i a la salud, porque se privaba a las mismas de cierta expansion i solaz indispensable en la juventud, e imposibles casi de obtener en el interior del monasterio en que se educan. Propuse en consecuencia, que se diese a las jóvenes normalistas allí colocadas, un día de salida en cada mes i las vacaciones correspondientes en el verano de cada año, siempre que tuvieran una casa formal adonde salir. Esta medida ignoro si haya tenido la aceptacion de US. Entiendo que nada se ha cambiado en la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago.

Las escuelas privadas ascendieron a 478 en el año escolar de 1874. Como US. ve, han disminuido en 5 relativamente a las del año anterior; pero esta disminucion se ha operado solo en las privadas de niños, las de niñas i las mixtas han aumentado su número; lo que me hace creer que aquella disminucion proviene, en su mayor parte, sino en el todo, de haberse escludido de la estadística de la instrucción primaria, en el año último, algunos colejos privados de enseñanza media, que se tomaban ántes en consideracion como pertenecientes al ramo, sin serlo en realidad. Apesar de todo, abrigo dudas como ántes sobre la efectiva reduccion del número de escuelas privadas en el país. «Puede esta disminucion ser verdadera; pero en mi concepto, los datos en jeneral de las escuelas privadas ofrecen mucho campo a la duda. Hai establecimientos de esa clase que funcionan en los campos, o en las ciudades, sin señal exterior que indique su existencia i sin que para abrirse al público hayan dado aviso a la autoridad como lo exige la lei; de modo que pasan desapercibidas para los visitadores i sus datos no figuran en la estadística. ¡Cuántas son esas escuelas, cuánto su número de alumnos? Son puntos que se escapan a todo cálculo. Que las hai i cada año en una cifra mayor, es para mí un hecho evidente. Que este defecto puede llegar hasta desvirtuar la estadística del ramo, no lo considero difícil. Urje, pues, remediarlo, i a este efecto tienden las escitaciones al celo de los visitadores que por su parte dirige la oficina de mi cargo. Mas eso solo no basta, i es preciso tambien la adopcion de medidas emanadas de la autoridad suprema, que restablezcan en su pleno vigor la disposicion de la lei, poco ha citada, sobre permiso prévio. Ni esta, ni ninguna otra que sirva para dar mayor publicidad a los establecimientos privados, serán reglas contrarias a la libertad de enseñanza; sino favorables solo a evitar el abuso que gusta de la sombra, i a satisfacer el buen desempeño de un servicio público no solo útil sino indispensable, cual es el de la estadística. No ha

mucho que sobre este particular he tenido el honor de pasar a US. un proyecto de decreto, que ojalá logre merecer la aprobacion de US.»

Tales conceptos emitidos por la Oficina en informe anterior, tienen ahora perfecta oportunidad i por eso los reproduco a US. El proyecto de decreto, de que entonces hablaba a US., no fué aceptado.

En los cuadros que corren al fin de este informe i que en esta vez he detallado por departamentos, encontrará US. datos minuciosos sobre todas las escuelas públicas i privadas.

ALUMNOS.—Su número total en el año a que me refiero, se forma del modo siguiente:

	En las escuelas públicas.	En las privadas.	Total.
Niños.....	35,400	15,319	50,719
Niñas.....	25,844	7,879	34,723
TOTAL.....	62,244	23,198	85,442

Comparando estos datos con los del año anterior, se ve que ha habido un aumento en 1874, de 4,833 alumnos; de los cuales 2,947 han sido niños i 1,886 niñas. A este aumento han contribuido las escuelas públicas con 2,458 educandos, 16 niños i 2,442 niñas; i las privadas con 2,375, todos niños.

Distribuido el total de alumnos por escuelas resulta que tocan 77 alumnos a cada escuela pública i 48 a cada privada. A continuacion pongo ese mismo cálculo por provincias:

PROVINCIAS.	ESCUELAS PÚBLICAS.			ESCUELAS PRIVADAS.		
	Número de alumnos.	Número de escuelas.	Número de alumnos por cada escuela.	Número de alumnos.	Número de escuelas.	Número de alumnos por cada escuela.
Atacama.....	2913	46	61	1022	19	53
Coquimbo.....	4915	54	91	1219	18	67
Aconcagua.....	5479	79	69	186	6	31
Valparaíso.....	6226	55	115	5674	52	79
Santiago.....	10432	112	93	9223	140	65
Colechagua.....	4746	65	73
Curicó.....	2839	39	72	306	8	38
Talca.....	2710	37	73	1372	17	80
Linares.....	1856	26	63	51	2	25
Maule.....	3012	39	77	211	5	42
Nuble.....	3339	34	98	1637	65	25
Concepcion.....	4856	79	61	1167	27	43
Arauco.....	2902	47	61	395	31	12
Valdivia.....	1191	19	62	272	8	34
Llanquihue.....	1789	34	52	941	30	31
Chilo.....	3248	41	79	1532	50	30

Por este cálculo se vé que en las provincias mas concurridas de habitantes i donde hai centros de poblacion mas numerosa, como en Valparaiso, Santiago, Coquimbo, etc., la proporcion entre los alumnos i las escuelas existentes es por lo regular mas favorable que en el resto de la República, llegando en aquellas esa proporcion hasta 115 educandos por establecimiento, i bajando en las otras provincias hasta 52 alumnos por escuela. Esta misma circunstancia explica por qué en las primeras provincias la educacion es mucho mas barata que en las últimas, segun tendré oportunidad de manifestarlo a US. mas adelante. Pero debe tomarse en cuenta, aparte del mayor o menor interes de los habitantes por la instruccion i de otras causas accidentales, que en la abundancia de los alumnos influya primeramente, mas que la numerosa poblacion de la provincia en general, la buena i acertada ubicacion de las escuelas que en ellas existen.

La comparacion entre el número de alumnos i el de habitantes, segun el censo reciente, es como sigue:

	Número de habitantes, censo de 1875.	Alumnos.	Número de habitantes por cada alumno.
Atacama.....	71,302	3,935	18.12
Coquimbo.....	157,463	6,134	25.67
Aconcagua.....	132,799	5,656	25.67
Valparaiso.....	176,682	9,900	17.84
Santiago.....	362,712	19,655	18.44
Colchagua.....	146,889	4,746	30.95
Curicó.....	92,110	3,145	29.28
Talca.....	110,359	4,082	27.03
Lináres.....	237,314	1,707	48.13
Maule.....		3,223	
Nuble.....	136,880	4,976	27.51
Concepcion.....	151,365	6,023	25.13
Arauco.....	140,896	3,297	42.73
Valdivia.....	37,481	1,463	25.55
Llanquihue.....	48,492	2,730	17.76
Chiloé.....	65,680	4,780	13.74
TOTAL.....	2,111,688	85,442	24.71

US. no dejará de notar el grado tan superior que, segun este cuadro, ocupa la provincia de Chiloé sobre las demas, en cuanto a la difusion de la enseñanza. Mientras en las demas provincias se educa uno por cada 48, o a lo sumo, por cada 17 habitantes, en

aquella se educa uno por cada 13 74. Este desarrollo en la instrucción primaria se ha notado desde muchos años atrás en Chiloé, i habla mui en favor de la cordura i del futuro bienestar de aquel pueblo.

Por término medio en toda la República, de cada 24.71 habitantes concurre uno a las escuelas públicas o privadas. Si de esos 24 71 suponemos que la quinta parte es la de los niños en estado de educarse, como ordinariamente se calcula, tendremos que en Chile se educa en las escuelas un niño por cada 4.94 Esta proporción alhaga un tanto si se compara con la de otros pueblos de América, mas no si ese paralelo se estiende a los países cultos de Europa. Tampoco es mui alhagüeno si se toman en consideración la estrechez de nuestro territorio i los caudales que anualmente se aplican en esta República al servicio de la instrucción primaria.

La comparación entre los alumnos inscritos i los asistentes con regularidad a las escuelas públicas, dá el resultado siguiente:

	Número de niños inscritos.	Número de niños asistentes.	Número de niños asistentes por cada 100 inscritos.	Número de niñas inscritas.	Número de niñas asistentes.	Número de niñas asistentes por cada 100 inscritas.
Atacama.....	1507	1155	76.65	1406	1134	80.65
Coquimbo.....	3166	1782	59.44	1749	1040	59.46
Aconcagua.....	3196	2339	73.18	2274	1959	86.14
Valparaíso.....	3148	2349	74.61	3078	2109	68.51
Santiago.....	4969	3862	77.72	5463	3861	70.67
Colechagua.....	3026	2384	78.78	1720	1347	78.31
Curicó.....	1921	1267	66.47	918	632	68.84
Talca.....	1663	1347	80.99	1047	861	82.23
Linares.....	980	779	79.48	676	481	71.16
Maule.....	1815	1041	57.35	1197	810	67.66
Nuble.....	1722	913	53.02	1617	910	56.27
Concepcion.....	2702	2131	78.86	2154	1622	75.30
Arauco.....	1649	1164	70.84	1253	854	68.15
Valdivia.....	913	567	62.10	278	225	80.93
Llanquihue.....	1290	1009	78.20	499	365	73.14
Chiloé.....	1733	1121	65.26	1515	688	45.41
TOTAL.....	35400	25180	71.13	26844	18898	70.39

Por esta operación notará US.: 1.º Que si bien en jeneral aparece mas constante la asistencia de los niños que la de las niñas; to-

mando ese mismo dato por provincias, es mayor el número de éstas en que las niñas son mas asistentes que los hombres.

2.º Que lo que contribuye a dar un resultado distinto a ese dato en la jeneralidad de la República, es el que en las provincias del sur, desde Concepcion hasta Chiloé (esceptuando a Valdivia, cuyas cifras en esta parte considero inexactas), las mujeres asisten con mucha irregularidad a las escuelas; circunstancia que se esplica por las particularidades del clima, de la naturaleza i la mala condicion de los caminos en aquellos lugares.

3.º Que la proporcion mas favorable en la asistencia llega a 86.14 sobre los alumnos inscritos; i esto ocurre en la provincia de Aconcagua en las escuelas de niñas.

Tengo para mí que la asistencia i aun la inscripcion de alumnos seria mucho mas regular i abundante en nuestras escuelas, si esos actos, como los demas correspondientes al réjimen interior i direccion de la enseñanza primaria, estuviesen sujetos a cierto sistema i arreglo, mas o ménos uniforme segun los lugares; i no permanecieran, como por lo comun están ahora, entregados al simple arbitrio de los preceptores. Semejante desconcierto no se oculta al ojo mas vulgar, i obra en desprestijio de la enseñanza, que tanto conviene enaltecer i revestir de simpáticas apariencias, a fin de borrar en nuestro pueblo la jeneral indiferencia que tiene hacia ella.

No concluiré, pues, esta parte de mi informe, sin insistir por una vez mas ante US, sobre la urjentísima necesidad que hai de un reglamento interior en nuestras escuelas públicas. Repito asimismo que por mi parte nada tengo que agregar a los diversos proyectos que sobre el particular me he permitido someter a la consideracion de US.

RENTA.—Segun los presupuestos departamentales del ramo, durante el año escolar último se invirtió en los gastos mas premiosos de las escuelas públicas, la cantidad de 497,645 pesos; cantidad que distribuida por provincias i comparada con los alumnos asistentes a esas mismas escuelas en el año a que me refiero, la verá US, en uno de los cuadros estadísticos anexos al final de este informe. A juzgar por ese cuadro, a cada alumno asistente le cabe por término medio en toda la República, la suma de 11 pesos 26 centavos. Tomando por base esos mismos datos, la provincia donde la educacion cuesta mas cara, es Atacama, en que se han invertido 17 pesos 38 centavos por alumno; i donde importa mas barata es en Colchagua i Curicó, en que respectivamente se han gastado 8 pesos 46 centavos i 8 pesos 76 centavos por alumno.

La suma arriba espresada se forma:

1.º Gasto en sueldo de empleados.....	\$ 352,315
2.º Id. en alquiler de locales.....	" 82,945
3.º Id. en papel, plumas, tinta, etc.....	" 24,241
4.º En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.....	" 38,594
Total.....	\$ 497,645

El primero de esos gastos ha tenido en el año escolar último un aumento de 52,902 pesos, causado en su mayor parte por el premio del artículo 81 del Reglamento Jeneral. Según este premio, todo preceptor que cuenta mas de seis años de servicios goza de una gratificación equivalente a tantas cuarentavas partes mas de su sueldo anual como años de permanencia tiene en el ramo. El pago de esta remuneración extraordinaria monta ya a mas de 35,000 pesos en toda la República, i de año en año irá tomando proporciones exorbitantes. Daria, sin embargo, por bien hecho ese gasto i aun otro mas si por produjese los resultados prácticos en favor del ramo que el artículo 81 del Reglamento tuvo en mira. Esa disposicion fué dictada con el objeto de estimular, mediante un premio, la constancia de los preceptores; pero en la intelijencia de que solo habia de tolerarse la permanencia de los buenos empleados i que los ineptos o los interinos debian ser transitorios, conforme a las prescripciones de ese mismo Reglamento i de la lei. Mas en la práctica no ha sucedido así. Multitud de empleados interinos hai en toda la jerarquía del ramo, desde ayudante de una escuela elemental hasta Visitador de una provincia; empleados que se mantienen en esos puestos desde seis o siete años atras, i muchos únicamente por mera tolerancia. Ahora no es raro que algunos de esos individuos soliciten i obtengan su cargo en propiedad, alegando como título sus años de aparente servicio, i, una vez hechos propietarios, entren a gozar del premio otorgado por el artículo 81 del Reglamento, con perjuicio de los fondos del ramo i gravísimo menoscabo del honor que ese premio debiera llevar consigo. A ese mismo desprestijio contribuye el que lo gozan muchos otros empleados, propietarios desde un principio pero reconocidamente ineptos; que solo deben su permanencia a lo remoto del lugar donde funcionan i a la circunstancia de que, ántes de ahora, esa mera continuidad en el ramo no importaba para este aun gravámen mayor que el ordinario; como ha venido a importar ahora con la vijencia del precitado artículo 81 del Reglamento Jeneral.

Para hacer, pues, ménos vulgar i dispendioso el premio referido, urje, a mi juicio, acentuar un tanto el estricto cumplimiento de las prescripciones vijentes sobre preceptores interinos o accidentales i usar de una prudente severidad para con los institutores desidiosos o incapaces en concepto de sus respectivos jefes en el ramo. No procediendo así, creo que el premio de constancia solo formará una notable fuente de gastos progresivos e infructuosos.

El segundo gasto arriba mencionado, el de alquiler de locales para escuelas ha subido en el año escolar último a 2944 pesos mas que en el anterior. Este aumento lo ha causado, casi en su totalidad, el departamento de Santiago, donde hai escuela de suburbio cuya casa cuesta de arriendo mas de cien pesos mensuales. Debo protestar sí, que ni el visitador respectivo ni la Oficina de mi cargo han intervenido en tales contratos.

Santiago, Valparaiso i Copiapó son las ciudades en que dicho gasto es mas considerable; i lo peor del caso está en que no siempre el mayor gasto importa la mejor satisfacción de las necesidades del ramo sobre el particular.

Como US. comprenderá, el único modo de obtener esa satisfacción con ventaja i economía, se halla en la adquisición de locales propios, contruidos o arreglados con sujecion a las instrucciones de personas doctas i experimentadas en la materia. Este resultado no lo juzgo difícil ni remoto de obtener.

Segun el cuadro jeneral de locales que va al fin de este informe, las escuelas públicas han funcionado durante el año último en 231 locales de propiedad pública, 389 arrendados con fondos del ramo, 17 alquilados por vecinos, 115 cedidos gratuitamente i 21 pertenecientes a conventos o monasterios, que tambien se usan gratis. Se ve por consiguiente que los 82,495 pesos invertidos en alquileres, se refieren solo a 389 locales. Aquella cantidad representa, al 7 por 100, el interés de un capital de 1.178,500 pesos, que dividido entre el número de locales pagados equivale a 3,029 pesos por cada local. Ahora bien, con esta suma ¿hai algun lugar de la República donde no sea posible conseguir una casa propia para escuela? A mi juicio no lo hai, si se toma en cuenta que en la mayor parte de los lugares cuesta mucho ménos, i esa rebaja de estos compensa el exceso de los demas.

He aqui porque no considero difícil la compra de casas escuelas, luego que se ponga mano a la obra con el empeño i confianza que su bondad inspira. Todo consiste solo en que el Supremo Gobierno se resuelva a invertir poco a poco en bien de las escuelas i de la economía de sus rentas, el capital equivalente al desembolso anual i periódico que actualmente hace en forma de alquileres para proporcionar locales a las escuelas públicas. Como US. comprenderá, esta medida urge de preferencia adoptarla en las ciudades, donde el valor del suelo sube con rapidez i su adquisicion inmediata trae una segura i no remota economía para los fondos del ramo.

El tercer gasto referente al papel, plumas, tiza, agua, etc., ha aumentado en 1,445 pesos sobre ese mismo gasto en el año escolar vencido el 1.º de mayo de 1874. Distribuido su valor total de 24,241 pesos, entre los 41,078 alumnos asistentes a las escuelas en este mismo año, da el resultado de 0.56 cts. por cada alumno; lo que es mui suficiente para el objeto, segun la opinion unánime de institutores experimentados, a quienes he tenido cuidado siempre de consultar. Sin embargo, se nota en la práctica, por los informes de los visitadores, escasez i aun falta absoluta de los útiles de escritorio en las escuelas de muchos lugares, sobre todo en las del campo. En estas últimas se explica la falta por las dificultades que a veces se presentan para enviarles esos artículos; si bien podian allanarse esos obstáculos con un poco de interés i empeño de parte de los Tesoreros departamentales. Pero no tienen escusa alguna cuando ocurre en las escuelas de las ciudades. Creo, señor Ministro, que el mal proviene de que no siempre se cumplen las prescripciones que sobre el particular contiene el decreto supremo de 26 de abril de 1870.

Tanto por esto como para precaver muchas otras omisiones o defectos que suelen acontecer en la administracion e inversion de los fondos departamentales de instruccion primaria, creo seria convenien-

te dar a los Visitadores de escuelas la facultad de pedir datos a los tesoreros o inspeccionar su contabilidad, cuando pasaren en visita por cada departamento.

El cuarto gasto de los espresados, en muebles, reparaciones de edificios i otros estraordinarios, ha disminuido comparativamente con el del año anterior, en 4,567 pesos. Esta disminucion proviene de que año por año, la Inspeccion procura reducir lo mas posible la partida de imprevistos de los presupuestos departamentales de instruccion primaria: tiene la conviccion de que esa partida no se invierte de ordinario con discrecion i acierto, a juzgar por la esperiencia adquirida.

Entre los gastos de que me ocupo se hallan los de muebles para las escuelas. Estos demandan una suma no despreciable. Conviene fijar espeecialmente la atencion en ellos por la suma importancia que tienen i porque muchos de nuestros establecimientos carecen parcial i aun totalmente de menaje i son poquísimos aquellos que lo poseen adecuado i propio. Esas faltas se notan, como es natural, sobre todo en las escuelas rurales. La Inspeccion no ha podido precisar reglas fijas sobre la estructura i dimension de los muebles escolares, conforme a las prescripciones del arte, por la dificultad de dar cumplimiento a esas reglas en casi todos los pueblos de Chile, exceptuando los mas principales: ni hai operarios ni elementos con que hacerlos. He llegado a creer que talvez seria ventajoso adquirirlos por mayor i distribuirlos hechos; pero mis propósitos en este sentido han tropezado con el gran costo que demanda la medida, aun limitandose a aquellos muebles mas sencillos. Ahora abrigo la esperanza de que talvez en nuestra Exposicion Internacional próxima se presenten por industriales estrañeros algunos modelos de menaje escolar barato o fácil de construir; i entónces no seria imposible la realizacion de mis ideas a este respecto.

En la actualidad, segun los datos que he podido adquirir, el valor del menaje existente en nuestras escuelas i el valor del menaje que falta en las mismas, es mas o ménos el siguiente:

PROVINCIAS.	Valor del menaje segun inventario.	Valor de los mue- bles que faltan.
Atacama -----	7,445	4,460
Coquimbo -----	8,187	2,071
Aconcagua -----	4,531	1,457
Valparaiso -----	12,636	815
Santiago -----	12,080	2,230
Colchagua -----	5,440	341
Curicó -----	1,849	1,150
Talca -----	4,141	813
Lináres -----	1,414	685
Maule -----	2,783	1,839
Ñuble -----	2,963	600
Concepcion -----	10,853	2,505
Arauco -----	4,197	1,891
Valdivia -----	4,197	129
Llanquihue -----	2,727	541
Chiloé -----	3,677	3,952
TOTALES -----	89,120	25,539

El total de los gastos detallados hasta aquí, i que ascienden segun espresamos al principio, a 497,645 pesos, se satisfacen con las dos únicas fuentes de entradas con que cuenta el ramo hasta aquí, a saber, el Fisco i las Municipalidades. Pero debo reiterar que la erogacion de estas últimas corporaciones va decayendo en una escala considerable, al estremo de que, en realidad, no habrán concurrido en el año a que este informe se refiere, con mas de 65,000 pesos en toda la República. Ya he protestado a US, lo sin motivo que parece semejante disminucion i cuan lamentable es que no se procure impedir la de un modo enérgico. La instruccion primaria es una atencion preferente de los municipios conforme a nuestra Constitucion, i sin embargo ninguno de ellos, escepto el de Concepcion, invierte siquiera la vijésima parte de sus rentas en el sosten i fomento de la enseñanza, habiendo varios que no concurren con un solo centavo; pero sí muchos que gastan en el ramo de diversiones i ornato públicos mas de un 20 por 100 o sea la quinta parte de sus entradas.

Para apreciar con exactitud lo que realmente ha costado al Erario Nacional, en el año de que doi cuenta, la enseñanza elemental de

todo el país, es necesario agregar a la suma de los gastos departamentales ascendentes a	497,645
Invertido en Inspeccion de Escuelas.	20,066
— en Escuelas Normales.	51,556
— en la Escuela de Sordos-mudos.	1,912
— en subvencion de escuelas i sueldo de bibliotecarios.	3,423
— en gratificacion del 25 por 100 a los empleados del ramo.	80,195
— en jubilados i premios	8,169
— en establecimiento i auxilio de escuelas.	41,224
— en construccion de locales para escuelas.	24,222
— en publicacion de textos elementales.	29,942
— en viáticos i empleados suplentes	9,207
— en premio de administracion a los tesoreros	12,857
TOTAL.	780,418

Hé aquí, pues, el monto total i efectivo de los gastos hechos en las escuelas públicas, segun la cuenta jeneral de 1874. Deduciendo de esa suma los 65.000 pesos con que habrán contribuido las municipalidades, resultan erogados por el Fisco 715.418; i como las entradas fiscales ascendieron en dicho año a 15.400.821 pesos, tenemos que el Erario Nacional ha invertido mas del 5 por ciento de sus rentas en la instruccion primaria del país durante el año escolar vencido en 12 de marzo de 1875.

De la comparacion entre el total de gastos i el total de alumnos asistentes a las escuelas públicas, aparece que la educacion de cada alumno cuesta por término medio 17 pesos 50 centavos al año o sea 1 peso 47 centavos al mes: lo que a mi entender es un costo excesivo, no porque crea deje de merecerlo la enseñanza, sino porque en mi concepto puede obtenerse el mismo resultado con un sacrificio mucho menor, corrijiendo los defectos i adoptando las medidas que insinúo en el curso de este informe.

EMPLEADOS.—Su número, durante el año a que se refiere este informe, ha ascendido en las escuelas públicas a 1,110, como sigue:

	Preceptores.	Ayudantes.	Total.
Hombres.	495	140	635
Mujeres.	325	150	475
TOTALES.	820	290	1,110

De todos estos empleados solo 393, es decir, una tercera parte, son normalistas. Los otros 717 son casi por completo, salvo una que otra escepcion, empleados interinos, servidores transitorios del ramo.

Con un personal de esta especie, US. verá que no es posible augurar un buen resultado en la enseñanza. Esta reclama, mas que cualquier otro arte o empleo, una verdadera vocacion en la

persona encargada de difundirla; vocación que no debe suponerse en los que entran a servir el cargo de preceptor de un modo casual i pasajero. Por otra parte, introduciendo en el ramo indistintamente todo jénero de individuos, se manifiesta abrigar por él un concepto mezquino, que contribuye a desalentar o borrar en los buenos maestros sus afecciones e interés por la profesion. Así desalentados, acaban por retirarse i adoptar otro empleo o trabajo que les proporcione mayores utilidades, ya que no la honra que en aquélla esperaban alcanzar. Todo preceptor idóneo posee aptitudes para desempeñar satisfactoriamente oficios mas lucrativos que la dirección de una escuela pública. Para mantenerlo en ésta se requiere fomentarle su inclinación hácia el ramo, enalteciendo a sus propios ojos el carácter que inviste, ya que las expectativas de ascenso le son tan remotas en la práctica. Una de las maneras mas eficaces de enaltecer el título de preceptor se halla en no otorgarlo de un modo jeneral i promiscuo, sino previo los requisitos establecidos por la lei i el Reglamento; requisitos que son indispensables para asegurar, mas que la excelencia del puesto, su acertado desempeño.

Estas apreciaciones las hago, señor Ministro, porque de año a año me las confirma la esperiencia. Sin quitar su mérito a los buenes empleados creo poder asegurar a US que la contraccion i entusiasmos por el servicio van siendo eualidadea mas raras que ántes en los institutores, i que son ménos los maestros distinguidos que perseveran o se forman tales que los que se retiran o fallecen; i US. comprenderá que semejante convicción me llena de pesar i sobresalto.

No desconozco, señor, que uno de los motivos de la desercion de los institutores fiscales proviene de los alhagos de mayor utilidad que otras profesiones estrañas parecen ofrecerles; pero ni este motivo seria tan influyente sin el concurso del otro de que ya me he ocupado, ni tiene la mayor parte en los efectos que dejo dicho.

Sin embargo, con mucho acierto el Supremo Gobierno se ha preocupado de poner remedio a ese motivo de desercion, aumentando por una parte la renta de los preceptores, fin a que tiende el premio del artículo 81 del Reglamento; i confiando por otra a institutrices el desempeño de algunas escuelas de niños hombres, para cuyo propósito, se han fundado algunas limitando a doce años la edad de los alumnos.

Los ensayos hechos en este último sentido no pueden calificarse todavía en sus resultados, por el corto tiempo que llevan de existencia; pero abrigo íntima confianza en la bondad de ellos. Conviene sí proceder con cautela. Atendidos nuestros hábitos, son pocas las preceptoras capaces de rejentar ordenadamente un establecimiento de niños: la práctica solo pude formarlas, i esto requiere tiempo i una eleccion acertada. De todas maneras, parece indudable que la mujer será, en una época mas o ménos cercana, la principal dispensadora de la enseñanza primaria o elemental: tiene predisposiciones naturales para ello, i sus servicios demandan una remuneración mas barata que los del hombre, cuyos esfuerzos reclaman otras profesiones o industrias asignándoles rentas que no podría igualar el Estado

sin hacer sumamente gravoso el costo de la instruccion, i sin reducir por consiguiente su esfera de accion a mas estrechos límites. La necesidad de economía en los gastos i las conveniencias del buen servicio, tienden, pues, no solo a confirmar sino hasta hacer obligatoria la obra iniciada por US., a ejemplo de otras naciones, de ir estendiendo lo mas posible la intervencion de la mujer en la enseñanza elemental o primaria. Por mi parte, cumpliendo con mi deber i mis propias convicciones, protesto a US. que cooperaré a la realizacion de esa obra en la medida de mis facultades.

En esta seccion de mi informe creo oportuno llamar la atencion de US. a la falta de cumplimiento que se observa, en toda la República, de las disposiciones vijentes sobre el modo de cubrir su sueldo a los preceptores. Esas disposiciones, contenidas en el decreto supremo de 26 de abril de 1870, mandan que el haber mensual de todo preceptor de campo se le cubra en su propia escuela, a fin de evitar la clausura de ésta durante el pago; i al efecto, recomiendan i facultan a los gobernadores i autoridades respectivas para comisionar a personas honradas la percepcion de esos sueldos en las tesorerías departamentales i su distribucion despues, bajo recibo, a dichos preceptores. Estas medidas, talvez de pequeña importancia en apariencias, pero de mucha en realidad, sirven para salvar dificultades que ocurren en casi todas las escuelas, principalmente en las rurales, i que orijinan molestias i gastos considerables a muchos preceptores, dando pretexto a otros para abandonar sus establecimientos hasta dos o tres dias en cada mes. Preceptores hai, como el de Machali en Rancagua, por ejemplo, que tienen que hacer viajes de veinte treinta leguas para ocurrir a pagarse a la tesorería municipal respectiva.

Pues bien, tales defectos, que en último resultado vienen a perjudicar a la enseñanza, desaparecerian poniendo en vigor las prescripciones aludidas del decreto de abril de 1870. ¿Qué motivo hai para no cumplirlas? ¿Será acaso el no haber persona a quien encomendar, sin peligro de pérdida, la operacion de distribuir su sueldo a los preceptores distantes del pueblo? El caso parece remoto i no puede ser jeneral. Pero suponiendolo así ¿por qué no se busca entónces algun vecino acomodado del lugar de la escuela (si no hai estancoquillo), que haga el servicio de pagar mensualmente al preceptor, reembolsándose él mismo despues en la tesorería departamental? No creo posible, señor, la existencia de una autoridad tan aislada, tan sin injlujo ni relaciones en el territorio de su mando, que no encuentre medio de plantear una forma de pago tan ventajosa, tan útil i aun diré tan indispensable. Sin embargo, el hecho es que no se realiza; i sin mas causa, a mi entender, que cierto olvido o carencia de celo por los intereses del ramo.

Se requiere por lo tanto la intervencion de US. a este respecto, a fin de que, recordando la observancia de las citadas prescripciones vijentes, logren ellas una aplicacion práctica que el buen servicio escolar reclama con suma urgencia.

INSPECCION.—En esta parte, el servicio del ramo ha seguido una marcha regular i mas o ménos uniforme a la de los años anteriores. Salvo uno o dos visitadores que por motivos no bien calificados han

emitido o retardado la visita puntual i completa de sus escuelas, los demas la han hecho con exactitud i acierto; distinguiéndose siempre por su laboriosidad el visitador de Concepcion don Norberto Solis Ovando, i por su eontraccion anholosa i nunca decaida el auxiliar de Santiago, don Ignacio de Jesus Ordenes.

En cuanto a la remuneracion de los visitadores hai una igualdad injusta entre todos ellos, i que conviene reemplazar por una graduacion equitativa mas en armonia con la variada condicion de los lugares en que funcionan. Así los visitadores de Atacama i Coquimbo i talvez los de otras provincias, donde la subsistencia cuesta demasiado cara, es indispensable ganen una renta mayor que los de Colchagua i Curicó, por ejemplo; donde las necesidades comunes de la vida se satisfacen a un precio mucho menor.

Pero no solamente en el sueldo fijo de estos empleados hai que hacer correcciones, sino tambien i de un modo mui principal, en los viáticos. Estos fueron fijados en 500 pesos al año o sea en 1 peso 37 centavos al dia por lei de 26 de agosto 1861, i US. no dejará de conocer que con un valor tan reducido ya no es dable satisfacer los gastos de trasporte en ningun punto de la República. Baste recordar que el oficial de estadística mas subalterno no percibe eni la actualidad un viático de ménos de cinco pesos cuando sale por diligencias del servicio fuera del lugar de su residencia ordinaria. ¿Por qué, pues, un visitador de escuelas ha de hallarse en una situacion mas desfavorable que aquel? ¿Acaso la renta fija del visitador es mas pingüe? Léjos de eso, apénas si alcanza a la suma de 1,000 pesos anuales: renta mezquina al presente para un empleado a quien no se da casa, como la tienen de ordinario los institutores, i a quien por su categoría le incumbe figurar en un rango social mas espectral i exigente.

Tan notoria es la poquedad de los viáticos, que no ha mucho los visitadores, urjidos por la necesidad, elevaron a US. una representacion colectiva, pidiendo cierto aumento en ellos o siquiera, por el pronto, cierta manera de computarlos que surtiese aquel resultado. Al informar sobre esa solicitud, tuvo entónces la Inspeccion oportunidad de manifestar a US. sus ideas sobre el asunto: ahí reconoce la insuficiencia de los viáticos; declara que para alterarlos de un modo definitivo parece menester una lei del Congreso, ya que por lei existen los actuales; i formula por último, como remedio provisional inter se dictaba la lei, un proyecto de decreto, que por desgracia no ha merecido la aprobacion de US.

Cualquiera que sea el temperamento adaptable al caso en sentir del Supremo Gobierno, apremia ponerlo en vigor cuanto ántes, en obsequio a la justicia i en obsequio a las conveniencias del buen servicio de los visitadores. Un viático de tres pesos diarios seria suficiente.

Pero junto con aumentar los viáticos aprovecha sobremanera dictar ciertas reglas tendentes a conseguir mas órden, seguridad i eficacia en la visita anual de las escuelas; a fin de que el mayor gasto traiga tambien un servicio mas regular i esmerado. En el proyecto de decreto a que hace poco he aludido, acompañaba algunas de

esas reglas, que creo inoficiosas reproducir aquí una vez insinuado su objeto.

Las comisiones de instruccion primaria continúan en decadencia, i las pocas que llegan a funcionar se recienten del vicio orijinario que denuncié en ellas desde un principio. Me refiero al espíritu directivo o docente que asumen en la práctica, en vez del de mera vijilancia que les corresponde i que las haria tan útiles como perjudiciales son ordinariamente con aquel. Mas, debo declarar, que todo contribuye a fomentarles aquella tendencia, i por eso, mientras no se reorganicen de nuevo bajo una forma distinta, continuarán siendo un motivo de bochornosas humillaciones para los maestros i de competencias desagradables para los visitadores, mas que un medio de inspeccion i fomento de la enseñanza. Se ha llegado en ese camino hasta el extremo de invocar el informe de una comision local de esa especie para promover o fundar la destitucion de un visitador de escuelas. Este es un ejemplo reciente, que demuestra la justicia de mis apreciaciones i revela que el mal no disminuye.

Por lo que hace a la oficina central de mi cargo, hai en ella necesidad de un otro empleado, que atienda de un modo preferente a la suntuosidad de los fondos i libros del ramo, de cuyo movimiento dan razon cada trimestre los tesoreros departamentales. En esta materia, de suma importancia como US. comprenderá, caben reformas sustanciales que emprender en beneficio de la economía, acierto i pureza del manejo e inversion de los fondos escolares; reformas muchas de las cuales existen dispuestas por decretos vijentes, que no se observan en la práctica, pero que una vijilancia asidua i escrupulosa haria efectivos poco a poco en todos los departamentos de la República. Esa vijilancia es la que se obtendria mediante el empleado especial que solicito.

Otra necesidad urgente en la oficina de mi cargo es el arreglo de su menaje, sobre todo en la pieza de los oficiales, cuyo pavimento de ladrillo no tiene siquiera una mala alfombra que lo cubra. El aseo i aun la decencia reclaman la satisfaccion inmediata de esta necesidad. El costo de ello no excederia, en ningun caso, de cuatrocientos pesos, segun tuve ya el honor de manifestarlo a US. por nota especial.

Lo dicho hasta aquí resume el estado de la instruccion primaria en toda la República durante el año escolar vencido en 1.º de marzo de 1875. Dios guarde a US — ADOLFO LARÉNAS. — Al señor Ministro de Instruccion Pública.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
COPIAPÓ.....	5	9	14	6	4	10	24
CALDERA.....	1	1	2	1	1	2	4
VALLENAR.....	2	3	5	2	1	3	8
FREIRINA.....	1	5	6	1	3	4	10
TOTAL.....	9	18	27	10	9	19	46

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑOS.
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
COPIAPÓ.....	103	103	80	80	366	70	124	106	31	331	697
CALDERA.....	34	48	36	19	137	20	27	18	6	71	208
VALLENAR.....	20	42	52	23	137	30	27	41	22	120	257
FREIRINA.....	14	33	24	7	78	94	88	68	17	267	345
TOTAL.....	171	226	192	129	718	214	266	233	76	789	1507

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑAS.
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	
COPIAPÓ.....	149	171	146	40	506	71	98	61	7	237	743
CALDERA.....	27	30	17	---	74	30	29	20	3	82	156
VALLENAR.....	73	71	62	14	220	10	12	3	2	27	247
FREIRINA.....	16	32	10	7	65	40	81	57	17	195	260
TOTAL.....	265	304	235	61	865	151	220	141	29	541	1406

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	
COPIAPÓ.....	272	270	542	422	201	623	1165
CALDERA.....	100	50	150	58	64	122	272
VALLENAR.....	108	107	215	160	23	183	398
FREIRINA.....	62	186	248	50	156	206	454
TOTAL.....	542	613	1155	690	444	1134	2289

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.											
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
COPIAPÓ.....	671	715	544	667	323	393	342	432	320	362	235	374
CALDERA.....	208	156	194	114	107	107	147	60	107	60	66	30
VALLEÑAR.....	257	247	257	233	117	114	136	142	123	115	121	118
FREIRINA.....	345	260	324	207	191	123	214	147	106	109	195	98
TOTAL.....	1481	1378	1319	1221	738	737	839	781	656	646	617	620

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.													
	COSMOGRAFIA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.
COPIAPÓ.....	---	3	2	42	25	110	---	---	40	---	---	---	407	75
CALDERA.....	---	---	---	---	25	---	---	---	54	---	---	---	---	---
VALLÉNAR.....	---	---	---	---	---	9	---	---	---	---	---	---	172	76
FREIRINA.....	---	---	10	---	2	6	---	---	28	---	---	---	---	---
TOTAL.....	---	3	12	42	52	125	---	---	122	---	---	---	730	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	COPIAPÓ.....	----	14	14	1	9		10
CALDERA.....	----	2	2	----	2	2		4
VALLENAR.....	----	5	5	----	3	3	8	
FREIRINA.....	----	6	6	----	4	4	10	
TOTAL.....	----	27	27	1	18	19	46	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	COPIAPÓ.....	----	12	12	2	10
CALDERA.....	----	2	2	----	2	2
VALLENAR.....	----	5	5	----	3	3
FREIRINA.....	----	6	6	----	4	4
TOTAL.....	----	25	25	2	19	21

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
COPIAPÓ	1	1	1	2	3
CALDERA.....	1	1	1	1
VALLENAR	1	1
FRERINA.....	1	1
TOTAL	2	2	1	5	6

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	
COPIAPÓ	2	11	13	5	9	14	27
CALERA.....	2	1	3	3	3	6
VALLENAR	2	3	5	3	1	4	9
FRERINA.....	6	6	2	3	5	11
TOTAL	12	15	27	10	16	26	53

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
Copiapó.....	14	10	24	1	5	6	17	---	---	---	17
Caldera.....	2	2	4	---	2	2	2	---	---	---	2
Valleñar.....	5	3	8	---	3	3	5	---	---	---	5
Freirina.....	6	4	10	---	6	6	3	1	---	---	4
TOTALES.....	27	19	46	1	16	17	27	1	---	---	28

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios, i otros gastos extraordinarios.	Total.	
Copiapó.....	542	623	1,165	13,843	5,000	1,000	532	20,375	\$ 17.40
Caldera.....	150	122	272	3,158	660	400	2,545	6,763	24.86
Valleñar.....	215	183	398	4,417	900	310	693	6,320	15.87
Freirina.....	248	206	454	5,460	180	500	394	6,334	13.94
Total.....	1,155	1,134	2,289	26,878	6,740	2,010	4,164	39,792	17.38

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
	COPIAPÓ.....	5	6	---	11	9	7
CALDERA.....	1	3	---	4	2	3	5
VALLENAR.....	1	---	---	1	7	---	7
FREIRINA.....	---	2	1	3	---	4	4
TOTAL.....	7	11	1	19	18	14	32

	NUMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUMNO PENSIONISTA.		
	NIÑOS.			NIÑAS.				TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
COPIAPÓ.....	11	571	582	4	168	172	754	\$ cts. 1.00	\$ cts. 0.50
CALDERA.....	---	68	68	---	55	55	123	---	1.00
VALLENAR.....	---	72	72	---	---	---	72	---	2.00
FREIRINA.....	---	15	15	---	58	58	73	---	2.00
TOTAL.....	11	726	737	4	281	285	1022	---	---

RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.		
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	
Copiapó.....	552	163	492	169	425	114	270	98	408	115	329	107	32	14	138	7	36	13	153	22	146	24	30	200	22	167	
Caldera.....	68	55	50	49	14	26	50	41	14	19	50	13	7	7	7	7	7	7	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Valleñar.....	5	5	60	60	47	47	56	56	42	42	33	33	33	33	6	6	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Freirina.....	15	46	15	54	9	21	9	36	8	10	8	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL.....	640	264	617	272	495	161	385	170	467	144	420	140	32	14	144	7	92	58	13	167	22	200	22	167	22	167	

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.										
	DE NIÑOS.					DE NIÑAS.					TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.		
SERENA.....	4	3	7	5	1	6				13	
PT.º COQUIMBO.	2	1	3	2	1	3				6	
ELQUI.....	2	7	9	1	---	1				10	
OVALLE.....	2	9	11	2	2	4				15	
COMBARBALÁ.	1	1	2	1	---	1				3	
ILLAPEL.....	3	1	4	3	---	3				7	
TOTAL.....	14	22	36	14	4	18				54	

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
SERENA.....	44	207	236	310	797	55	72	61	13	201	
PT.º COQUIMBO.	69	77	60	8	214	26	28	33	5	92	306
ELQUI.....	25	46	64	45	180	111	136	140	24	411	591
OVALLE.....	110	116	101	30	357	152	162	126	52	492	849
COMBARBALÁ.	28	26	28	18	100	16	12	20	4	52	152
ILLAPEL.....	16	89	89	33	227	10	10	13	10	43	270
TOTAL.....	292	561	578	444	1875	370	420	393	108	1291	3166

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	SERENA.....	216	199	169	29	604	14	8	14	2		38
PT.º COQUIMBO.	92	81	38	10	221	24	16	9	1	50		271
ELQUI.....	16	33	20	2	71	71	
OVALLE.....	148	121	93	15	377	28	25	19	16	88	465	
COMBARBALÁ..	37	40	20	7	104	104	
ILLAPEL.....	49	78	58	11	196	196	
TOTAL.....	558	552	398	65	1573	66	49	42	19	176	1749	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.		
	SERENA.....	338	134	472	327	16		343
PT.º COQUIMBO.	112	58	170	122	32	154		324
ELQUI.....	103	258	361	43	43	404	
OVALLE.....	204	265	469	223	79	302	771	
COMBARBALÁ..	73	37	110	75	75	185	
ILLAPEL.....	163	37	200	123	123	323	
TOTAL.....	993	789	1782	913	127	1040	2822	

RAMOS DE ENSEÑANZA.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
SERENA.....	538	670	538	670	538	670	477	670	421	670	253	233
PUERTO COQUIMBO.....	258	219	258	219	219	219	258	219	181	219	107	77
ELQUI.....	554	70	554	70	554	70	554	70	379	70	333	21
OVALLE.....	651	351	584	320	612	320	616	351	546	256	289	178
COMBARBALÁ.....	80	52	31	14	91	47	68	27	68	27	37	27
ILLAPEL.....	212	119	117	38	196	119	183	109	156	68	183	140
TOTAL.....	1693	1481	2082	1331	2249	1445	2156	1446	1751	1310	1202	676

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.												
	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñas.
SERENA.....	---	---	---	45	---	61	---	---	75	16	---	---	230
PUERTO COQUIMBO.....	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	124
ELQUI.....	18	---	13	---	---	---	---	---	18	---	---	---	31
OVALLE.....	14	---	---	---	32	---	---	---	14	---	---	---	148
COMBARBALÁ.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	40
ILLAPEL.....	24	---	32	---	---	---	---	---	22	---	61	---	183
TOTAL.....	56	---	64	45	93	---	---	---	142	16	61	---	756

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
SERENA.....	---	7	7	---	6	6	13
PT.º COQUIMBO.	---	3	3	---	3	3	6
ELQUI.....	1	8	9	---	1	1	10
OVALLE.....	1	10	11	---	4	4	15
COMBARBALÁ..	---	2	2	---	1	1	3
ILLAPEL.....	1	3	4	---	3	3	7
TOTAL.....	3	33	36	---	18	18	54

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub-directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
SERENA.....	---	7	7	---	6	6
PT.º COQUIMBO.	---	3	3	---	3	3
ELQUI.....	2	8	10	---	1	1
OVALLE.....	2	10	12	---	4	4
COMBARBALÁ..	---	2	2	---	1	1
ILLAPEL.....	2	3	5	---	3	3
TOTAL.....	6	33	39	---	18	18

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
SERENA.....	---	2	2	---	2	2
PT.º COQUIMBO.	---	1	1	---	1	1
ELQUI.....	1	---	1	---	---	---
OVALLE.....	---	2	2	---	1	1
COMBARBALÁ.	---	1	1	---	1	1
LLAPEL.....	---	1	1	---	1	1
TOTAL.....	1	7	8	---	6	6

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
SERENA.....	---	8	8	4	4	8	
PT.º COQUIMBO.	2	2	4	1	3	4	8
ELQUI.....	4	7	11	1	---	1	12
OVALLE.....	4	7	11	2	3	5	16
COMBARBALÁ.	2	1	3	---	2	2	5
LLAPEL.....	3	3	6	2	2	4	10
TOTAL.....	15	28	43	10	14	24	67

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.					Total.		
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendadas con fondos públicos.	Id. por los vecinos.		Cedidos.	Conventuales.
SERENA.....	7	6	13	4	1	5	8	---	---	---	8
PUERTO COQUIMBO.....	3	3	6	2	---	2	4	---	---	---	4
ELQUI.....	9	1	10	4	---	4	4	---	---	1	5
OVALLE.....	11	4	15	4	---	4	6	---	2	---	8
COMBARBALÁ.....	2	1	3	---	---	---	3	---	---	---	3
ILLAPEL.....	4	3	7	---	---	---	7	---	---	---	7
TOTALES.....	36	18	54	14	1	15	22	---	2	1	35

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE AUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.						COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos estrordinarios.	Total.		
SERENA.....	472	343	815	7,779	2,753	600	453	11,585	\$ 14.21	
PUERTO COQUIMBO.....	170	154	324	3,653	1,000	250	563	5,466	16.87	
ELQUI.....	361	43	404	5,710	634	296	490	7,130	17.64	
OVALLE.....	469	302	771	8,036	1,100	350	594	10,080	13.07	
COMBARBALÁ.....	110	75	185	1,395	350	75	236	2,056	11.16	
LLAPEL.....	200	123	323	4,667	846	200	239	5,952	18.42	
TOTALES.....	1,782	1,040	2,822	31,240	6,683	1,771	2,575	42,269	14.97	

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
SERENA	2	6	5	13	12	26	38
PT.º COQUIMBO	1	2	1	4	2	2	4
ELQUI	1	1	1	1
OVALLE
COMBARBALÁ
ILLAPEL
TOTAL	3	9	6	18	14	29	43

	NÚMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que paga cada alum- pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.					
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
								TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	
Interno.	Esterno.			Interno.	Esterno.				
SERENA	449	449	98	409	507	956	\$ 15 00	\$ 2 00
PT.º COQUIMBO	56	56	139	139	195	1 00
ELQUI	68	68	68	0 25
OVALLE
COMBARBALÁ
ILLAPEL
TOTAL	505	505	98	616	714	1219

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
SAN FELIPE...	4	9	13	6	5	11	24
ANDES	3	5	8	2	6	8	16
PUTAENDO	2	5	7	2	3	5	12
LIGUA.....	3	6	9	1	2	3	12
PETORCA.....	1	9	10	2	3	5	15
TOTAL.....	13	34	47	13	19	32	79

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 DE EDAD	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
SAN FELIPE...	135	176	78	113	502	220	191	97	64	572	1074
ANDES	30	93	68	49	240	89	139	132	61	421	661
PUTAENDO.....	19	66	54	34	173	73	134	86	28	321	494
LIGUA.....	22	28	50	32	132	43	82	75	26	226	358
PETORCA.....	---	45	36	19	100	149	169	135	56	509	609
TOTAL.....	206	408	286	247	1147	574	715	525	235	2049	3196

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	SAN FELIPE....	154	165	125	44	488	110	98	78	25		311
ANDES.....	33	59	53	11	156	133	177	110	29	449		605
PUTAENDO....	53	57	32	24	166	70	76	44	11	201	367	
LIGUA.....	21	28	15	3	67	36	30	30	32	128	195	
PETORCA.....	33	41	42	7	123	92	48	32	13	185	308	
TOTAL.....	294	350	267	89	1000	441	429	294	110	1274	2274	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.		
	SAN FELIPE....	320	415	735	358	520		878
ANDES.....	178	275	453	116	313	429		882
PUTAENDO....	118	228	346	142	159	301	647	
LIGUA.....	130	282	412	65	75	141	553	
PETORCA.....	78	315	393	68	141	210	603	
TOTAL.....	824	1515	2339	750	1209	1959	4298	

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
SAN FELIPE.....		1075	796	1075	796	1075	796	1075	796	1055	796	1055	796
ANDES.....		661	570	661	570	661	570	661	570	661	570	661	570
PUTAENDO.....		494	367	494	367	494	367	494	367	494	367	494	367
LIGUA.....		358	195	358	195	358	195	358	195	329	101	329	101
PETORCA.....		509	308	509	308	509	308	509	308	557	308	544	308
TOTAL.....		3097	2236	3097	2236	3097	2236	3097	2236	3096	2142	3083	2142

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
	SAN FELIPE.....	---	13	13	1	10	
ANDES.....	1	7	8	---	8	8	16
PUTAENDO.....	---	7	7	---	5	5	12
LIGUA.....	---	9	9	---	3	3	12
PETORCA.....	1	9	10	---	5	5	15
TOTAL.....	2	45	47	1	31	32	79

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub-directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	SAN FELIPE.....	---	13	13	2	10
ANDES.....	2	7	9	---	8	8
PUTAENDO.....	---	7	7	---	5	5
LIGUA.....	---	8	8	---	3	3
PETORCA.....	2	8	10	---	5	5
TOTAL.....	4	43	47	2	31	33

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
SAN FELIPE.....	7	7	1	5	6
ANDES.....	1	3	4	4	4
PUTAENDO.....	2	2	3	3
LIGUA.....	2	2	1	1
PETORCA.....	1	1	1	1
TOTAL.....	2	14	16	1	14	15

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
SAN FELIPE.....	7	13	20	5	13	18	
ANDES.....	6	7	13	1	11	12	25
PUTAENDO.....	3	6	9	3	5	8	17
LIGUA.....	4	6	10	1	3	4	14
PETORCA.....	1	10	11	6	6	17
TOTAL.....	21	42	63	10	38	48	111

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.				DE PROPIEDAD PARTICULAR.			
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.							
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendadas con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
SAN FELIPE.....	13	11	24	1	1	2	13	7	3	23	
ANDES.....	8	8	16	1	1	2	12	2	1	15	
PUTAENDO.....	7	5	12	1	1	2	10	2	1	11	
LIGUA.....	9	3	12	1	1	2	4	2	1	12	
PETORCA.....	10	5	15	2	1	3	7	5	1	12	
Total.....	47	32	79	3	1	4	46	22	5	73	

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	Total.	
SAN FELIPE.....	735	878	1,613	10,360	2,200	450	510	13,520	\$ 8.88
ANDES.....	463	429	882	7,178	1,450	500	265	9,393	10 64
PUTAENDO.....	346	301	647	5,020	600	350	345	6,315	9.76
LIGUA.....	412	141	553	4,028	360	200	300	4,888	8.83
PETORCA.....	393	210	603	5,633	380	250	278	6,541	10.84
Total.....	2,339	1,959	4,298	32,219	4,990	1,750	1,698	40,657	9.45

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
SAN FELIPE.....	1	1	---	2	2	3	5
ANDES.....	2	1	1	4	2	2	4
PUTAENDO.....	---	---	---	---	---	---	---
LIGUA.....	---	---	---	---	---	---	---
PETORCA.....	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL.....	3	2	1	6	4	5	9

	NÚMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que paga cada alumnopensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	Interno.	Esterno.
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
SAN FELIPE.....	28	---	28	8	22	30	58	\$ cta. 10 00	\$ cta. 4 00
ANDES.....	---	99	99	4	25	29	128	10 00	2 00
PUTAENDO.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---
LIGUA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PETORCA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL....	28	99	127	12	47	59	186	---	---

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.																												
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA.		GASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.		
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	
SAN FELIPE.....	28	30	28	30	28	30	28	30	28	30	28	30	28	30	7	30	10	12	12	12	10	19	12	30	12	30	12	49	
ANDES.....	99	29	99	29	99	29	99	29	72	29	29	29	29	29	7	29	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	49
PUTAENDO.....																													
LIGUA.....																													
PETORCA.....																													
TOTAL.....	127	59	127	59	127	59	127	59	100	59	28	37	28	37	10	10	10	12	12	10	30	30	12	49	12	49	12	49	

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
	VALPARAISO.....	13	----	13	10	----	
QUILLOTA.....	2	6	8	2	5	7	15
LIMACHE.....	2	3	5	2	1	3	8
CASABLANCA....	1	5	6	1	2	3	9
TOTAL.....	18	14	32	15	8	23	55

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑOS.
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
	VALPARAISO....	295	671	445	320	1729	
QUILLOTA.....	13	87	115	46	261	173	141	115	37	466	727
LIMACHE.....	43	77	66	29	215	39	64	37	6	146	361
CASABLANCA....	10	40	34	11	95	61	93	52	30	236	331
TOTAL.....	359	875	660	406	2300	273	298	204	73	848	3148

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑAS.
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	
VALPARAISO.....	574	667	535	223	1999	1999
QUILLOTA.....	96	102	93	24	315	139	149	85	24	397	712
LIMACHE.....	56	48	38	3	145	30	29	59	204
CASABLANCA.....	34	29	16	79	49	35	84	163
TOTAL.....	760	846	682	250	2538	218	213	85	24	540	3078

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	
VALPARAISO.....	1358	1358	1398	1398	2756
QUILLOTA.....	166	346	512	171	247	418	930
LIMACHE.....	149	104	253	115	25	140	393
CASABLANCA.....	65	161	226	64	89	153	379
TOTAL.....	1738	611	2349	1748	361	2109	4458

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.											
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.
VALPARAISO.....	1530	1723	1530	1723	1480	1723	1509	1692	1407	1374	1441	1316
QUILLOTA.....	688	480	688	480	688	480	634	480	478	402	459	480
LIMACHE.....	352	164	352	164	352	164	336	164	223	94	304	134
CASABLANCA.....	331	163	331	163	331	163	331	163	306	35	306	35
TOTAL.....	2901	2530	2901	2530	2551	2530	2810	2499	2414	1905	2510	1965

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.													
	COSMOGRAFIA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMERICA.		DIBUJO.		MUSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.
VALPARAISO.....	51	31	81	250	21	136	42	66	843	---	---	---	1550	---
QUILICOTA.....	18	---	18	---	18	---	18	---	18	104	---	---	245	---
LIMACHE.....	---	---	16	---	16	---	---	---	62	---	---	---	85	---
CASABLANCA.....	---	---	12	---	---	---	---	---	41	---	---	---	41	---
TOTAL.....	69	31	127	250	55	186	60	66	964	---	104	---	1921	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	VALPARAISO.....	1	12	13	1	9		10
QUILLOTA.....	1	7	8	---	7	7		15
LIMACHE.....	1	4	5	---	3	3	8	
CASABLANCA.....	---	6	6	---	3	3	9	
TOTAL.....	3	29	32	1	22	23	55	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub-directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	VALPARAISO.....	2	12	14	2	9
QUILLOTA.....	2	7	9	---	7	7
LIMACHE.....	2	4	6	---	3	3
CASABLANCA.....	---	6	6	---	3	3
TOTAL.....	6	29	35	2	22	24

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
VALPARAISO	1	8	9	1	12	13
QUILLOTA	—	4	4	—	2	2
LIMACHE	—	—	—	—	1	1
CASABLANCA	—	2	2	—	1	1
TOTAL	1	14	15	1	16	17

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistes	No normalistas	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	
VALPARAISO	3	22	25	2	11	13	
QUILLOTA	7	6	13	3	6	9	22
LIMACHE	2	4	6	3	1	4	10
CASABLANCA	3	5	8	1	3	4	12
TOTAL	15	37	52	9	21	30	82

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	
VALPARAISO	13	10	23	---	2	2	14	---	---	---	14
QUILLOTA	8	7	15	---	---	---	13	2	---	---	15
LIMACHE	5	3	8	---	3	3	6	---	---	---	6
CASABLANCA	6	3	9	---	3	3	2	---	---	4	6
TOTALES	32	23	55	---	8	8	35	2	4	---	41

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	TOTAL.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios, i otros gastos estrordinarios.	TOTAL.	
VALPARAISO.....	1,358	1,398	2,756	18,015	14,340	2,150	3,660	38,165	\$ 13.84
QUILLOTA.....	512	418	930	6,883	1,458	300	271	8,912	9.58
LIMACHE.....	253	140	393	4,140	1,344	300	473	6,257	15.92
CASABLANCA.....	226	153	379	3,815	302	225	319	4,661	12.29
Total.....	2,349	2,109	4,458	32,853	17,444	2,975	4,723	57,995	13.00

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
VALPARAISO . . .	18	16	14	48	50	24	74
QUILLOTA	2	2	---	4	4	3	7
LIMACHE	---	---	---	---	---	---	---
CASABLANCA	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	20	18	14	52	54	27	81

	NÚMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que paga cada alumno pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS.	Interno.	Esterno.
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
VALPARAISO . . .	331	1995	2326	85	1117	1202	3528	\$ 25.00	cts. 5.00
QUILLOTA	11	78	89	---	57	57	146	12.00	1.50
LIMACHE	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CASABLANCA	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	342	2073	2415	85	1174	1259	3674	---	---

RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
VALPARAISO.	1873	1144	1625	993	1394	899	859	744	1278	691	1127	684	125	248	389	243	227	504	29	353	56	416	230	695		
QUILLOTA.....	102	72	102	78	74	39	89	73	84	56	97	56	3		28	6	20	35		12		14	27			
LIMACHE.....																										
CASABLANCA.....																										
Total.....	1975	1216	1727	1071	1468	938	948	817	1362	747	1224	746	128	248	417	249	247	539	29	365	56	416	244	722		

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
SANTIAGO	17	8	25	21	12	33	58
RANCAGUA.....	2	15	17	3	9	12	29
MELIPILLA.....	2	6	8	2	2	4	12
VICTORIA.....	2	7	9	1	3	4	13
TOTAL.....	23	36	59	27	26	53	112

	NIÑOS INSCRITOS.										TOTAL DE NIÑOS.
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
SANTIAGO	825	641	451	348	2265	126	166	167	59	518	2783
RANCAGUA.....	39	96	76	24	235	236	332	296	144	1008	1243
MELIPILLA.....	39	64	45	17	165	85	119	102	64	370	535
VICTORIA.....	16	26	30	52	124	64	111	89	20	284	408
TOTAL.....	919	827	602	441	2789	511	728	654	287	2180	4969

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.										TOTAL DE NIÑAS.
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	
	SANTIAGO.....	959	1013	804	201	2977	336	346	263	66	
RANCAGUA.....	125	102	48	7	282	228	226	187	31	672	954
MELIPILLA.....	55	50	47	13	165	30	37	34	---	101	266
VICTORIA.....	14	38	15	3	70	60	71	44	10	185	255
TOTAL.....	1153	1203	914	224	3494	654	680	528	107	1969	5463

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	TOTAL JENERAL.
	SANTIAGO.....	1893	405	2298	2403	515	2918
RANCAGUA.....	178	693	871	140	417	557	1428
MELIPILLA.....	125	280	405	118	78	196	601
VICTORIA.....	70	218	288	50	140	190	478
TOTAL.....	2266	1596	3862	2711	1150	3861	7723

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.											
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
SANTIAGO.....	2112	3877	2067	3739	2118	3820	2755	3876	2575	2776	2728	2909
RANCAGUA.....	1222	875	1217	789	1167	753	523	406	747	472
MELIPILLA.....	529	266	500	255	521	256	297	154	314	131	317	151
VICTORIA.....	408	252	396	252	386	252	404	252	273	148	291	178
TOTAL.....	4271	5270	4180	5035	4192	5081	3979	4088	3909	3527	3336	3238

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.															
	COSMOGRAFIA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMERICA.		DIBUJO.		MUSICA VOCAL.		COSTURA.			
	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.		
SANTIAGO.....	40	---	52	---	878	1990	24	---	424	40	245	---	1147			
RANCAGUA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	195	---	---	---	417			
MELIPILLA.....	---	---	8	---	17	24	8	---	90	---	---	---	124			
VICTORIA.....	---	---	---	---	---	14	---	---	10	---	---	---	131			
TOTAL.....	40	---	69	---	895	2028	32	---	719	40	245	---	1819			

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	SANTIAGO.....	1	24	25	---	33		33
RANCAGUA.....	---	17	17	---	12	12		29
MELIPILLA.....	1	7	8	---	4	4	12	
VICTORIA.....	---	9	9	---	4	4	13	
TOTAL.....	2	57	59	---	53	53	112	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	SANTIAGO.....	2	24	26	---	33
RANCAGUA.....	---	17	17	---	12	12
MELIPILLA.....	2	7	9	---	4	4
VICTORIA.....	---	9	9	---	4	4
TOTAL.....	4	57	61	---	53	53

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
SANTIAGO.....	1	20	21	----	42	42
RANCAGUA.....	----	5	5	----	5	5
MELIPILLA.....	----	1	1	----	2	2
VICTORIA.....	----	2	2	----	3	3
TOTAL.....	1	28	29	----	52	52

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	
SANTIAGO.....	22	25	47	34	41	75	
RANCAGUA.....	9	13	22	5	12	17	39
MELIPILLA.....	5	5	10	3	3	6	16
VICTORIA.....	6	5	11	3	4	7	18
TOTAL.....	42	48	90	45	60	105	195

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.								
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.					
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.	
SANTIAGO.....	25	33	58	1	21	22	35	---	---	---	---	35
RANCAGUA.....	17	12	29	4	---	4	15	---	9	1	---	25
MELIPILLA.....	8	4	12	1	2	3	8	---	---	1	---	9
VICTORIA.....	9	4	13	1	3	4	6	---	---	3	---	9
TOTALES.....	59	53	112	7	26	33	54	---	13	1	---	78

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	TOTAL.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tizas, etc.	En muebles, reparaciones de edificios, otros gastos extraordinarios.	TOTAL.	
SANTIAGO.....	2,298	2,918	5,216	30,900	17,228	2,800	5,892	56,820	\$ 10.87
RANCAGUA.....	871	557	1,428	11,730	1,560	500	604	14,394	10.07
MELIPILLA.....	405	196	601	4,807	998	160	292	6,257	10.41
VICTORIA.....	288	190	478	5,485	1,372	350	279	7,486	15.68
TOTAL.....	3,862	3,861	7,723	52,922	21,158	3,810	7,067	84,957	11.00

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
SANTIAGO.....	29	29	49	107	38	105	143
RANCAGUA.....	7	5	7	19	7	17	24
MELIPILLA.....	3	---	---	3	3	---	3
VICTORIA.....	5	6	---	11	5	6	11
TOTAL.....	44	40	56	140	53	128	181

	NUMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUMNO PENSIONISTA.		
	NIÑOS.			NIÑAS.					
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
SANTIAGO.....	608	5398	6006	610	1668	2278	8284	\$ cts	\$ cts
RANCAGUA.....	9	346	355	12	256	268	623	10.00	0.50
MELIPILLA.....	---	69	69	---	---	---	69	---	---
VICTORIA.....	---	89	89	---	158	158	247	---	0.40
TOTAL.....	617	5902	6519	622	2082	2704	9223	---	---

RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
SANTIAGO.....	3314	3496	3334	3431	3182	2715	2519	2753	2648	1972	4493	75	18	144	276	390	762	475	184	443	1512	17	23	184	443	1512
RANCAGUA.....	355	268	234	211	146	87	147	23	50	6	39															
MELIPILLA.....	69		56		58		27		25		27					11										
VICTORIA.....	200	164	69	109	65	90	87	140	4	32	17	32														
Total.....	3938	3928	3698	3759	3451	2892	2780	2916	2727	2010	4576	107	18	144	276	401	769	475	201	443	1570	17	23	201	443	1570

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
	SAN FERNANDO.	6	14	20	3	11	
CAUPOLICAN.---	4	17	21	3	7	10	31
TOTAL.---	10	31	41	6	18	24	65

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 DE EDAD	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
	SAN FERNANDO.	114	136	108	56	414	265	309	298	149	
CAUPOLICAN.---	63	115	85	87	350	294	441	340	166	1241	1591
TOTAL.---	177	251	193	143	764	559	740	638	315	2262	3026

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	SAN FERNANDO	46	179	126	29	380	190	229	151	85		655
CAUPOLICAN....	102	66	31	12	211	120	148	157	49	474		685
TOTAL.....	148	245	157	41	591	310	377	308	134	1129	1720	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.		
	SAN FERNANDO.	324	793	1117	332	535		867
COLCHAGUA....	228	979	1267	144	336	480		1747
TOTAL.....	612	1772	2384	476	871	1347	3731	

		RAMON DE ENSEÑANZA											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
DEPARTAMENTOS.		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
SAN FERNANDO.....		962	669	1214	924	1279	862	871	573	453	435	688	481
CAUPOLICAN.....		1088	380	1441	601	1474	619	871	209	627	247	659	289
TOTALES.....		2050	1049	2655	1525	2753	1481	1742	782	1080	682	1347	770

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.													
		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
SAN FERNANDO.....		8	8	8	8	2	2	123	123	---	---	---	---	642	642
CAUPOLICAN.....		8	8	19	19	19	19	81	81	---	---	34	34	314	314
TOTALES.....		8	8	10	10	2	2	204	204	---	---	34	34	956	956

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.		
	SAN FERNANDO.	---	20	20	1	13		14
CAUPOLICAN ...	1	20	21	---	10	10		31
TOTAL.....	1	40	41	1	23	24	65	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	Total.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	Total.
	SAN FERNANDO.	---	20	20	2	13
CAUPOLICAN ...	2	20	22	---	10	10
TOTAL.....	2	40	42	2	23	25

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.						
	HOMBRES.			MUJERES.			
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	
SAN FERNANDO.	---	4	4	1	3	4	
CAUPOLICAN...	1	3	4	---	3	3	
TOTAL.....	1	7	8	1	6	7	
	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
SAN FERNANDO.	13	11	24	11	8	19	43
CAUPOLICAN...	19	7	26	7	6	13	39
TOTAL.....	32	18	50	18	14	32	82

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	TOTAL.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.			TOTAL.	
				Fiscales.	Municipales.	TOTAL.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por vecinos.	Cedidos.		Conventuales.
SAN FERNANDO.....	20	14	34	11	---	11	17	---	5	2	24
CAUPOHICAN.....	21	10	31	18	---	18	10	---	3	---	13
TOTAL.....	41	24	65	29	---	29	27	---	8	2	37

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	Total.	
SAN FERNANDO.....	1,117	867	1,984	13,899	1,608	700	1,066	17,273	8.70
CAUPELICAN.....	1,267	480	1,747	12,043	800	400	1,050	14,293	8.18
TOTALES.....	2,384	1,347	3,731	25,942	2,408	1,100	2,116	31,566	8.46

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS,	RURALES.	TOTAL.	
Curicó.....	6	9	15	4	3	7	22
Vichuquen....	1	11	12	1	4	5	17
TOTAL....	7	20	27	5	7	12	39

	NIÑOS INSCRITOS.										TOTAL JENERAL.
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					
	De 5 a 8 años.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
Curicó.....	111	125	116	410	762	139	169	147	103	558	1320
Vichuquen....	21	31	18	4	74	142	158	153	74	527	601
TOTAL....	132	156	134	414	836	281	327	300	177	1085	1921

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	CURICÓ.....	69	85	70	57	281	94	108	105	18		325
VICHUQUEN....	28	30	12	10	80	96	80	49	7	232		312
TOTAL....	97	115	82	67	361	190	188	154	25	557	918	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.		
	CURICÓ.....	414	431	845	229	221		460
VICHUQUEN ...	54	368	422	50	122	172		594
TOTAL....	468	799	1267	289	343	632	1899	

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Curicó.....	-----	1125	281	1125	281	516	115	454	115	404	115	372	115
Vichuquen.....	-----	630	283	630	283	253	67	253	67	253	67	253	67
TOTAL.....		1755	564	1755	564	769	182	707	182	657	182	625	182

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.													
		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Curicó.....		---	---	---	---	---	---	---	---	475	---	---	---	159	---
Vichuquen.....		---	---	---	---	---	---	---	---	225	---	---	---	91	---
Total.....		---	---	---	---	---	---	---	---	700	---	---	---	250	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
CURICÓ.....	---	15	15	---	7	7	
VICHUQUEN....	---	11	11	---	6	6	17
TOTAL.....	---	26	26	---	13	13	39

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	TOTAL.
CURICÓ.....	---	15	15	---	7	7
VICHUQUEN....	---	11	11	---	5	5
TOTAL.....	---	26	26	---	12	12

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
CURICÓ.....	---	6	6	---	2	2
VICHUQUEN.....	---	1	1	---	---	---
TOTAL.....	---	7	7	---	2	2

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
CURICÓ.....	9	12	21	3	6	9	
VICHUQUEN.....	5	7	12	1	4	5	17
TOTAL.....	14	19	33	4	10	14	47

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.				DE PROPIEDAD PARTICULAR.			
	De niños.	De niñas.	TOTAL.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	TOTAL.
				Fiscales.	Municipales.	TOTAL.					
CURICÓ.....	15	7	22	4	---	4	10	5	---	1	16
VICHUQUEN.....	12	5	17	5	---	5	3	---	7	1	11
TOTALES	27	12	39	9	---	9	13	5	7	2	27

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS. EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	Total.	
Curicó.....	845	460	1.305	7,977	1,480	450	612	10,519	\$ cts. 8.06
Vichuquen.....	422	172	594	5,180	228	300	417	6,125	10.31
TOTALES.....	1,267	632	1,899	13,157	1,708	750	1,029	16,644	8.76

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
CURICÓ.....	3	3	1	7	3	7	10
VICHUQUEN....	---	1	---	1	---	1	1
TOTAL.....	3	4	1	8	3	8	11

	NÚMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUM. NO PENSIONISTA.		
	NIÑOS.			NIÑAS.					
	Internos.	Esternos.	TOTAL.	Internas.	Esternas.	Total.			
CURICÓ.....	5	81	86	10	186	196	282	\$ cts. 12.00	\$ cts. 1.00
VICHUQUEN ..	---	---	---	---	24	24	24	---	---
TOTAL.....	5	81	86	10	210	220	306	---	1.00

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
TALCA	6	15	21	4	6	10	31
LONTUÉ	2	2	4	1	1	2	6
TOTAL.....	8	17	25	5	7	12	37

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 de edad.*	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
TALCA.....	53	178	153	188	572	135	261	216	142	754	
LONTUÉ.....	34	52	72	33	191	28	52	53	13	146	337
TOTAL.....	87	230	225	221	763	163	313	269	155	900	1663

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					
	De 5 a 8 años.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
	TOTAL JENERAL.										
TALCA.....	71	178	117	63	429	149	175	118	54	497	926
LONTUÉ.....	16	42	11	---	69	20	16	9	7	52	121
TOTAL....	87	220	128	63	498	169	191	127	62	549	1047

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	
	TOTAL JENERAL.						
TALCA.....	471	612	1083	368	411	779	1862
LONTUÉ.....	136	128	264	52	30	82	346
TOTAL....	607	740	1347	420	441	861	2208

		RAMOS DE ENSEÑANZA.											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
DEPARTAMENTOS.		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
TALCA.....	-----	1326	926	1326	926	1326	926	1326	926	779	603	552	302
LONTUÉ.....	-----	337	121	337	121	337	121	337	121	164	66	140	54
TOTAL.....	-----	1663	1047	1663	1047	1663	1047	1663	1047	943	669	692	356

RAMOS DE ENSEÑANZA.

DEPARTAMENTOS.	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA DE SANTA AMÉRICA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		GOSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
TALCA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
LONTUÉ.....	---	---	14	---	61	---	21	---	57	47	---	---	66	---
TOTAL.....	---	---	14	---	61	---	21	---	104	---	---	---	---	758

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	TALCA.....	---	21	21	---	10		10
LONTUÉ.....	1	3	4	---	2	2		6
TOTAL....	1	24	25	---	12	12	37	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub-directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	TALCA.....	---	21	21	---	10
LONTUÉ.....	2	3	5	---	2	2
TOTAL....	2	24	26	---	12	12

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
TALCA.....	---	6	6	---	5	5
LONTUÉ.....	---	---	---	---	---	---
TOTAL....	---	6	6	---	5	5

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL GENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
TALCA.....	12	14	26	5	11	16	
LONTUÉ.....	3	2	5	---	2	2	7
TOTAL....	15	16	31	5	13	18	49

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.]	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendadas con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
TALCA.....	21	10	31	4	---	4	20	---	7	---	27
LONTUÉ.....	4	2	6	---	---	---	6	---	---	---	6
Total.....	25	12	37	4	---	4	26	---	7	---	33

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	Total.	
TALCA.....	1,083	779	1,862	12,000	3,200	600	730	16,530	\$ 8.87
LONTUÉ.....	264	82	346	3,048	672	100	467	4,287	12.39
TOTAL.....	1,347	861	2,208	15,048	3,872	700	1,197	20,817	9.42

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
TALCA.....	8	8	---	16	15	14	29
LONTUÉ.....	---	1	---	1	---	6	6
TOTAL.....	8	9	---	17	15	20	35

	NÚMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUM-PENSIONISTA.		
	NIÑOS.			NIÑAS.					
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
TALCA.....	36	657	693	105	475	580	1273	\$ cts. 12.00	\$ cts. 2.00
LONTUÉ.....	---	---	---	99	---	99	99	---	---
TOTAL....	36	657	693	204	475	679	1372	---	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.		
	LINÁRES.....	2	3	5	2	2		4
LONCOMILLA....	1	5	6	1	2	3		9
PARRAL.....	3	3	6	2	---	2	8	
TOTAL.....	6	11	17	5	4	9	26	

	NIÑOS INSCRITOS.											
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑOS.	
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	LINÁRES.....	37	71	84	66	258	25	52	37	25		139
LONCOMILLA....	20	22	26	25	93	51	73	103	61	288		381
PARRAL.....	10	35	33	50	128	28	21	17	8	74	202	
TOTAL.....	67	128	143	141	479	104	146	157	94	1701	980	

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑAS.
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	
LINÁRES	74	79	63	29	245	17	22	39	9	87	332
LONCOMILLA	10	22	19	5	56	31	66	29	5	131	187
PARRAL	40	46	61	10	157	-----	-----	-----	-----	-----	157
TOTAL	124	147	143	44	458	48	88	68	14	218	676

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	
LINÁRES.....	180	114	294	158	63	221	515
LONCOMILLA	81	237	318	43	127	170	488
PARRAL.....	115	52	167	90	-----	90	257
TOTAL.....	376	403	779	291	190	481	1260

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.											
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
LINARES.....	307	244	397	332	217	144	269	224	397	332	397	332
LONCOMILLA.....	298	122	381	187	220	50	226	79	381	187	381	187
PARRAL.....	167	105	158	157	138	76	132	92	109	79	103	55
TOTAL.....	772	471	936	676	575	270	627	395	887	598	881	574

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.													
		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
LINÁRES.....		---	---	---	---	---	---	---	---	20	---	---	---	119	---
LONCOYILLA.....		---	---	---	---	---	---	---	---	22	---	---	---	64	---
PARRAL.....		27	---	---	---	---	---	---	---	27	---	---	---	50	---
TOTAL.....		27	---	---	---	---	---	---	---	69	---	---	---	233	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
LINÁRES	---	5	5	---	4	4	9
LONCOMILLA	---	6	6	---	3	3	9
PARRAL	1	5	6	---	2	2	8
TOTAL	1	16	17	---	9	9	26

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
LINÁRES	---	5	5	---	4	4
LONCOMILLA	---	6	6	---	3	3
PARRAL	2	5	7	---	2	2
TOTAL	2	16	18	---	9	9

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
LINÁRES.....	---	3	3	---	2	2
LONCOMILLA.....	---	1	1	---	1	1
PARRAL.....	1	1	2	---	2	2
TOTAL.....	1	5	6	---	5	5

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	
LINÁRES.....	5	3	8	1	5	6	14
LONCOMILLA.....	3	3	6	1	2	3	9
PARRAL.....	3	6	9	2	2	4	13
TOTAL.....	11	12	23	4	9	13	36

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.				DE PROPIEDAD PARTICULAR.			
	De niños.	De niñas.	Total.	Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
LINÁRES.....	5	4	9	2	2	4	3	2	---	---	5
PARRAL.....	6	3	9	2	---	2	3	3	---	---	6
LONCOMILLA.....	6	2	8	1	---	1	6	---	2	---	8
TOTALES.....	17	9	26	5	2	7	12	5	2	---	19

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios, i otros gastos extraordinarios.	Total.	
LINARES.....	294	221	515	5,790	800	400	485	7,475	\$ 14.51
PARRAL.....	318	170	488	3,990	570	300	295	5,155	10.56
LONCOMILLA.....	167	90	257	3,360	352	125	178	4,015	15.62
Total.....	779	481	1,260	13,140	1,722	825	958	16,645	13.21

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
LINÁRES.....	---	---	2	2	1	1	2
LONCOMILLA.....	---	---	---	---	---	---	---
PARRAL.....	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL.....	---	---	2	2	1	1	2

	NÚMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUMNO PENSIONISTA.		
	NIÑOS.			NIÑAS.				TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	
	Internos.	Esternos.	TOTAL.	Internas.	Esternas.	TOTAL.			
LINÁRES.....	1	13	14	1	36	37	51	\$ cts.	\$ cts.
LONCOMILLA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PARRAL.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL.....	1	13	14	1	36	37	51	---	---

RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA.		CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.		
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	
Lináres.....	14	37	14	19	5	18
Loncomilla.....
Parral.....
Total.....	14	37	14	19	5	18	

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
CAUQUÉNES.....	4	5	9	3	4	7	16
ITATA.....	1	6	7	1	5	6	13
CONSTITUCION..	4	2	6	2	2	4	10
TOTAL.....	9	13	22	6	11	17	89

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑOS.
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
CAUQUÉNES.....	175	174	68	144	561	104	85	127	95	411	97
ITATA.....	25	28	26	14	93	69	117	108	41	335	428
CONSTITUCION..	21	67	59	166	313	21	20	33	28	102	515
TOTAL.....	221	269	153	324	967	194	222	268	164	848	1915

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS URBANAS.					EN LAS RURALES.					TOTAL DE NIÑAS.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.		
	CAUQUÉNES.....	89	119	93	19	320	96	67	66	23		252
ITATA.....	11	35	12	...	58	72	90	94	14	270		328
CONSTITUCION..	85	88	51	3	225	26	26	17	3	72	297	
TOTAL.....	183	242	156	22	603	191	183	177	40	594	1197	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.		
	CAUQUÉNES.....	286	252	538	218	172		390
ITATA.....	54	204	258	41	183	224		482
CONSTITUCION..	175	70	245	146	50	196	441	
TOTAL.....	515	526	1041	405	405	810	1851	

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.											
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
CAUQUÉRES.....	972	553	878	470	972	572	972	572	453	843	521	435
ITATA.....	428	328	377	263	410	328	428	328	240	148	167	132
CONSTITUCION.....	403	297	415	239	415	297	263	297	146	225	170	244
Total.....	1803	1178	1670	972	1797	1197	1663	1197	839	716	858	811

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.													
	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
CAUQUÉNES.....	---	19	---	19	---	49	---	19	46	---	---	---	274	---
ITATA.....	---	---	---	---	---	16	---	---	---	---	---	---	140	---
CONSTITUCION.....	12	---	---	---	---	42	---	---	61	---	---	---	146	---
TOTAL.....	12	19	---	19	---	107	---	19	107	---	---	---	560	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	CAUQUÉNES.....	---	9	9	1	6		7
ITATA.....	---	7	7	---	6	6		13
CONSTITUCION..	1	5	6	---	4	4	10	
TOTAL.....	1	21	22	1	16	17	39	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	CAUQUÉNES.....	---	9	9	2	6
ITATA.....	---	7	7	---	6	6
CONSTITUCION..	2	5	7	---	4	4
TOTAL.....	2	21	23	2	16	18

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
CAUQUENES.....	---	4	4	1	2	3
ITATA.....	---	2	2	---	---	---
CONSTITUCION..	---	1	1	---	---	---
TOTAL.....	---	7	7	1	2	3

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
CAUQUÉNES.....	2	11	13	---	11	11	24
ITATA.....	3	6	9	1	5	6	15
CONSTITUCION..	7	---	7	---	4	4	11
TOTAL.....	12	17	29	1	20	21	50

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	
CAUQUÉNES.....	9	7	16	3	1	4	11	---	1	---	12
ITATA.....	7	6	13	3	1	4	8	---	1	---	9
CONSTITUCION.....	6	4	10	3	5	8	10	---	---	---	10
TOTALES.....	22	17	39	9	7	16	21	---	2	---	23

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	TOTAL.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios, i otros gastos extraordinarios.	TOTAL.	
CAUQUÉNES.....	538	390	928	8,387	1,092	760	1,330	11,569	\$ 12.46
ITATA.....	258	224	482	4,405	524	300	806	6,035	12.52
CONSTITUCION.....	245	196	441	4,605	700	450	498	6,253	14.17
TOTAL.....	1,041	810	1,851	17,397	2,316	1,510	2,634	23,857	12.88

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
CAUQUÉNES.....	---	---	---	---	---	---	---
ITATA.....	---	---	---	---	---	---	---
CONSTITUCION ..	3	---	2	5	6	2	8
TOTAL.....	3	---	2	5	6	2	8

	NUMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que pa- ga cada alumno pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	Interno.	Esterno.
	Internos.	Esternos.	TOTAL.	Internas.	Esternas.	TOTAL.			
CAUQUÉNES.....	---	---	---	---	---	---	---	---	
ITATA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	
CONSTITUCION ..	---	183	183	---	28	28	211	1.00	
TOTAL.....	---	183	183	---	28	28	211	---	

RATIOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE PROMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		GOSTURA.		
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	
CAUQUÉNES
ITATA
CONSTITUCIÓN	178	28	140	28	174	12	115	12	69	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121
Total	178	28	14	28	174	12	115	12	69	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.		
	CHILLAN.....	7	7	14	6	9		15
SAN CÁRLOS...	1	3	4	1	---	1		5
TOTAL.....	8	10	18	7	9	16	34	

	NIÑOS INSCRITOS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.				TOTAL JENERAL.		
	De 5 a 8 DE EDAD	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.			
	CHILLAN.....	110	243	215	166	734	167	157	147		74	545
SAN CÁRLOS...	13	48	84	43	188	31	81	64	79		255	443
TOTAL.....	123	291	299	209	922	198	238	211	153	800	1722	

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	CHILLAN.....	210	261	162	24	657	215	270	266	84		835
SAN CARLOS....	36	48	33	8	125	-----	-----	-----	-----	-----		125
TOTAL.....	246	309	195	32	782	215	270	266	84	835	1617	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS URBANAS.	E LAS RURALES.	TOTAL.		
	CHILLAN.....	414	305	719	425	395		820
SAN CARLOS....	93	101	194	90	---	90		284
TOTAL.....	507	406	913	515	395	910	1823	

		RAMOS DE ENSEÑANZA											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
DEPARTAMENTOS.		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
		1245	1211	1245	1203	1209	1211	540	574	920	1142	1128	1132
CHILAN.....		360	112	360	112	360	112	144	45	306	112	292	112
SAN CARLOS.....		1605	1323	1605	1315	1569	1323	684	619	1226	1254	1420	1244
TOTAL.....													

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.													
		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIASANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
CHILLAN	-----	-----	-----	28	-----	-----	-----	-----	-----	250	-----	-----	-----	567	45
SAN CARLOS	-----	7	-----	7	7	-----	-----	-----	-----	58	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL		7	-----	35	-----	7	-----	7	-----	308	-----	-----	-----	612	-----

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
CHILLAN.....	1	13	14	---	15	15	29
SAN CÁRLOS....	1	3	4	---	1	1	5
TOTAL.....	2	16	18	---	16	16	34

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	TOTAL.
CHILLAN.....	2	13	15	---	14	14
SAN CÁRLOS....	2	3	5	---	1	1
TOTAL.....	4	16	20	---	15	15

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.						
	HOMBRES.			MUJERES.			
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	
CHILLAN.....	---	3	3	---	7	7	
SAN CÁRLOS....	1	---	1	---	1	1	
TOTAL.....	1	3	4	---	8	8	
	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
CHILLAN.....	6	12	18	6	15	21	39
SAN CÁRLOS....	5	1	6	---	2	2	8
TOTAL.....	11	13	24	6	17	23	47

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS									
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				Total.		
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por vecinos.	Cedidos.	Conventuales.			
CHILLAN.....	14	15	29	2	2	20	1	2	4	27		
SAN CÁRLOS.....	4	1	5	1	1	3	1	4		
TOTAL.....	18	16	34	3	3	23	2	2	4	31		

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	TOTAL.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	TOTAL.	
CHILLAN.....	719	820	1,539	10,448	1,900	700	1,230	14,278	\$ cis. 9.27
SAN CÁRLOS.....	194	90	284	3,181	500	240	555	4,476	15.76
Total.....	913	910	1,823	13,629	2,400	940	1,785	18,754	10.28

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
CHILLAN.....	12	5	29	46	22	24	46
SAN CÁRLOS..	4	4	11	19	8	11	19
TOTAL.....	16	9	40	65	30	35	65

	NÚMERO DE ALUMNOS.						TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENUSUAL QUE PAGA CADA ALUM NO PENSIONISTA.		
	NIÑOS.			NIÑAS.					
	Internos.	Esternos.	TOTAL.	Internas.	Esternas.	Total.			
CHILLAN.....	17	703	720	11	402	413	1133	\$ cts. 15.00	\$ cts. 0.20
SAN CÁRLOS..	---	280	280	---	224	224	504	---	0.50
TOTAL.....	17	983	1000	11	626	637	1637	---	---

RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.

CHILLAN.....	Niños.	699	413	583	335	281	130	238	157	120	102	155	129	2	2	27	5	1	2	123	75	198
	Niñas.	280	224	234	182	117	95	112	91	36	66	45	70	2	2	6	5	5	2	75	75	198
SAN CARLOS..	Niños.	970	637	817	517	398	225	350	248	156	168	200	203	2	2	33	5	6	2	198	198	198
	Niñas.	280	224	234	182	117	95	112	91	36	66	45	70	2	2	6	5	5	2	75	75	198
LECTURA.																						
ESCRITURA.																						
ARITMÉTICA.																						
CATECISMO.																						
GRAMÁTICA																						
GASTELANA.																						
GEOGRAFIA.																						
COSMOGRAFIA.																						
HISTORIA DE CHILE																						
HISTORIA SANTA.																						
ELEMENTOS DE																						
GEOMETRIA.																						
DIBUJO.																						
MUSICA VOCAL.																						
COSTURA.																						

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
CONCEPCION....	9	2	11	8	1	9	20
TALCAHUANO....	2	---	2	1	---	1	3
COELEMU.....	7	3	10	5	2	7	17
PUCHACAI.....	3	5	8	3	4	7	15
LAUTARO.....	3	1	4	4	1	5	9
RERE.....	5	4	9	4	2	6	15
TOTAL.....	29	15	44	25	10	35	79

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 años.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
CONCEPCION....	171	162	206	335	874	6	16	12	6	40	
TALCAHUANO....	37	47	26	73	183	---	---	---	---	---	183
COELEMU.....	140	166	125	108	539	29	50	44	25	148	687
PUCHACAI.....	35	49	43	47	174	38	57	67	64	226	470
LAUTARO.....	66	89	53	16	224	18	4	12	8	42	266
RERE.....	44	33	51	40	168	16	31	29	8	84	252
TOTAL.....	493	546	504	619	2162	107	158	164	111	540	2702

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	CONCEPCION	240	243	165	26	674	16	8	6	---		30
TALCAHUANO	20	20	16	4	60	---	---	---	---	---		60
COELEMU	154	150	73	4	381	21	27	23	12	83	464	
PUCHACAI	32	38	48	11	129	69	69	51	15	204	333	
LAUTARO	91	99	50	19	259	20	7	8	---	35	294	
RERE	61	52	45	20	178	45	30	29	17	121	299	
TOTAL	598	602	397	84	1681	171	141	117	44	473	2154	

	ALUMNOS ASISTENTES.						TOTAL JENERAL.
	NIÑOS.			NIÑAS.			
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	
	CONCEPCION	613	35	648	532	25	
TALCAHUANO	243	---	243	55	---	55	298
COELEMU	390	114	504	320	72	392	896
PUCHACAI	119	172	321	94	146	240	561
LAUTARO	187	39	226	180	24	204	430
RERE	115	74	189	117	57	174	363
TOTAL	1667	434	2131	1298	324	1622	3753

RAMOS DE ENSEÑANZA.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
CONCEPCION.....	936	681	838	639	573	601	536	571	438	511	449	537
TALCAHUANO.....	183	60	152	55	147	24	92	40	114	38	114	30
COLEMU.....	637	464	628	379	469	231	413	291	221	222	268	225
PUCHACAL.....	400	303	344	233	207	133	218	172	201	125	209	149
LAUTARO.....	266	284	208	236	172	90	176	113	130	73	136	79
RERE.....	252	299	213	200	127	142	140	166	89	137	117	147
Total.....	2674	2091	2333	1742	1695	1221	1575	1553	1193	1106	1293	1167

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.													
		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
CONCEPCION.	-----	8	61	32	80	---	15	137	---	120	178	485	---	---	---
TALCAHUANO.	-----	8	12	---	20	---	---	14	---	---	---	60	---	---	---
COQUEMÚ.	-----	---	26	59	85	---	---	65	---	---	11	275	---	---	---
PUCHACAI.	-----	---	---	18	14	---	---	---	---	---	---	143	---	---	---
LAUTARO.	-----	---	---	---	16	---	---	22	---	---	---	109	---	---	---
REBE.	-----	6	---	9	9	---	---	24	---	---	---	72	---	---	---
TOTAL.	-----	4	99	119	224	---	15	262	---	120	189	1144	---	---	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	CONCEPCION.....	---	11	11	---	9		9
TALCAHUANO.....	---	2	2	---	1	1		3
COELEMU.....	---	10	10	---	7	7	17	
PUCHACAL.....	---	8	8	---	7	7	15	
LAUTARO.....	---	4	4	---	5	5	9	
RERE.....	---	9	9	---	6	6	15	
TOTAL.....	---	44	44	---	35	35	79	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	CONCEPCIÓN.....	---	10	10	---	9
TALCAHUANO.....	---	2	2	---	1	1
COELEMU.....	---	10	10	---	6	6
PUCHACAL.....	---	8	8	---	7	7
LAUTARO.....	---	4	4	---	5	5
RERE.....	---	8	8	---	6	6
TOTAL.....	---	42	42	---	34	34

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
CONCEPCION....	---	6	6	---	6	6
TALCAHUANO....	---	2	2	---	1	1
COELEMU.....	---	3	3	---	4	4
PUCHACAL....	---	1	1	---	1	1
LAUTARO.....	---	3	3	---	2	2
RERE.....	---	2	2	---	1	1
TOTAL.....	---	17	17	---	15	15

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
CONCEPCION....	9	7	16	4	11	15	
TALCAHUANO....	2	2	4	1	1	2	6
COELEMU.....	3	10	13	---	10	10	23
PUCHACAL....	2	7	9	---	8	8	17
LAUTARO.....	1	6	7	---	7	7	14
RERE.....	4	6	10	---	7	7	17
TOTAL.....	21	38	59	5	44	49	108

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	
CONCEPCION	11	9	20	2	2	9	3	4	16
TALCAHUANO	2	1	3	2	2	1	1
COLEMU.....	10	7	17	4	4	11	2	13
PUHACAI.....	8	7	15	5	5	5	1	4	10
LAUTARO.....	4	5	9	2	2	4	3	7
RERE.....	9	6	15	4	4	5	1	5	11
TOTALES	44	35	79	19	19	35	2	17	4	58

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS. EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	TOTAL.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	TOTAL.	
CONCEPCION.....	648	557	1,205	8,440	1,756	1,000	324	11,520	\$ 9.56
TALCAHUANO.....	243	55	289	1,410	240	80	222	1,952	6.55
COLEMU.....	504	392	896	7,200	1,320	500	555	9,575	10.68
PUCHACAL.....	321	240	561	4,915	392	300	498	6,105	10.88
LAUTARO.....	226	204	430	4,195	804	300	386	5,685	13.21
RERE.....	189	178	363	5,018	350	310	299	5,977	16.46
TOTALES.....	2,131	1,622	3,753	31,178	4,862	2,490	2,284	40,814	10.87

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
	CONCEPCION ..	3	12	---	15	5	16
TALCAHUANO..	2	1	---	3	2	1	3
COELEMU	1	1	---	2	1	1	2
PUCHACAI	---	---	---	---	---	---	---
LAUTARO.....	4	1	---	5	4	1	5
RERE	1	1	---	2	1	1	2
TOTAL.....	11	16	---	27	13	20	33

	NÚMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad que pa- ga cada alumno pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	Interno.	Esterno.
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
CONCEPCION ..	18	109	127	116	444	560	687	\$ 1.25	0.25
TALCAHUANO..	---	27	27	---	45	45	72	---	0.40
COELEMU	---	73	73	---	16	16	89	---	0.25
PUCHACAI	---	---	---	---	---	---	---	---	---
LAUTARO.....	---	242	242	---	50	50	292	---	2.00
RERE	---	11	11	---	16	16	27	---	0.25
TOTAL.....	18	462	480	116	571	687	1167	---	---

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CÁLCULO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
CONCEPCION.....	127	560	127	542	91	460	32	504	61	302	94	280	38	59	22	242	212	414	10	16	40	25	16	480	687	
TALCAHUANO.....	27	45	23	14	14	14	5	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
COQUEMÚ.....	73	16	73	16	15	8	20	12	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
PUCHACAI.....	242	50	150	44	99	6	70	12	41	59	6	59	6	59	6	59	6	59	6	59	6	59	6	59	6	59
LAUTARO.....	11	16	10	10	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
REBE.....	11	16	10	10	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
Total.....	480	687	383	626	208	476	130	544	102	311	156	295	38	59	22	242	212	414	10	16	40	25	16	480	687	

RAMOS DE ENSEÑANZA.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
LAJA.....	3	5	8	4	6	10	18
ANGOL.....	2	4	6	1	1	2	8
NACIMIENTO.....	1	5	6	1	1	2	8
ARAUCO.....	1	---	1	1	1	2	3
LEBU.....	2	1	3	1	1	2	5
IMPERIAL.....	2	1	3	2	---	2	5
TOTAL.....	11	16	27	10	10	16	47

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 DE EDAD	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
LAJA.....	50	89	87	31	257	79	99	104	49	331	
ANGOL.....	13	37	33	6	89	19	48	34	6	107	196
NACIMIENTO.....	23	27	61	10	121	44	80	93	29	246	367
ARAUCO.....	16	39	56	10	121	---	---	---	---	---	121
LEBU.....	21	40	69	47	168	14	46	34	2	96	264
IMPERIAL.....	7	11	16	46	80	4	9	14	6	33	113
TOTAL.....	130	243	313	150	836	160	282	279	92	813	1649

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	LAJA.....	93	104	91	13	301	93	91	69	20		273
ANGOL.....	23	31	36	6	96	12	18	16	4	50		146
NACIMIENTO.....	15	21	21	4	61	17	28	39	6	90	151	
ARAUCO.....	21	36	54	12	123	15	25	28	2	70	193	
LEBU.....	10	20	30	6	66	10	18	34	8	70	136	
IMPERIAL.....	14	16	14	9	53	-----	-----	-----	-----	-----	53	
TOTAL.....	176	228	246	50	700	147	180	186	40	553	1253	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.		
	LAJA.....	202	233	435	226	162		388
ANGOL.....	66	78	144	79	41	120		264
NACIMIENTO.....	76	204	280	52	65	117	397	
ARAUCO.....	90	-----	90	70	17	87	177	
LEBU.....	98	53	151	52	48	100	251	
IMPERIAL.....	43	21	64	42	-----	42	106	
TOTAL.....	575	589	1164	521	333	854	2018	

DEPARTAMENTOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA											
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
LAJA	588	574	565	520	588	574	588	588	267	297	320	319
ANGOL	196	146	169	132	196	146	196	146	92	64	99	64
NACIMIENTO	367	151	318	109	367	151	367	151	211	129	229	129
ARAUCO	121	158	121	91	121	158	121	158	70	158	115	125
LEBU	264	136	264	136	264	136	264	136	264	136	264	136
IMPERIAL	113	22	113	22	82	14	67	14	36	14	36	22
TOTAL.....	1649	1187	1550	1010	1618	1179	1603	1163	940	798	1063	795

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
	LAJA.....	8	8	1	9	
ANGOL.....	6	6	2	2	8
NACIMIENTO.....	6	6	2	2	8
ARAUCO.....	1	1	2	2	3
LEBU.....	3	3	2	2	5
IMPERIAL.....	3	3	2	2	5
TOTAL.....	27	27	1	19	20	47

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	LAJA.....	8	8	2
ANGOL.....	6	6	2	8
NACIMIENTO.....	6	6	2	8
ARAUCO.....	1	1	2	3
LEBU.....	3	3	2	5
IMPERIAL.....	2	2	2	4
TOTAL.....	26	26	2	18	20

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
LAJA.....	---	1	1	1	1	2
ANGOL.....	---	1	1	---	1	1
NACIMIENTO.....	---	1	1	---	---	---
ARAUCO.....	---	---	---	---	---	---
LEBU.....	---	2	2	---	---	---
IMPERIAL.....	---	1	1	---	---	---
TOTAL.....	---	6	6	1	2	3

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
LAJA.....	5	4	9	---	12	12	21
ANGOL.....	5	2	7	1	2	3	10
NACIMIENTO.....	3	4	7	---	2	2	9
ARAUCO.....	1	---	1	---	2	2	3
LEBU.....	2	3	5	1	1	2	7
IMPERIAL.....	1	2	3	1	1	2	5
TOTAL.....	17	15	32	3	20	23	55

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
LAJA.....	6	2	8	3	3	6	1	1	2	1	3
ANGOL.....	8	10	18	3	5	8	1	1	2	1	3
NACIMIENTO.....	6	2	8	1	5	6	1	1	2	1	3
ARAUCO.....	1	2	3	---	1	1	1	1	2	1	3
LEBU.....	3	2	5	2	---	2	---	---	2	---	2
IMPERIAL.....	3	2	5	1	---	1	---	---	2	---	2
Total.....	27	20	47	10	14	24	18	---	1	1	20

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	Total.	
ANGOL.....	144	120	264	2,400	564	200	485	3,649	\$ 13.85
LAJA.....	435	388	823	6,522	1,332	500	696	9,050	11.00
NACIMIENTO.....	280	117	397	2,825	432	250	401	3,907	9.82
ARAUCO.....	90	87	177	900	192	100	453	1,645	9.29
LEBU.....	151	100	251	1,200	544	150	209	2,103	8.37
IMPERIAL.....	64	42	106	1,500	336	150	486	2,472	23.43
Total.....	1,164	854	2,018	15,347	3,400	1,350	2,729	22,826	11.31

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
LAJA.....	5	2	5	12	5	7	12
ANGOL.....	---	---	2	2	---	2	2
NACIMIENTO.....	5	1	9	15	6	10	16
ARAUCO.....	---	---	---	---	---	---	---
LEBU.....	---	---	---	---	---	---	---
IMPERIAL.....	2	---	---	2	2	---	2
TOTAL.....	12	3	16	31	13	19	32

	NÚMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que pa- ga cada alumno pensionista.	
	NIÑOS.			NIÑAS.				
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.		
LAJA.....	---	79	79	---	35	35	114	\$ cts. \$ 0.40
ANGOL.....	---	17	17	---	33	33	50	1.00
NACIMIENTO.....	25	86	111	---	91	91	202	2.00
ARAUCO.....	---	---	---	---	---	---	---	15.00
LEBU.....	---	---	---	---	---	---	---	---
IMPERIAL.....	25	4	29	---	---	---	29	---
TOTAL.....	50	186	236	---	159	159	395	---

RAMOS DE ENSEÑANZA.

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.			
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
LAJA.....	79	35	17	17	21	5	28	13	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
ANGOL.....	17	33	8	20	2	20	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
NACIMIENTO.....	111	91	71	40	55	14	42	17	43	42	42	25	25	25	9	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
ARAUCO.....																												
JEBU.....																												
IMPERIAL.....	29		23		22		9																					
TOTAL.....	236	159	140	77	100	39	79	86	48	6	48	25	25	25	9	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
VALDIVIA.....	4	7	11	2	1	3	
UNION.....	1	2	3	1	1	2	5
TOTAL.....	5	9	14	3	2	5	19

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
VALDIVIA.....	135	129	178	108	550	31	49	45	40	165	
UNION.....	9	28	28	3	68	17	38	49	26	130	198
TOTAL.....	144	157	206	111	618	48	87	94	66	295	913

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.
	De 5 a 8 años.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	
VALDIVIA.....	26	80	56	6	168	8	15	9	1	33	201
UNION.....	7	17	13	---	37	1	13	19	7	40	77
TOTAL....	33	97	69	6	205	9	28	28	8	73	278

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	
VALDIVIA.....	317	107	424	241	33	274	698
UNION.....	65	78	143	27	24	51	194
TOTAL....	382	185	567	268	57	325	892

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
VALDIVIA.....	-----	566	201	566	201	550	201	125	75	394	247	378	243
UNION.....	-----	198	77	198	77	62	26	62	26	198	77	198	77
Total.....	-----	764	278	764	278	612	227	187	101	592	324	576	320

RAMOS DE ENSEÑANZA.

DEPARTAMENTOS.	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA DE SANTA AMÉRICA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
VALDIVIA.....	31	28	—	—	26	27	—	—	176	28	—	—	157	—
UNION.....	—	—	—	—	—	—	—	—	41	—	—	—	30	—
TOTAL.....	31	28	—	—	26	27	—	—	217	28	—	—	187	—

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	VALDIVIA.....	---	11	11	1	2		3
UNION.....	---	3	3	---	2	2		5
TOTAL.....	---	14	14	1	4	5	19	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub-directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	VALDIVIA.....	---	11	11	2	2
UNION.....	---	3	3	---	2	2
TOTAL.....	---	14	14	2	4	6

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
VALDIVIA.....	2	2	2	2
UNION.....	1	1
TOTAL.....	3	3	2	2

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
VALDIVIA.....	5	8	13	6	6	
UNION.....	1	3	4	2	2	6
TOTAL.....	6	11	17	8	8	25

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.		DE PROPIEDAD PÚBLICA.				DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
	De niños.	De niñas.	Total.	Fiscales.	Municipales.	Total.	Arendadas con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
VALDIVIA.....	11	3	14	5	---	5	4	---	5	---	9
UNION.....	3	2	5	1	---	1	4	---	---	---	4
Total.....	14	5	19	6	---	6	8	---	5	---	13

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos estrordinarios.	Total.	
VALDIVIA.....	424	274	698	5,475	600	450	659	7,184	\$ 10.29
UNION.....	143	51	194	2,064	288	200	206	2,758	14.21
Total.....	567	325	892	7,539	888	650	865	9,942	11.14

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
VALDIVIA.....	---	---	---	---	---	---	---
UNION.....	1	---	7	8	8	---	8
TOTAL.....	1	---	7	8	8	---	8

	NUMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que paga cada alumno pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS.	Interno.	Esterno.
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
VALDIVIA.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UNION.....	12	196	218	4	50	54	272	2.50	0.50
TOTAL.....	12	196	218	4	50	54	272	---	---

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
LLANQUIHUE...	1	11	12	2	1	3	
OSORNO.....	4	4	8	1	1	2	10
CARELMAPU....	2	4	6	2	1	3	9
TOTAL.....	7	19	26	5	3	8	34.

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL DE NIÑOS.
	De 5 a 8 años.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	
LLANQUIHUE...	48	43	23	16	130	95	120	76	28	319	
OSORNO.....	46	50	73	63	232	14	34	57	30	135	367
CARELMAPU....	43	41	42	10	136	102	119	89	28	338	474
TOTAL.....	137	134	138	89	498	211	273	222	86	792	1290

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL DE NIÑAS.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	LLANQUIHUE...	50	56	48	21	175	28	15	7	---		50
OSORNO.....	20	29	35	2	86	7	30	3	---	40		126
CARELMAPU....	34	23	22	---	79	25	31	13	---	69	148	
TOTAL....	104	108	105	23	340	60	76	23	---	159	499	

	ALUMNOS ASISTENTES.						
	NIÑOS.			NIÑAS.			
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.	TOTAL JENERAL.
	LLANQUIHUE...	98	239	337	134	40	174
OSORNO.....	131	243	374	107	8	115	489
CARELMAPU....	94	204	298	56	20	76	374
TOTAL....	323	686	1009	297	68	365	1374

		RAMOS DE ENSEÑANZA.											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA	
DEPARTAMENTOS.		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
LLANQUIHUE.....		213	125	415	206	254	65	178	68	142	68	189	68
OSORNO.....		219	84	328	158	171	84	114	29	129	48	159	73
CARELMAPU.....		267	52	398	113	190	44	215	53	144	41	192	41
TOTAL.....		699	261	1141	477	615	193	507	150	415	157	540	182

DEPARTAMENTOS:	RAMOS DE ENSEÑANZA.													
	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
LLANQUIHUE.....	---	---	---	---	13	---	---	---	---	---	---	---	113	14
OSORNO.....	---	49	---	34	---	---	57	34	49	---	49	34	---	---
CAREMAPU.....	---	---	---	---	---	---	---	---	7	---	---	---	---	44
TOTAL.....	---	49	---	34	---	13	---	---	56	---	49	34	---	171

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	LLANQUIHUE...	1	11	12	---	3		3
OSORNO.....	---	8	8	---	2	2		10
CARELMAPU....	---	6	6	---	3	3	9	
TOTAL.....	1	25	26	---	8	8	34	

	INSITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	LLANQUIHUE...	2	11	13	---	3
OSORNO.....	---	8	8	---	2	2
CARELMAPU....	---	6	6	---	3	3
TOTAL.....	2	25	27	---	8	8

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
LLANQUIHUE...	1	---	1	---	1	1
OSORNO.....	---	1	1	---	---	---
CARELMAPU....	---	---	---	---	---	---
TOTAL.....	1	1	2	---	1	1

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
LLANQUIHUE...	2	12	14	2	2	4	
OSORNO.....	3	6	9	1	1	2	11
CARELMAPU....	3	3	6	---	3	3	9
TOTAL.....	8	21	29	3	6	9	38

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	Total.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
				Riscuales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	
LLANQUIHUE.....	12	3	15	3	3	3	4	---	8	---	12
CARELMAPU.....	6	3	9	---	---	---	2	---	7	---	9
OSORNO.....	8	2	10	2	2	4	2	---	4	---	6
TOTALES.....	26	8	34	5	2	7	8	---	19	---	27

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios, i otros gastos extraordinarios.	Total.	
LLANQUIHUE.....	337	174	511	4,658	300	200	378	5,536	\$ 10.83
CARELMAPU.....	374	115	489	3,525	320	150	357	4,352	8.89
OSORNO.....	298	76	374	2,843	96	160	464	3,563	9.52
Total.....	1,009	365	1,374	11,026	716	510	1,199	13,451	9.78

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
	LLANQUIHUE....	6	---	1	7	7	---
OSORNO.....	5	---	---	5	5	---	5
CAREMAPU....	12	2	4	18	16	2	18
TOTAL.....	23	2	5	30	28	2	30

	NUMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que paga cada alumno pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.	Interno. \$ cts.	Externo. \$ cts.
	Internos.	Externo.	TOTAL.	Internas.	Externas.	TOTAL.			
LLANQUIHUE....	---	213	213	---	30	30	243	---	0.25
OSORNO.....	---	78	78	---	---	---	78	---	0.40
CAREMAPU....	---	520	520	---	100	100	620	---	0.25
TOTAL.....	---	811	811	---	130	130	941	---	---

DEPARTAMENTOS.	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA.		GEOGRAFÍA.		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
LLANQUIHUE...	133	25	181	30	127	25	58	10	52	10	68	25	45	25	49	10	15	31	10	---	---	---	---	---	---	---
Osorno.....	41	---	53	---	29	---	27	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CARELAPU....	244	38	344	46	158	13	160	21	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL.....	418	63	578	76	314	38	245	21	52	10	68	25	45	25	49	10	15	31	10	---	---	---	---	---	---	---

RAMOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			TOTAL JENERAL.
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
ANCUD.....	3	6	9	3	2	5	14
CASTRO.....	2	9	11	1	6	7	18
QUINCHAO.....	1	3	4	1	4	5	9
TOTAL.....	6	18	24	5	12	17	41

	NIÑOS INSCRITOS.										
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.				EN LAS ID. RURALES.				TOTAL JENERAL.		
	De 5 a 8 años.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.		De 14 adelante.	TOTAL.
ANCUD.....	47	106	75	32	260	28	89	128	88	333	593
CASTRO.....	13	23	42	32	110	120	225	254	121	720	830
QUINCHAO.....	9	26	30	18	83	45	82	77	23	227	310
TOTAL.....	69	155	147	82	453	193	396	459	232	1280	1733

DEPARTAMENTOS.	NIÑAS INSCRITAS.											
	EN LAS ESCUELAS URBANAS					EN LAS ID. RURALES.					TOTAL JENERAL.	
	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.		
	ANCUD.....	110	108	55	8	281	19	53	44	5		121
CASTRO.....	20	28	36	12	96	139	235	201	60	635		731
QUINCHAO.....	6	12	7	7	32	69	132	116	33	350	382	
TOTAL....	136	148	98	27	409	227	420	361	98	1106	1515	

	ALUMNOS ASISTENTES.							
	NIÑOS.			NIÑAS.			TOTAL JENERAL.	
	EN LA ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS ID. RURALES.	TOTAL.		
	ANCUD.....	191	238	429	195	38		233
CASTRO.....	90	449	539	70	266	336		875
QUINCHAO.....	30	123	153	12	107	119	272	
TOTAL....	311	810	1121	277	411	688	1809	

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.											
		LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
ANCUD.....	593	385	577	286	547	229	364	175	492	305	288	123
CASTRO.....	830	468	830	328	665	246	531	206	477	208	293	85
QUINCHAO.....	310	242	310	184	303	179	299	143	232	126	174	104
TOTAL.....		1733	1045	1717	798	1515	654	1194	524	1201	639	755	312

DEPARTAMENTOS.		RAMOS DE ENSEÑANZA.													
		COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.		HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
ANCU.	13	76	221
CASTRO.	4	17	20	142
QUINCHAO.	6	25	67
TOTAL.....		4	36	121	430

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							
	DE HOMBRES.			DE MUJERES			TOTAL JENERAL.	
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.		
	ANCUD.....	---	9	9	---	5		5
CASTRO.....	---	11	11	---	7	7		18
QUINCHAO.....	---	4	4	---	5	5	9	
TOTAL.....	---	24	24	---	17	17	41	

	INSTITUTORES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i subdirectores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i subdirectoras.	Preceptoras.	TOTAL.
	ANCUD.....	---	9	9	---	5
CASTRO.....	---	11	11	---	7	7
QUINCHAO.....	---	4	4	---	5	5
TOTAL.....	---	24	24	---	17	17

DEPARTAMENTOS.	AYUDANTES.					
	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
ANCUD.....	---	2	2	---	2	2
CASTRO.....	---	1	1	---	1	1
QUINCHAO.....	---	1	1	---	---	---
TOTAL.....	---	4	4	---	3	3

	TOTAL DE EMPLEADOS.						
	HOMBRES.			MUJERES			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
ANCUD.....	3	8	11	3	4	7	
CASTRO.....	2	10	12	---	8	8	20
QUINCHAO.....	---	5	5	---	5	5	10
TOTAL.....	5	23	28	3	17	20	48

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.		LOCALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.							
	De niños.	De niñas.	DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
			Fiscales.	Municipales.	Total.	Arendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	Total.
ANCUD.....	9	5	7	2	9	3	2	5	1	6
CASTRO.....	11	7	16	1	17	---	---	1	1	2
QUINCHAO.....	4	5	6	---	6	1	2	3	---	3
TOTALES	24	17	29	3	32	4	4	9	1	9

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1874.			CANTIDADES INVERTIDAS. EN LAS MISMAS ESCUELAS.					COSTO MEDIO DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE.
	Niños.	Niñas.	TOTAL.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios.	TOTAL.	
ANCOUD.....	429	233	662	4,805	684	500	498	6,487	\$ 9.79
CASTRO.....	539	336	875	5,005	288	400	692	6,385	7.18
QUINCHAO.....	153	119	272	2,990	216	200	381	3,787	13.92
TOTALES.....	1,121	688	1,809	12,800	1,188	1,100	1,571	16,659	9.20

ESCUELAS PRIVADAS.

DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS EN ID.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
ANCUD.....	9	8	---	17	9	8	17
CASTRO.....	19	3	2	24	19	5	24
QUINCHAO.....	9	---	---	9	9	---	9
TOTAL.....	37	11	2	50	37	13	50

	NÚMERO DE ALUMNOS.						Término medio de la cantidad mensual que paga cada alumno pensionista.		
	NIÑOS.			NIÑAS.					Interno.
	Internos.	Externos.	TOTAL.	Internas.	Externas.	Total.	TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.		
ANCUD.....	---	292	292	---	105	105	397	\$ cts. ---	\$ cts. 0.25
CASTRO.....	---	680	680	---	122	122	802	---	0.20
QUINCHAO.....	---	333	333	---	---	---	333	---	0.20
TOTAL.....	---	1305	1305	---	227	227	1532	---	---

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.						TOTAL JENERAL.
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.			
	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	URBANAS.	RURALES.	TOTAL.	
Atacama.....	9	18	27	10	9	19	46
Coquimbo.....	14	22	36	14	4	18	54
Aconcagua....	13	34	47	13	19	32	79
Valparaiso	18	14	32	15	8	23	55
Santiago.....	23	36	59	27	26	53	112
Colchagua.....	10	31	41	6	18	24	65
Curicó.....	7	20	27	5	7	12	39
Talca.....	8	17	25	5	7	12	37
Lináres.....	6	11	17	5	4	9	26
Maule.....	9	13	22	6	11	17	39
Ñuble.....	8	10	18	7	9	16	34
Concepcion....	29	15	44	25	10	35	79
Arauco.....	11	16	27	10	10	20	47
Valdivia.....	5	9	14	3	2	5	19
Llanquihue....	7	19	26	5	3	8	34
Chiloé.....	6	18	24	5	12	17	41
TOTALES....	183	303	486	161	159	320	806

PROVINCIAS.	NIÑOS INSCRITOS.				
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.				
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.
Atacama.....	171	226	192	129	718
Coquimbo.....	292	561	578	444	1,875
Aconcagua.....	206	408	286	247	1,147
Valparaiso.....	359	875	660	406	2,300
Santiago.....	919	827	602	441	2,789
Colchagua.....	177	251	193	143	764
Curicó.....	132	156	134	414	836
Talca.....	87	230	225	221	763
Lináres.....	67	128	143	141	479
Maule.....	221	269	153	324	967
Ñuble.....	123	291	299	209	922
Concepcion.....	493	546	504	619	2,162
Arauco.....	130	243	313	150	836
Valdivia.....	144	157	206	111	618
Llanquihue.....	137	134	138	89	498
Chiloé.....	69	155	147	82	453
TOTALES.....	3,727	5,457	4,773	4,170	18,127

PROVINCIAS.	NIÑOS INSCRITOS.				
	EN LAS RURALES.				
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.
Atacama.....	214	266	233	76	789
Coquimbo.....	370	420	393	108	1,291
Aconcagua.....	574	715	525	235	2,049
Valparaiso.....	273	298	204	73	848
Santiago.....	511	728	654	287	2,180
Colchagua.....	559	740	638	315	2,252
Curicó.....	281	327	300	177	1,085
Talca.....	163	313	269	155	900
Linares.....	104	146	157	94	501
Maule.....	194	222	268	164	848
Ñuble.....	198	238	211	153	800
Concepcion.....	107	158	164	111	540
Arauco.....	160	282	279	92	813
Valdivia.....	48	87	94	66	295
Llanquihue....	211	273	222	86	792
Chiloé.....	193	396	459	232	1,280
TOTALES.....	4,160	5,609	5,070	2,424	17,273

PROVINCIAS.	NIÑAS INSCRITAS.				
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.				
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.
Atacama.....	265	304	235	61	865
Coquimbo.....	558	552	398	65	1,573
Aconcagua.....	294	356	267	89	1,000
Valparaiso.....	760	846	682	250	2,538
Santiago.....	1,153	1,203	914	224	3,494
Colchagua.....	148	245	157	41	591
Curicó.....	97	115	82	67	361
Talca.....	87	220	128	63	498
Lináres.....	124	147	143	41	458
Maule.....	183	242	156	22	603
Ñuble.....	246	309	195	32	782
Concepcion.....	598	602	397	84	1,681
Arauco.....	176	228	246	50	700
Valdivia.....	33	97	69	6	205
Llanquihue.....	104	108	105	23	340
Chiloé.....	136	148	98	27	409
TOTALES.....	4,962	5,716	4,272	1,148	16,098

PROVINCIAS.	NIÑAS INSCRITAS.				
	EN LAS ESCUELAS RURALES.				
	De 5 a 8 de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.
Atacama.....	151	220	141	29	541
Coquimbo.....	66	49	42	19	176
Aconcagua.....	441	429	294	110	1,274
Valparaiso.....	218	213	85	24	540
Santiago.....	654	680	528	107	1,969
Colchagua.....	310	377	308	134	1,129
Curicó.....	190	188	154	25	557
Talca.....	169	191	127	62	549
Lináres.....	48	88	68	14	218
Maule.....	194	183	177	40	594
Ñuble.....	215	270	266	84	835
Concepcion.....	171	141	117	44	473
Arauco.....	147	180	186	40	553
Valdivia.....	9	28	28	8	73
Llanquihue.....	60	76	23		159
Chiloé.....	227	420	361	98	1,106
TOTALES.....	3,270	3,733	3,105	838	10,746

PROVINCIAS.	ALUMNOS ASISTENTES.						TOTAL JENERAL.
	NIÑOS.			NIÑAS.			
	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	EN LAS ESCUELAS URBANAS.	EN LAS RURALES.	TOTAL.	
Atacama.....	542	613	1,155	690	444	1,134	2,289
Coquimbo.....	993	789	1,782	913	127	1,040	2,822
Aconcagua....	824	1,515	2,339	750	1,209	1,959	4,298
Valparaiso....	1,738	611	2,349	1,748	361	2,109	4,458
Santiago.....	2,266	1,596	3,862	2,711	1,150	3,861	7,723
Colchagua....	612	1,772	2,384	476	871	1,347	3,731
Curicó.....	468	799	1,267	289	343	632	1,899
Talca.....	607	740	1,347	420	441	861	2,208
Linares.....	376	403	779	291	190	481	1,260
Maule.....	515	526	1,041	405	405	810	1,851
Ñuble.....	507	406	913	515	395	910	1,823
Concepcion....	1,667	434	2,101	1,298	324	1,622	3,723
Arauco.....	575	589	1,164	521	333	854	2,018
Valdivia.....	382	185	567	168	57	225	792
Llanquihue....	323	686	1,009	297	68	365	1,374
Chiloé.....	311	810	1,121	277	411	688	1,809
TOTALES.....	12,706	12,474	25,180	11,969	7,129	18,898	44,078

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.			
	LECTURA.		ESCRITURA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama	1,481	1,378	1,319	1,221
Coquimbo.....	1,693	1,481	2,082	1,331
Aconcagua.....	3,097	2,236	3,097	2,236
Valparaiso	2,901	2,530	2,901	2,530
Santiago.....	4,271	5,270	4,180	5,035
Colchagua.....	2,050	1,049	2,655	1,525
Curicó.....	1,755	564	1,755	564
Talca.....	1,663	1,047	1,663	1,047
Lináres	772	471	936	676
Maule.....	1,803	1,178	1,670	972
Ñuble	1,605	1,323	1,605	1,315
Concepcion.....	2,674	2,091	2,383	1,742
Arauco.....	1,649	1,187	1,550	1,010
Valdivia.....	764	278	764	278
Llanquihue.....	699	261	1,141	477
Chiloé.....	1,733	1,045	1,717	798
TOTALES.....	30,610	23,399	31,418	22,757

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.			
	ARITMÉTICA.		CATECISMO.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama.....	738	737	839	781
Coquimbo.....	2,249	1,445	2,156	1,446
Aconcagua.....	3,097	2,236	3,097	2,233
Valparaiso.....	2,851	2,530	2,810	2,490
Santiago.....	4,192	5,081	3,979	4,688
Colchagua.....	2,753	1,481	1,742	782
Curicó.....	769	182	707	182
Talca.....	1,663	1,047	1,663	1,047
Lináres.....	575	270	627	395
Maule.....	1,797	1,197	1,663	1,197
Ñuble.....	1,569	1,323	684	619
Concepcion.....	1,695	1,221	1,575	1,353
Arauco.....	1,618	1,179	1,603	1,163
Valdivia.....	612	227	187	101
Llanquihue.....	615	193	507	150
Chiloé.....	1,515	654	1,194	524
TOTAL.....	28,308	21,003	25,033	19,163

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.			
	GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama.....	656	646	657	620
Coquimbo	1,751	1,310	1,202	676
Aconcagua.....	3,096	2,142	3,083	2,142
Valparaiso.	2,414	1,905	2,510	1,965
Santiago.....	3,909	3,527	3,336	3,238
Colchagua	1,080	682	1,347	770
Curicó.....	657	182	625	182
Talca.....	943	669	692	356
Lináres.....	887	598	881	574
Maule.....	839	716	858	811
Ñuble.....	1,226	1,254	1,420	1,244
Concepcion	1,193	1,106	1,293	1,167
Arauco.....	940	798	1,063	795
Valdivia.....	592	324	576	320
Llanquihue.....	415	157	540	182
Chiloé	1,201	639	755	212
TOTALES	21,799	16,655	20,798	15,354

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.					
	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama	3	12	42	52	125
Coquimbo	56	64	45	45	93
Aconcagua.....	34
Valparaiso.....	69	31	127	250	55	136
Santiago	40	60	895	2,028
Colchagua.....	8	8	8	19	2
Curicó.....
Talca.....	14	61
Lináres	27
Maule.....	12	19	19	107
Ñuble.....	7	35	7
Concepcion	4	42	22	99	119	224
Arauco.....	23	27
Valdivia.....	31	28	26	27
Llanquihue.....	49	34	13
Chiloé	4	36
TOTALES	254	131	391	522	1,317	2,818

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.						
	HISTORIA DE AMÉRICA.		DIBUJO.		MÚSICA VOCAL		COSTURA.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñas.
Atacama.....	122	730
Coquimbo....	142	16	61	756
Aconcagua	183	829
Valparaiso ..	60	66	964	104	1,921
Santiago	32	719	40	245	1,819
Colchagua ..	19	204	34	956
Curicó.....	700	250
Talca.....	21	104	759
Lináres	69	233
Maule.....	19	107	560
Ñuble.....	7	308	612
Concepcion	15	262	120	189	1,144
Arauco.....	301
Valdivia.....	217	28	187
Llanquihue.	57	34	56	49	34	171
Chiloé.....	121	430
TOTALES....	196	134	4,278	84	613	223	11,658

PROVINCIAS.	DE HOMBRES.			DE MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	Superiores.	Elementales.	TOTAL.	
Atacama.		27	27	1	18	19	46
Coquimbo.	3	33	36		18	18	54
Aconcagua.	2	45	47	1	31	32	79
Valparaíso.	3	29	32	1	22	23	55
Santiago.	2	57	59		53	53	112
Colchagua.	1	40	41	1	23	24	65
Curicó.		26	26		13	13	39
Talca.	1	24	25		12	12	37
Lináres.	1	16	17		9	9	26
Maule.	1	21	22	1	16	17	39
Ñuble.	2	16	18		16	16	34
Concepcion.		44	44		35	35	79
Arauco.		27	27	1	19	20	47
Valdivia.		14	14	1	4	5	19
Llanquihue.	1	25	26		8	8	34
Chiloé.		24	24		17	17	41
TOTALES.	17	468	485	7	314	321	806

INSTITUTORES.

PROVINCIAS.	HOMBRES.			MUJERES.		
	Directores i sub-directores.	Preceptores.	TOTAL.	Directoras i sub-directoras.	Preceptoras.	TOTAL.
Atacama.....	---	25	25	2	19	21
Coquimbo.....	6	33	39	---	18	18
Aconcagua.....	4	43	47	2	31	33
Valparaiso.....	6	29	35	2	22	24
Santiago.....	4	57	61	---	53	53
Colchagua.....	2	40	42	2	23	25
Curicó.....	---	26	26	---	12	12
Talca.....	2	24	26	---	12	12
Lináres.....	2	16	18	---	9	9
Maule.....	2	21	23	2	16	18
Ñuble.....	4	16	20	---	15	15
Concepcion.....	---	42	42	---	34	34
Arauco.....	---	26	26	2	18	20
Valdivia.....	---	14	14	2	4	6
Llanquihue.....	2	25	27	---	8	8
Chiloé.....	---	24	24	---	17	17
TOTALES.....	34	461	495	14	311	325

AYUDANTES.

PROVINCIAS.	HOMBRES.			MUJERES.		
	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.	En las escuelas superiores.	En las id. elementales.	TOTAL.
Atacama.....	---	2	2	1	5	6
Coquimbo.....	1	7	8	---	6	6
Aconcagua.....	2	14	16	1	14	15
Valparaíso.....	1	14	15	1	16	17
Santiago.....	1	28	29	---	52	52
Colchagua.....	1	7	8	1	6	7
Curicó.....	---	7	7	---	2	2
Talca.....	---	6	6	---	5	5
Linares.....	1	5	6	---	5	5
Maule.....	---	7	7	1	2	3
Ñuble.....	1	3	4	---	8	8
Concepción.....	---	17	17	---	15	15
Arauco.....	---	6	6	1	2	3
Valdivia.....	---	3	3	---	2	2
Llanquihue.....	1	1	2	---	1	1
Chiloé.....	---	4	4	1	3	3
TOTALES.....	9	131	140	6	144	150

TOTAL DE EMPLEADOS.							
PROVINCIAS.	HOMBRES.			MUJERES.			TOTAL JENERAL.
	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	Normalistas.	No normalistas.	TOTAL.	
	Atacama.....	12	15	27	10	16	
Coquimbo.....	15	28	43	10	14	24	67
Aconcagua.....	21	42	63	10	38	48	111
Valparaíso.....	15	37	52	9	21	30	82
Santiago.....	42	48	90	45	60	105	195
Colchagua.....	32	18	50	18	14	32	82
Curicó.....	14	19	33	4	10	14	47
Talca.....	15	16	31	5	13	18	49
Lináres.....	11	12	23	4	9	13	36
Maule.....	12	18	30	1	20	21	51
Ñuble.....	11	13	24	6	17	23	47
Concepción.....	21	38	59	5	44	49	108
Arauco.....	17	15	32	3	20	23	55
Valdivia.....	6	11	17	8	8	16	25
Llanquihue.....	8	21	29	3	6	9	38
Chiloé.....	5	23	28	3	17	20	48
TOTALES.....	257	374	631	136	327	463	1094

LOCALES.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.				
	De niños.	de niñas.	TOTAL.	Fiscales.	Municipales.	TOTAL.	Arrendados con fondos públicos.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	Conventuales.	TOTAL.
Atacama...	27	19	46	1	16	17	27	1	---	---	28
Coquimbo .	36	18	54	14	1	15	32	---	2	1	35
Aconcagua	47	32	79	3	1	2	46	---	22	5	73
Valparaíso	32	23	55	---	8	8	35	2	4	---	41
Santiago...	59	53	112	7	26	33	54	---	13	1	78
Colchagua.	41	24	65	29	---	29	27	---	8	2	37
Curicó.	27	12	39	9	---	9	13	5	7	2	27
Talca	25	12	37	4	---	4	26	---	7	---	33
Linárcs.	17	9	26	5	2	7	12	5	2	---	19
Maule	22	17	39	9	7	16	21	---	2	---	23
Ñuble	18	16	34	---	3	3	23	2	2	4	31
Concepción	44	35	79	---	19	19	35	2	17	4	58
Arauco	27	20	47	10	14	24	18	---	1	1	20
Valdivia...	14	5	19	6	---	6	8	---	5	---	13
Llanquihue	26	8	34	5	2	7	8	---	19	---	27
Chiloé.	24	17	41	29	3	32	4	---	4	1	9
TOTALES.	486	320	806	131	102	231	389	17	115	21	552

RESUMEN 1874.--ESCUELAS PÚBLICAS.

PROVINCIAS.	Núm. de alumnas asistentes a las escuelas públicas en 1874.		CANTIDADES INVERTIDAS.					Costo medio de la educación de cada alumno existente.
	Niños.	Niñas.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, etc.	En muebles, reparaciones de edificios i otros gastos extraordinarios	TOTAL.	
Atacama.....	1,155	1,134	26,878	6,740	2,010	4,161	89,792	17 38
Coquimbo.....	1,782	1,040	31,240	6,683	1,771	2,575	42,269	14 97
Aconcagua.....	2,359	1,959	32,219	4,990	1,750	1,698	40,657	9 45
Valparaiso.....	2,319	2,109	44,458	17,444	2,975	4,723	57,995	13 00
Santiago.....	3,862	3,861	52,922	21,158	3,810	7,067	84,957	11 00
Colechagua.....	2,381	1,347	25,942	2,408	1,100	2,116	31,565	8 46
Curicó.....	1,267	632	18,939	1,708	750	1,029	16,644	8 76
Talca.....	1,347	861	22,208	15,048	3,872	1,197	20,817	9 42
Linares.....	779	481	13,140	1,722	825	958	16,645	13 21
Maule.....	1,041	810	17,897	2,316	1,510	2,634	23,857	12 88
Nuble.....	913	910	13,529	2,400	940	1,785	18,754	10 28
Concepcion.....	2,131	2,022	31,178	4,862	2,430	2,284	40,814	10 87
Arauco.....	1,164	854	15,347	3,400	1,350	2,729	22,826	11 81
Valdivia.....	567	225	7,559	888	650	865	9,942	11 11
Llanquihue.....	1,009	365	11,626	716	510	1,139	13,451	9 78
Chiloé.....	1,121	688	12,800	1,188	1,100	1,571	16,659	9 20
TOTALES.....	25,180	18,898	352,315	82,495	24,241	68,594	497,645	11 26

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS PRIVADAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS.		
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
	Atacama	7	11	1	19	18	14
Coquimbo ...	3	9	6	18	14	29	43
Aconcagua...	3	2	1	6	4	5	9
Valparaíso...	20	18	14	52	54	27	81
Santiago.....	44	40	56	140	53	128	181
Colchagua...
Curicó.	3	4	1	8	3	8	11
Talca.....	8	9	17	15	20	35
Lináres.....	2	2	1	1	2
Maule.....	3	2	5	6	2	8
Ñuble.	16	9	40	65	30	35	65
Concepcion..	11	16	27	13	20	33
Arauco.....	12	3	16	31	13	19	32
Valdivia.	1	7	8	8	8
Llanquihue.	23	2	5	30	28	2	30
Chiloé.....	37	11	2	50	37	13	50
TOTALES...	191	134	153	478	297	323	620

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ALUMNOS.						TOTAL DE NIÑOS I NIÑAS.
	NIÑOS.			NIÑAS.			
	Internos.	Esternos.	TOTAL.	Internas.	Esternas.	TOTAL.	
Atacama.....	11	726	737	4	281	285	1,022
Coquimbo... ..		505	505	98	616	714	1,219
Aconcagua..	28	99	127	12	47	59	186
Valparaiso...	342	2,073	2,415	85	1,174	1,259	3,674
Santiago.....	617	5,902	6,519	622	2,082	2,704	9,223
Colchagua... ..							
Curicó.....	5	81	86	10	210	220	306
Talca.....	36	657	693	204	475	679	1,372
Lináres	1	13	14	1	36	37	51
Maule.....		183	183		28	28	211
Ñuble.	17	983	1,000	11	626	637	1,637
Concepcion..	18	462	480	116	571	687	1,167
Arauco.....	50	186	236		159	159	395
Valdivia.....	12	196	208	4	50	54	272
Llanquihue..		811	811		130	130	941
Chiloé.....		1,305	1,305		227	227	1,532
TOTALES...	1,137	41,182	15,319	1,167	6,712	7,879	23,198

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.					
	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama.....	640	264	617	272	495	161
Coquimbo.....	355	646	318	518	229	467
Aconcagua.....	127	59	127	59	127	59
Valparaiso.....	1,975	1,216	1,727	1,071	1,468	938
Santiago.....	3,938	3,928	3,693	3,751	3,451	2,892
Colchagua.....						
Curicó.....	98	198	98	222	47	109
Talca.....	669	637	679	629	440	432
Lináres.....	14	37	14	19		
Maule.....	178	28	140	28	174	12
Ñuble.....	979	637	817	517	398	255
Concepcion.....	480	687	333	626	208	476
Arauco.....	236	159	140	77	100	39
Valdivia.....	208	54	160	47	94	34
Llanquihue.....	418	65	578	76	314	38
Chiloé.....	1,305	227	805	128	583	99
TOTALES.....	11,620	8,840	10,296	8,040	8,128	5,981

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.					
	CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		JEOGRAFÍA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama.....	385	570	467	144	423	140
Coquimbo.....	344	631	140	284	95	255
Aconcagua.....	127	59	100	59	28	37
Valparaiso.....	948	817	1,362	747	1,124	740
Santiago.....	2,780	2,916	2,727	2,010	4,576	107
Colchagua.....						
Curicó.....	48	103	28	51		51
Talca.....	363	453	552	388	296	343
Lináres.....	5	18				
Maule.....	115	12	69		121	
Ñuble.....	350	248	156	168	200	205
Concepcion.....	130	544	102	311	156	295
Arauco.....	79	36	48	6	48	
Valdivia.....	44	13	59	28	22	24
Llanquihue.....	245	21	52	10	68	25
Chiloé.....	492	74	73	31	18	9
TOTALES.....	6,455	6,114	5,935	4,237	7,372	2,331

PROVINCIAS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.					
	COSMOGRAFÍA.		HISTORIA DE CHILE.		HISTORIA SANTA.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Atacama	32	14	144	7	92	53
Coquimbo.....		21		38	12	124
Aconcagua.....				10		12
Valparaiso.....	128	248	417	249	247	539
Santiago.....		18	144	276	401	769
Colchagua.....						
Curicó.....						10
Talta.....	32	32		67	46	300
Lináres.....						
Maule.....						
Ñuble.....	2		2	33	5	6
Concepcion.....		38		59	22	242
Arauco.....	25		9		11	
Valdivia.....					8	10
Llanquihue.....	45	25			49	10
Chiloé.....						
TOTALES.....	232	396	716	739	893	2,075

Libros de instrucción primaria remitidos a las escuelas públicas del Estado desde el 1.º de junio de 1874 hasta el 4.º de junio de 1875.

PROVINCIAS.	COLECCIONES DE CUADERNOS DE LECTURA.	LIBRO DE LOS NIÑOS.	LIBRO DE LAS NIÑAS.	ALFABETICO.	BIENIA MEXICO.	CATECISMO.	PROGNAVA.	CANTAS DE CHILE.	GRAMATICA CASTELLANA.	ORTOGRAFIA.	RECUO LINGVA.	LIBRO DEL PUEBLO.	CECERO DE MEXICO.	CECERO DE ABOGATERIA.	LECCIONES SOBRE EL COMERCIO.	FORMAS DE LA ESPAÑA.	ESQUEMA DOMESTICO.	REPARTICION MORAL PARA LOS NIÑOS.	SUMAS PARCIALES QUE CORRESPONDEN A CADA PROVINCIA.			
Atacama.....	2500	1200	2000	500	500	1720	1720	1200	120	70	200	210	11910			
Copiapó.....	1800	1200	1400	800	1300	1040	600	1550	800	60	50	50	50	150	100	50	50	12650			
Valparaiso.....	1500	1400	200	1510	20	2100	1600	2000	200	100	200	20	200	100	12103			
Aconcagua.....	1500	1100	2100	900	200	1700	2000	100	1000	100	100	100	200	100	12559			
Santiago.....	200	5100	2700	2000	2500	600	4100	4500	3100	100	50	550	55	327	200	100	20305			
Coquimbo.....	2500	2300	1900	1200	8225			
Carech.....	1100	400	750	600	100	500	800	100	6089			
Talca.....	500	1200	1000	2000	2000	11	1800	100	10911			
Linares.....	1900	1300	1400	1000	200	1300	900	2200	1700	200	10310			
Manda.....	1100	600	650	800	400	1400	1100	50	5945			
Salta.....	1200	1200	800	800	400	1050	0	2000	900	50	9778			
Concepcion.....	3200	2200	2400	2100	2900	1900	1600	210	1000	220	19489			
Ayacucho.....	90	2800	1040	17	1125	330	2250	2250	2700	10	130	16255			
Valdivia.....	20	1200	1200	900	220	700	300	6840			
Liriquipe.....	15	500	500	500	400	50	800	750	100	250	80	50	6275			
Chilo.....	50	2400	1540	1375	375	400	2400	50	2000	1700	10	2050	100	75	700	300	14500			
SUMA DE CADA CLASE DE LIBROS.....	325	32500	19350	16580	17375	5040	21455	460	11700	25900	544	23572	1015	1290	250	2110	700	3490	2247	570	170	TOTAL JEAL 207334

NOTA.—Además de los textos que se citan desde la 2.ª casilla de la izquierda hasta la 5.ª incluíndose, se han dado de otros mismos textos algunos miles para las escuelas de las Sociedades de Instrucción Primaria i para las escuelas particulares.